

REPUBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA 313^a, ORDINARIA.

Sesión 8^a, en martes 15 de junio de 1971.

Especial.

(De 10.44 a 0.30).

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PATRICIO AYLWIN AZOCAR, PRESIDENTE; RICARDO FERRANDO KEUN, VICEPRESIDENTE, Y TOMAS PABLO ELORZA, PRESIDENTE ACCIDENTAL.

SECRETARIOS, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO, Y EL PROSECRETARIO, SEÑOR DANIEL EGAS MATAMALA.

INDICE.

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	449
II. APERTURA DE LA SESION	449
III. TRAMITACION DE ACTAS	449
IV. LECTURA DE LA CUENTA	449
V. ORDEN DEL DIA:	
Análisis de la situación política del país	450

*A n e x o s .***DOCUMENTOS:**

- 1.—Moción del Senador Fuentealba, con la que inicia un proyecto de ley que modifica el artículo 1º de la ley N° 17.437, que reformó el Código Penal en lo relativo a las cuantías establecidas para la penalidad de determinados delitos 594
- 2.—Moción del Senador Pablo, con la que inicia un proyecto de reforma constitucional que modifica los artículos 39, 56 y 72 de la Constitución Política del Estado 594
- 3.—Moción del Senador Pablo, con la que inicia un proyecto de ley que modifica el artículo 31 de la ley N° 12.927, de Seguridad Interior del Estado 598

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

- Acuña Rosas, Américo;
- Aguirre Doolan, Humberto;
- Aylwin Azócar, Patricio;
- Baltra Cortés, Alberto;
- Ballesteros Reyes, Eugenio;
- Bossay Leiva, Luis;
- Bulnes Sanfuentes, Francisco;
- Campusano Chávez, Julieta;
- Carmona Peralta, Juan de Dios;
- Carrera Villavicencio, María Elena;
- Ferrando Keun, Ricardo;
- Foncea Aedo, José;
- Fuentelba Moena, Renán;
- García Garzena, Víctor;
- Gumucio Vives, Rafael Agustín;
- Hamilton Depassier, Juan;
- Irureta Aburto, Narciso;
- Jerez Horta, Alberto;
- Juliet Gómez, Raúl;
- Lorca Valencia, Alfredo;
- Luengo Escalona, Luis Fernando;
- Miranda Ramírez, Hugo;
- Montes Moraga, Jorge;
- Morales Adriasola, Raúl;
- Musalem Saffie, José;
- Noemi Huerta, Alejandro;
- Ochagavía Valdés, Fernando;
- Olguín Zapata, Osvaldo;
- Pablo Elorza, Tomás;
- Palma Vicuña, Ignacio;
- Papic Ramos, Luis;
- Prado Casas, Benjamín;
- Reyes Vicuña, Tomás;
- Rodríguez Arenas, Aniceto;
- Sepúlveda Acuña, Adonis;
- Silva Ulloa, Ramón;
- Teitelboim Volosky, Volodia;
- Valente Rossi, Luis;
- Valenzuela Sáez, Ricardo, y
- Von Mühlbrock Lira, Julio

Concurrieron, además, los señores Ministros del Interior, don José Tohá González, y de Defensa Nacional, don Alejandro Ríos Valdivia.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro y de Prosecretario el señor Daniel Egas Matamala.

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 10.44, en presencia de 15 señores Senadores.*

El señor AYLWIN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS.

El señor AYLWIN (Presidente).— Se da por aprobada el acta de la sesión 6ª, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 7ª queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores hasta la sesión próxima, para su aprobación.

(Véase en el Boletín el acta aprobada).

IV. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor AYLWIN (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes.

Uno de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que inicia un proyecto de ley que concede, por gracia, el grado de General de Brigada Aérea al Comandante de Grupo (R) señor Roberto Herrera Ramírez.

—*Pasa a la Comisión de Defensa Nacional y a la de Asuntos de Gracia.*

Oficios.

Uno de la Honorable Cámara de Diputados, con el que comunica que ha tenido a bien acceder a la proposición del Senado en orden a formar una Comisión Mixta de igual número de Senadores y Diputados, con el objeto de que estudie la forma y modo de resolver las dificultades producidas con motivo de las insistencias, con relación a determinadas disposiciones del proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales y dicta normas relativas al Poder Judicial, y en que señala que la integrarán los Diputados señores Jaime Concha Barañao, César Fuentes Venegas, Alberto Naudon Abarca, Luis Tejeda Oliva y Luis Undurraga Correa.

—*Se manda agregarlo a sus antecedentes.*

Tres, del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, y de los señores Director del Registro Electoral y Director General de Correos y Telégrafos, con los cuales dan respuesta a las peticiones que se indican, formuladas por los Honorables Senadores señores Jerez (1) y Valente (2):

- 1) Instalación de Junta Inscriptora en Mahuilque.
Ubicación de Agencia Postal de Mahuilque.
- 2) Situación del gremio de lancheros de Arica.

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

Mociones.

Una del Honorable Senador señor Fuentealba, con la que inicia un proyecto de ley que modifica el artículo 1º de la ley Nº 17.437, que reformó el Código Penal en lo relativo a las cuantías establecidas para la penalidad de determinados delitos (véase en los Anexos, documento 1).

Dos del Honorable Senador señor Pablo. Con la primera, inicia un proyecto de

reforma constitucional que modifica los artículos 39, 56 y 72 de la Constitución Política del Estado (véase en los Anexos, documento 2).

Con la segunda, inicia un proyecto de ley que modifica el artículo 31 de la ley Nº 12.927, de Seguridad Interior del Estado (véase en los Anexos, documento 3).

—*Pasan a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.*

El señor AYLWIN (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Sala para empalmar esta sesión con las siguientes a que ha sido citada la Corporación.

Acordado.

V. ORDEN DEL DIA.

ANALISIS DE LA SITUACION POLITICA DEL PAIS.

El señor AYLWIN (Presidente). — Para continuar el análisis de la situación política del país, están inscritos los Honorables señores Ochagavía, Rodríguez, Sepúlveda, Fuentealba, García, Jerez, Lorca y Olguín. Esta sesión tiene por hora de término la una y media. En las sesiones anteriores el debate se ha realizado sin límite de tiempo. En atención al número de Senadores inscritos, planteo a la Sala la posibilidad de usar uno de estos procedimientos: seguir en la misma forma que en las ocasiones precedentes y, en caso de que al término de la sesión haya todavía Senadores inscritos, acordar la prórroga de la hora o que se cite a otra sesión; o bien hacer una distribución del tiempo.

Dada la naturaleza de la materia de que se trata, la Mesa se inclina por la primera posibilidad, sobre todo para que los distintos sectores tengan oportunidad de expresarse con la latitud que estimen necesaria.

¿Procederíamos de este modo?

El señor AGUIRRE DOOLAN.— ¿Por

qué no empezamos por prorratear el tiempo? Podría celebrarse otra sesión mañana por la mañana.

El señor AYLWIN (Presidente). — Disponemos de dos horas y media. Si prorrateamos el tiempo entre los ocho Senadores inscritos, más los señores Ministros, dispondrá de muy poco cada orador.

Podríamos hacer lo siguiente: conceder en primer término la palabra al señor Ministro del Interior, quien me ha manifestado el deseo de hablar al iniciarse esta sesión, sin perjuicio de su derecho a intervenir posteriormente. Entretanto, la Mesa haría un estudio del posible prorrateo del tiempo y lo precisaría una vez que haya terminado el señor Ministro.

El señor OCHAGAVIA.— Si Su Señoría está recabando el asentimiento de la Sala, me inclino por la proposición de la Mesa. Y estoy de acuerdo en que el señor Ministro del Interior use de la palabra en primer término.

El señor JEREZ.— ¿Su Señoría desea que se prorratee el tiempo?

El señor OCHAGAVIA.— No soy partidario de prorratearlo antes de conocer la extensión de las palabras que ha de pronunciar el señor Ministro. Deseamos que cada Senador pueda hacer uso del tiempo que necesite, y no vamos, por cierto, a coartar el derecho del señor Ministro a contestar todos los planteamientos que aquí se hagan. Estamos de acuerdo en que el señor Presidente estudie si conviene citar a nueva sesión o prorrogar el debate, y haga más adelante la proposición que corresponda.

El señor AYLWIN (Presidente).— Si al Senado le parece, así se procederá.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor TOHA (Ministro del Interior).— Señor Presidente, señores Senadores:

Cuando comparecí ante el Honorable Senado la semana pasada, expresé los sentimientos de pesar que embargaban tanto al Presidente de la República como a los

Ministros, es decir al Gobierno mismo, por el asesinato de que había sido víctima el señor Edmundo Pérez Zujovic, como así también nuestra disposición de agotar todos los esfuerzos que llevaran al esclarecimiento total del crimen y a la captura de los responsables; y manifesté que el Gobierno se proponía contribuir a que ellos recibieran las más drásticas sanciones que establece la legislación vigente.

Tanto en el Senado como en la Cámara, el Ministro que habla, al hacer tales planteamientos e informar acerca de los antecedentes que en ese momento obraban en su poder y cuya divulgación pública no comprometía el éxito de la investigación, hizo un llamado en el sentido de que todos, sin excepción —Gobierno, instituciones republicanas, Poderes del Estado, corrientes de opinión, la prensa, la ciudadanía entera—, actuaran con el máximo de serenidad, porque un deber patriótico nos comprometía a todos a efectuar un esfuerzo común para cautelar el régimen institucional, la paz, la tranquilidad del país, el imperio de la ley y el respeto a los derechos humanos.

Esa disposición del Gobierno se vio confirmada a las pocas horas. En efecto, adelanté en aquella oportunidad que, tomando en cuenta la gravedad del hecho que investigábamos y la trascendencia de sus derivaciones, el Gobierno había solicitado a todos los organismos de seguridad del Estado que, en una acción conjunta, contribuyeran a su esclarecimiento. Tanto en el Senado como en la Cámara, informé que en la investigación que se estaba realizando participaban la Dirección General de Investigaciones y el Cuerpo de Carabineros, juntamente con el Servicio de Inteligencia Militar.

Posteriormente, el Presidente de la República dispuso que a ese trabajo coordinado que se estaba llevando a cabo permanentemente se le diera una estructura más orgánica, y que para ello se constituyera una comisión. Así se hizo. A la primera reunión de la misma fueron invitados el señor Presidente del Senado y el Minis-

tro sumariante, señor Antonio Raveau, quienes pudieron en aquella reunión advertir y comprobar la disposición del Gobierno en el sentido que he indicado, y al mismo tiempo conocer antecedentes más detallados acerca del curso de la investigación. Corresponderá, por cierto, al señor Presidente del Senado, pues representó a esta Corporación en aquella oportunidad, informar a los señores Senadores, por medio del procedimiento que él considere más conveniente, de lo tratado en dicha reunión. De tal manera que no me voy a referir con más extensión a este particular.

Pues bien, empiezo por recordar a Sus Señorías que cuando di cuenta al Honorable Senado —como lo hice posteriormente ante la Cámara de Diputados— expresé que las investigaciones ya realizadas permitían llegar a la conclusión de que en el asesinato del ex Vicepresidente de la República, señor Edmundo Pérez Zujovic, había actuado un grupo, que aún subsistía, de una organización denominada Vanguardia Organizada del Pueblo, conocida por la sigla VOP. Agregué que habíamos llegado a esta conclusión después de las informaciones proporcionadas por Investigaciones, cuyas pesquisas habían detectado, después de interrogar a un crecido número de personas del total que constituía esta organización hasta el año pasado, y de seguir sus pasos, que un grupo de ellas permanecía en la clandestinidad, y las sospechas, mejor dicho los indicios, señalaban que continuaban llevando a cabo actos de terrorismo y cometiendo hechos delictivos. Los antecedentes conocidos señalaban además que este grupo actuaba en combinación con delincuentes comunes prontuariados. Con ello quiero decir que los miembros del VOP, por el carácter de los hechos de que eran responsables, también podían calificarse de delincuentes comunes, en igual forma que los profesionales del delito con quienes se habían puesto en contacto desde largo tiempo.

Expresé, además, que el atentado al señor Edmundo Pérez Zujovic había ocurrido en los precisos momentos en que lle-

gaba a su punto culminante la investigación del asesinato del cabo de Carabineros Tomás Gutiérrez, muerto con motivo del asalto al Supermercado Montemar. Eso permitió determinar rápidamente la identidad de las personas —o, por lo menos, de algunas de ellas— que habían intervenido en el crimen del día 8.

En cuanto fue posible conversar con los testigos del asesinato y, muy especialmente, con la hija del señor Pérez Zujovic que lo acompañaba en esos momentos trágicos —una vez que ya se recuperó del natural choque emocional que sufrió con tal motivo—, se le presentó una lista de nombres y una serie de fotografías en que aparecían los miembros del VOP debidamente individualizados y ya señalados como sospechosos de participar en el crimen del carabinero. De inmediato uno de ellos fue reconocido como el autor de los disparos que habían ultimado al ex Vicepresidente de la República.

Esto ocurría aproximadamente dos horas después de cometido el asesinato. Horas más tarde, después de examinadas las huellas dactilares que había en el coche ocupado por los delincuentes, la identificación de uno de ellos fue indudable. Desde ese instante, todos los esfuerzos policiales se volcaron en la búsqueda y captura de los asesinos ya identificados del señor Edmundo Pérez Zujovic.

En una ciudad de tres millones de habitantes no es fácil la detención de personas que huyen con recursos, con armas y con bastante experiencia en la vida clandestina y en evadir la acción policial. Pero el trabajo sostenido, esforzado, fatigoso, sin descanso, de 15, 16 y más horas diarias del personal de Investigaciones; la muy importante colaboración prestada por el Cuerpo de Carabineros y también la ayuda que en todo momento aportaron los servicios de Inteligencia Militar, permitieron ir descubriendo, primero, los lugares en que esta banda había buscado refugio o podía hacerlo. Se detectaron varios lugares de la ciudad donde existían indicios o sospechas de que habían estado

los delincuentes o de que podían llegar a ellos. Ello los fue obligando a recurrir cada vez más a un número menor de sitios. Precisamente, lo que permitió, en última instancia, ubicar a muchos de ellos en un mismo lugar, durante la acción policial del día domingo en la mañana, fue el trabajo que se había estado realizando durante días en la búsqueda de los sitios a que podían concurrir.

La pesquisa que permitió llegar hasta el sitio donde se encontró a los hermanos Rivera Calderón y otros coautores, si no del crimen o asesinato de don Edmundo Pérez Zujovic, por lo menos de otras acciones criminales cometidas anteriormente, fue el resultado de una investigación realizada por la policía civil, quien logró detectar la existencia de un delincuente conocido con el seudónimo de Gino y cuyo nombre es Galvarino Jorquera Galarce. Al seguir los pasos de ese delincuente, la policía civil llegó finalmente al sitio donde tuvieron lugar los hechos que Sus Señorías conocen.

En la madrugada de ese día, un grupo de detectives fue a realizar un allanamiento en busca de la persona mencionada. Al proceder a tal diligencia, encontraron de inmediato una tenaz resistencia armada de parte de las personas que ahí se encontraban, incluso mediante el empleo de armas automáticas. Inmediatamente, de acuerdo con resoluciones ya adoptadas sobre trabajo conjunto de los servicios policiales y de seguridad, la Dirección General de Investigaciones solicitó la colaboración del Cuerpo de Carabineros y del Servicio de Inteligencia Militar. Ello permitió, entonces, a Investigaciones, Carabineros y Ejército actuar en una acción conjunta en la captura de estos peligrosos criminales.

Tropas del Ejército enviadas por disposición del jefe de la Zona de Emergencia, General señor Augusto Pinochet Ugarte, se encargaron de rodear el lugar estableciendo un cerco que imposibilitara la huida de los delincuentes.

El señor LORCA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor TOHA (Ministro del Interior).— Con mucho gusto.

El señor AYLWIN (Presidente).— Con la venia de la Mesa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— A mi juicio, Su Señoría ocupará unas dos horas con el informe que trajo a la Sala. Lo escuchamos con mucho respeto, pero nos está relatando todos los hechos que han sucedido y que hemos leído en los diarios, por lo que no constituyen ninguna novedad.

A los Senadores nos gustaría que el señor Ministro, si lo estima conveniente, abordara el tema en profundidad y nos diera a conocer su pensamiento sobre el crimen de don Edmundo Pérez y sus posibles vinculaciones. Se nos ha atosigado tanto con las informaciones de la prensa de Gobierno, que realmente abrigamos serios temores de estar rodeados en esta Sala por agentes de la CIA, de la ultrazquierda o de la ultraderecha.

No es mi propósito molestar al señor Ministro, pero quisiera que fuera al fondo del problema.

Además deseo formularle una pregunta que me tiene muy preocupado y que considero de gravedad. En la información que Su Señoría dio a la prensa y que escuché por televisión, habló de seis asesinatos cometidos por este grupo de *ideólogos* del VOP que hoy día los califica aquí de delincuentes. Sin embargo, el diario "Las Noticias de Última Hora" dice que son un *grupo de ideólogos* —y no delincuentes— que creen que el camino para llegar al Gobierno es la vía armada. Me remito a ese diario, porque Su Señoría tiene alguna relación con él.

Sin embargo, lo grave es que el señor Ministro, en su discurso por televisión, habló de seis asesinatos, y dijo que el primero fue el del señor Wilfredo Pavelic Sanhueza, ocurrido el 3 de mayo...

El señor TEITELBOIM.— ¿De qué año?

El señor LORCA.— De 1970.

El señor TEITELBOIM.— ¿Quién era Presidente en esa época?

El señor LORCA.— El gran Presidente Eduardo Frei.

¿Tiene algo que decir de él Su Señoría?

El señor TEITELBOIM.— Nada, señor Senador.

El señor LORCA.— ¿Y quién es ahora el Presidente?

El señor TEITELBOIM.— El señor Allende.

El señor LORCA.— ¿Y, a quién se asesinó ahora? A don Edmundo Pérez. ¿Responsabiliza Su Señoría al señor Allende de ese asesinato?

El señor TEITELBOIM.— De ninguna manera.

El señor LORCA.— Entonces, ¿para qué pregunta quién era Presidente en esa época?

El señor AYLWIN (Presidente). — Ruego a los señores Senadores evitar los diálogos.

El señor TEITELBOIM.— El señor Allende no tiene ninguna culpa. . .

El señor LORCA.— Estamos de acuerdo en que ni Allende ni Frei han sido responsables; pero dígalo en alta voz, porque otras veces "El Siglo", a propósito de algunos hechos tristes ocurridos durante la Administración anterior, culpaba a Frei y a sus Ministros.

La señora CAMPUSANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Lorca?

El señor LORCA.— No puedo, señora Senadora, porque yo estoy haciendo uso de una que me concedió el señor Ministro.

La señor CAMPUSANO.— No tienen otros argumentos que el anticomunismo.

El señor LORCA.— ¿Pero si los del VOP no son comunistas!

¿No dicen ahora que son delincuentes?

La señora CAMPUSANO.— Por eso lo estoy diciendo.

El señor LORCA.— Sólo me he referido a lo que decía "El Siglo".

Pido que se respete mi derecho, señor Presidente.

Deseo formular la siguiente pregunta al señor Ministro y considero grave lo que voy a decir: supongo que Su Señoría estará informado por Investigaciones de que hubo seis asesinatos. Uno se realizó el 3 de mayo de 1970.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, ¿de cuánto tiempo dispone el Honorable señor Lorca?

El señor LORCA.— Pido al Honorable señor Rodríguez que no pierda la calma, pues mi consulta se refiere a un hecho que se mencionó cuando Su Señoría estaba presente en la sesión en que se trató sobre el asesinato del joven Pavelic. Lo relató el compañero Vicepresidente de mi partido, el Honorable señor Olgúin. El dijo que el joven Pavelic había sido ejecutado por el VOP, y que se tenía conocimiento exacto de ello. Pues bien, la Honorable señora Carrera —lamento que no esté presente en la Sala, pero hay constancia de sus palabras en la versión oficial—, refiriéndose a este asunto, negó los hechos señalados por el Honorable señor Olgúin, basada en informes que le habrían proporcionado, no sé si el Servicio de Investigaciones. Por eso me extrañan las declaraciones del señor Ministro, que en este momento está afirmando algo distinto. De modo que o está equivocado Su Señoría, o lo está la Honorable señora Carrera, quien, según lo que averigué, manifestó que aquel joven se había suicidado. Añadió que el abogado señor Yuseff había tomado la defensa de este caso, y que, de no tratarse de un suicidio, no lo habría hecho. Se preguntaba la señora Senadora cómo un abogado socialista, destacado militante, podría haber defendido al asesino, y cómo los padres podrían haber declarado que se trataba de un suicidio si no hubiese existido la certeza de ello. Pero ahora resulta que no fue suicidio, sino que "el joven Pavelic murió asesinado por un grupo de delincuentes", según lo declara el señor Ministro.

El señor AYLWIN (Presidente).— Ha terminado el tiempo de su intervención, señor Senador.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor TOHA (Ministro del Interior).— Debo explicar a los señores Senadores que, si bien estaba dando una versión circunstanciada de la acción policial del domingo pasado, no era mi intención eludir los aspectos mencionados por el Honorable señor Lorca. Lo hacía porque creí —y sigo creyendo— que era mi deber traer a este Hemiciclo una versión sobre los hechos mismos, la que, por lo demás —y en esto tiene razón el Honorable señor Lorca—, di a conocer en una declaración oficial por cadena nacional de radio y televisión.

El señor Senador, en la interrupción de que acaba de hacer uso, se refirió a ciertas materias que creo conveniente responder de inmediato.

Es efectivo que en el informe que proporcionó el Ministerio del Interior a la opinión pública se dio cuenta de que este grupo era responsable de seis asesinatos. Ello sólo pudo determinarse una vez que Investigaciones detuvo a algunos miembros de la banda y, a través de sus confesiones, recogió los antecedentes que, desde el punto de vista policial, permitieron aclarar ciertos hechos acontecidos desde hacía mucho tiempo. Tengo en mi poder este informe de Investigaciones en que se deja constancia de más de veinte hechos criminales —creo que, exactamente, son veintisiete en total— en que participaron miembros de la VOP desde el 17 de octubre de 1969 hasta la fecha. Tal como señala el Honorable señor Lorca, en la oportunidad que menciona Su Señoría se conoció de la muerte de un joven de apellido Pavelic. Pero en aquella ocasión no se comprobó la existencia de un homicidio, sino que todo se presentó como un accidente. No obstante, después de interrogarse a los miembros de este grupo, la policía llegó a la conclusión de que ese joven no fue víctima de un accidente ni murió como resultado de un suicidio, sino que simplemente fue asesinado en un acto que la or-

ganización calificó de ejecución. En conocimiento de estos antecedentes recogidos por la policía, el Ministro del Interior dio a conocer a la opinión pública la existencia de seis asesinatos cometidos por el grupo.

El señor CARMONA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Cómo no, señor Senador.

El señor AYLWIN (Presidente).—Con la venia de la Mesa, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.—Encuentro de extrema gravedad lo que acaba de afirmar el señor Ministro, pues nos permite suponer que estamos en presencia de actos que deben investigarse minuciosamente. Según los antecedentes que nos proporciona en este momento el señor Ministro, hubo un crimen que no se investigó suficientemente en su oportunidad. En el proceso correspondiente intervino ante los tribunales, para que no continuara la investigación y se cerrara el caso, un abogado, a quien, por extraña coincidencia, se le contrató después —o simultáneamente, no estoy seguro— en un cargo muy importante en la Sociedad Química Minera, en la actualidad totalmente nacionalizada por el Gobierno, con un sueldo de 22 mil ó 23 mil escudos mensuales.

Aún más, en la sesión anterior en que analizamos estos problemas, el Honorable señor Olguín proporcionó antecedentes sobre el caso de un señor de apellido, según recuerdo, Moreno Flores, también ligado a la VOP, a quien Investigaciones detuvo en Taltal, en la Oficina Alemania, donde se le contrató después de ser indultado por el Presidente Allende, en un alto cargo en las salitreras de la SOQUIMICH.

Deseo hacer presente ahora la estrecha relación que existe entre estos dos casos, ambos denunciados en esta Corporación, que la Honorable señora Carrera pretendió desmentir en la sesión del viernes en la tarde.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor PABLO.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

Sólo deseo formular una petición.

El señor TOHA (Ministro del Interior).

—Previamente terminaré la idea, señor Senador.

Conuerdo con el Honorable señor Carmona en la gravedad del hecho de que un acto criminal como el asesinato ocurrido el 3 de mayo de 1970 no se haya esclarecido debidamente en esa oportunidad.

El señor AYLWIN (Presidente).—Ruego a los señores Senadores guardar silencio.

El señor TOHA (Ministro del Interior).

—El Honorable Senado puede tener la seguridad —repito— de que ahora que se conocen los antecedentes policiales se realizarán todos los esfuerzos para aclarar debidamente este hecho y castigar en forma ejemplar a los culpables. Insisto en que ese crimen, ocurrido hace más de un año, el 3 de mayo de 1970, permaneció hasta ahora con la apariencia de un hecho accidental. Pero las investigaciones realizadas en el último tiempo permiten llegar a la conclusión de que se trató de un asesinato más de este grupo. Este hecho, como lo anota el Honorable señor Carmona, es muy grave, y por supuesto que la investigación se llevará a cabo con toda la profundidad que las circunstancias aconsejan, hasta esclarecerlo, no sólo desde el punto de vista policial, sino también judicial, para que los culpables sean castigados en conformidad a la ley.

El señor LORCA.—Y desde el punto de vista político, también. El abogado era socialista, y dijo que era suicidio.

El señor LUENGO.—¿Qué importa lo que diga el abogado? Sólo se limitó a defender una causa.

El señor LORCA.—Sí, pero se sostuvo que era suicidio.

El señor AYLWIN (Presidente).—Honorable señores Lorca y Luengo, ruego a Sus Señorías dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor PABLO.—¿Me permite, señor Ministro?

El señor TOHA (Ministro del Interior).

—Sí, señor Senador.

El señor PABLO.—Deseo hacer una petición.

No sé si el informe de los crímenes de la VOP se ha publicado in extenso en la prensa o se dio a conocer en las cadenas de radio y televisión. Si no fuera así, ¿habría inconveniente en incluirlo en la versión del Senado?

El señor TOHA (Ministro del Interior).

—No, señor Senador.

El señor AYLWIN (Presidente).—Si le parece a la Sala, se incorporará a la versión el documento mencionado.

El señor TOHA (Ministro del Interior).

—¿Me permite, señor Presidente? Deseo hacer una aclaración.

No tengo ningún inconveniente en entregar al Honorable Senado todos los antecedentes de carácter oficial. Mas para su conocimiento público, como se ha hecho en forma permanente, creo necesario consultar previamente al señor Ministro sumariante acerca de los aspectos que se pueden divulgar sin que conspiren contra el buen éxito de la investigación. Ello corresponde determinarlo al Ministro señor Reveau. Sin embargo, insisto en que, por supuesto, el Ministro que habla no tiene inconveniente alguno en entregar para el conocimiento del Honorable Senado todos los antecedentes que obran en su poder.

El señor AYLWIN (Presidente).—El documento quedará a disposición de los señores Senadores cuando así lo estime procedente el Ministro sumariante.

El señor TOHA (Ministro del Interior).

—En todo caso, con relación a este mismo informe de carácter policial, puedo, sí, expresar ante el Honorable Senado que en la investigación realizada ahora se ha llegado a la conclusión de que desde el 17 de octubre de 1969, este grupo realizaba diversos actos criminales: en los meses de octubre y diciembre de ese año; en enero,

febrero, mayo, junio, agosto y septiembre de 1970; y en enero, febrero, mayo y junio del año en curso.

El señor HAMILTON.—¿Me permite, señor Ministro?

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Sí, señor Senador.

El señor AYLWIN (Presidente).—Con la venia de la Mesa, puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor HAMILTON.—El señor Ministro hace especial hincapié en que esto se habría descubierto ahora, y en que estos grupos armados estaban trabajando en el país en la forma mencionada desde 1969. Pues bien, tengo a la mano un informe de Investigaciones, de fecha 22 de septiembre de 1970, que, por supuesto, debió haber conocido oportunamente el actual Gobierno. En él se describen todos los crímenes y delitos que hasta el momento habían cometido muchos de los miembros de la VOP, y en su parte final se señala lo siguiente:

“Respecto a la organización Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) se sabe que la constituyen un grupo de elementos de extrema izquierda, que guiados por los métodos clandestinos y secretos que rigen las actividades del MIR y otras organizaciones y movimientos subversivos que pretenden obtener el poder por la vía armada, han querido sumarse a esta pretendida lucha revolucionaria, realizando bajo este pretexto los delitos a que se ha hecho mención.”

Sin perjuicio de esto, de encontrarse detenidas muchas de las personas implicadas y de que posteriormente todas ellas fueran beneficiadas con el indulto presidencial, el Presidente de la República, en un discurso pronunciado en Viña del Mar, parece que en enero de este año, los calificó de *jóvenes idealistas* y justificó ante el país entero la medida que tomó.

Es decir, el Servicio de Investigaciones, cuando el actual Gobierno asumió el Poder, ya estaba en conocimiento de quiénes eran los miembros de la Vanguardia Or-

ganizada del Pueblo y del tipo de actividades que venían desarrollando. Muchos de ellos estaban detenidos, procesados o cumplían condenas en la cárcel pública. Sin perjuicio de ello, el Gobierno mantuvo el indulto, los perdonó, los dejó en libertad, y la policía civil no tuvo el celo suficiente para seguir los pasos a estos individuos, que eran verdaderos delincuentes, pues, como expresó el señor Ministro del Interior, posteriormente cometieron varias acciones delictuosas.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Preferiría terminar mi exposición, sin perjuicio de que más adelante intervinieran los señores Senadores.

En todo caso, no quiero dejar pasar las palabras del Honorable señor Hamilton. Efectivamente, en investigaciones realizadas durante 1969, ó 1970, se detectó la participación del grupo llamado VOP en varios hechos criminales. Incluso, se habían iniciado procesos y se encontraban detenidos algunos de sus miembros, porque muchos de los delitos se cometieron con la confesión expresa de que eran obra del VOP. Pero las investigaciones realizadas ahora permiten configurar un panorama mucho más amplio acerca de lo que hasta el momento —según creemos— es la totalidad o gran parte de los actos criminales de que este grupo es responsable. Algunos de estos atentados, después de la investigación policial, no habían sido atribuidos al VOP o a sus miembros.

Pero hay más. El trabajo desempeñado por Investigaciones ha permitido precisar en cada caso las personas que actuaron en cada uno de esos hechos. De modo que los señores Senadores, mediante el informe que dejaré a disposición del Honorable Senado, podrán conocer de qué hechos se trata específicamente y qué personas participaron en cada uno de ellos.

Con relación al indulto que mencionó el Honorable señor Hamilton, me remito a lo que expresé en términos generales acerca de los propósitos que con ese acto persiguió el Gobierno. Sin embargo, debo señalar

que efectivamente entre las personas indultadas por aquel decreto supremo figuraban algunas que ahora, fuera de toda duda, sabemos que pertenecen al VOP; pero entre ellas no hay ninguna sobre la cual en aquella época hubiera antecedentes o conocimiento de que participaron en la comisión de algún asesinato. Aún más, de acuerdo con las informaciones que he solicitado, Arturo Rivera Calderón, favorecido por el indulto del Gobierno, se encontraba en ese momento detenido y procesado, y permanecía en la cárcel cuando se cometió el asesinato del carabinero en la Gobernación Pedro Aguirre Cerda y cuando se efectuó el asalto a la sucursal del Banco Panamericano ubicada en Irarrázaval donde resultó muerto otro policía uniformado. Y como estaba detenido y procesado un miembro de este grupo, del cual se sospechaba o ya había antecedentes de que tenía responsabilidad en un acto que produjo la muerte de un carabinero, no fue favorecido por el indulto.

Es decir, el Presidente de la República indultó a una serie de personas responsables de la comisión de delitos comunes perpetrados con propósitos de tipo político; pero, tal como dijo el Primer Mandatario, el indulto jamás favorecería a un asesino. Por lo demás, como también manifestó el Jefe del Estado en aquella oportunidad, la procedencia o efectos del indulto quedaban entregados en última instancia al juicio del Poder Judicial y de los señores magistrados, quienes fueron calificando la procedencia del indulto en cada caso.

El señor HAMILTON.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor GARCIA.—La procedencia del indulto no la califican los jueces, señor Ministro.

El señor AYLWIN (Presidente).— El señor Ministro no desea ser interrumpido. Puede continuar Su Señoría.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Retornando a la parte inicial de mi intervención, creo conveniente, no obstante que sobre ello hablé por cadena nacional

de radio y televisión, volver a precisar algunos aspectos de la diligencia policial que terminó con la captura de un grupo importante de esta organización y de algunos responsables del asesinato de Edmundo Pérez Zujovic. Y digo que es importante volver a precisar algunos de esos aspectos, porque, a pesar de la versión dada a conocer oficialmente, se ha hecho una serie de interpretaciones acerca de esa diligencia y de las modalidades con que se llevó a efecto, que no pueden dejarse pasar sin algún comentario o rectificación.

Decía que, ante la resistencia armada que presentaron los delincuentes, se procedió mediante acción conjunta de Investigaciones, Carabineros y Ejército, cumpliendo cada uno de estos organismos los roles que señalé. Al responder al fuego de los delincuentes, se entregaron a la policía tres mujeres, individualizadas en la información oficial, y uno de los delincuentes. Más adelante lo hicieron otros tres, todos los cuales estaban heridos con proyectiles en el abdomen. En la Asistencia Pública las heridas fueron calificadas de inmediato como de tipo suicida. Dos de estos tres malhechores declararon que intentaron suicidarse. Los últimos en ser reducidos fueron los hermanos Rivera Calderón; ambos intentaron huir del lugar en que se encontraban cercados, por los techos de las casas vecinas. Uno de ellos, en el momento en que intentaba la fuga portando un arma semiautomática y un bolsón que contenía dinero y municiones, cayó herido por una bala y murió instantáneamente o casi de inmediato. Arturo Rivera Calderón, mientras huía por los techos, se deslizó en el interior de una de las casas, donde finalmente se le encontró sobre una cama en estado agónico después de haberse disparado un tiro en la sien.

Desde el primer instante se dieron a conocer versiones absolutamente reñidas con la realidad, que señalaban que los delincuentes habían sido acibillados por la policía, que el cuerpo de cada uno de ellos presentaba alrededor de cien impactos

—cincuenta en cada uno de los hermanos Rivera—, todo lo cual tendía a dar la sensación —¡fíjense, señores Senadores, cuán grave es esto!— de que la policía había actuado en tal forma, que resultara imposible capturar vivos a los delincuentes.

Primero se expresó que Ronald Rivera Calderón había sido acribillado cuando ofrecía rendirse; más tarde, que había recibido los impactos de la policía mientras levantaba sus manos en señal de rendición; y, como no bastó lo anterior, no se tuteó en dar una tercera información, en cuanto a que Ronald Rivera Calderón había levantado una bandera blanca.

Pues bien, como esto constituía una interpretación antojadiza y falsa y, al mismo tiempo, implicaba una intención aviesa que no podía escapar a cuantos tuvieran alguna responsabilidad en este hecho, el Ministro sumariante, señor Raveau, y el Jefe del Servicio de Inteligencia Militar del Ejército, General de Brigada señor Mario Sepúlveda Squella, hicieron un reconocimiento de ambos cadáveres. A ambas autoridades les consta que en el cadáver de Ronald Rivera Calderón sólo se encontraron huellas de dos proyectiles: uno en una pierna, impacto que por su carácter no pudo haber contribuido en forma determinante en su muerte, y otro en su cuerpo, que salió por la quijada y que, sin duda, le provocó la muerte.

Asimismo, les consta que su hermano, Arturo Rivera Calderón, sólo presentaba la herida de una bala en su sien, con orificios de entrada y de salida. Será el informe del Instituto Médico Legal y los peritajes correspondientes los que podrán determinar con mayor precisión y amplitud en los detalles el tipo de proyectiles, la distancia a que fueron disparados y cómo influyeron en la muerte de los hermanos Rivera Calderón. De manera que el Ministro que habla no puede adelantar juicios acerca del tipo de proyectil utilizado ni del tipo de arma empleada. Pero sí puedo sostener que no puede haber sido otra

arma que la de alguno de los funcionarios policiales que allí actuaron.

El señor HAMILTON.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor TOHA (Ministro del Interior). —Sin embargo, nos parece sumamente grave el hecho de que hayan circulado estas versiones alejadas absolutamente de la realidad y contrapuestas al testimonio de los jefes policiales, jefes militares, Ministro sumariante y de cuantos han tenido conocimiento de aquellos sucesos.

El señor HAMILTON.—¿Me permite, señor Ministro?

Deseo que observe el periódico que tengo en la mano, cuyos títulos, bastante grandes, dicen: “Acribillados los asesinos de Edmundo Pérez”. Se trata de “La Nación”. Es decir, si Su Señoría supone intenciones aviesas en algunos medios informativos, empiece por reconocer que ellas también provienen de parte del órgano oficial del Gobierno.

El señor TOHA (Ministro del Interior). —Me he referido con mucha claridad a aquellas versiones —es a ellas a las que estoy imputando una intención torcida— que dicen que en los cuerpos de los hermanos Rivera Calderón se encontraron decenas de proyectiles. Incluso una versión informa que Arturo Rivera Calderón fue acribillado a balazos después de ser capturado, cuando se encontraba ya en estado agónico e incluso presumiblemente muerto.

Repito, señores Senadores: muchas de tales versiones dicen que fueron muertos cuando ya se habían rendido a la policía.

El señor PRADO.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor TOHA (Ministro del Interior). —Con mucho gusto.

El señor AYLWIN (Presidente).—Con la venia de la Mesa, puede usar de la palabra el Honorable señor Prado.

El señor PRADO.—En el momento en que el señor Ministro nos está dando una relación tan acabada de los hechos, quizás

podiera pronunciarse en forma categórica acerca de algo que me parece fundamental.

El señor Ministro sabe que en este Senado, ninguno de los sectores políticos aquí representados ha acusado del crimen al Gobierno.

Seamos claros: ¿por qué surge este tipo de interrogantes? Porque hay personeros policiales cuestionados en virtud de determinados antecedentes que se han dado aquí. Pregunto lo siguiente: ¿hay alguna razón para ello? Creo que no importa tanto el hecho que los criminales hayan sido acribillados o no. Lo que interesa es algo distinto. Sabiéndose que allí se encontraban los principales protagonistas del asesinato —como se probó después—; sabiéndose que el Director de Investigaciones está cuestionado por sus anteriores vinculaciones a grupos extremistas y que, en consecuencia, había sospechas muy serias respecto de sus actuaciones —en ello se basó entre muchos otros hechos, la petición de la Democracia Cristiana de que las investigaciones se entregaran al Servicio de Inteligencia Militar; ahora mismo el Director de Investigaciones ha hecho otras declaraciones, que seguramente se darán a conocer aquí, que parecen sospechosas, como tratando de desviar las cosas—, ¿cómo pudo ser posible que resultaran muertos a bala las dos personas más importantes en el caso? Uno de ellos subió a una terraza. La versión más favorable a la policía dice que iba con una metralleta, no con un pañuelo. ¿Acaso no hay tácticas de tipo militar, por ejemplo, como la de cercar a los delincuentes y esperar? Pudieron utilizar bombas lacrimógenas y cortar los servicios de la casa. Algunos militares con que he hablado me informaron que existe la estrategia del ataque localizado, que consiste precisamente en reducir a las personas por diversos medios, evitando el riesgo de su muerte. ¿Cómo pudieron suceder cosas como ésta, sabiéndose que estaba cuestionada moralmente la policía?

El señor TOHA (Ministro del Interior). —Sobre lo planteado por el Honorable señor Prado, debo precisar los siguientes hechos.

Cuando Investigaciones llegó al lugar, no se tenía conocimiento de que en aquella casa iban a encontrarse ese grupo ni los hermanos Rivera Calderón. Se iba en busca de otro delincuente, del apodado "El Gino", cuyos pasos habían sido seguidos en forma afanosa en las horas anteriores de esa noche. Cuando los delincuentes que habían buscado refugio en aquel lugar respondieron con una resistencia armada, con el uso de metralletas, la Dirección General de Investigaciones solicitó la colaboración del Cuerpo de Carabineros y del Ejército, en los términos que ya di a conocer. Se tendió un cerco en los alrededores del sitio para evitar la huida de los delincuentes. Si hubo necesidad de usar armas de fuego hasta el final de la diligencia, precisamente fue porque nunca cesó la resistencia armada de los hermanos Rivera Calderón. Algunos de los delincuentes se fueron entregando. Pero los que se quedaron allí continuaron intercambiando tiros con la policía hasta el último momento. No solamente usaban pistolas y armas automáticas —no olviden los señores Senadores que en el lugar se encontró el fusil Karl Gustav, conocido como metralleta, que se le había quitado a uno de los carabineros asesinados—, sino que había gran cantidad de explosivos, de los cuales incluso hicieron uso. Lanzaron bombas a la fuerza policial. Vale decir, allí hubo un verdadero combate. Mientras continuaban disparando las armas automáticas y lanzando explosivos —con lo cual no sólo ponían en peligro a los efectivos policiales y militares que actuaban en la diligencia, sino también a los vecinos, a quienes hubo que evacuar del sector—, es lógico pensar que se respondiera de esa manera. Distinto habría sido el caso si hubiera cesado la resistencia armada, porque podía proceder la espera hasta que los delincuentes se

hubieran entregado. En todo caso, éste es ya un aspecto de técnica policial. Incluso, como lo recordaban los jefes policiales al Ministro sumariante, después que éste llegó al lugar de los hechos todavía se produjeron disparos provenientes de las personas que continuaban presentando resistencia a la acción de la policía.

El señor PABLO.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Con todo gusto.

El señor AYLWIN (Presidente).—Con la venia de la Mesa, puede usar de la palabra el señor Senador.

El señor PABLO.—Su Señoría ha dicho que se fueron entregando las mujeres, tres personas, y que las otras mantuvieron la resistencia. Lo que no entiendo es cómo pudieron entregarse tres hombres que se habían descerrajado una bala en el abdomen. No atino a comprender cómo pudieron entregarse hombres que habían tratado de suicidarse, en circunstancias de que debían haber estado dentro de la misma casa donde se hicieron los disparos.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—La acción no sólo se desarrolló junto a una casa, porque esas personas recorrieron un vasto sector por los entretrechos. Prueba de ello es que los hermanos Rivera Calderón cayeron a considerable distancia uno de otro.

En el informe que tengo en mis manos, el Director General de Carabineros, don José Mario Sepúlveda Galindo, me da cuenta en estos términos de la detención de los tres delincuentes que estaban heridos en el abdomen: "Se inició entonces un nutrido intercambio de tiros entre los delincuentes y los efectivos policiales, situación que obligó a entregarse a Carlos Rojas Bustamante, 29 años, soltero, obrero, domiciliado en la manzana 9, Población 26 de Enero; Daniel Vergara Buffan, 27 años, soltero, sin profesión ni domicilio conocidos, y Arnoldo Carvajal García, 27 años, soltero, obrero, domiciliado en Gran Avenida Nº 2580. Los 3 indivi-

duos mencionados presentan heridas a bala en el abdomen de tipo suicida y fueron enviados a la Posta Central, donde quedaron internados y detenidos."

Una persona que se infiere una herida a bala puede buscar dos propósitos: quitarse la vida realmente o herirse de tal manera que eluda el interrogatorio policial, debido a que tiene que prestársele atención médica. En estos momentos no puedo calificar cuál fue la intención de los delincuentes; pero cualquiera persona que lea u oiga las noticias que se difunden cuando se detiene a los delincuentes, sabrá que ése es un procedimiento muy socorrido para eludir la acción policial. Es probable que tal haya sido el propósito de esas tres personas. Por lo demás, como decía, dos de ellas, a lo menos, ya han expresado que se hirieron en forma voluntaria.

Al referir en términos circunstanciados los detalles de esa diligencia, he querido cumplir con una obligación ante el Honorable Senado.

Quiero ratificar lo que expresé en la información que se proporcionó a la opinión pública. Tal como lo manifesté aquí la semana pasada, consideramos que un hecho tan grave y cobarde como el asesinato de que fuera víctima el señor Edmundo Pérez Zujovic —hecho que en sí mismo violenta la conciencia nacional, que por sus derivaciones puede tener incluso mayor gravedad para la convivencia democrática y pacífica de los chilenos y que puede conspirar contra el clima de solidaridad en que todos debemos estar interesados— obliga a cada institución, a cada organismo y a cada persona a actuar con la máxima responsabilidad.

El Gobierno, por intermedio del Presidente de la República y de sus Ministros, en declaraciones públicas y en reuniones en que han tenido oportunidad de participar miembros del Poder Judicial y representantes del Parlamento, ha expresado la decisión con que cumplirá sus obligaciones ante este suceso.

El Primer Mandatario y el Ministro que habla se han dirigido al país solicitando la colaboración de todos los chilenos, haciendo un llamado a proceder con serena responsabilidad y pidiendo a cada institución y a cada hombre aportar su cuota para esclarecer tal suceso y restablecer el clima de tranquilidad, normalidad y paz social, a fin de imposibilitar la consumación de los propósitos de cualquier persona o grupo que, por cierto, no puede estar vinculado a ninguna institución de este país, a ninguna corriente de opinión ni a organizaciones políticas responsables como son las representadas en este Honorable Senado.

Hemos hecho un llamado a la prensa para que, en el cumplimiento de su misión de informar, tenga presentes esas obligaciones, que en este instante alcanzan a todos los chilenos.

Los señores Senadores saben que pocas personas —por un compromiso moral con quienes han sido sus compañeros de trabajo durante más de diez años, en el ejercicio de una profesión tan digna como es el periodismo— pueden estar más alejadas del propósito de coartar la libertad de información y de prensa que el actual Ministro del Interior. Pero también, desde el cargo que ocupó y en cumplimiento de esas responsabilidades, he llamado a toda la prensa —sin excepción; tanto a la partidaria nuestra como a la opositora— a mantener una actitud que no siembre odios ni suspicacias; que no abone el camino de quienes están interesados en crear un clima de anormalidad y que, mediante ese procedimiento avieso, están conspirando, no sólo contra el Gobierno del Presidente Allende, sino también contra el régimen institucional, contra el sistema democrático —que todos estamos empeñados en cautelar— y contra el interés de la patria.

Por eso, atribuimos muchísima importancia y gravedad a todas las acusaciones.

En cierto sentido, las acusaciones son menos importantes, pues tienen la ventaja de ser directas, claras y francas y de

emanar de fuentes responsables. Pero la versión retorcida, aquella que no asegura, pero que insinúa, es mucho más alevé y peligrosa. Porque si realmente deseamos actuar con responsabilidad; si, como expresó el Jefe del Estado, queremos contar con la colaboración de todos los organismos nacionales, de todas las corrientes de opinión, para que de común acuerdo realicemos un esfuerzo tendiente a esclarecer ese crimen vergonzoso, a individualizar, capturar y sancionar a los culpables y que, al mismo tiempo, nos permita investigar y precisar —como lo dije ayer— en su mayor profundidad todas las vinculaciones y responsabilidades que puedan existir con relación a este hecho, cualesquiera que sean los orígenes y el sector. . .

El señor FUENTEALBA.—¿Sin prejuicios?

El señor TOHA (Ministro del Interior). —Sin ningún tipo de prejuicios, señor Senador.

Tenga el Honorable Senado la plena seguridad de que nadie —también lo exprese anteriormente— podrá ampararse en pretexto alguno para procurar eludir la responsabilidad que pudiera tener en este hecho. Tengan la certeza, señores Senadores, de que el Gobierno, mediante las instituciones policiales y los organismos de seguridad, con la colaboración del Poder Judicial y la ayuda que también puede prestar el Poder Legislativo, hará cuanto esté de su parte, dentro de lo que establecen la Constitución y las leyes vigentes, para agotar la investigación y precisar las responsabilidades. Porque si bien en el contexto de la situación política que estamos viviendo tenemos conocimiento de antecedentes que nos permiten asegurar que hay pequeños grupos —insignificantes, desde el punto de vista numérico— de aventureros que están en la sombra conspirando contra el régimen institucional, contra la convivencia de los chilenos, contra los Poderes del Estado, contra el país, nosotros no hemos actuado con prejuicios ni hemos dado en forma apriorística de-

terminado contenido al asesinato del señor Pérez Zujovic.

El señor FUENTEALBA.— ¿Por qué no precisa el término “nosotros”, señor Ministro?

El señor TOHA (Ministro del Interior).— Me estoy refiriendo al Gobierno.

El señor FUENTEALBA.— ¿Forman parte del Gobierno los partidos de la Unidad Popular?

El señor TOHA (Ministro del Interior).— En una declaración que di a conocer a la opinión pública expresé que, para los efectos de las investigaciones, se habían establecido tres órdenes de prioridades.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor TOHA (Ministro del Interior).— Con mucho gusto, señor Senador. Pero antes permítame terminar la observación que estoy formulando.

Primera prioridad: esclarecimiento del asesinato del señor Edmundo Pérez Zujovic; individualización y captura de los culpables.

Segunda prioridad: precisar, investigar todos los hechos delictuales en que pudiera estar vinculada la acción de ese grupo.

Tercera prioridad: después de aclarado el asesinato del señor Pérez Zujovic nos abocaríamos a investigar las proyecciones de la acción de dicho grupo, las vinculaciones y las finalidades políticas perseguidas.

Y así se han orientado las investigaciones.

El Honorable señor Fuentealba me pidió una interrupción.

El señor AYLWIN (Presidente).— Con la venia de la Mesa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Pedí una interrupción al señor Ministro a propósito de lo que estaba diciendo y le solicité aclarar el término “nosotros”, porque he visto en declaraciones de parlamentarios de la Unidad Popular y en publicaciones de esa agrupación de partidos, en diarios que representan en alguna medida al Go-

bierno, una interpretación determinada de los hechos.

En los mismos momentos en que el señor Ministro desarrollaba su discurso, yo me preguntaba qué habría ocurrido si la hija de don Edmundo Pérez Zujovic no hubiera identificado al asesino. ¿Cómo habría corrido toda clase de interpretaciones destinada a hacernos creer, a los chilenos, que los autores del crimen pertenecían a sectores de la ultrarreacción, del imperialismo o de la CIA!

A Dios gracias, la hija de don Edmundo Pérez Zujovic pudo identificar al asesino. Y merced a ello se ha podido llegar a los resultados que conocemos hasta ahora, según los cuales aparecen claramente implicados en ese asesinato miembros del VOP.

Sin embargo, la prensa adicta al Gobierno y sectores de la Unidad Popular continúan sosteniendo que dicho crimen lo cometió la oligarquía, la Derecha, el imperialismo o la CIA.

Naturalmente, esa hipótesis podía traducirse a la postre en hecho cierto. Pero, según los resultados de las investigaciones practicadas hasta ahora, ha quedado demostrado que los autores del asesinato no eran de esos sectores, sino de la extrema Izquierda.

Normalmente, se considera que el Partido Comunista, dentro de los sectores de Izquierda, es el que actúa con mayor cordura. Sin embargo, en la editorial del diario “El Siglo” de hoy, a propósito de la concentración que hará la CUT, se dice: “El pueblo está de pie y alerta, decidido a hacer fracasar todas las maniobras del imperialismo y la reacción, decidido a enfrentar con energía a los provocadores.” Y en un título que aparece en la tercera página de la edición de ayer de ese mismo diario, a propósito de dicha concentración, se expresa: “A parar la conspiración derechista.”

He recibido en este momento una declaración oficial del Partido Socialista, en la que, respecto de los culpables en el asesi-

nato del señor Pérez Zujovic, se dice: "delincuentes habituales al servicio de la Derecha y de la CIA, y que coludidos con la ultraderecha han dado muerte al ex Ministro Pérez Zujovic."

Repito: antes de establecerse quiénes eran los autores de ese hecho era dable suponer que podían estar implicados grupos de ultraderecha, la CIA y el imperialismo. Pero sucede que, gracias a que la hija del señor Pérez Zujovic pudo identificar al principal autor del crimen, se determinó que se trataba de grupos de la ultraizquierda.

Sin embargo, se está citando a una concentración de la CUT con el objeto de mixtificar a la ciudadanía diciéndole que los autores del asesinato de don Edmundo Pérez Zujovic no son las personas ya ubicadas, sino otras.

Perdóneme, señor Ministro, por aprovechar la interrupción para referirme a otro asunto.

Debo decir que me siento completamente frustrado con esta sesión y con la intervención de Su Señoría. Creo que estamos en las ramas; no hemos ido a la médula, al tronco, al hueso —como diría el Honorable señor Teitelboim— del asunto. Nos estamos enredando en hechos policiales, cuando lo interesante es hacer un análisis y una interpretación exacta de los hechos mismos, en sus alcances políticos y en la responsabilidad que corresponde tanto al Gobierno como a la Oposición, pero especialmente al primero.

El señor LUENGO.—Sería bueno que Su Señoría reflexionara sobre esto.

El señor FUENTEALBA.— Y que lo haga el Ejecutivo también.

El señor LUENGO.—Y el señor Senador también.

El señor BULNES SANFUENTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

Quiero referirme al mismo tema planteado por el Honorable señor Fuentealba.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Yo dije hace un momento que no es mi intención eludir aspecto alguno del deba-

te. Creo que es positivo lo sugerido por el Honorable señor Fuentealba, en el sentido de analizar en profundidad los alcances políticos de este hecho, como también juzgar todas las responsabilidades relacionadas con él.

Ahora, en cuanto a los puntos específicos planteados por el señor Senador, debo decirle, como lo expresé también con anterioridad, que efectivamente la hija del señor Pérez Zujovic prestó una contribución muy importante para acelerar la individualización del asesino de su padre; pero como ya la policía estaba tras los pasos de este grupo de personas y, concretamente, tras los de Ronald Rivera Calderón y su hermano, entre otros, de todas maneras, con las huellas digitales encontradas en el automóvil que se utilizó para cometer el crimen, horas después habría sido precisada, fuera de toda duda, la identidad del asesino del ex Vicepresidente de la República.

El señor BULNES SANFUENTES.— Señor Ministro, ¿me concede ahora la interrupción que le solicité hace un momento?

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Con mucho agrado, señor Senador.

El señor BULNES SANFUENTES.— Señor Presidente, yo escuché denantes el llamado que el señor Ministro hizo a todos los sectores de la ciudadanía para unirnos contra estos elementos que no sólo están tratando de derribar las instituciones, sino de terminar en Chile con las normas más elementales de la convivencia civilizada. Sin embargo, y tal como le ha ocurrido al Honorable señor Fuentealba, veo una absoluta contradicción entre la actitud que el señor Tohá asume en esta Sala y lo que en este mismo momento están haciendo en la prensa, en la radio y en todas las tribunas a su alcance los elementos políticos que el señor Ministro representa.

El señor MONTES.—Y los de la Oposición también.

El señor BULNES SANFUENTES.—

Perdóneme, señor Senador. Estoy hablando yo.

Los sectores de la Oposición, al igual que todos los nacionales de este país, también nos hemos preguntado en el curso de estos días —con temor y angustia, aunque no somos hombres de naturaleza temerosa— qué habría sucedido con nosotros si no hubiera ocurrido la circunstancia providencial de que la hija del señor Pérez Zujovic reconociera al hechor y de que las huellas dactilares de éste fueran encontradas en un automóvil por Investigaciones; seguramente no por el Director de ese servicio, sino por los funcionarios del Laboratorio de Policía Técnica. Este sería el momento en que, a través de la formidable máquina de difusión que el Gobierno posee y que comparte con los sectores de la Unidad Popular, nosotros apareceríamos acusados ante el país y ante el mundo como asesinos del señor Edmundo Pérez Zujovic. Y podríamos estar enfrentados en estos instantes a toda clase de represalias, no sólo contra nosotros —que no importa tanto—, sino contra los miembros de nuestras familias y contra la gente cercana a nosotros. Y esas represalias se justificarían como la reacción normal de un pueblo frente a los asesinos.

Pero se ha establecido por completo, en forma absoluta, que son elementos organizados de la ultraizquierda los que cometieron el crimen.

Nosotros no acusamos a los partidos de la Unidad Popular ni al Gobierno de haber movido la mano de los criminales. En cambio, las directivas políticas de la extrema Izquierda y sus órganos de prensa perseveran en atribuirnos el asesinato del señor Pérez Zujovic. Lo ha hecho el Partido Comunista en un manifiesto que publicó el viernes y que el Honorable señor Montes nos leyó en la Sala; lo ha hecho, según escuchó ahora, el Partido Socialista; lo ha hecho la Honorable señora María Elena Carrera, en una publicación del diario "El Mercurio" del 9 de junio, según consta en un boletín sobre informaciones de prensa

emitido por la Oficina de Informaciones de esta Corporación, y continúa haciéndolo hoy, en el número correspondiente a este día, la revista "Ahora", publicada por la Editorial del Estado, que sólo tiene avisos del sector público: del cobre, de la Línea Aérea Nacional, etcétera, y que, como es natural, es escrita por gente de la extrema Izquierda. En la portada de esta revista, que tengo a la mano, señor Ministro, se dice: "La Derecha detrás del crimen", aun cuando en su interior, por lo que he podido ver hasta ahora, no hay explicación ni argumento alguno para justificar esta acusación infame.

Sin embargo, el señor Allende, frente a una publicación del diario "Las Últimas Noticias" de ayer, que no hace sino reproducir una declaración de la hermana de los Rivera Calderón en que ésta afirma que uno de ellos habría formado parte de la guardia personal de aquél antes de la elección; frente a esa declaración —repetido—, que no es de responsabilidad del diario mencionado, sino de quien la hace, el señor Allende acusa a los periodistas de ese rotativo de infames y de haber sido siempre infames.

¿Qué podemos decir nosotros en contra de la gente que sin base de especie alguna y atentando contra los postulados más elementales de la lógica se empeña en seguir lanzando esta calumnia? ¿Qué podemos decir frente al hecho de que se esté haciendo propaganda a una concentración de la CUT que, según sus propios términos, no tiene otro objeto que proseguir con esta infamia, concentración que será prestigiada con la presencia del Presidente de la República?

El señor TOHA (Ministro del Interior). —Creo que ya he analizado suficientemente, tanto ahora como en ocasiones anteriores, la forma como los distintos órganos de prensa han abordado este suceso. Pero así como el Honorable señor Bulnes formula sus críticas y protestas por algunas publicaciones de prensa, yo también podría preguntar: ¿qué piensan los Honora-

bles señores Senadores, por ejemplo, de la publicación hecha por un diario de hoy en cuyo principal título se lee "Retorcida versión del sangriento baleo. El Ministro Tohá no dice toda la verdad. Ronald fue acribillado cuando estaba fuera de combate. Confirmado, Arturo no era zurdo y luce impacto en sien izquierda"; o lo que aparece en el día de hoy en esta revista que tengo a la mano —véanla Sus Señorías—, en cuyos títulos se dice "Gobierno de incapaces para un país de cobardes"? ¿Qué intención hay tras estos títulos y, sobre todo, en uno que figura más abajo, donde se expresa "La Armada en ridículo por culpa de la Unidad Popular"? ¿No envuelve esto un llamado abierto a la sedición?

El señor PABLO.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor GUMUCIO.—Yo rogaría al señor Tohá que no concediera tantas interrupciones, pues a nosotros también nos interesa definirnos políticamente frente a este asunto.

El señor PABLO.—Señor Presidente, a nosotros los democratacristianos nos ha interesado y nos interesa conocer la verdad. Es lo único que nos interesa, y no hemos descartado posibilidad alguna para lograrlo. Así tuve oportunidad de manifestárselo también en una ocasión pasada al señor Ministro de Defensa Nacional, al contestar a una intervención suya.

Personalmente creo que el hecho acaecido perjudica al Gobierno. Por eso, en su primera declaración el señor Allende —entiendo que también en un discurso del viernes— dio a entender que serían elementos de la ultraderecha y de la CIA los culpables del crimen.

¿Qué sucede? En mi sentir, debido al mal ocasionado al Gobierno de la Unidad Popular, éste, orquestada y organizada, está tratando de buscar una solución que, en el fondo, podría decirse, lo dañe menos. Y lo que lo daña menos es que sean los enemigos de la revolución y del cambio quienes efectivamente estén tras el

crimen, sin querer aceptar que se trata de gente de la ultraizquierda, amparada por él mismo en alguna medida, como es el caso de los que escriben en "Punto Final", por ejemplo; es decir, personas a quienes se ha dotado de una especie de pase libre, como es el caso de los señores Cabieses, Augusto Olivares y Jorquera, que han contado incluso con respaldo moral del Ejecutivo, todos los cuales, ubicados al lado del Primer Mandatario, se han dedicado a buscar la interpretación que haga menos daño al Gobierno.

Es a eso a lo que aludo al asignar mayor responsabilidad al Gobierno en la medida en que el crimen se haya cometido por la ultraizquierda o por la ultraderecha, porque la primera ha sido permitida y tolerada en el país.

Aparte lo anterior, cabe hacer notar que el mirismo ha sido bendecido como un movimiento integrado por gente idealista. Tengo precisamente a la mano una declaración del MIR aparecida en el diario "El Correo de Valdivia", donde se da cuenta de una reunión celebrada por la Federación de Estudiantes de esa ciudad y en la cual un señor de apellido Kraus aseguró que darán muerte al ex Ministro señor William Thayer. Hasta el momento, la persona en referencia no ha podido ser detenida.

Es evidente que en la interpretación de los hechos, el Ejecutivo tiene interés en culpar a la ultraderecha, pues así al Gobierno le cabe una responsabilidad menor. Pero a nosotros nos interesa la verdad. No estamos aquí para ver "quién pasa la pelota a quién", sino para esclarecer los hechos. Y en esto, como he dicho, el Ejecutivo adopta una actitud que lo lleva, como es lógico, a dar una interpretación que más lo favorezca.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Hasta ahora he concedido todas las interrupciones que me han solicitado los señores Senadores, en una muestra de respeto hacia ellos y porque creí que éste era el camino más adecuado para ir esclare-

ciendo todos los puntos. Sin embargo, y con el objeto de poner término a mi intervención, que será breve, no deseo ser interrumpido en adelante.

El señor AYLWIN (Presidente).—Puede continuar el señor Ministro.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Señor Presidente, el Gobierno no desea que por motivo alguno se pueda creer que existe interés en no llegar al esclarecimiento pleno de este hecho o que tenga el propósito de darle un carácter que no haya tenido.

Ya en la semana pasada, al comparecer ante Sus Señorías, les expresé que, de acuerdo con los antecedentes que entonces se tenían debido a la investigación realizada, se había llegado a la conclusión de que los responsables del asesinato del señor Edmundo Pérez Zujovic, eran un grupo conocido como Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP), junto al cual actuarían algunos delincuentes comunes prontuariados desde hace años. Los pasos posteriores de la investigación no han hecho sino confirmar eso que adelantó el Ministro del Interior en aquella oportunidad. Está claramente precisado que los asesinos del señor Pérez Zujovic son, fundamentalmente, los agrupados en la Vanguardia Organizada del Pueblo, o lo que queda de esa organización, que, de acuerdo con el conocimiento tenido a través de la investigación, perdió gran parte de su estructura orgánica a fines del año pasado.

Quedó también establecido que junto a ellos hay delincuentes comunes. No están todos detenidos aún. De las tres personas que tomaron parte directa en el asesinato del señor Pérez Zujovic, fueron capturadas, en las circunstancias que los señores Senadores conocen, los hermanos Rivera Calderón, ambos muertos como resultado de esa diligencia policial. Todavía queda por capturar un tercero, pero durante la investigación han sido detenidos otros miembros de esa misma organización. Algunos de los que están aho-

ra en la Posta Central de la Asistencia Pública, y fundamentalmente uno de ellos, que, de acuerdo con los antecedentes conocidos, tenía una alta jerarquía en la organización, permitirán avanzar en mayor profundidad en las investigaciones. La captura del tercer participante en el asesinato del ex Vicepresidente de la República será una contribución también importante.

¿Qué deseo expresar con tales afirmaciones? Que nunca el Gobierno ocultó lo sustantivo de la investigación. Siempre, desde el primer instante en que se tuvo la evidencia de que los autores del asesinato, eran personas pertenecientes a ese grupo, los dio a conocer en forma responsable. Tan sólo se omitieron, por razones obvias, que cada uno de los señores Senadores puede entender, algunos aspectos de la investigación cuya divulgación podía entorpecer la pesquisa que se estaba realizando.

Cuando el Ministro del Interior fue designado para que diera cuenta a la opinión pública sobre este hecho, en una reunión en que participaron el Presidente de la República, los jefes policiales y el Director de los servicios de inteligencia militar, creyó que su responsabilidad lo obligaba a actuar con la mayor cautela; y en la tarde del domingo, antes de formular la declaración al país, volvió a reunirse con dichas personas y el Ministro sumariante, a fin de precisar exactamente qué aspectos de la investigación no debían ser divulgados para no entorpecerla.

Por lo tanto, siempre, desde el primer instante, el Gobierno actuó con la máxima responsabilidad y con el mayor celo en el cumplimiento de sus obligaciones.

Ahí está, como prueba de lo que estoy sosteniendo, la declaración que hizo el Jefe del Estado la misma tarde del día del asesinato de don Edmundo Pérez Zujovic. Ahí está la forma coordinada en que actuaron en todo momento los organismos policiales y los servicios de inteli-

gencia militar. El Primer Mandatario se reunió con los representantes responsables de esos organismos y pidió permanentemente cuenta del curso de las investigaciones. Y el país entero pudo comprobar la preocupación, responsabilidad y decisión del Presidente de la República cuando el sábado llamó a los jefes de los organismos policiales, a los jefes de los servicios de inteligencia de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, y en presencia del Presidente del Senado y del Ministro sumariante, durante horas dio a conocer, con absoluta franqueza, todos los antecedentes, reiterando en forma categórica la decisión del Gobierno.

Creo que cuando el señor Presidente de esta Corporación informe acerca de esa reunión —me parece que a él le corresponde hacerlo— los señores Senadores podrán verificar lo que sostengo.

Nadie podía estar más interesado que el Gobierno mismo en esclarecer ese hecho. Por eso, desde el primer instante, con la máxima decisión y responsabilidad, mantuvo informado al Senado y a la Cámara de todos los aspectos sustanciales de la investigación. Por esa misma razón, se hizo un llamado a la ciudadanía, a todas las instituciones del país, para que actuaran guiadas por esos mismos propósitos. Y Sus Señorías, pueden tener la seguridad de que hoy como ayer y como será mañana, encontrarán igual disposición de parte del Ejecutivo.

El asesinato del ex Vicepresidente de la República, por lo que significa en sí mismo y por sus derivaciones, deberá ser investigado hasta sus últimas consecuencias. Tendremos que conocer todas las derivaciones y precisar las responsabilidades, sin prejuicios de ninguna especie, buscando los culpables directos e indirectos estén donde estén. Para ello necesitamos la colaboración de todos los sectores, porque cuando se atenta contra el país entero, contra las instituciones democráticas, contra las tradiciones chilenas, con-

tra los principios del humanismo —que los más interesados en defender y cautelar somos los hombres que hoy dirigimos el Gobierno de la República—, no puede haber ningún chileno remiso en el cumplimiento de sus obligaciones. Y tengan la seguridad Sus Señorías de que la parte que corresponde al Ejecutivo será cumplida cabalmente. También el Gobierno sabe, espera y confía que igual responsabilidad encontraremos en cada institución del país y en cada chileno.

Gracias, señor Presidente.

El señor HAMILTON.— Quisiera saber si el señor Ministro nos acompañará durante el resto de la sesión, pues si no fuera así —puede tener otras obligaciones que cumplir—, sugeriría la posibilidad de que algunos Senadores le entreguemos ciertos antecedentes, aparte absolver las consultas que le formulemos.

El señor AYLWIN (Presidente).— En seguida, corresponde usar de la palabra al señor Ochagavía.

Antes de ceder la palabra al señor Senador, quiero hacer presente lo que sigue: el señor Ministro del Interior hizo referencia a la reunión a que fui invitado por Su Excelencia el Presidente de la República el sábado pasado, en mi calidad de Presidente de esta Corporación. Ayer conversé con el señor Secretario acerca de la conveniencia de citar a una reunión de Comités para informar a los señores Senadores de lo tratado en esa oportunidad. Dada la naturaleza de la reunión con el Primer Mandatario, me pareció que lo conveniente era proceder en la forma señalada y no informar en la Sala. En consecuencia, como no pude citar para la mañana de hoy a dicha reunión, debido a que el Senado debía sesionar, lo hago en este momento para las tres y media de la tarde, en la sala de la Presidencia.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Ello significa paralizar nuevamente el trabajo de las Comisiones del Senado.

¿Por qué no da cuenta de inmediato a la Sala, señor Presidente, en sesión secreta, si lo estima conveniente?

El señor LUENGO.—He consultado la lista de los Senadores inscritos para intervenir en esta sesión: somos once, y queda menos de una hora para su término.

La información que el Presidente del Senado debe proporcionar es tan interesante e importante, que bien valdría la pena que los señores Senadores la conocieran antes de realizar sus intervenciones. Por eso, sugiero suspender esta sesión y celebrar de inmediato la reunión de Comités, a fin de que conozcamos dichos antecedentes y nos pongamos de acuerdo para continuar la sesión a otra hora, contando con la información mencionada. También podríamos considerar la posibilidad de redistribuir el tiempo para que todos podamos hablar.

Además, podríamos transformar la sesión ordinaria de esta tarde en una especial, si no hubiera materias importantes que tratar, y continuar este debate.

El señor AYLWIN (Presidente).—La Mesa acoge con beneplácito la indicación formulada por el Honorable señor Luengo.

En la reunión de Comités, propondré que la sesión ordinaria de esta tarde se celebre el jueves próximo en la tarde y que la sesión que estamos celebrando se prolongue, en carácter de especial, hasta que todos los señores Senadores puedan hacer uso de la palabra.

El señor HAMILTON.—¿Por qué motivo la información debe proporcionarse en reunión de Comités y no en la Sala? A mi juicio, se trata de un trámite inútil, porque aquí no hay nada secreto.

El señor RODRIGUEZ.—Puede haber algo secreto.

El señor AYLWIN (Presidente).—Me parece que, dada la naturaleza de la reunión con el Presidente de la República, la información debo proporcionarla en reunión de Comités.

En consecuencia, cito de inmediato a los señores Comités en la sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por 20 minutos.

—Se suspendió a las 12.38.

—Se reanudó a las 12.54.

ACUERDOS DE COMITES.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Continúa la sesión.

El señor Secretario dará cuenta de los acuerdos adoptados en reunión de Comités.

El señor EGAS (Prosecretario).—Por unanimidad, los Comités han acordado dejar sin efecto la sesión ordinaria que debía celebrarse en la tarde de hoy; prorrogar esta sesión especial hasta el término del debate y suspenderla hasta las dos y media de la tarde.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Se suspende la sesión hasta las dos y media.

—Se suspendió a las 12.54.

—Se reanudó a las 14.34.

El señor AYLWIN (Presidente). — Continúa la sesión.

Tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.—Señor Presidente, entramos a este debate después de haber escuchado la exposición que nos hizo el señor Ministro del Interior.

En verdad, algunas de las interrogantes que por la vía de la interrupción se formularon al señor Ministro son, precisamente, la gran cuestión sobre la cual

la opinión pública desea un cabal esclarecimiento.

A mi juicio, en las palabras de Su Señoría —sin perjuicio de lo que él señaló en el sentido de que se trata de un proceso por etapas, y que la tercera no está agotada—, se configura perfectamente el hecho de que los asesinos del ex Vicepresidente de la República señor Edmundo Pérez tienen su origen en la secta de extrema Izquierda llamada Vanguardia Organizada del Pueblo, que se conoce con la sigla VOP.

Habría deseado que en la sesión de la mañana o en su continuación hoy en la tarde, también hubiera tenido oportunidad de exponer su pensamiento el señor Ministro de Defensa, porque en la acción organizada y orquestada por los medios de difusión manejados por el Gobierno, también se ha atribuido el origen de este brutal asesinato a organismos de inspiración foránea. Así, hemos oído decir en repetidas oportunidades que la Central de Inteligencia Americana, la CIA, sería la inspiradora de este crimen.

La semana pasada, en su intervención ante el Senado, el señor Ministro de Defensa dejó escapar o deslizar expresiones que, a mi juicio, podrían dar motivo a pedirle una aclaración. Espero tener la oportunidad de hacerlo en el momento en que se incorpore a la Sala.

Los Senadores de estas bancas hemos manifestado nuestra opinión muy clara de que ese asesinato, que toda la ciudadanía repudia, es el producto del clima de violencia que vive el país, del cual hemos responsabilizado al Ejecutivo por tolerarlo. Incluso más, dentro del Gobierno, haciendo la distinción de los sectores de ultrazquierda, existen grupos que constituyen una realidad en el actual esquema político; y son ellos, precisamente, los que han estado predicando la violencia y tratando de buscar en la ruptura del cauce institucional el medio de imponer un ambiente de dictadura para conquistar el poder, como ellos lo han señalado.

También hemos responsabilizado al Gobierno de los desbordes periodísticos, que alcanzan caracteres criminales y que se encargan de crear una imagen odiosa ante el país de los adversarios políticos de esos grupos, imagen que en definitiva recoge la opinión pública. Es así como tales desbordes cobraron ayer su víctima en la persona de Edmundo Pérez, de cuya personalidad estos grupos habían creado una imagen tan odiosa y, a mi juicio, tan equivocada.

En los asesinatos cometidos tienen responsabilidad los desbordes de odiosidad criminal a que llegan algunos órganos de difusión.

El país tenía derecho a esperar del Gobierno una actitud que fuera garantía de imparcialidad; una actitud seria, veraz y objetiva. Pero en el espíritu de las palabras pronunciadas por el señor Ministro en sus dos exposiciones ante el Senado, se advierte una actitud inconsecuente. Más que eso, yo diría contradictoria.

Mientras por una parte escuchamos su planteamiento sereno, llamando al país a a cordura, a la tranquilidad, por la otra encontramos un prejujuamiento de parte del Ejecutivo con una finalidad perfectamente clara: achacar la responsabilidad de estos hechos a determinados sectores políticos.

Concretamente, nosotros hemos sido sindicados como responsables de ese alevo asesinato, a pesar de que la opinión pública sabe muy bien que Edmundo Pérez era para nosotros, a pesar de las diferencias que pudiéramos tener con él en su calidad de militante de la Democracia Cristiana, la imagen del amor a la libertad y a la justicia dentro de un marco de autoridad.

Como decía, este prejujuamiento con una finalidad política lo ha hecho el Gobierno. Y esta mañana el Honorable señor Bulnes demostraba al señor Ministro la contradicción que había entre sus palabras y los hechos concretos.

Nosotros tenemos que suponer que ca-

da expresión tiene una dependencia directa o indirecta del Gobierno o de los partidos que componen la Unidad Popular. Y resulta que con esas expresiones se está tratando de mostrar, detrás de cada publicación, la imagen de que los grupos que se encuentran más cerca de lo que se llama la Derecha política chilena serían los responsables del asesinato que nos ocupa. Y con ese fin utilizan los inmensos medios de poder de comunicación que tiene el Ejecutivo.

Y excúseme, señor Ministro. Su Señoría nos mostraba esta mañana una revista, que no supe cuál era, y algunos títulos de un diario. Nosotros tenemos un solo diario. En cambio, el Gobierno controla, a través de sus partidarios, la inmensa mayoría de los medios de difusión; todos los canales de televisión y la mayor parte de las radioemisoras y de los diarios.

Pues bien, después de plantearnos el señor Ministro que era necesario llamar a la serenidad, hemos visto que esos medios de difusión no han seguido las instrucciones que —estoy seguro— él debe haberles impartido y que serían las consecuencias de lo expresado por el señor Ministro ante el Senado, de su llamamiento a la cordura. Esos órganos de difusión no están acogiendo el llamado a la serenidad hecho por el Gobierno. Muy por el contrario, están tratando de sacar un beneficio político: desviar a la opinión pública y orientarla en determinada dirección, en contra de nosotros.

Lo más grave es que no ha habido un solo antecedente que permita configurar la responsabilidad de la gente de nuestras filas en los hechos sucedidos. Por eso hemos manifestado nuestra protesta.

Todavía más: organizaciones como el Colegio de Periodistas han requerido del Gobierno una información amplia, veraz, objetiva y oportuna. Considero importante que el Senado tenga en cuenta este antecedente, ya que la petición de ese gremio es, a mi juicio, una demostración

de que los periodistas de Santiago —con la salvedad de algunos personeros que están al servicio del Ejecutivo— no han encontrado de parte del Gobierno el tipo de información que la opinión pública reclama.

En verdad, la contradicción en que ha incurrido el Gobierno se advierte incluso en las propias palabras del señor Ministro del Interior, al hacer una salvedad expresa, al declarar en representación del Ejecutivo, en forma oficial, en las intervenciones que ha tenido, que los partidos que configuran la gama política nacional no tendrían ninguna participación en la inspiración de este crimen.

Quisiera también referirme a algunas declaraciones del propio Presidente de la República que me parecen contradictorias en cuanto a las peticiones que nos hace el Gobierno a través del Ministro del Interior.

Efectivamente, el Jefe del Estado, en su primera declaración, instantes después que se supo de la muerte de Edmundo Pérez, cuando no había ninguno de los antecedentes que existen en estos momentos, dijo: "El homicidio cometido ahora pretende evitar que el pueblo, por la vía democrática, lleve adelante los cambios sociales destinados a sacar al país del atraso." ¿Quiénes son los grupos de oposición al Gobierno? Y, dentro de la Oposición, ¿cuáles, si no somos nosotros, son los grupos que han manifestado una actitud más definida respecto de la orientación de los cambios que el Gobierno de la Unidad Popular ha planteado? Entonces, hay en las palabras del Primer Mandatario un juicio en contra de nosotros. Esto me parece sumamente grave.

Dice además el Presidente de la República que existe en el asesinato de Edmundo Pérez una clara y sospechosa similitud con respecto a los medios y procedimientos que causaron la muerte al General Schneider. Pero esta declaración del señor Allende se contradice con una de la Dirección de Investigaciones.

Más aún, se ha intentado determinar quiénes podían sacar provecho político de ese crimen ignominioso. No me agrada seguir a quienes hacen este tipo de raciocinio, pero todo el país sabe que la trágica y desgraciada muerte del General Schneider fue un hecho que, naturalmente, ayudó —si pudiéramos juzgarlo de esta manera— a la consecución del Poder por parte del actual Mandatario.

Creo que las declaraciones de los partidos que integran la Unidad Popular, leídas esta mañana en este recinto no se condicen con los hechos. Las declaraciones del Partido Socialista y del Partido Comunista, en que llaman a todas las centrales de trabajadores a que mañana detengan la marcha de sus labores habituales para "atajar a la reacción y a la sedición"...

La señora CAMPUSANO.—A apoyar al Gobierno.

El señor OCHAGAVIA.—Todo el país quiere atajar a la reacción y a la sedición; pero si el Gobierno quiere recibir apoyo, Honorable colega, debe dar garantías a todos los sectores. No puede buscar con anteojeras a los inspiradores de un crimen que todos repudiamos, mirando hacia un solo sector. Así lo ha declarado la Democracia Cristiana, partido que sufrió la muerte de uno de sus valores.

Nadie tendría por qué estar haciendo cargos al Gobierno, aun cuando hay hechos concretos para ello, como el de que estos elementos pertenezcan a la extrema Izquierda, y como el de que los hermanos Rivera estén confesos de ser marxistas, de haber sido siempre izquierdistas y de ser líderes del Movimiento Izquierdista Revolucionario.

El señor LUENGO.—Pero no son de la Unidad Popular.

El señor OCHAGAVIA.—No me parece responsable decir que, cuando una persona se sale del marco de la acción legal y cae en el terreno de lo delictual, ya no pertenece a la Unidad Popular. Los señores Rivera eran militantes del MIR y pos-

teriormente lo fueron de la VOP. Ambas son organizaciones extremistas, dentro de la gama de grupos de Izquierda. No podemos hacer distinciones.

El señor LUENGO.—¿Me permite una interrupción?

El señor OCHAGAVIA.—No tengo inconveniente en concedérsela, pero la Mesa verá si ello afecta a los demás señores Senadores que desean intervenir en este debate.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Puede hacer uso de la interrupción el señor Senador, por el tiempo reglamentario.

El señor LUENGO.—Quisiera aclarar al Honorable señor Ochagavía una cosa que todos saben en Chile, hasta los niños de corta edad: la Unidad Popular está formada por cuatro partidos y dos movimientos, uno de los cuales se inscribirá como partido en unos días más. Pero no participan en la combinación de Gobierno ni el MIR ni el VOP. Eso lo sabe Su Señoría. Ello no obsta a que algunos de los militantes de estos grupos, o posiblemente todo ellos, hayan dado su voto al señor Allende.

La señora CAMPUSANO.—No fue así, porque llamaron a sus militantes a no votar.

El señor LUENGO.—Muchos de ellos, como acota la Honorable señora Senadora, hicieron llamados para no votar en las últimas elecciones presidenciales.

Pero el señor Senador, repito, no puede decir que el MIR y el VOP forman parte de la Unidad Popular, en circunstancias de que Su Señoría y nosotros sabemos que no es así.

Por otra parte, deseo recordar al Honorable señor Ochagavía que algunos de los documentos que se encontraron en las investigaciones acerca de las actividades del VOP hablan mal del Presidente de la República y señalan que él no estaría realizando un Gobierno revolucionario como el que ellos desean.

¿Por qué, entonces, Su Señoría sigue

insistiendo en que esta gente forma parte de la Unidad Popular, cuando sabe que no es así? Lo hace sencillamente con el objeto de poner en duda al Gobierno, de decir a la opinión pública que aparentemente el Gobierno tendría interés en matar al señor Pérez Zujovic, en circunstancias de que se ha demostrado hasta la saciedad que el único que ha perdido con ello es el propio Gobierno. Y precisamente por eso, como ha dicho el señor Ministro del Interior, el Gobierno está interesado en averiguar hasta los últimos detalles lo que hay detrás de todo esto.

Por mi parte, puedo decir que, como es público y notorio, porque así lo ha informado la prensa, inmediatamente después que llegaron a mis manos algunos antecedentes, se los llevé yo mismo al Presidente de la República. Debo subrayar que le entregué estos dos documentos personalmente, los que él ha puesto en manos del Servicio de Investigaciones, para que se sepa hasta qué punto hay una relación entre los hermanos Rivera, que actuaron en este asesinato, y otros sectores políticos que están conspirando en Chile. Porque no se dirá que son niños inocentes. Todos ellos están conspirando y procurando crear el ambiente necesario para derrocar al Gobierno de la Unidad Popular, a fin de que no lleve a término cambios como los que el Honorable señor Ochagavía mencionaba, que tratamos de imponer en la vida política, económica y social de nuestro país.

En consecuencia, el señor Senador no debe seguir diciendo cosas que sabe que no son efectivas. El MIR y el VOP no forman parte de la Unidad Popular.

El señor OCHAGAVIA.—De la interrupción del Honorable señor Luengo, por desgracia, sólo puedo colegir un hecho, al cual puede atenerse la opinión pública.

Toda la artillería de Gobierno se ha dirigido hacia un sector de la ciudadanía, para responsabilizarlo como autor de este

vergonzoso asesinato. Ese sector lo formamos nosotros.

Frente a este hecho, la opinión pública sabe —por lo demás, lo ha confirmado en la sesión de esta mañana el señor Ministro del Interior, representante oficial del Ejecutivo— que son precisamente elementos de la Vanguardia Organizada del Pueblo, nacida del MIR, elementos de la extrema Izquierda, los responsables del asesinato de Edmundo Pérez.

Yo pregunto por qué el Gobierno no ha planteado eso al país. ¿Por qué se sigue simplemente repitiendo en forma majadera una falsedad destinada a sacar provecho político para el Gobierno? Y cuando hablo del Gobierno, señor Ministro, no hago distinción del Presidente de la República, de sus Secretarios de Estado, de los jefes de los partidos de la Unidad Popular, etcétera, sino que me refiero a todo el equipo que conforma su estructura, en la cual debo involucrar los medios de expresión, que son los órganos oficiales de comunicación de las colectividades que lo integran. A eso me refiero cuando hablo del Gobierno.

Pues bien, no ha habido ningún intento de aclarar este punto. Y ahora el Honorable señor Luengo nos dice que los miembros del MIR y del VOP no integran la Unidad Popular, que no tienen una plataforma dentro del Gobierno. Si sabemos que en la gama de los partidos de Izquierda, incluso en el partido en que milita el señor Ministro, hay matices, corrientes; si se ha dicho en el Senado que ciertos grupos dentro del socialismo buscan la vía armada; si es así, ¿por qué no habríamos de pensar que entre estos elementos del MIR y del VOP puede haber individuos frustrados, descontentos con la acción del Gobierno, que estén buscando otros métodos a través de la violencia?

El señor LUENGO.—¿Y por qué no puede ser la Derecha?

El señor OCHAGAVIA.—No desconozco esa posibilidad; no niego que el Go-

bierno pueda pensar e investigar al respecto. Pero critico que el Gobierno se coloque en una actitud determinada, que mire simplemente hacia un sector y dirija hacia él todos sus instrumentos, todo su inmenso poder. Nosotros protestamos por ello, porque cuando se investiga, cuando incluso se llega a matar a los autores o a quienes se dice que fueron autores, todos los antecedentes y argumentos señalan definitivamente que se trata de elementos de la extrema Izquierda, del MIR y de la Vanguardia Organizada del Pueblo; que ha sido gente indultada por el propio Presidente de la República, y no por crímenes políticos.

La señora CAMPUSANO.—Son gente al servicio de los intereses de los monopolios de Chile.

El señor OCHAGAVIA.—Esa película de los mercenarios al servicio de la Derecha no se la cree nadie, Honorable colega. Su Señoría debé entender que existe un cierto nivel de cultura en el país, de modo que las consignas de los marxistas caen en un terreno que nadie puede aceptar.

Se trata de tipos fanáticos, como se ha demostrado a través de su acción. Incluso, pretendieron suicidarse. ¿Es una actitud propia de mercenarios —a los que se refiere la señora Senadora— la de tratar de matarse, de terminar con sus días, como consumación de un ideal de orden político? ¿El mercenario no busca el dinero y sólo cumple la finalidad para la cual se le está pagando? No me parece serio que se sigan repitiendo en el Senado conceptos que se oyen desde mucho tiempo a través de todo el país, como el de que estos señores Rivera, los autores del asesinato de Edmundo Pérez, serían elementos mercenarios. Esta es una irresponsabilidad.

Me alegro de que el señor Ministro de Defensa haya vuelto a la Sala. Al iniciar mis observaciones, dije algo que quisiera que el señor Ministro oyera de mis propios labios.

Señalé que me habría gustado que Su Señoría nos hubiese proporcionado alguna explicación respecto de los antecedentes que han movido a opinar al Gobierno que la inspiración de este asesinato proveniría de elementos foráneos, que habría una "mano mora", grupos extranjeros, o, por último, la CIA, como lo está repitiendo toda la prensa, en forma orquestada por el Gobierno. Me parece que esta es una denuncia demasiado seria y grave como para formularla en términos declarativos. Si el Gobierno tiene algún antecedente de que habría algún elemento extraño al país inspirando este tipo de asesinato político, debería hacerlo público, debería darlo a conocer. No puedo permitir que se sigan divulgando estas especies, que constituyen una suerte de cortina de humo destinada a impedir que la opinión pública pueda percatarse de quiénes son los autores de este hecho, cuál es la inspiración...

La señora CAMPUSANO.—Es obra del imperialismo.

El señor OCHAGAVIA.—No repita conceptos que sólo están bien como "slogans", Honorable colega, pero no como base de un alegato serio. Los argumentos del imperialismo no vienen al caso. La "película" del barco fue demasiado vergonzosa como para que sigan repitiéndola. Se dijo que el "Puelche" traía armas y elementos para que los grupos de Derecha pudieran apertrecharse y levantar la sedición. Pero resulta que se ha podido establecer que el barco sólo traía "whisky" y televisores, y que los diez camiones "en los cuales los miembros de la Derecha estaríamos esperando estas armas" eran simplemente vehículos fiscales, de la Dirección de Vialidad. Considero que no es serio que el propio señor Suárez, Secretario General de Gobierno, haya hecho una declaración oficial en nombre del Ejecutivo, señalando concretamente, en su carácter de representante de éste, algunos aspectos relativos a esta

internación de "armas", que en definitiva resultaron ser "whisky". Si posteriormente no se ha podido encontrar nada, cabe preguntarse cómo sabía el señor Suárez estos antecedentes, de dónde los obtuvo y cómo se permitió hacer esas declaraciones, que, en el fondo, tienden a crear una falsa imagen de quiénes son los responsables de los hechos, asunto que a la opinión pública le interesa establecer claramente en estos momentos.

El señor CARMONA.— ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor RÍOS (Ministro de Defensa Nacional).— Yo también le solicito una interrupción, señor Senador, para responder sus observaciones.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).— Con la venia de la Mesa, tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Tiene prioridad en el uso de la palabra el señor Ministro.

El señor OCHAGAVIA.— Concedí una interrupción al Honorable señor Carmona y, en seguida, al señor Ministro de Defensa Nacional, porque creo que es mi deber hacerlo.

El señor CARMONA.— No es falta de deferencia o de respeto hacia el señor Ministro el hecho de que yo intervenga primero. Prefiero hacerlo en este momento, a fin de que el señor Ríos Valdivia recoja también los antecedentes que quiero dar.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Pero resulta que el Honorable señor Ochagavía, en su interesante y brillante discurso, aludió al señor Ministro de Defensa.

El señor CARMONA.— No le puedo dar interrupciones, porque estoy haciendo uso de una.

La posición de la Democracia Cristiana ha sido siempre pedir que se investiguen estos hechos hasta sus últimas consecuencias. En este instante no prejuzgamos, pero tampoco aceptamos prejuzgamientos por parte de otros sectores.

En cuanto a lo que expresó el Honorable señor Ochagavía, que estimo del más alto interés, queremos manifestar algunas dudas.

En primer lugar, nosotros compartimos el criterio de que los elementos integrantes de la llamada VOP no forman parte de la Unidad Popular, pero se ubican en la extrema Izquierda; y que en momentos determinados y muy decisivos fueron amparados por personas y dirigentes de la Unidad Popular y del Gobierno.

Tengo a la mano la revista "Punto Final". Muchas veces se han expuesto aquí los nombres de quienes integran su Consejo de Redacción: Augusto Olivares, Manuel Cabieses, Jaime Faivovich, Carlos Jorquera Tolosa. Todo el país los conoce. En estos momentos desempeñan cargos de la exclusiva confianza de Su Excelencia el Presidente de la República.

¿Qué publicó la revista "Punto Final" en su edición del 3 de marzo de 1970, cuando se tomaron medidas contra Arturo Rivera Calderón, indultado después por el Primer Mandatario? En una crónica titulada "Otras calumnias de la policía", expresó:

"Otra forma sutil de lucha contra el despertar revolucionario de la juventud obrera y estudiantil comenzó a aplicar la policía chilena. Cuatro jóvenes, todos estudiantes de reconocida capacidad intelectual, fueron detenidos por viajar sin documentos en una camioneta de propiedad de uno de ellos y puestos a disposición de la justicia como "delincuentes comunes", acusados..."

Más adelante esa publicación agrega: "Arturo Rivera Calderón, estudiante del liceo nocturno de San Diego, también fue alumno de la Escuela Experimental Artística, aun cuando debió abandonarla para trabajar en el día y educarse en la noche, debido a la situación económica de su hogar... El padre de Rivera fue uno de los primeros militantes del Partido Comunista y sufrió los rigores de la per-

secución cuando esa coletividad fue declarada ilegal, en tiempo de González Videla.”

Otro párrafo de esa crónica dice: “Una de sus hermanas, Nilda, confesó a “Punto Final” que “Arturo es un gran artista, que se ha especializado en tallados en madera” y que “No me asombra que luche por construir una sociedad nueva. En casa hemos sido siempre izquierdistas y el ejemplo que nos dio nuestro padre ha sido la mejor guía. Yo supe que Arturo había estado primero en la juventud comunista y luego en el MIR, pero se marginó de él.”

Etcétera.

Cuando uno ve estos antecedentes y la defensa apasionada de esta revista, redactada por personeros que cuentan ahora con la confianza —que se les reiteró— del Presidente de la República, no se tiene derecho a dudar y a preguntar si esos elementos, respecto de los cuales se pretende deslindar responsabilidades en estos instantes tan dolorosos y trágicos para la vida del país, tienen connivencia con otros sectores. ¿No surge de inmediato la tremenda duda e interrogante de por qué Arturo Rivera Calderón fue defendido e indultado por el Primer Mandatario si ya se tenían sospechas, en virtud de estos antecedentes, de que pudiera estar en connivencia con sectores de ultraderecha? ¿Estaba tan mal informado el Jefe del Estado y también el Ministerio del Interior, que debe informar al Primer Mandatario, acerca de los antecedentes de Arturo Rivera Calderón? No vemos aquí sólo dudas, sino, además, tremenda responsabilidad.

Creo que en estos momentos todos debemos tratar de dilucidar dónde está la raíz y la verdad de este asunto.

Muchas gracias por la interrupción, señor Senador.

El señor RIOS (Ministro de Defensa Nacional).— Quiero contestar la alusión del Honorable señor Ochagavía al Ministro que habla.

Cuando dije en el Senado que no me cabía duda de que había mano mora detrás de esto, detrás del asesinato del señor Pérez Zujovic, mano mora desde adentro y que también podía traspasar nuestras fronteras, en ningún momento quise decir que algún Gobierno extranjero, o alguna institución dependiente de uno de ellos, pudiera estar complicado en él. Comprendo que la imaginación de los hombres no tiene límites, y es muy bueno que así sea; pero la de Su Señoría alcanzó un vuelo demasiado alto.

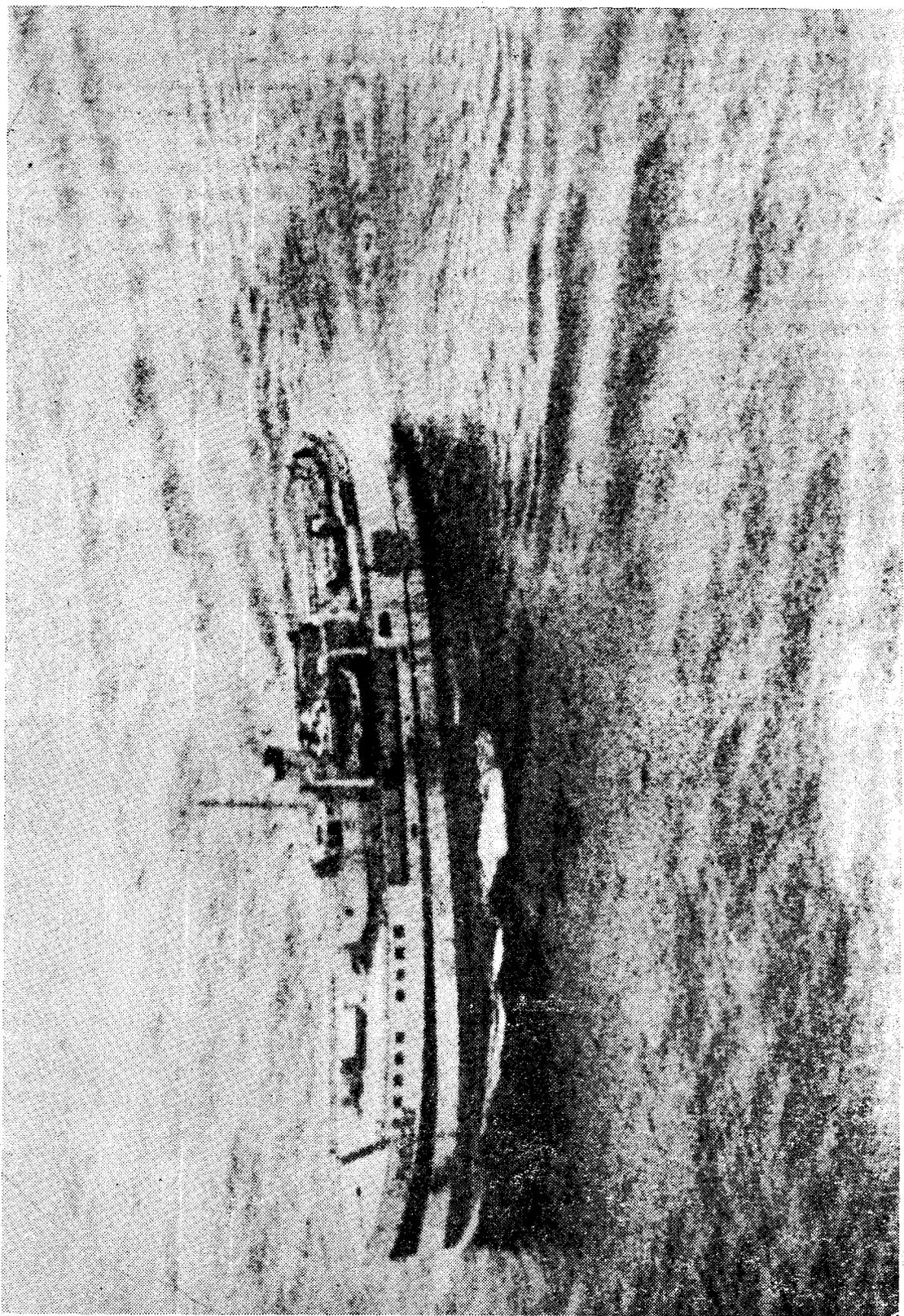
Respecto de la alusión al asunto del “Puelche”, la revista “Impacto”, dirigida por Rafael Otero, hombre que en diferentes circunstancias de su vida ha estado sometido a numerosos procesos, dice: “La Armada en ridículo por culpa de la Unidad Popular”.

En ningún momento la Armada ha quedado en ridículo por la participación que le ha cabido en detectar las andanzas de ese barco.

El “Puelche” es una embarcación de muy poco tonelaje, que hace uno o dos años pidió autorización para dedicarse al turismo en la bahía de Valparaíso. Las autoridades navales se la negaron, porque no ofrecía ninguna condición de seguridad para llevar pasajeros. De repente, el “Puelche” desapareció de las costas chilenas. No se sabía dónde estaba, pero la Armada detectó que preparaba viajes que indudablemente debían ser de contrabando.

Se informó que el “Puelche” sólo traía “whisky”, juguetes, televisores y otras mercaderías. Pero entre las fotografías que logró obtener el avión de la Armada que lo descubrió y que dio aviso para que lo interceptaran, hay una muy clara —la tengo aquí— en que se ve cómo a la popa del “Puelche” se están hundiendo unos cajones.

—*Más adelante se acuerda insertar las siguientes fotografías:*



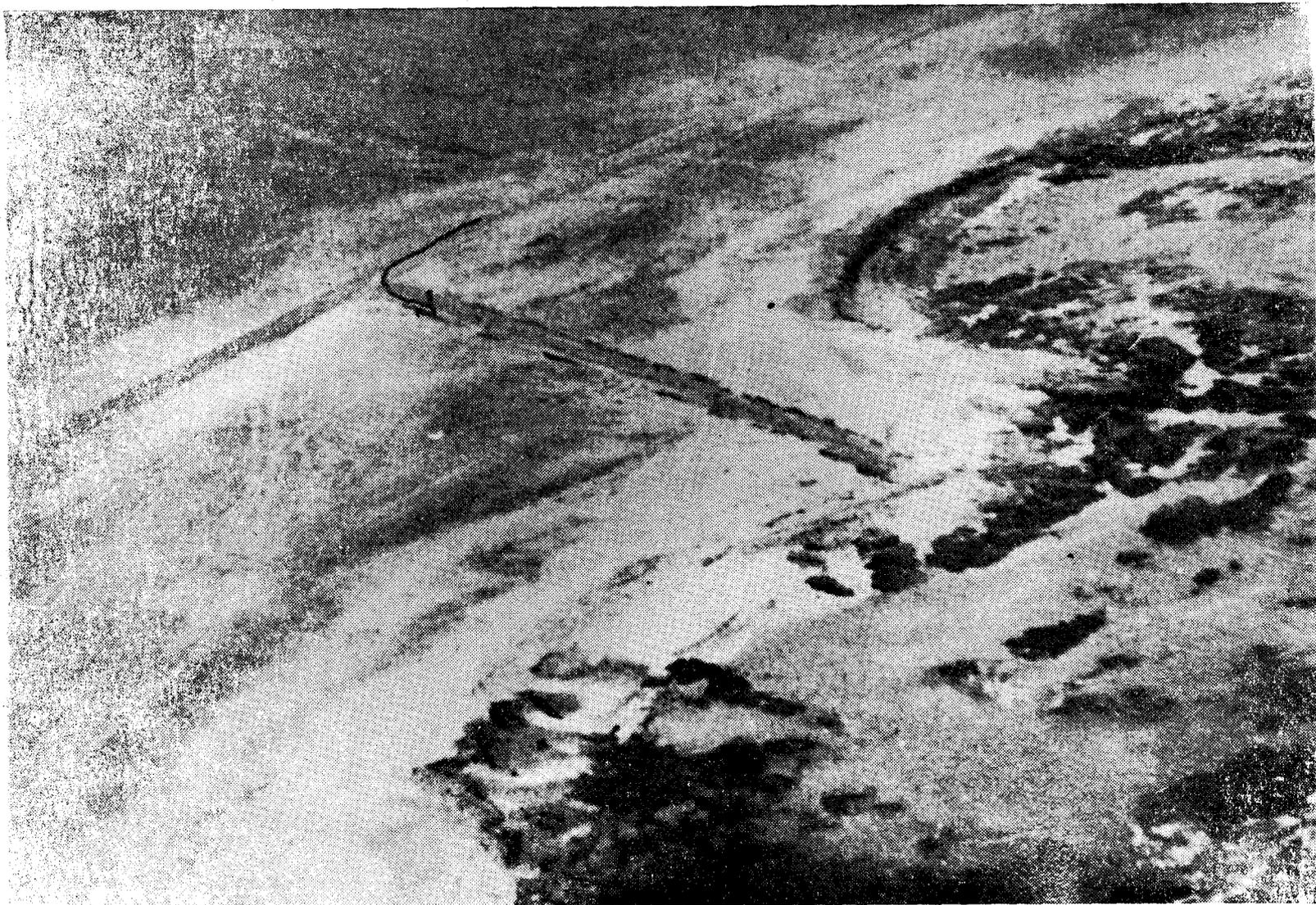
El Puelche bota cajones, dos de los cuales se observan a popa del barco.



Campamento armado cerca de la playa.



Camión no identificado que no es de Viabilidad.



Camino que va de los roqueríos de la costa al camino costero.



Pista para aterrizaje de aviones livianos cerca del camino costero.



Una pista de aterrizaje en la zona.

El señor RIOS (Ministro de Defensa Nacional).— Además, cuando las autoridades navales abordaron el buque y tomaron posesión de él, descubrieron que el manifiesto de la nave, documento que especifica las mercaderías transportadas, lo habían adulterado; que donde decía 1.980 bultos cambiaron el nueve por un cero y aparecía la cifra de 1.080 bultos. Se me informó que con la precipitación con que se hizo la adulteración se olvidaron de modificar la copia final. Al respecto, debo decir que el manifiesto se extiende en cuatro copias. Por ese hecho, quedó claramente establecido que los bultos transportados eran 1.980.

En seguida, las autoridades navales, que condujeron el barco hasta que llegó a puerto, pudieron comprobar que una de las bodegas del "Puelche" estaba vacía, pero en el suelo se veían muy bien las marcas que quedan cuando se sacan cajones: la tierra sobre la superficie del piso entre un bulto y otro y la parte limpia del lugar que ocupaban. Este hecho demuestra con claridad que en esa bodega se transportaban cajones.

Además, resulta curioso que, trayendo el barco una bodega vacía, hubiera pasillos atiborrados con mercaderías.

De lo anterior podemos deducir que el "Puelche" arrojó bultos al mar. No hay que echar a volar muy lejos la imaginación para pensar que esos cajones traían probablemente las armas que se decía.

Además, las fotografías detectaron un campamento cerca de la caleta Huanillo del Norte —ése es el nombre, si no me equivoco—, adonde el "Puelche" llegaría. Ese campamento no es de Vialidad —aquí tengo la fotografía—, y las personas que huyeron no alcanzaron a levantarlo. También se descubrió un camión en fuga, y no es de Vialidad, y una pista de aterrizaje no controlada por la Dirección General de Aeronáutica.

Estos antecedentes han determinado

una investigación a fondo del problema ocasionado por el "Puelche". Probablemente, de la indagación que están realizando las autoridades aduaneras e Investigaciones, en colaboración con las de la Armada, se deprenderá una versión exacta de estos hechos.

Cabe preguntarse: ¿por qué el "Puelche" no lanzó al mar todos los bultos? ¿Por qué no se deshizo de los cajones de "whisky", de los televisores y de las demás mercaderías? ¿Qué fue lo que botó al mar? Seguramente, los objetos que pudieran ser constitutivos de un delito mucho más grave que el de contrabando.

Quiero dejar constancia de que la Armada no ha quedado en ridículo, pues ha cumplido estrictamente con su deber. Desde hace varios meses trataba de dilucidar el problema del "Puelche", y ha logrado llevar a cabo la misión que el Gobierno le encomendó.

Nada más.

El señor LORCA.—¿Me permite una interrupción, Honorable señor Ochagavía?

El señor OCHAGAVIA.— No quisiera transformarme en director del debate, porque ello impedirá a los demás señores Senadores hacer uso de la palabra.

Creo de mi deber tratar de completar mis observaciones, sin perjuicio de interrupciones como las que he concedido.

Estimo muy importante la declaración que el señor Ministro de Defensa Nacional ha formulado oficialmente en nombre del Gobierno. Ella desmiente a los partidos que de manera oficial integran la Unidad Popular.

El señor Ríos Valdivia ha expresado que no existe ningún Gobierno extranjero ni ninguna institución al servicio de alguno de ellos con responsabilidad en la participación o inspiración de este asesinato.

El señor RIOS (Ministro de Defensa Nacional).—¿Me permite, señor Senador?

Creo que Su Señoría me está interpretando mal. Expresé claramente que jamás

he pensado que estuviera comprometido algún gobierno extranjero o alguna institución dependiente de un gobierno foráneo. Por lo tanto, el señor Senador no puede tomar mis expresiones como un desmentido a lo manifestado por personas sobre las cuales no tengo tuición alguna.

El señor OCHAGAVIA.—No es eso lo que he querido refutar al señor Ministro. Al parecer, la imaginación de Su Señoría va más lejos de lo que, a su juicio, volaba la mía.

En realidad, lo que interesa es que el señor Ministro de Defensa Nacional declare que el Gobierno de la República jamás ha pensado que el asesinato de Edmundo Pérez Zujovic estuviera inspirado por algún gobierno foráneo o por alguna institución a su servicio. Pero tenemos el antecedente de que los partidos de la Unidad Popular, concretamente la Comisión Política del Comunista —según se dice, es el más ecuánime dentro de esa combinación política—, haya dicho lo siguiente, según el diario "La Nación" del jueves 10 de junio: "Asesinato es plan de inspiración foránea." Este es el título; después se formulan diversas argumentaciones y en uno de sus párrafos se establece que "en todo caso la técnica del asesinato perpetrado es propia de la operación comando accionada por la CIA."

Como decía esta mañana el Honorable señor Luengo, son sólo títulos de diarios; pero lo que contiene la crónica no guarda ninguna relación con el título a través del cual llega la información a la opinión pública. ¿Cómo se informa la gente, sino a base de los títulos de la prensa? Así, por ejemplo, en una revista como la que se leyó esta mañana, editada ahora por una imprenta de propiedad estatal, se dice: "La Derecha es la inspiradora."

A propósito de lo expresado por el señor Ministro de Defensa respecto de la revista "Impacto", debo decir que el señor Otero no pertenece a nuestro partido. Sin embargo, reconozco un hecho: ninguna de las acusaciones contra el señor

Otero ha salido del marco de lo estrictamente político, y toda la acción iniciada en contra de ese periodista se basa en infracciones a la ley de Seguridad Interior del Estado. En cambio, veamos el caso concreto de los indultados por el Jefe del Estado: son delincuentes que habían cometido delitos comunes. Hace muy poco tiempo, en la última elección de regidores, el señor Otero obtuvo una inmensa votación. Si ese periodista está juzgando, en uso de sus derechos profesionales, la acción del Gobierno y del Jefe del Estado en términos que pueden ser considerados injuriosos por el Ejecutivo, éste está en su derecho a recurrir a los tribunales ordinarios de justicia para invocar que se cumplan las leyes.

Me he quejado ante el señor Ministro del Interior de que mientras el Gobierno nos habla de atentados, incluso de los que se habría intentado contra el propio Presidente de la República, no se haya hecho una sola denuncia concreta frente a tan graves hechos. Y me extraña tal actitud, porque si se afirma que se pretende asesinar al Jefe del Estado y se escucha simultáneamente una campaña orquestada contra un sector político, ¿quiénes sino nosotros seríamos los autores? Por eso se ha dejado oír nuestra protesta. Por eso, también, el Senador que habla pidió a la Corte la designación de un Ministro en Visita para concretar la denuncia, señor Ministro; para que si alguna persona está violando la ley en cualquier lugar, venga de donde viniere, caiga sobre ella la acción de la justicia, porque ésa es la única manera de dar paz y seguridad para todos los chilenos.

En cuanto a la acción que ha cabido a la Armada Nacional, institución que me merece el mayor respeto, si hay algunos antecedentes como los entregados por el señor Ministro de Defensa Nacional, en el sentido de que el barco "Puelche" se habría deshecho de parte de su carga, lo que permite al Gobierno abrigar dudas sobre el contenido de esa carga, debo de-

cir a Su Señoría que no nos pregunte a nosotros los detalles, porque es el Gobierno quien debe hacer la investigación. Si se lanzaron bultos al mar, que se disponga de los buzos necesarios para extraerlos, que se realicen las investigaciones del caso y se hagan públicos los antecedentes. Si hay una cancha de aterrizaje y se vio un camión que no pertenece a la Dirección de Vialidad, que el señor Ministro no se limite a contarnos tales hechos, sino que se investigue a fondo si efectivamente existía esa pista y para qué se usaba, como también quiénes eran los destinatarios de las supuestas armas. Esto se lo pide la opinión pública al Gobierno. Por mi parte, creo tener el derecho de decirle al Ejecutivo que es de su responsabilidad hacer esa investigación, y no de nosotros.

Simplemente estamos reclamando tal investigación; estamos pidiéndole al Gobierno que no prejuzgue; estamos rechazando de manera terminante el que se nos esté responsabilizando a nosotros. Aun cuando el país tiene la versión de los hechos; aun cuando la investigación no haya llegado a su término, lo conocido nos permite señalar que los autores del delito son elementos de extrema Izquierda; que no son mercenarios al servicio de algún grupo o sector; que no son foráneos; que no son enajenados mentales, como se ha llegado a decir. Ya se ha establecido que esta organización fanática es de extrema Izquierda. Y la opinión pública está reclamando que se esclarezca en definitiva quiénes son sus inspiradores.

En la sesión de la semana pasada, muchos sectores de este Congreso dijimos al señor Ministro del Interior que era muy importante capturar vivos a los asesinos, como única manera de descubrir la inspiración de ese brutal crimen. Deploramos que la acción de la policía haya conducido a la muerte de los delincuentes. Comprendemos que ello tenga muchas justificaciones, como las que dio esta mañana el señor Ministro. Pero cuando se

cuenta con todo el personal de la policía civil, de Carabineros y de la Inteligencia de las tres ramas de las Fuerzas Armadas sólo para atrapar a dos personas, no era imposible haberlas capturado con vida.

Esta mañana el señor Ministro del Interior se quejaba de que se estuviera lucubrando frente al hecho de que uno de los delincuentes tenía una herida a bala en su sien izquierda, en circunstancias de que —lo dijo la prensa— no era zurdo, y de que, en consecuencia, era dudoso que esa persona se hubiese suicidado en la forma como lo hizo. Creo que el problema es delicado. No voy a adelantar juicio ni a acusar al Gobierno de que haya mandado a asesinar a Arturo Rivera Calderón; sin embargo, considero trascendental que la opinión pública conozca el informe que entregará el instituto técnico respectivo, para saber cuántas balas tenía el occiso y si alguna de ellas pudo haberle provocado la muerte antes que el proyectil usado para el suicidio.

Todos estos antecedentes son necesarios para llegar al punto tres, que, a mi juicio, es el fundamental. La muerte de Edmundo Pérez Zujovic es un sacrificio demasiado grande para el país, sin que todavía se conozcan quiénes son sus inspiradores, la situación se mantenga en una nebulosa y, lo que es mucho peor, el hecho se esté imputando a sectores que somos totalmente ajenos a él, que nos encontrábamos muy cerca del pensamiento de Edmundo Pérez y que en nuestra dilatada vida política —la historia define a cada grupo político y el Partido Nacional tiene su historia y trayectoria, como también las colectividades que lo formaron— jamás hemos adoptado actitudes que puedan llevar al caos al país.

Pretendemos que el Gobierno imponga su autoridad y realice su programa; pero que no nos vengan a imponer un camino que no corresponde al que el país ha anhelado, y que no se nos imputen cosas falsas. Si hay grupos dentro de la Izquierda

que están descontentos con la acción del Gobierno, que propalan públicamente la destrucción de nuestra convivencia democrática, no se puede responsabilizar de ello a quienes deseamos exactamente lo contrario.

Concedo una interrupción al Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.—Aunque estoy inscrito para usar de la palabra, he pedido una interrupción, porque no se pueden dejar pasar algunas expresiones del señor Ministro de Defensa Nacional que me producen desconcierto.

En sus observaciones relacionadas con el barco "Puelche", el señor Ministro habló de la mano mora, seguramente para aclarar el discurso que pronunció hace algunos días en el Senado, y después desvió sus palabras hacia la mencionada nave.

Desconcierta que un Ministro de Defensa en un afán de defender a la Armada Nacional, a la cual nadie ha ofendido, pues la respetamos y sabemos que actúa en forma correcta, trate de culparla por la irresponsabilidad del Ejecutivo en lo concerniente a la denuncia sobre el vapor "Puelche".

Nunca he sido marino. Por lo tanto no poseo los conocimientos técnicos del señor Ministro como para saber cómo están distribuidas las bodegas de los barcos ni como se coloca su carga.

El señor GUMUCIO.—Aunque Su Señoría no es marino, ha sido bastante navegado.

El señor LORCA.—Sí, he navegado bastante, porque en mi zona hay muchos canales y mares, los cuales siempre deben ser recorridos en barco. En todo caso, yo navego siempre por la misma línea política.

La descripción del barco hecha por el señor Ministro da la impresión de que Su Señoría ha sido marino. Nos cuenta cómo estaban distribuidos los cajones, cuántos faltaban. Según el señor Ministro fal-

taban 900. Al mismo tiempo señaló —eso es lo grave, y por ello protesto— lo siguiente: "Dicen que traía armas". Creo que un Ministro de Estado —menos el de Defensa— no puede hacer tal afirmación refiriéndose a un barco que se encuentra detenido desde hace siete días en Iquique, que está custodiado y vigilado. Se pueden usar buzos o recurrir a veinte maneras más para precisar si la nave traía armas.

El señor Ministro da pábulo para que los miembros de la Unidad Popular o la gente que edita los diarios de Izquierda —"Puro Chile", "Clarín", "Ultima Hora", "El Siglo"— digan las barbaridades que dan a conocer, porque lógicamente tienen mucho más imaginación que el señor Ministro, quien nos ha manifestado que "dicen que hay armas". Pero hay personas de Izquierda que tienen —repito— más imaginación, y ya ven las metrallas, su número de serie, granadas y bombas y describen todo lo que trae el barco, a pesar de que en él no se ha encontrado nada.

Por eso, me parece lamentable que el señor Ministro, después de transcurridos seis días y en circunstancias de que el barco está ubicado y detenidos la mayoría de sus tripulantes —no sé si huyeron algunos de ellos—, nos hable de que había un camión. *La declaración de su Gobierno, señor Ministro, habla de diez camiones y de cuarenta personas que los estaban esperando.*

Resulta penoso que el Gobierno, que está investigando las conexiones de un crimen que todos hemos lamentado, el de Edmundo Pérez Zujovic, relacione ese asesinato con un barco que habría tratado de ingresar armamentos en forma ilegal, y que transcurridos seis días desde la captura de la nave, el señor Ministro nos diga: "Dicen que traía armas".

Es lamentable la actitud del señor Ministro, sobre todo porque da fundamentos para que la prensa de Izquierda que

apoya al Gobierno siga sosteniendo que en ese barco había armas, fundada en esta declaración del Ministro de Defensa Nacional: "Dicen que traía armas".

El señor OCHAGAVIA.— Denantes dije que no iba a aceptar más interrupciones; pero como el señor Ministro ha sido aludido, creo de mi deber concedérsela.

El señor RIOS (Ministro de Defensa Nacional).—Es muy lamentable que un señor Senador no entienda lo que he dicho.

El señor LORCA.— Parece necesario enviar la versión al señor Ministro, porque olvidó lo que expuso hace un momento.

El señor RIOS (Ministro de Defensa Nacional).—Yo no olvido lo que he dicho.

No es la primera vez en mi vida que un joven no me entiende. Cuando mis alumnos no me comprendían o costaba mucho hacerlos entender, se hacían acreedores a las sanciones aplicables en la enseñanza.

Si al señor Senador se le ocurrió alguna vez ser marino y fue a rendir examen de admisión a la Escuela Naval, no sé cómo le habría ido. Porque si no entiende cosas tan claras como las que he dicho, es difícil que haya podido comprender otras más complejas.

Di a conocer en forma precisa —defendiendo su prestigio, como es mi deber— cómo actuó la Armada.

Respecto del asunto del "Puelche", no puedo dar mayores antecedentes, porque está sujeto a la investigación de las autoridades aduaneras. La Marina, en el cumplimiento de su deber, llega hasta la entrega del barco en el puerto a las autoridades marítimas y de aduanas. Ya se está efectuando la correspondiente investigación.

Aún más: es tal el interés que existe por que esta situación se dilucide en de-

bida forma ante la justicia y las autoridades aduaneras, que se dispuso el traslado a Iquique del auditor de la Dirección del Litoral, a fin de que colabore en la investigación.

El señor Senador recordó que yo expresé: "Dicen que traen armas".

Es la sospecha que existe. A mi juicio, es muy difícil comprobarlo en forma real, porque los cajones lanzados al mar cayeron en una profundidad tal, que a los buzos les es prácticamente imposible llegar hasta ellos. Con toda certeza, están a más de doscientos metros de profundidad.

El señor PABLO.— ¿Acaso no es posible usar redes de arrastre, señor Ministro?

El señor RIOS (Ministro de Defensa Nacional).—Si es factible usar el procedimiento que señala el señor Senador, se hará. Pero debe de saber Su Señoría que la plataforma continental en el Norte, sobre todo en esa zona, es muy pequeña y que, a muy pocas millas de la costa, hay profundidades de hasta mil metros.

El señor PABLO.—¿No estaba el barco a tres millas de la costa cuando se lanzaron los cajones?

El señor RIOS (Ministro de Defensa Nacional).— Precisamente, a tres millas de la costa, señor Senador, hay profundidades que imposibilitan la acción de los buzos, y no sabemos si es factible el empleo de redes de arrastre.

El señor PABLO.—En verdad, todo está en el terreno de las conjeturas y las sospechas.

Sin embargo, personas que conocen la caleta, ubicada tres kilómetros al sur de Iquique, me han informado que ese sitio sería el menos adecuado para un desembarco de armas, pues no hay caminos con salida hacia el Sur —hay uno solo, con salida al Norte— y la Carretera Panamericana está a más de cien kilómetros. De modo que es muy difícil llegar a conclu-

siones como las señaladas; y sobre las "sospechas" también puede haber sospechas.

A mi juicio, los señores Senadores de la zona podrían informarnos mejor sobre el particular.

El señor LUENGO.—¿Por qué no dice usted, señor Senador, dónde se pueden desembarcar armas?

El señor PABLO.—¿Quiénes son amigos de los miembros del MIR, que están armados, pueden saberlo: a lo mejor podrían desembarcarlas en Pudahuel!

El señor LUENGO.—¿A qué se refiere, señor Senador? ¿Por qué no lo dice claramente? ¡Yo sé dónde va!

El señor PABLO.—Si lo sabe, Honorable colega, no necesita preguntarlo.

El señor RIOS (Ministro de Defensa Nacional).—Estoy interviniendo por la vía de la interrupción, señor Presidente, y deseo recuperar el uso de la palabra.

El señor AYLWIN (Presidente). — Puede continuar, señor Ministro.

El señor RIOS (Ministro de Defensa Nacional).—Deploro —no por mi intervención, sino por la del Honorable señor Lorca— que el asunto del "Puelche" se haya mezclado en este debate.

Sobre el particular, como dije, la investigación está en manos de las autoridades correspondientes. A mi juicio, esto no se puede ligar con las diligencias que se están efectuando en torno del asesinato del señor Pérez Zujovic.

Si intervine y di algunas explicaciones al respecto, fue porque deseaba dejar bien esclarecida la actitud de nuestra Armada, que no hizo esta investigación una vez producidos los hechos delictuales aquí debatidos, sino que la venía realizando desde hacía por lo menos tres meses, a fin de establecer el recorrido y la finalidad de ese barco pirata dedicado al contrabando.

El señor HAMILTON.— ¿Me permite una interrupción, señor Ochagavía?

El señor OCHAGAVIA.— Perdóneme, Honorable colega, pero deberé continuar mis observaciones, pues los señores Senadores inscritos me han expresado que, si se me siguen interrumpiendo, no podrán intervenir.

Señor Presidente, si traje a colación el asunto del "Puelche", no fue con el ánimo de analizarlo a fondo. Tan sólo deseaba destacar cómo se aprovecha cualquier circunstancia para atribuir responsabilidad a determinados sectores. En este caso concreto, se afirma que la CIA enviaba las armas y que los destinatarios éramos nosotros, la Derecha.

Sin embargo, del debate y de las explicaciones del señor Ministro, se desprende que no hay antecedentes concretos al respecto, por lo cual ni siquiera puede establecerse qué contenía ese cargamento, ni mucho menos quiénes eran los destinatarios. A mi juicio, esto es lo que la opinión pública desea saber.

Continuando mis observaciones, debo destacar que, respecto del Servicio de Investigaciones, y concretamente de su Dirección, en la ciudadanía hay un manto de duda, que tiene una base muy clara: el Director de ese Servicio, por sus antecedentes políticos, es, a nuestro juicio, un elemento pro grupos extremistas de Izquierda; y, como es natural, un organismo de tal importancia no puede estar a cargo de un hombre que tiene una camiseta política de tal naturaleza, pues ello no da ninguna garantía.

Hemos denunciado en esta Corporación —lo hice hace pocos días— los atropellos que ha cometido en la Dirección de Investigaciones. En esa oportunidad destacué cómo se ha detenido a personas sobre la base de la presentación de copias fotostáticas de amplias órdenes para investigar situaciones en las cuales nada tenían que ver esas personas; cómo se ha cometido toda clase de ilegalidades en el propio Cuartel de Investigaciones, donde ni si-

quiera se ha registrado el ingreso de los detenidos; cómo se ha sometido a esas personas a interrogatorios absolutamente ilegales, pues previamente se las debió poner a disposición de tribunal competente.

A mi juicio, las denuncias que formuló el Honorable señor Olguín en el Senado, mediante las cuales se establecen y prueban determinadas actuaciones de la Dirección de la policía civil, nos permiten, no suponer, sino declarar que ésta no da garantía de imparcialidad, sobre todo respecto del VOP, y que todo aconseja, dadas la ecuanimidad y serenidad que el Gobierno desea atribuir a esta acción, no tener al frente del Servicio de Investigaciones a un elemento como ése, a quien me he permitido juzgar.

También deseo hacer presentes algunas dudas que asaltan a la opinión pública.

El Primer Mandatario invitó el día sábado al Presidente del Senado y a todos los organismos de Seguridad —Fuerzas Armadas, Carabineros, Investigaciones, etcétera— a iniciar una acción coordinada tendiente a detener a los asesinos. ¡Y ese mismo día éstos fueron detenidos! Entonces tenemos derecho a preguntar: ¿no se había hecho antes por falta de decisión de la autoridad competente? Esta es una pregunta que hacen muchos ciudadanos de Chile, porque la coincidencia resulta demasiado grande, considerando los elementos que tiene la policía y los antecedentes que el propio señor Ministro nos proporcionó esta mañana, en el sentido de que esas personas eran controladas desde hacía varios meses.

Creo que el Presidente de la República debe, en esta hora, devolver la confianza a todos los chilenos, quienes esperan de él una actitud consecuente con las expresiones de que ha hecho gala el Secretario del Interior, en cuanto a que debe suprimirse la violencia, terminarse con todos los grupos armados extralegales y eliminarse la violencia periodística, porque es

inadmisible que mediante la prensa se esté formando conciencia respecto de cosas absolutamente falsas o de hechos aún no probados, o que se pretenda —esto es mucho más grave— sacar provecho político en cierto sentido, definitivamente en beneficio del Gobierno. A nuestro juicio, esto es en absoluto inconveniente. Más aún: lo consideramos inmoral.

El Partido Nacional apoyará toda iniciativa que permita llegar, en forma seria y responsable, al diálogo, a la mesa redonda, como sugirió hace algunos días el Honorable señor Teitelboim.

Por desgracia, las actuaciones del Gobierno, especialmente las de los partidos de la Unidad Popular, a los que no puedo separar de aquél, no demuestran la existencia de ese espíritu.

Se concedieron indultos a jóvenes idealistas —así se dijo— que no habían herido ni asesinado a nadie. Sin embargo, con posterioridad se demostró que dos de los indultados participaron en ese asesinato.

Por lo tanto, pregunto al señor Ministro: ¿qué seguridad nos da el Gobierno de que el resto de los indultados, a quienes se benefició para dejarlos en calidad de ciudadanos, con todos sus derechos, no seguirán el mismo camino de aquéllos?

La situación es muy grave. Porque si esos jóvenes llegaron al asesinato, es dable dudar de que los restantes sean acreedores al indulto, acto mediante el cual el Presidente de la República buscaba tranquilidad para el país.

Hay interrogantes de otro tipo.

El Director de Investigaciones sostuvo que los militares actuaron en el tiroteo que, en definitiva, permitió ultimar a los asesinos del señor Pérez Zujovic. No obstante, el General Pinochet, Jefe de la Zona de Emergencia, dice lo contrario: "Ningún soldado participó en esa acción."

Estos hechos son importantes. La situación debe aclararse, porque la policía civil, cuyas actuaciones se han puesto en

tela de juicio, sostiene una cosa, y con posterioridad el Jefe de la Zona de Emergencia —hemos hecho fe en el Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas— afirma otra totalmente distinta.

Pero ha quedado perfectamente en claro un hecho: los autores del asesinato son elementos de la extrema Izquierda.

Por otra parte, existe interés en saber si el Gobierno autorizó la concentración que llevará a cabo mañana la Central Unica de Trabajadores, respecto de la cual se comprometió inclusive la presencia del Jefe del Estado. Para mí, ese mitin, que tiene una finalidad perfectamente clara —lo dijeron los inspiradores del acto—, no contribuirá a concretar el llamado que nos formula el señor Ministro.

El Gobierno, que nos llama a la serenidad y a la pacificación, pretende que con ese tipo de actos públicos tranquilizará a la ciudadanía. Yo creo todo lo contrario. Si estamos viviendo bajo las normas de un estado de emergencia decretado a raíz de la situación producida, no sé cómo será posible conjugar tal estado con la realización de un acto de masas convocado por la Central Unica de Trabajadores.

Por otra parte, ¿cree el señor Ministro que las imputaciones tendenciosas de diarios, radios, revistas y televisión adictos al Gobierno o a los partidos de la Unidad Popular contribuyen a la tranquilidad y a crear el clima de serenidad a que nos llama? Resulta absolutamente contradictorio el hecho de que, mientras por un lado se nos llama a tener serenidad, por otro se nos tilda de asesinos. Esa actitud no me parece seria ni responsable. Y no puede serlo porque lo que el país espera es el esclarecimiento rápido de este asesinato alevoso y que la autoridad haga luz sobre la inspiración del crimen y sus autores.

Esto es lo que la opinión pública reclama: no prejuzgar, no llamar asesino a nadie antes de haber agotado la investi-

gación que permita dar una prueba responsable.

Por eso, cuando el Ejecutivo nos llama a la serenidad, queremos decirle que cuente con la nuestra, pero que ella debe estar avalada no sólo con declaraciones, sino con actitudes que permitan poner atajo a todos estos actos que conducen a prejuzgar y a culpar a determinadas personas, en circunstancias de que el Gobierno termina encontrando a los delincuentes en otros lugares.

Eso —repito— es lo que el país reclama. La pacificación sólo se obtiene así: sabiendo todos los chilenos que tenemos un Gobierno justo, que primero agota la investigación y después hace la denuncia. De otro modo se producen desbordes y aparecen actuando individuos que pretenden hacerse justicia por sí mismos, como ha sucedido con este grupo extremista de Izquierda que inspirado en no sé qué idealismo fanático o político, está segando la vida de las personas, como la de Edmundo Pérez Zujovic, que constituyó un valor en nuestra nacionalidad.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.—El señor Ministro del Interior me ha pedido una interrupción antes de comenzar mis palabras. Se la concedo con la venia de la Mesa.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Señor Presidente, seré muy breve, pues sólo quiero responder algunas expresiones del Honorable señor Ochagavía relativas a aspectos en que está directamente vinculado el Gobierno como tal.

Su Señoría ha planteado sus puntos de vista acerca de la Dirección General de Investigaciones y, específicamente, sobre la persona que ocupa el cargo de Director de ese servicio. Ha expresado que el doctor Eduardo Paredes no reúne las condi-

ciones que lo hagan merecedor de la confianza pública, por sus conexiones con grupos de ultraizquierda y por algunas actitudes que habría tenido en el propio servicio.

Sobre el primer punto, debo decir que desde hace algún tiempo hemos visto cómo se ha estado atacando al doctor Paredes, atribuyéndole un pasado como militante en el MIR, incluso hasta en el VOP. Claro está que si se hace una campaña sostenida en el sentido de que una persona tiene determinada militancia, es lógico concluir que ella no puede ocupar el cargo en referencia. Pero esas imputaciones al señor Paredes son absolutamente falsas, pues él no sólo es militante desde su juventud del Partido Socialista, sino que, en el momento de asumir el cargo de Director General del servicio mencionado, abandonó las funciones que desempeñaba en el Comité Central de dicha colectividad desde hacía cuatro años.

Por lo tanto, el doctor Paredes es un probado militante del Partido Socialista y un hombre que está vinculado por lazos de amistad al Presidente de la República y al Ministro del Interior.

Los señores Senadores comprenderán que ningún Gobierno podría designar en un cargo de tan alta responsabilidad como es esa Dirección General, a un hombre que, desde todo punto de vista, no sea de la absoluta confianza del Primer Mandatario.

En síntesis, el clima de desconfianza que se pretende sembrar en torno del doctor Paredes se basa en acusaciones falsas. El es —repito— un probado militante del Partido Socialista y nunca ha tenido otra tienda política. Además, cuenta con la confianza del Gobierno, del Jefe del Estado y del Ministro del Interior.

Si en la Dirección General de Investigaciones, como en cualquier otro organismo del Estado, se comprueba la comisión de cualquier acto irregular, el Honorable señor Ochagavía, como cualquier

otro señor Senador, puede tener la seguridad —la opinión pública del país, también— de que el Ejecutivo investigará la acusación y sancionará a los responsables como corresponde. Para tal efecto, solicito que estas reclamaciones —me agradecería que ello se hiciera— se interpongan en forma oficial y circunstanciada al Ministro del Interior, a fin de iniciar las investigaciones del caso.

El señor OCHAGAVIA.—Ya se hizo la petición a la Corte Suprema.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—También es un camino.

En seguida, quiero hacerme cargo de lo que el Honorable señor Ochagavía, en forma muy sugestiva, califica de coincidencia extraña. Ha sostenido Su Señoría que, a pocas horas de ser convocada la reunión con el Presidente de la República, se pudo ubicar y capturar a los asesinos del señor Pérez Zujovic. Pero los señores Senadores saben, como lo sabe la opinión pública entera, que las investigaciones y las medidas adoptadas para hacer eficaz la investigación policial no fueron acordadas tan sólo en aquella reunión. El trabajo conjunto de los organismos policiales y de los de seguridad se había estado realizando desde el instante mismo en que se tuvo conocimiento del asesinato. De manera que la comisión que se constituía a sugerencia del Presidente de la República no tenía otro objeto que dar estructura orgánica a un trabajo coordinado. Por lo demás, en aquella misma reunión se dieron a conocer los antecedentes que señalaban cómo estaban individualizados los asesinos y cuán cerca se estaba ya de poderlos capturar.

Referirse, pues, en forma tan sugestiva a la rapidez con que se procedió a la captura de los asesinos después de esa reunión, no puede sino envolver un propósito especulativo que va peligrosamente más allá de lo que es prudente en estos instantes.

Ahora, en cuanto a la actitud que asu-

mirá el Ejecutivo con motivo de la concentración a que ha convocado la Central Unica de Trabajadores para *protestar* contra el terrorismo, quiero expresar al señor Senador que el Gobierno acogerá favorablemente toda iniciativa responsable que contribuya, responsablemente también, a traer confianza, a restablecer el clima de tranquilidad que necesita el país y a movilizar en forma activa a toda la ciudadanía, a todas las instituciones y corrientes de opinión en defensa de nuestra democracia y del régimen constitucional. Y la clase asalariada chilena, organizada en la Central Unica de Trabajadores, por su pasado y por su presente, por estar confundida con la lucha por la defensa de la libertad y la democracia, es una de las principales garantías de su estabilidad.

Por eso, creo que el país entero debe recibir en estos momentos como un hecho muy positivo el de que la CUT, organismo en que están representados obreros y empleados de diferentes corrientes de opinión, más allá de la Unidad Popular, se movilice en tal sentido. Y la presencia del Jefe del Estado no tendrá otro significado que llevar la voz responsable del Gobierno, porque él ha querido llegar hasta esa concentración con el objeto de reiterar los llamados que ha hecho a la opinión pública, a fin de que todos nos mantengamos movilizados en forma activa y vigilante, conforme al plan serio y responsable destinado a enfrentar el momento difícil que vive el país.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, el condenable crimen del señor Edmundo Pérez Zujovic ha dado origen en el Senado a una protesta legítima, a una irritación fundada de los Honorables Colegas de la Democracia Cristiana. Y en sus argumentaciones, ellos han enfocado dos aspectos singulares: el problema policial de la investigación del crimen y un planteamiento eminentemente político.

Por de pronto, cabe advertir que lo ocurrido en el lapso que va entre las sesiones de la semana pasada y hoy, la situación en el aspecto policial ha cambiado de modo sustancial, a raíz de lo sucedido en la madrugada del domingo.

Investigación policial eficaz.

Como es indudable, muchas de las interrogantes e inquietudes planteadas por los Senadores demócratacristianos han sido —o pensábamos que lo habían sido— despejadas por la conducta eficiente, rápida y eficaz de los servicios dependientes del Ministerio del Interior.

Por otra parte, de las intervenciones de los colegas de la Democracia Cristiana, no cabe duda de que dos han sido fundamentales: las de los Honorables señores Olguín y Prado, que han tenido un singular valor político. Podría decir, incluso, que la del primero produce satisfacción intelectual por las consideraciones y análisis que ha hecho respecto de la posición de su partido. Sin embargo, al enjuiciar los hechos concretos en la indagación del crimen del señor Pérez Zujovic, es indudable que el señor Senador desliza algunas acusaciones que, a mi juicio, ya se han levantado. Espero que Su Señoría quede satisfecho con las explicaciones dadas hoy por el señor Ministro del Interior con relación a la conducta del Director General de Investigaciones.

El Honorable señor Olguín se refirió, por ejemplo, a la doble militancia del doctor Eduardo Paredes. El Ministro del Interior ya se ha anticipado a manifestar lo que yo deseaba ratificar sobre la conducta política y militante del compañero Paredes. Nada hay que objetarle, ni en el presente ni en el pasado. Y esto puedo atestiguarlo, porque fui compañero con él, a lo largo de todo el período pasado, en el Comité Central del Partido.

En seguida, tampoco hubo negligencia,

pues quedó probado que, mediante métodos científicos y técnicos, fue rápidamente ubicado el autor o los autores del nefasto homicidio del señor Edmundo Pérez Zujovic. Es indudable, sin despreciar la valiosa y dramática colaboración de la hija de la víctima, que ello también fue posible gracias a los antecedentes fotográficos que la policía colocó a su disposición.

Es indudable, contrariamente a lo que se ha afirmado o deslizado entre líneas, que si hubiera existido el propósito del Gobierno o de los servicios policiales de ocultar o amparar a algún elemento de la extrema Izquierda, ese material fotográfico no habría sido suministrado a la hija de la víctima, cuyo asesinato todos deploramos.

Por otra parte, se acusa también a la Dirección de Investigaciones de no haber interrogado debidamente a Sonia Rivera, hermana de los hasta ayer prófugos. En verdad, los antecedentes proporcionados por Investigaciones demuestran que fue interrogada en cinco oportunidades, y si después de una de ellas fue conducida a su domicilio en un vehículo de Investigaciones, como lo afirmó el Honorable señor Olguín, ello se debió a que el interrogatorio se prolongó hasta altas horas de la madrugada, y en esos casos, cuando no hay pruebas suficientes para dejar detenido al afectado, siempre se lo traslada a su casa.

Por último, el interés personal del Director de Investigaciones quedó demostrado cuando, haciendo gala de valor extraordinario, arriesgó su vida en la redada policial del domingo pasado, y con metralleta en mano expuso su integridad física para promover la rápida rendición del grupo político allí refugiado.

En resumen, el aspecto meramente policial, si se mira el hecho sin pasión sectaria, no cabe duda de que la actuación de los servicios técnicos policiales fue rápida, eficaz y eficiente. Todo ello lo

comprueban los hechos ocurridos en la madrugada del domingo.

La violencia en la historia.

Sin embargo, junto con analizar el lamentable crimen perpetrado en la persona del señor Pérez Zujovic, en el debate se han deslizado necesariamente afirmaciones políticas en las cuales se ha proyectado el problema de la violencia. Por ejemplo, el Honorable señor Bulnes Sanfuentes sostuvo que pareciera lícito que utilicen la violencia los sectores antagónicos a aquellos que la preconizan y estimulan.

El señor BULNES SANFUENTES. — ¿Me permite, señor Senador?

El señor RODRIGUEZ. — Con mucho gusto.

El señor BULNES SANFUENTES. — Yo no dije que fuera lícito, sino peligroso, porque si un sector recurría a la violencia, gentes de mentes débiles de un grupo antagónico podrían hacer lo mismo.

El señor RODRIGUEZ. — En todo caso, lo encontraba explicable.

Es indudable que el problema de la violencia ha sido ya analizado en múltiples oportunidades en el Senado, en foros públicos, en ensayos políticos, en las convenciones de las distintas colectividades, y el Partido Socialista siempre ha tenido una posición muy clara sobre la materia. Respondiendo a imputaciones muchas veces injustas sobre el pensamiento general del partido, y más allá del juego de tendencias que —lo reconocemos— ha existido en nuestra colectividad, hemos afirmado que el problema de la violencia tiene y asume un carácter histórico en el desarrollo de las sociedades. Así ha ocurrido siempre.

Si examinamos a fondo este problema, veremos que ha sido consustancial tanto en las viejas sociedades como en las sociedades capitalistas contemporáneas. Es

tuvo implícito en la feudal y de los siervos, como en las esclavistas. En la sociedad moderna adquiere una fisonomía muy propia y definida a través de la lucha de clases entre los grandes grupos dominantes del sistema y el proletariado a que da origen la sociedad capitalista.

El problema de la violencia adquiere también mayor gravedad en los países y pueblos atrasados, donde a la explotación general del sistema se une la opresión colonial de los regímenes imperialistas, lo cual constituye una característica dramática en los continentes llamados sumergidos: Asia, Africa y Latinoamérica.

En numerosos debates hemos dicho que el problema de la violencia no está separado de la correlación y pugnas de las fuerzas políticas y sociales. A veces, en el extremo sur de Africa, adquiere los odiosos caracteres del "apartheid", propio de la sociedad esclavista de esa región, y en América del Sur toma el carácter de dominio imperialista muy claro y categórico, donde las fuerzas foráneas aparecen aliadas a los sectores conservadores internos. El problema de la violencia surge en Brasil y es denunciado por el valiente prelado Obispo de Olinda y Recife, Hélder Cámara. Y también aflora en los propios Estados Unidos con la discriminación racial contra los negros. Asimismo, aparece en el curso de la historia de nuestro país, pero —lo reconozco— atenuada bajo los moldes muy singulares de la llamada democracia institucional chilena. Coincido con quienes afirman que Chile tuvo la Derecha política más dúctil, flexible e inteligente de América Latina. Pero no es menos cierto que esa Derecha fue configurando un sistema institucional que, amparando sus intereses materiales, fue desarrollando las relaciones sociales y políticas en forma tal, que impidieron que la pugna, la lucha de clases, se produjera en los términos violentos y brutales de otros países. Sin embargo, hubo períodos críticos en que esta clase conservadora y poseedora de inte-

reses económicos no dejó de conspirar. Y cuando vio amenazadas sus prerrogativas, abandonó su propia legalidad. Es el caso de la Revolución de 1891, de la crisis de 1924 y de la conspiración de Ariosto Herrera, en 1939.

En consecuencia, no es tan cierto, como se ha afirmado en este debate, que la Derecha, como clase, ha sido siempre constitucional y legalista, porque cuando sus intereses se vieron amenazados no dejó de conspirar.

Ha habido, tal vez, una justa reclamación de algunos colegas de la Derecha porque inicialmente se imputó a gente que gravita en su órbita el crimen perpetrado en contra del señor Pérez Zujovic. ¡Pero es que había antecedentes para pensar así en un comienzo! Porque si se analiza la situación que culminó con el asesinato del General Schneider, en esa conspiración no participaron los dirigentes del Partido Nacional, ni ninguno de los señores Senadores con los cuales hoy polemizamos; pero es evidente que intervinieron elementos vinculados a la Derecha. Y con esto no estoy haciendo alusión a ningún pariente de algún señor Senador, porque al respecto coincido con el Honorable señor Bulnes cuando afirma que no es recomendable acudir a esta clase de argumentos para invalidar a los adversarios. Pero en el caso concreto del asesinato del General Schneider, creemos con bastante fundamento que hubo elementos vinculados a la Derecha que quisieron obstaculizar el acceso de la Unidad Popular y del compañero Allende al Gobierno.

No cabe duda de que en el transcurso de lo que denomino "la zona peligrosa", que va desde el cuatro de septiembre al cuatro de noviembre, existió una especie de conspiración permanente de los sectores reaccionarios derrotados en forma legítima en las urnas por el pueblo unificado en el movimiento de Izquierda.

Por ejemplo, el hecho de discutirse la legitimidad de nuestra victoria del 4 de

septiembre y de tratar de llevar después el problema a la decisión del Congreso Pleno, aunque se argumente que la posibilidad de elegir al segundo está considerada en el mecanismo constitucional, aparecía como una obstrucción antidemocrática. En efecto, por primera vez se cuestionaba en Chile a quien fue ungido por mayoría, aunque leve, como ocurrió con el compañero Salvador Allende. Tanto más extraño y oscuro era el problema si consideramos que se anunciaba además que, de ser elegido el señor Alessandri, renunciaría de inmediato para dar paso a una nueva elección. A mi juicio, el Honorable señor Prado ha hecho bien al recordar que la directiva que el presidía en esa época expresó oportunamente que el mecanismo de elegir al segundo para que renunciara con posterioridad, era un procedimiento en absoluto inconstitucional.

Por lo tanto, ya en ese momento la Derecha demostraba su voluntad política de oponerse a que el Congreso Pleno, ratificando el resultado de la elección del 4 de septiembre, ungiera Presidente de la República al doctor Allende.

La seguridad de Allende.

Hay cosas que se olvidan y que a veces se toman un poco a la chacota en el debate. Lo digo a propósito de atentados contra Salvador Allende que realmente ocurrieron y que algunos niegan. Lo digo con absoluta seriedad, porque en ese tiempo yo era Secretario General del Partido Socialista. En esos momentos difíciles, apenas obtuvimos información seria y documentada sobre atentados a la vida del doctor Allende, los dimos a conocer al Gobierno del señor Frei. Por ejemplo, que un ex oficial de la Aviación estaba esperando el arribo del Presidente electo a Viña del Mar o Valparaíso para atacar contra su vida. No son un misterio tampoco las acciones terroristas de este tipo que se produjeron en la calle Guardia Vieja y en Algarrobo. Las de este último lu-

gar me tocó vivirlas de cerca. No se diga, pues, que no hubo elementos ultra-reaccionarios que quisieron atacar contra la vida del Presidente electo después del 5 de septiembre de 1970.

Además, debo recordar que por aquella época, en el "New York Time" también se alentó la posibilidad de desconocer la victoria popular y se estimulaba una asonada militar.

He traído estos hechos a colación para contestar otra de las injustas acusaciones: la formulada contra la guardia personal del compañero Allende. En la oportunidad que recuerdo, algunos dirigentes insistimos en la necesidad y en la obligación moral y política de cautelar la vida del actual Jefe del Estado; y con militantes calificados logramos formar un grupo que veló por la vida del compañero Allende frente a esas continuas amenazas y atentados.

A mi juicio, hacen mal los exponentes políticos, sean de la Derecha o de la Democracia Cristiana, en condenar ahora la guardia personal del Presidente. Se podrán criticar algunos errores cometidos por algunos de sus integrantes, pero el problema no radica en eliminarla o suprimirla. Por mi parte, no quisiera que por ese camino apareciesen algunos de ellos como culpables o responsables morales o indirectos de cualquier atentado contra la vida del compañero Presidente. Tal vez la solución esté en lo que creo que incluso sugirió el Honorable señor Olguín: en dar un estatuto jurídico a ese grupo especializado que cautela la vida del Presidente de la República. Pero no se está en lo cierto cuando se afirma que el señor Allende no necesita este grupo de guardia personal, por disponer de Investigaciones, Carabineros y los servicios especializados de las Fuerzas Armadas. Lo mismo podríamos haber sostenido en el caso del General Schneider. Era nada menos que el jefe de las Fuerzas Armadas; tenía seguridad en cuanto a protección policial; se suponía que contaba con vigilancia de los

servicios de inteligencia del Ejército, por tener un ascendiente muy directo sobre ellos. Sin embargo, fue asesinado. Yendo más lejos, cabe preguntarse: ¿Es difícil suponer que haya existido un servicio más organizado y vigoroso, desde el punto de vista del resguardo de los mandatarios máximos, que el que protegía al Presidente Kennedy? No obstante, el Presidente Kennedy fue vilmente asesinado, a pesar de los resguardos oficiales.

Por lo tanto, pensar que el problema político más importante del momento, o uno de los más importantes, es el de resolver el asunto de la guardia personal del compañero Presidente, y mezclarlo en términos artificiales con la muerte del señor Pérez Zujovic, me parece que es subalternar el debate político en el Senado. Repito: considero que la guardia personal del compañero Presidente se justifica; que debe mantenerse. No nos negamos, por lo que hemos oído al Ministro del Interior, a examinar la posibilidad de un estatuto especial, de carácter legal, para este grupo; pero no creo que la solución, en términos de responsabilidad política, esté realmente en eliminarlo.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor RODRIGUEZ.—Aquí se habla de grupos armados. Es cierto que la guardia personal es un grupo armado; pero es bueno precisar, cuando se habla de grupos armados, de qué grupo se trata.

El señor PABLO (Presidente accidental).—Con la venia de la Mesa, tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Quiero ratificar las expresiones del Honorable señor Rodríguez.

Ya en sesiones pasadas, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, tuve oportunidad de referirme a este punto de la custodia de la persona del Presidente de la República, de modo que considero inoficioso repetir aquellas argu-

mentaciones. Sí quiero expresar la disposición del Gobierno y la voluntad del propio Jefe del Estado para facilitar una solución de tipo institucional y legal, de acuerdo incluso con lo que planteó el Honorable señor Olguín, para este grupo de personas que cautela la seguridad del Primer Mandatario.

Nada más, señor Presidente.

El señor PABLO (Presidente accidental).—Puede continuar Su Señoría.

El señor REYES.—¿Me permite, señor Senador?

El señor RODRIGUEZ.— Con mucho gusto.

El señor PABLO (Presidente accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, con la venia de la Mesa.

El señor REYES.—Estoy seguro de que todas las declaraciones e interpretaciones que ha hecho la Democracia Cristiana sobre este particular se encuadran estrictamente en lo que que nos parece evidentemente arbitrario; que exista un grupo, al margen de la ley, encargado de responder de la seguridad del Presidente de la República. Más aún —ya lo dijo el Honorable señor Olguín el otro día—: no nos negamos a considerar una fórmula legislativa al respecto.

Tampoco nos parece razonable que en definitiva esa tarea recaiga en un grupo sobre el cual nadie sabe quién responde, por muchas declaraciones que se hayan hecho sobre el particular; que, por encontrarse a margen de todo estatuto, nadie pueda directamente enfrentar, por lo menos en un encuadramiento legal, a quienes tengan por misión responder de la seguridad del Presidente de la República.

Eso es lo que hemos dicho, y lo reiteramos una vez más.

El señor GARCIA.—¿Me permite una interrupción muy corta, señor Senador?

Respecto de los grupos armados, daré una versión cuando me corresponda hablar. Sólo quiero decir ahora, acerca de esas milicias personales, que las prohíbe

una disposición legal expresa. En efecto, la letra d) del artículo 4º de la Ley de Seguridad Interior del Estado se refiere a ellas en los siguientes términos: "Los que . . . financien o ayuden a la organización de milicias privadas, grupos de combate u otras organizaciones semejantes y a los que formen parte de ellas, con el fin de substituir a la fuerza pública, atacarla o interferir en su desempeño" . . . En el caso que nos preocupa, se trataría de substituir a la fuerza pública. Y ello es un delito, que está penado.

El señor RODRIGUEZ.—A propósito de la interrupción del Honorable señor García, la verdad es que la guardia personal del compañero Presidente no tiene por misión —todos los sabemos— substituir a la fuerza pública ni reemplazar la función o los objetivos trazados para Carabineros e Investigaciones.

Ya lo expresé: es otro su origen histórico, por así decirlo, pues ha transcurrido muy poco tiempo desde que ocurrieron los atentados iniciales o las tentativas de atentado contra el Primer Mandatario. Así surgió espontáneamente el resguardo de un grupo de amigos personales del Presidente Allende y militantes llamados por los dirigentes políticos de la Unidad Popular. Y creo que los hechos que en todo este lapso se han producido —las muertes criminales del General Schneider y del señor Pérez Zujovic— están precisamente testimoniando, más que ayer aún, que es fundamental la custodia especial del compañero Presidente de la República.

No quisiera —repito— que ningún sector político se sintiera mañana responsable, en alguna forma, directa o indirecta, de haber contribuido a que el Presidente de la República quedara realmente inerme, indefenso frente a cualquier tentativa contra su vida, sea de grupos ultrafascistas o de la extrema Izquierda.

El señor PABLO (Presidente accidental).—El Honorable señor Valenzuela de-

sea que Su Señoría le conceda una interrupción.

El señor RODRIGUEZ.—Esta interrupción será la última que concederé, pues quedan muchos Honorables colegas inscritos.

El señor VALENZUELA.— Seré muy breve.

Agradezco la deferencia del Honorable señor Rodríguez.

Me parece de alta importancia, después de lo que ha expresado en nombre de los Senadores demócratacristianos el Honorable señor Tomás Reyes, y de las últimas palabras del Honorable señor Rodríguez, que pudiera aclararse —porque por lo menos a mí me ha causado bastante extrañeza— el primer párrafo de la carta de Su Excelencia el Presidente de la República al Director de "Las Últimas Noticias", del que leo lo siguiente: ... "y en la que trata de establecer vinculaciones entre uno de los asesinos que fueron reducidos por la Policía y el Ejército y los compañeros encargados de mi seguridad, que trabajan junto a Carabineros e Investigaciones."

Yo quisiera una explicación del Honorable señor Rodríguez al respecto, porque no puedo creer que esos compañeros encargados de la seguridad de Su Excelencia el Presidente de la República, llamados vulgarmente el GAP, hayan estado junto a Carabineros e Investigaciones preocupados de dar caza a los asesinos de Edmundo Pérez. Y esto es lo que se dice en ese primer párrafo.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—¿Me permite, señor Senador?

El señor PABLO (Presidente accidental).—Con la venia de la Mesa, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Considero de mi obligación disipar las dudas del Honorable señor Valenzuela.

En reunión pasada, expliqué al Senado que la principal responsabilidad de la custodia o seguridad personal del Presidente

de la República recae en las fuerzas regulares de Carabineros y de Investigaciones, y que junto a ellas actúa también, velando por la seguridad del Presidente y prestándole asistencia en otros aspectos, lo que se llama la guardia personal.

A ese trabajo conjunto en la custodia del Presidente de la República se ha referido el doctor Allende en la carta de la cual ha leído algunos términos el Honorable señor Valenzuela, que no tiene otro alcance que especificar que en su resguardo personal están movilizados un contingente de Carabineros, otro de Investigaciones y, además estas personas que constituyen la guardia personal del Presidente. Nada más.

El señor RODRIGUEZ.—En respuesta al Honorable señor García, puedo afirmar que nunca se ha pretendido que ese grupo de defensa o de resguardo asuma las funciones normales de los grupos consagrados en las leyes para la protección de bienes y personas.

Por lo demás, el pudor del Honorable señor García respecto de las milicias no parece históricamente muy justificado, ya que en el pasado fue la Derecha la que organizó las llamadas "milicias republicanas", que actuaban en abierta competencia con las fuerzas armadas y policiales. Por lo demás, el grupo en cuestión no tiene el carácter de milicia, sino el que he expresado.

Organización Latinoamericana de Solidaridad.

Pero en el debate general también se ha sacado a colación por el Honorable señor Bulnes la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), sosteniendo que uno de los orígenes, a juicio de él, del clima violentista estaría en esa organización, de la cual formó parte el colega Allende cuando presidía el Senado, lo que

motivó una censura de parte de la Derecha, que fue después rechazada por la Corporación.

Anticipadamente, yo diría, para dar una respuesta sobre este particular, que la Organización Latinoamericana de Solidaridad no cometió ningún acto de violencia en Chile; y que —fuera de otras consideraciones que ahora estaría de más señalar— OLAS surgió en Chile como una réplica a la violencia continental de carácter reaccionario, dictatorial, y como respuesta política necesaria a la teoría llamada de "las fronteras ideológicas", cuyo autor fundamental fue el señor Johnson y que, animada desde el Pentágono y por el Departamento de Estado en todas las reuniones internacionales de carácter panamericano, se la quiso integrar en el texto positivo de tratados o acuerdos, como una doctrina obligatoria y valedera, incluso se la quiso materializar en la llamada Fuerza Interamericana de Paz.

Así, pues, no hay causa sin efecto ni efecto sin causa. Pero habría que decir en todo caso que la Organización Latinoamericana de Solidaridad tuvo y tiene vigencia desde el punto de vista de la solidaridad internacional revolucionaria para realizar campañas de adhesión a la causa liberadora de numerosos pueblos, dondequiera que se encuentren afrontando la penetración imperialista o de fuerzas coloniales. Por ejemplo, OLAS realizó interesantes programas de solidaridad con el Vietnam y asambleas de apoyo a la liberación de las colonias portuguesas, de rechazo y de repudio a la dictadura oprobiosa de Haití. Y también, mediante ese mecanismo continental, manifestamos nuestra condenación a las torturas, a los vejámenes, a la dignidad humana de las tiranías "gorilas" del Brasil.

Por consiguiente, al margen de la consideración política contingente chilena, yo diría que la OLAS desempeñó un alto papel moral y político continental, solidario con las buenas causas revolucionarias, no

sólo de Latinoamérica, sino de otros continentes, en defensa de los pueblos oprimidos.

El señor BULNES SANFUENTES.—¿Me permite una interrupción?

El señor RODRIGUEZ.—Con todo gusto.

El señor BULNES SANFUENTES.— Señor Senador, no tengo a mano hoy los antecedentes de que disponía el otro día, en que, por no ocupar más tiempo, no leí la declaración de principios de la Organización Latinoamericana de Solidaridad. Ella establece que si bien se puede emplear la vía pacífica en algunos pueblos, a la larga y en definitiva lo único que podrá conducir al pueblo a su triunfo es la vía violenta; la guerrilla urbana y la guerrilla rural, concretamente. Ello está consignado, por lo demás, en uno de los párrafos citados por el Presidente del Senado en un discurso que pronunció en Talca, que aparece hoy en "El Mercurio". Y sin imputar directamente a la organización OLAS la comisión de delitos o de actos de violencia en Chile, a mí me parece indudable —y creo que así le tiene que parecer a cualquier persona que mire desapasionadamente los hechos— que la existencia de una organización de esa naturaleza, destinada a promover la violencia y patrocinada por parlamentarios y por el entonces Presidente del Senado, tiene que haber obrado psicológicamente en mucha gente llevándola a un terreno de violencia.

A mi juicio —y esto fue lo que sostuve con motivo del voto de censura planteado contra el señor Allende— aun cuando OLAS no desate la violencia en Chile, está contribuyendo a que jóvenes chilenos se imbuyan de ella y se transformen en violentistas. Eso es lo que afirmé entonces, y lo reitero ahora.

El señor RODRIGUEZ.—El hecho central es que yo deseo reivindicar el papel positivo, desde los puntos de vista político y moral, que ha jugado OLAS en términos continentales y chilenos.

Respecto a lo que señala el Honorable señor Bulnes, nosotros no negamos que en el plano latinoamericano siempre hemos expresado que a la violencia reaccionaria es legítimo que los pueblos opongan la violencia revolucionaria.

¿Habría sido posible o aceptable, por ejemplo, pedir al pueblo de Haití, bajo la tiranía de "Papá Doc", que no usara la violencia revolucionaria para abatir ese régimen denigrante?

¿Se puede pedir un camino distinto del de la violencia revolucionaria al pueblo de Brasil, sojuzgado y aplastado por la dictadura "gorila", en la cual incluso sacerdotes y monjas son vejados o violadas por los esbirros de los dictadores de turno?

¿Acaso no ha estremecido al mundo la palabra de un sacerdote preclaro, como Monseñor Hélder Cámara, desde el propio seno de Francia, en París, cuando ha fustigado la dictadura "gorila" de su país?

¿No son democráticos ni se evidencian como legítimos los conceptos y las premisas de OLAS en el caso de Argentina, donde ha sido asolado todo vestigio de libertades públicas y de respeto a los derechos elementales del hombre?

¿No estuvo cuestionado aquí, en algún sentido —como recordé hace un momento—, el legítimo acceso al Poder logrado en las urnas el 4 de septiembre? ¿Acaso no hubo sectores que cuestionaron el derecho del señor Allende de subir al Poder?

Los argumentos deben tener un sentido, una vigencia permanente, y no acomodaticio a un momento determinado.

En el problema de la violencia —constancial por lo demás al régimen capitalista—, no se ha considerado legítimo oponer la violencia revolucionaria a la violencia reaccionaria sólo en boca o escritos de los marxistas. Lo ha planteado una parte importante del clero, como el caso de los obispos de Medellín, y no ha dejado de considerarlo el Sínodo Episcopal del clero chileno, quien con motivo del sesquicentenario de la independencia na-

cional dirigió un mensaje al pueblo chileno en el cual también justificaba la violencia revolucionaria cuando las clases poseedoras no aceptan perder lo que legítimamente les arrebata la historia.

El señor HAMILTON.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor RODRIGUEZ.—En un momento más, Honorable colega.

A mi juicio, eso es precisamente lo que está ocurriendo en estos momentos en la vida política chilena.

No cabe duda de que el Gobierno de la Unidad Popular ha sido consecuente con lo que dijo y con lo que se comprometió ante el pueblo en su programa: hacer la reforma agraria; terminar con los latifundios; poner término a los monopolios; estatificar la banca privada, utilizada como fuente de usura, de agio y de soporte económico de grupos privilegiados minoritarios, y nacionalizar las riquezas básicas rescatando en definitiva el cobre, el salitre y el hierro.

Y al cumplir el Gobierno su programa en materia de tenencia de tierras, al estatificar la banca, al hacer suyo el cobre, el salitre y el carbón, por supuesto que se hieren intereses materiales de los grupos poseedores. E, indudablemente, viene un sentido de revanchismo político y de desquiciarlo todo para crear un clima de anarquía política, tratando, en seguida, de desvanecer la autoridad política y moral del Gobierno, a fin de provocar toda clase de desventuras propias del caos político y social.

En ese camino, indudablemente que se encuentran hoy los fascistas con los infantistas de la ultraizquierda.

Un camino táctico resuelto.

En respuesta a lo que planteaba hace un momento un señor Senador, debo manifestar que el sentido táctico de lucha de la Izquierda lo resolvimos en la Unidad Popular antes del 4 de septiembre, cuando elegimos el camino de la vía pacífica,

afrontar la lucha presidencial dentro de los márgenes de la democracia burguesa, desahuciando para ese minuto histórico que vivió el país la concepción del foco revolucionario y de la lucha armada, que no tenían vigencia para Chile. Ese debate fue realmente resuelto por las fuerzas de Izquierda desde el momento mismo en que decidieron participar en la elección presidencial.

Ese fue el compromiso fundamental de la Izquierda chilena, y lo estamos cumpliendo; por cierto que con dificultades, por tener que movernos en el mecanismo institucional vigente, pero, en definitiva, respetándolo.

No es tan exacto que sean fundadas las quejas que afloraron en las buenas intervenciones políticas, desde el punto de vista de su serenidad, de los Honorables señores Prado y Olguín, en el sentido de que el Gobierno esté escamoteando a la consideración pública ciertos problemas básicos que afectan al destino del país.

El señor HAMILTON.—Antes de pasar a otro tema, ¿me permite una interrupción, Honorable señor Rodríguez?

El señor RODRIGUEZ.—Cómo no, señor Senador.

El señor HAMILTON.—Cuando intervine anteriormente, no tuve inconveniente alguno en conceder a Su Señoría todas las interrupciones que pidió.

A mi juicio, basta una cita que haré para ilustrar el contexto de lo que Su Señoría está señalando.

En realidad, cualesquiera que sean las responsabilidades que implique el asesinato del señor Pérez Zujovic, no cabe duda alguna de que ha habido un vuelco —que creo sincero— de la Unidad Popular; incluso, de muchos de aquellos que estuvieron auspiciando la vía violenta como el único camino expedito para la revolución y la conquista del Poder.

Entonces, ¿qué tiene de extraño que muchos de los que estaban en la Izquierda y que escucharon tales prédicas al entonces Presidente del Senado y hoy Primer

Mandatario, al Senador señor Altamirano, hoy día Secretario General del Partido Socialista y al Honorable señor Sepúlveda, actualmente Presidente de la Unidad Popular, hayan quedado con esas ideas y no hayan seguido a la Unidad Popular en su actual estrategia y en su actual compromiso?

El Honorable señor Bulnes se refirió a la cita que hizo el Presidente del Senado, Honorable señor Aylwin, de la declaración oficial de OLAS, la cual entiendo que suscribieron los delegados chilenos, incluso el señor Allende. Dicha declaración dice textualmente:

“Proclamamos que constituye un derecho y un deber de los pueblos de la América latina hacer la revolución; que los principios del marxismo-leninismo orientan el movimiento revolucionario de América latina; que la lucha revolucionaria armada constituye la línea fundamental de la revolución en América latina; que todas las demás formas de lucha deben servir y no rechazar el desarrollo de la línea fundamental que es la lucha armada; que para la mayoría de los países del continente, el problema de organizar, iniciar, desarrollar y culminar la lucha armada, constituye hoy la tarea fundamental e inmediata del movimiento revolucionario; y que aquellos países en que esta tarea no está planteada de modo inmediato, de todas formas han de considerarla como una perspectiva inevitable en el desarrollo de la lucha revolucionaria en nuestro país.”

En la edición del 5 de noviembre de 1968 de “Punto Final”, figura la siguiente pregunta al Honorable señor Sepúlveda: “¿Cómo resolverá su partido la problemática de 1970 si se debate en la disyuntiva de vía electoral o vía armada?” Respuesta —no sé si tenga otra; espero que sí la tenga hoy—: “En primer lugar, es falso que el partido se debata en tal disyuntiva. El partido ha desechado definitivamente la vía pacífica para llegar al poder. Estamos por la vía armada.”

¿Qué de extraño tiene, entonces, que lo

que en aquel tiempo se predicaba haya germinado en la mente de gente idealista, que incluso ha entregado su vida en lo que, equivocadamente, creyó que era la causa del socialismo y de la revolución?

El señor RODRIGUEZ.—En todo caso, lo leído por el Honorable señor Hamilton viene a reiterar lo que dije en parte de mi intervención al hablar de OLAS. Es decir, Su Señoría ha recordado un hecho cierto. Se ha afirmado que en el contexto de América Latina la vía fundamental para oponerse a las fuerzas reaccionarias, a los métodos vigentes, es la vía armada. Y ya he analizado el caso de varios países donde no hay otra salida.

Pero lo categórico, lo definitivo, más allá de algunos decires, es que la senda elegida, la táctica fundamental escogida en vísperas de la última campaña presidencial fue el camino de las urnas, de los votos, de las elecciones. Ese es el camino que eligieron la Izquierda y nuestro partido.

Además, respecto de los acuerdos de nuestros congresos, algunos de ustedes expresaron, erróneamente desde el punto de vista histórico, que en el congreso de Chillán se había trazado la nueva perspectiva revolucionaria para el socialismo chileno, que era la línea del “Frente de Trabajadores”. Cometan un gravísimo error al afirmar eso, y pueden comprobarlo preguntándose a vuestro archivero oficial, señor Castillo, quien lleva una completa historia del Partido Socialista.

La línea del “Frente de Trabajadores” del Partido Socialista data no menos de quince años. En 1956 ó 1957, haciendo a nuestro juicio, un diagnóstico realmente científico de la realidad chilena, se planteó para nuestro país, incluido en el contexto del continente latinoamericano, la política de la lucha de clases en los países atrasados y la necesidad de conducir a las fuerzas sociales bajo el comando de los partidos obreros. Con ello, cobró vigencia la política del FRAP que se proyectó por doce o trece años en la vida po-

lítica chilena. Así se explica también una aspiración legítima de nuestras fuerzas, particularmente del FRAP, para conducir y orientar la lucha que dimos en el transcurso del año 1970.

Pero no deseo apartarme nuevamente de lo que deseaba abordar.

Se nos ataca por cumplir el programa.

Recordaba que en la queja de los Honorables señores Prado y Olguín se expresaba que el Gobierno no estaba participando en un debate más amplio —no estoy usando las palabras textuales, sino que los conceptos— a través de los mecanismos institucionales, especialmente el Parlamento. A mi juicio, aquí se cae en otra contradicción grave, tanto desde el punto de vista de la Derecha como de la Democracia Cristiana.

Basta recordar los fundamentos de las reformas constitucionales solicitadas tanto por don Jorge Alessandri como por el señor Eduardo Frei, que expresaban en diversos tonos que era necesario fortalecer el Poder Ejecutivo, particularmente en la dirección de los asuntos económicos y financieros, y que era estéril el debate parlamentario, excesivamente lento y engorroso para responder a las urgencias y desafíos de la vida moderna en el país. Por lo tanto, continúan pidiendo más facultades como Gobierno en su tiempo, para resolver los problemas de la política monetaria, cambiaria y crediticia y toda la planificación económica nacional.

Sin embargo, cuando ahora el Gobierno de la Unidad Popular, consecuente con su programa, estatifica la banca privada; cuando pone término a los monopolios usureros y especuladores, con gran aplauso de los consumidores, incluso demócratacristianos; cuando esta Administración traza una política nueva y de mayor producción para el carbón y para el salitre —de paso, debemos recordar que se formó la Sociedad Química Chilena (SOQUIMICH), por un simple articulito in-

troducido de contrabando en una ley que otorgó facultades al Gobierno pasado, no para recuperar el salitre, sino para volver a entregarlo al monopolio extranjero—; cuando este Gobierno recupera el salitre recogiendo el recado histórico de Balmaceda; cuando este Gobierno pone término a los tentáculos de la usura bancaria; y cuando, con posibles errores, tal vez, agiliza y masifica la reforma agraria, se le acusa por los “revolucionarios en libertad” de ayer de estar caminando demasiado rápido, en términos demasiado acelerados, y de no consultar el mecanismo llamado Congreso Nacional, en circunstancias de que ellos, en sus proyectos de reformas constitucionales, expresaron que era un camino no recomendable y que era necesario fortalecer cada vez más la capacidad ejecutiva del Gobierno. Entonces, nos encontramos ante un nuevo contrasentido, ante otra contradicción oportunista en política: lo que era bueno ayer, ahora es malo; lo que era bien fundado ayer, ahora no tiene fundamentos.

Nosotros no nos negamos a un amplio debate sobre la totalidad de los problemas, a llegar al fondo, a examinar las raíces de los asuntos más trascendentes para la vida económica y social del país. Pero no se venga, con argumentos más o menos fallidos, a decir que este Gobierno tiene siempre la obligación de consultar al Congreso, particularmente en las medidas de carácter económico financiero, porque eso no es verdad hoy, como tampoco lo fue ayer.

El señor PABLO.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor RODRIGUEZ.—En un momento más, Honorable colega.

En seguida —entrando al análisis de materias políticas— hemos dicho más de una vez —y esto deben creerlo los Senadores demócratacristianos— que abominamos del crimen político. No están en nuestras prácticas los actos de terrorismo individual. Y cuando estamos reivindicando el socialismo en los términos del hu-

manismo social, no estamos sino reafirmando nuestra doctrina, nuestros principios y nuestro programa, que imponen el respeto al hombre en su condición más integral.

Ni el odio ni el terrorismo.

Hoy doblaron las campanas por Edmundo Pérez Zujovic.

Ayer, no más, doblaron por el General Schneider.

No sabemos por quién lo harán mañana de nuevo.

Pero lo cierto es que en el curso de los seis años de Gobierno de la Democracia Cristiana, las campanas también tañeron lúgubrememente por otros muertos, por otros caídos, por otros mártires, la mayoría de los cuales fueron militantes de nuestro partido, en El Salvador; o en Puerto Montt, en Santiago o en Puente Alto. Fueron 35 los caídos en los seis años pasados. Entonces, cuando se habla de violencia, de extremismo infantilista y de crímenes abominables, es bueno no olvidar a otros muertos, por modestos y miserables que hayan sido en el aspecto material, cuyas vidas fueron tan valiosas como las que afloraron en lo más alto de la constelación política de este país. Consecuentemente, así como condenamos el crimen contra Pérez Zujovic, por quien doblaron las campanas hoy, también debemos condenar los crímenes de ayer cometidos por algunos fariseos que ahora vienen a rasgar hipócritas vestiduras a raíz de este asesinato, que por cierto repudiamos.

Ciertamente no es recomendable atizar el odio. Nosotros no queremos contribuir a ello. Queremos realmente la sociedad pluralista. Queremos sinceramente que haya un diálogo constructivo, polémico, encendido y vehemente, si se quiere, pero en que exista respecto esencial por las ideas y por la personalidad humana. Por eso considero —lo digo honestamente— que este debate no ha sido del todo edi-

ficante al abusarse de estériles o mortificantes interrupciones a los Ministros, sobre aspectos policiales intrascendentes, soslayándose los problemas políticos fundamentales. Creo que éstos sólo los han abordado —repito— los Honorables colegas Prado y Olguín. Sobre esa base debemos abrir un amplio debate que llegue a establecer hasta dónde las posiciones son coincidentes o no coincidentes.

El señor FUENTEALBA.— ¿Por qué no lo hizo, entonces?

El señor RODRIGUEZ.—Ya sé que Su Señoría se referirá seguramente al asunto de “la sal y el agua”.

El señor FUENTEALBA.—No. Pregunto por qué no se refirió Su Señoría a estas intervenciones fundamentales, para ir al fondo del asunto. Por qué el señor Ministro tampoco lo hizo.

El señor RODRIGUEZ.—No le he concedido interrupciones al señor Senador.

Insisto en que salvo las intervenciones de esos dos señores Senadores, los demás representantes de la Democracia Cristiana han llevado el problema a un análisis meramente policial de los hechos y han situado el debate donde ellos han querido.

El señor FUENTEALBA.—Fue el señor Ministro quien empezó ese tipo de análisis. Yo lo interrumpí en la mañana para pedirle que fuéramos al fondo del asunto.

El señor RODRIGUEZ.—Si el Ministro no hubiera dado la información que dio, lo habrían acusado de estar ocultando antecedentes. Si la da, también está mal. ¡De todas maneras va preso! No es serio plantear en esa forma la discusión.

Posición socialista consecuente.

Por último, aquí también se trajo a colación el problema del supuesto negativismo opositor del Partido Socialista en el pasado Gobierno de la Democracia Cristiana. Efectivamente, yo dije que al Gobierno de Frei “le negaríamos la sal y el agua”, como recordó muy bien el Ho-

norable señor Bulnes. Yo era entonces Presidente del FRAP. Hemos explicado esa actitud en no pocos documentos políticos, señalando que en esa frase no había ni encono personal contra el Presidente Frei ni odio para con ninguno de los dirigentes políticos de la Administración de la Democracia Cristiana. Se trataba, simplemente, de una afirmación validera ideológica y políticamente, cuya justicia probó el tiempo. En 1965, en el Teatro Caupolicán, pronuncié esa frase figurada. Veníamos saliendo de la campaña de 1964. La frase tiene sus antecedentes. ¿Qué campaña había sido ésa? La del terror, del miedo psicológico, del desarme de no pocas conciencias; una campaña en que, mediante el dinero bien pagado en las radios y en la prensa del país, se pretendió acorrallar a la Izquierda de la época. La Democracia Cristiana, para ganarse el apoyo de la Derecha, silenció toda voz de reclamo por esos hechos. Nosotros dijimos, un poco solitarios en la Izquierda, que el Partido Socialista no se dejaría amedrentar por la campaña del miedo y del terror triunfante, ni se dejaría envolver por el reformismo en lo político y social, ni por el desarrollismo en lo económico, inherentes a la filosofía demócratacristiana, y que levantaríamos una barricada de lucha para defender la verdad. Señalamos que "al negar la sal y el agua" estábamos planteando una oposición político-ideológica ante el reformismo que venía a poner en práctica en Chile las premisas fundamentales de la Alianza para el Progreso. En estos términos estuvo planteado el problema de "la sal y el agua". Tan así es que numerosas medidas del Gobierno de la época contaron con nuestro apoyo y fueron perfeccionadas por nosotros. Recordemos la figura del ex Senador Salomón Corbalán, quien presidía las Comisiones Unidas que trataron el proyecto de reforma agraria, iniciativa limitada tal como la planteó el Gobierno del señor Frei, pero que se mejoró en gran medida con el aporte cons-

tructivo y creador de la Izquierda, particularmente de nuestro partido. Hubo numerosos otros proyectos del Gobierno que apoyamos y a cuyo perfeccionamiento contribuimos. En consecuencia, fuera de plantear nuestra oposición absoluta en términos político-ideológicos, negando la sal y el agua a las concepciones reformistas del Gobierno de entonces, en general nunca negamos nuestro apoyo a sus medidas de bienestar nacional. Lo digo para que no venga a enrarecerse de nuevo el debate tratando de tergiversar lo que con justicia y consecuencia dijimos ayer.

Sin caer en un intento torpe, pequeño y subalterno, de crear escisiones en las filas de la Democracia Cristiana —porque cada uno maneja lo suyo y nadie puede dar certificados de buena o mala conducta—, al terminar mis palabras, sin perjuicio de la intervención que hará el Honorable señor Adonis Sepúlveda, me dirijo a los Honorables colegas de ese partido, que hacen bueno el mensaje revolucionario y cristiano que dijeron adoptar al nacer la Democracia Cristiana, señalándoles que deben tener cuidado con los procesos en que a veces indirectamente algunos se embarcan. En el trasfondo del proceso, hay toda una escalada política, donde se mezclan los ultrafascistas con los infantistas revolucionarios, que son tan antirrevolucionarios como aquéllos, y que indudablemente les hacen el juego a los peores enemigos del pueblo de Chile. No es el VOP, por supuesto, una organización que haya ayudado alguna vez a este Gobierno ni a la Unidad Popular. El crimen de Pérez Zujovic ahora, el crimen de Schneider ayer; los atentados contra Salvador Allende; el hecho de que se haya afirmado que es necesario ir de a poco en la escalada de las acusaciones constitucionales —gobernadores e intendentes primero, para que se note poco, y después Ministros de Estado—, y de que el Senador señor Raúl Morales Adriasola, muy suelto de cuerpo haya sostenido, en un banquete en el Audax Italiano, que de-

be llegarse a acusar hasta al Presidente de la República...

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¡Cuando infringe la Constitución o la ley!

El señor RODRIGUEZ.— ¡Cómo puede venir a hablar de ley usted!

El señor MORALES ADRIASOLA.— Su Señoría no me puede hablar de ley a mí.

En los casos de infracción de ley, como está ocurriendo todos los días, corresponde la acusación constitucional.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.— Cuando en una escalada se llega a anunciar que el objetivo final es la acusación contra el Presidente de la República, y entre líneas se habla de la deposición del Primer Mandatario, se explican muchas cosas.

Por eso, yo digo a los Honorables colegas demócratacristianos, con honesta vehemencia, que es sincera nuestra expresión de solidaridad ante su dolor por el asesinato de un hombre como Edmundo Pérez Zujovic, de quien en vida nos distanciábamos profundamente, a quien impugnamos con legítima pasión, y cuya labor de gobernante no es el momento de juzgar. Pero no queríamos para él, como no lo querríamos ni para el peor de nuestros adversarios, que cayera en la forma como cayó: víctima del asesinato frío, cobarde y artero. Sin embargo, junto con expresar esta solidaridad ante el dolor de la Democracia Cristiana, la llamamos también a meditar sobre una situación explosivamente peligrosa: no vaya a suceder que, por la acción conspiradora y politiquera de los ultrafascistas y de los agentes del infantilismo revolucionario —que terminan por encontrarse, porque los extremos se tocan— se nos precipite, a la Democracia Cristiana y a la Unidad Popular, al vendaval de una guerra civil, del enfrentamiento fratricida sin sentido, en vez de construir la nueva sociedad que anhela la mayoría nacional, ya sea de

inspiración marxista o cristiano-revolucionaria. Esto es lo importante y lo que debe tenerse en cuenta por quienes llevamos una vida entera al servicio de ideas superiores que estimamos valederas, humanas y responsables. En estas horas delicadas, tenemos el deber de empinarnos sobre estos dolores justos y controversias apasionadas, para encontrar el camino que nos lleve a construir la sociedad futura.

Es cuanto quería decir.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Sería absurdo que tratara de colocarme por encima de las circunstancias. Además de ser una falta de modestia, creo poco en la objetividad absoluta. Siempre en mi vida pública he sido un político comprometido. Sin embargo, en el correr de los años, hay ciertas posiciones y principios que pasan a ser permanentes en uno mismo, cualquiera que sea la tendencia política que sustente. Entre ellos, para mí siempre ha sido importante, y lo sigue siendo, una actitud clara y nítida contra la violencia.

Cuando iniciábamos nuestra vida política en la Falange Nacional, luchamos ardua y duramente, sufriendo víctimas incluso, contra lo que en aquel entonces constituía la organización violentista chilena: el Partido Nazi de nuestro país. Después, en el transcurso de los años, cuando la propia autoridad se excedía y cometía actos de violencia, también manifestamos nuestro repudio ante ese tipo de violencia. Por ejemplo, en el baleo de la Plaza Bulnes, ocurrido en una Administración posterior a la de don Juan Antonio Ríos, obligamos al Ministro que representaba a la Falange, en aquella época Eduardo Frei, a renunciar de inmediato a su cargo. Y aún, como militante de la Democracia Cristiana y sujeto a su disciplina, me parecían mal algunos actos de extremada violencia por parte de la autoridad. No me referiré en detalle a ellos, porque podría ser odioso; pero en

esas oportunidades dejé constancia expresa de mi disconformidad acerca de la violencia manifestada por una autoridad que extrema sus medidas.

Por último, también quiero dejar establecida una posición clara y nítida respecto de los grupos de extrema Izquierda. Siempre los he objetado, en primer lugar, por la pretensión absurda de creerse vanguardias del pueblo. Esa lucha, esa competencia por querer ser vanguardia es un error. El pueblo tiene sus propias luchas, las ha dado paulatinamente y ha conseguido muchas conquistas. Por eso, resulta absurda la constitución de grupos de ese tipo, generalmente dominados por intelectuales que desean convertirse en tutores de la masa de los trabajadores.

Asimismo, es condenable la actitud de creer que la violencia es la única posibilidad de hacer una revolución.

Lo anterior no nos impide pensar —en ello coincido con el Honorable señor Rodríguez— que cada caso es distinto. En América Latina existen ejemplos muy precisos, y seríamos ciegos si creyéramos que en esos países la solución será pacífica. Una dictadura cruel y tremenda, con presos y torturados, como es la de Brasil, es muy difícil que pueda ser reemplazada por la vía pacífica. Como manifestó el Honorable señor Rodríguez, es indudable que en el caso extremo de Haití el uso de la violencia se va a justificar.

En Chile ello no ocurre. Nuestro pasado demuestra claramente que dentro de los cauces legales y de un Estado de derecho es posible realizar los cambios profundos que una revolución involucra.

Por lo tanto, todo el análisis que haré se fundamenta en estas preocupaciones básicas, esenciales.

Los debates habidos en el Senado durante varias sesiones se han referido a tres temas. Dos de ellos son precisos, pero el otro ha quedado flotando en el ambiente. El primero se relaciona con el hecho mismo del asesinato de Edmundo Pérez Zujovic; el segundo es un enjuicia-

miento a la orientación y acción del Gobierno, y el tercero, que naturalmente no está expresado en forma explícita, alude al panorama político que está detrás de estos hechos.

Respecto del tercer punto, mi gran preocupación es que no se produzca un enfrentamiento con la Democracia Cristiana. Porque si en Chile ocurre la desgracia de que la lucha se dé a dos bandos, la salida fatal será el golpe de Estado o el triunfo, precisamente, de los grupos de extrema Izquierda. Por eso, no deseo el enfrentamiento y trato de evitarlo. Comprendo que en estos momentos la Democracia Cristiana vive un momento afectivo muy especial, pues la víctima perteneció a sus filas. Pero estimo muy peligroso el paso de una oposición crítica, democrática pero constructiva, a otra en que esas características se borren paulatinamente y se convierta en una oposición clásica, implacable, que forma, en definitiva, un solo bloque con otras colectividades contrarias al Gobierno, como el Partido Nacional.

Esa preocupación, lo digo sinceramente, subsiste en mi espíritu en forma bastante acentuada.

En cuanto al primer punto, a la investigación de los hechos, es efectivo que, recién acaecido el hecho incalificable y condenable de la muerte de Edmundo Pérez, hubo varias declaraciones.

El deceso del ex Ministro y ex Vicepresidente me afectó mucho. Ocurre algo curioso: cuando uno ha tenido discrepancias muy duras y definitivas con un hombre, siente mucho más conmovido cuando aquél es víctima de un asesinato tan alejoso como el que el país conoce. No concurrí a los homenajes que se le rindieron, porque, en realidad, estimé que era poco auténtico de mi parte decir muchas cosas que exaltarán su figura cuando, en verdad, tuve discrepancias muy profundas y definitivas con él. Pero sentí a tal punto su fallecimiento, que me afectó en mi salud cuando esa mañana en la Comisión de Constitución conocí la noticia.

Hubo declaraciones de parlamentarios que sustentaban varias interpretaciones. Dos de ellas se mantienen hasta ahora: la primera señala como origen del atentado a la extrema Derecha, y la segunda, acusa, responsabiliza al Gobierno por el crimen. Respecto de la primera, no entiendo a muchos parlamentarios de Derecha que tratan de confundir las cosas en forma tal que, en cierta medida, aparecen defendiendo, apoyando a la extrema Derecha, en circunstancias de que ellos mismos dicen —y así es— que nada tienen que ver con ella.

El señor BULNES SANFUENTES.— ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

Si dice que no lo entiende, se lo voy a explicar: el Partido Nacional ha sido acusado concretamente.

El señor GUMUCIO.—A eso iba a referirme, señor Senador.

El señor BULNES SANFUENTES.— No se ha acusado a grupos de ultraderecha.

El señor GUMUCIO.—Estimo que la acusación de que el Partido Nacional tiene complicidad y responsabilidad directa en el asesinato de Pérez Zujovic es injusta. ¿Qué más quiere que le diga, señor Senador?

Pero ello no impide que yo considere necesario movilizar las masas y estar alerta ante la posibilidad de un golpe propiciado, no ya por la extrema Derecha, sino por la Derecha, porque es algo muy distinto. La historia de Chile demuestra que la Derecha siempre estuvo a favor de los golpes militares. Al respecto, sólo quiero recordar dos casos. En 1924, cuando don Arturo Alessandri Palma representaba en el contexto político de la época la avanzada social en Chile, el golpe militar ocurrido ese año fue aplaudido y apoyado unánimemente por la Derecha.

El señor BULNES SANFUENTES.— También por su padre, señor Senador.

El señor GUMUCIO.—Sí, mi padre se

equivocó. En aquella época era derechista y conservador.

El señor BULNES SANFUENTES.— Mi padre era Diputado liberal y no aplaudió el golpe.

El señor GUMUCIO.—Es absurdo referirnos a la trayectoria política de nuestros padres. En todo caso, puedo decir que el mío supo evolucionar y llegó a participar de una posición de avanzada que su padre, Honorable señor Bulnes, aunque mereció todo mi respeto, no fue capaz de alcanzar.

El señor BULNES SANFUENTES.— Mi padre mantuvo sus ideas. Fue consecuente toda su vida.

—(Risas).

El señor GUMUCIO.—No veo el motivo de risa de los Senadores demócratacristianos, a no ser que estén demasiado convertidos en derechistas y ya no haya diferencia entre sus posiciones y las de los sectores de Derecha.

El señor PABLO.—Lo que sucede es que en Chile estamos acostumbrados a oír sacarse la madre, pero no el padre.

El señor GUMUCIO.—La Derecha siempre ha estado detrás de los golpes militares. Si ahora examinamos los hechos que están ocurriendo, lo que ha ocurrido en Chile desde el 4 de septiembre, tiempo durante el cual se han realizado transformaciones fundamentales, en que una clase social dominante y una minoría privilegiada han dejado de tener poder y no tienen otra salida —sobre la base de las masas no podrán conseguir un cambio en la situación, aun cuando también pueden utilizar la vía electoral—, uno no peca de suspicaz si cree que la Derecha aplaudirá un golpe militar. Si se ponen una mano en el corazón, estoy seguro de que, de ocurrir en Chile un golpe, Sus Señorías estarán contentos. Esa es la verdad.

El señor GARCIA.—¿El señor Senador me indica a mí?

El señor GUMUCIO.—Hablo en general, Honorable colega.

El señor GARCIA.— Quería aclararlo bien, porque ya le voy a contestar.

El señor GUMUCIO.—Respecto de la investigación misma de los hechos, el Honorable señor Olguín pronunció un discurso que me impresionó, porque en un tono de mucha tranquilidad y ecuanimidad indicó una serie de denuncias concretas inquietantes. El Gobierno las aclaró. La investigación duró seis días: en el segundo ya se tenía la pista de los autores del crimen, y en el sexto todo este proceso había terminado.

Por ello, a uno le asalta la sospecha de que lo que realmente se buscaba no era que el Gobierno investigara, actividad que realizó muy bien. En verdad, pregunto a los señores Senadores si no consideran que el señor Ministro del Interior, que ha estado presente en dos sesiones, no ha sido extraordinariamente auténtico, veraz, en las contestaciones que ha dado.

El señor OCHAGAVIA.—Expresamos que hay inconsecuencia entre lo que el señor Ministro dice y lo que el Gobierno hace. Ambas cosas son distintas.

El señor GUMUCIO.—Lo que el Gobierno ha hecho ahora es investigar el crimen y descubrir a sus autores.

Concedo una interrupción al Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.—Deseo manifestar al Honorable señor Gumucio que nuestra crítica no se dirige a las declaraciones del Gobierno ni a las del señor Ministro del Interior, sino a la absoluta inconsecuencia o, más bien, a la franca contradicción existente entre los planteamientos del Gobierno y la actitud de todos los partidos que integran la Unidad Popular expresada a través de sus medios de comunicación. Su Señoría lo sabe, porque en los debates habidos en el Senado se han mostrado documentos que prueban de qué manera se pretende señalar a los grupos que representamos, en especial el Partido Nacional, y que constituyen la Derecha política chilena, como responsables, inspiradores y autores del

asesinato de Edmundo Pérez Zujovic. El país sabe que no tenemos ninguna relación con este hecho y que esa afirmación no tiene fundamento, porque precisamente los autores del crimen pertenecen a la Izquierda política.

Por esto nos quejamos y protestamos. No hay ningún derecho a hacernos imputaciones.

Para juzgar esta situación, no es posible limitarnos a la declamación y a las buenas palabras del señor Ministro, actitud que respetamos. Lo que debe analizarse son los hechos y actitudes concretas del Gobierno.

El señor GUMUCIO.—Lo que el Gobierno hizo fue encontrar a los autores del crimen. No puede responder por todas las informaciones que aparezcan en la prensa. En todo caso, más tarde analizaré a fondo este tema.

Reitero: el hecho concreto es que en seis días, actuando de manera eficaz, descubrió a los autores del asesinato. Por lo tanto, los cargos o sospechas en cuanto a que no se procedería con eficiencia en la investigación deben terminar. Y sería una demostración de poca buena fe seguir sacándole punta al lápiz, después que el señor Ministro vino al Senado a explicar cómo se procedió y a demostrar que el Servicio de Investigaciones cumplió su deber.

Eso es lo que he dicho, y nada más.

Creo que el Honorable señor Ochagavía no ha sido franco al expresar que era una lástima que los delincuentes no quedarán con vida, pues así se habría podido obtener una investigación más profunda. Eso no es ser franco, pues Su Señoría está formulando una crítica —no obstante las declaraciones del señor Ministro de por qué se produjo el baleo—, por el hecho de que los autores del delito hayan resultado muertos.

El señor OCHAGAVIA.— De lo que protestamos es que se diga que la Derecha es la autora del asesinato.

El señor GUMUCIO.— He hecho una

clara distinción, diciendo que no considero justo que a la Derecha, a los representantes del Partido Nacional, se los acuse del crimen de Edmundo Pérez Zujovic. Distinto es que vuelva a reiterar que en mi opinión la Derecha es conspiradora y partidaria de los golpes.

El señor OCHAGAVIA.—Esa es una repetición majadera.

El señor GUMUCIO.—Eso es algo distinto.

Otro de los discursos de fondo, pronunciado en un tono y de manera que, en realidad, invita a debatir lo que en él se dijo, es el del Honorable señor Prado.

El discurso del señor Senador, en resumen, contiene una crítica a la falta de pluralismo, a la falta de debate público, a la falta de participación de otras fuerzas políticas. Por último, desgraciadamente, el Honorable señor Prado volvió a insistir en algo que el Honorable señor Palma analizó largamente durante la primera sesión que celebramos con relación a este asunto: que el Gobierno vive al filo del derecho.

Desde un punto de vista político, encuentro grave y lamentable que en estos momentos se socave el prestigio de un Gobierno con este tipo de acusación. Cuando se desarrollan con pasión todas estas críticas, se coopera, consciente o inconscientemente, a que el Gobierno se debilita. Esto, a mi juicio, es fatal para Chile.

“Falta de pluralismo”. Definamos qué es pluralismo: es la posibilidad de que en un país o comunidad puedan subsistir, con iguales derechos, los que piensan de manera distinta, sea en materia religiosa o en materia política.

Yo digo a los Honorable señores Senadores: vamos concretando los cargos. No podemos seguir en la vaguedad.

¿Se puede sostener que hoy día en Chile no hay libertad de prensa, que no hay libertad de reunión y que los Poderes del Estado no actúan con independencia?

Se ha dicho que el Parlamento vive so-

juzgado. En este sentido, ya el Honorable señor Rodríguez hizo un recuerdo que yo también pensaba hacer. La verdad es que en Chile, desde hace muchos años, creyéndose que la rueda de la fortuna estaba clavada, se ha ido robusteciendo cada vez más al Poder Ejecutivo, a través de un sistema presidencial absurdo, en un grado increíble. La reforma constitucional del Presidente Frei, apoyada entusiastamente por nacionales y demócrata-cristianos, reforzó en definitiva el sistema de tipo presidencialista, porque se suprimieron las últimas facultades importantes que le quedaban al Congreso.

Una de las atribuciones que le queda al Parlamento es la de fiscalizar. Pregunto a los señores Senadores: ¿Hay alguna limitación para poder fiscalizar? El mismo día en que sucedieron los luctuosos sucesos, hubo unanimidad de Comités no sólo para rendir homenaje a Edmundo Pérez Zujovic, sino que también para tratar el problema político. Se adelantó la fecha del homenaje, y al día siguiente hubo otra reunión en la que también se analizó la situación política actual. Y en cada oportunidad, en presencia de los señores Ministros. Entonces, la facultad fiscalizadora del Congreso no está limitada. ¿Dónde está el sojuzgamiento del Congreso? Si el Ejecutivo, a través de los proyectos de ley, lo consulta en lo que tiene obligación de hacerlo.

Se dirá que el Presidente de la República está haciendo uso excesivo de las leyes dictadas. Aquí no hay filo del derecho: o se respeta la ley o no se respeta. Si el Presidente Allende puede hacer uso de las leyes dictadas por otros Gobiernos, pero leyes al fin, no está al filo del derecho, sino dentro del derecho.

Seamos claros.

El señor PRADO.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor AYLWIN (Presidente).—Con la venia de la Mesa, puede hacer uso de ella.

El señor PRADO.—Quiero hacer una

anotación muy breve, pues sé que no tengo derecho a interrumpir el desarrollo principal de la exposición.

Creo que la forma de contestar las objeciones que hemos planteado es lamentable para la suerte que Su Señoría quiere para una clase, diría yo, de generoso y patriótico entendimiento democrático entre los chilenos que no quieren oponerse a los cambios. La encuentro negativa, porque se responde que en Chile se está respetando el pluralismo político, ese mismo pluralismo a que aludió el señor Allende, ya Presidente de la República, en su Mensaje del 21 de mayo, cuando, recordando parte del programa presidencial de Tomic, dijo: "En tales y cuales materias, por ejemplo, existe concordancia."

Se pretende que hay pluralismo político al respetar a una colectividad que es la primera de Chile; que ha expresado su opinión en materias de reformas básicas, de reformas constitucionales, de reformas económicas; que ha concebido, en un programa más extenso que el del señor Allende, todo lo relativo a un área de economía social; que ha declarado estar en contra de los monopolios, y que viene precedido de un proceso de nacionalización de las riquezas básicas para terminar con la dependencia externa.

Sin embargo, resulta que Su Señoría —y esto lo considero un error, y un error grave, porque nos obliga a estar en lo que estamos— justifica que el Gobierno empiece a cambiar las estructuras de la economía nacional, por ejemplo, estatificando, traspasando y terminando con los sectores de la economía privada, para dejarlos en manos del área estatal, dejando pendientes puntos tan importantes como son el titular de la propiedad, el sentido y grado de participación de los trabajadores. Respecto de esto último, cuando hemos hablado en esta Sala, no nos hemos cerrado, porque sabemos que hay problemas serios relacionados con la participación.

¿Se piensa que un partido que es ma-

yoritario, que tiene tesis distintas de las de los marxistas chilenos, que persigue metas diferentes en los órdenes social, económico y de organización de una sociedad, pueda sentirse poco menos que con deseos de aplaudir una especie de pluralismo según el cual se contesta: estamos aplicando —fíjense que repito términos casi textuales de Sus Señorías— una legalidad burguesa que se extiende hasta los decretos leyes de los años treinta, como he oído decir a algunos señores Senadores? Con esto no pretendo enrostrarles esa afirmación; pero me parece increíble que cuando un movimiento como el marxismo chileno, acompañado de otros partidos políticos, pretende cambiar las estructuras básicas de la sociedad, crea que está cumpliendo los deberes del pluralismo y del debate amplio porque aplica decretos de los años treinta. ¿Con qué objetivo se dictaron esos cuerpos legales? Para que las autoridades los aplicaran en función de otro esquema.

Hay que entender que la única manera en que puede producirse válidamente ese proceso de cambios en Chile es con un debate también válido. En una democracia institucionalizada, debe hacerse utilizando los mecanismos de las instituciones chilenas. Si tratan de torcer o desconocer esa realidad, y de asilarse en que ya el Congreso perdió sus facultades y atribuciones por anteriores iniciativas, creo que la respuesta, desgraciadamente, es negativa, como fue lo concerniente a la situación bancaria. Puedo hablar de este asunto como cualquier otro Senador; pero creo que puedo hacerlo con más propiedad que otros, porque en mi vida jamás he tenido una acción bancaria. Al proceder de esa manera, Sus Señorías lesionan el derecho de los demás a exponer sus puntos de vista. Eso, a mi juicio, es ya una negación.

El señor GUMUCIO.—Lamento que Su Señoría considere que mi intervención es negativa. Lo deploro mucho, porque creí que era positivo el hecho de aclarar y

concretar las cosas para que no queden en la vaguedad.

Entiendo que cuando se produce entendimiento entre los partidos hay más posibilidades de concordancia y cooperación. Lo que más deseo es que se cumpla lo que se ha insinuado: la posibilidad de que la Unidad Popular y el Gobierno se entiendan con la Democracia Cristiana sobre proyectos de ley concretos. Ojalá surgiera eso; es mi mayor deseo. Pero mientras no exista ese pacto, es imposible seguir en la vaguedad.

También el Gobierno demócratacristiano, por circunstancias políticas, o por lo que el señor Senador quiera, fue sustentado por un partido único; no tuvo posibilidad de entendimiento con ninguna otra fuerza. Sin embargo, nadie lo acusó de antipluralista por eso.

Las cosas en realidad deben mirarse con relación a lo que a cada Poder corresponde. En el caso del Legislativo, con relación a los proyectos de ley.

En lo referente a los cambios básicos, hablemos con franqueza.

El programa de Tomic es similar al de la Unidad Popular. ¿Qué se ha producido hasta este momento? La estatificación del cobre. Y esto hay que agradecerse a la Democracia Cristiana y muy fundamentalmente —creo que en tal sentido se ha sido mezquino— al Honorable señor Fuentealba, quien, como Senador, tuvo una actuación decisiva en esa materia. En esto coincidimos. ¿Por qué se ha faltado al pluralismo si se echa a andar la estatificación del cobre? ¿Acaso no hubo debates? Los hubo. Respecto del hierro y del salitre, existe la misma idea.

Al analizar el problema de la banca privada, seré muy franco. El Presidente Allende tomó el camino de comprar las acciones porque era el más expedito. Fue el mismo derrotero que siguió el Presidente Frei para comprar el 51% de las acciones de la CAP. ¿Y nadie lo acusó de no haber consultado al Congreso cuando tuvo la mayoría fiscal en esa empresa!

¡Nadie le dijo nada! No estaba faltando al pluralismo Frei en aquella ocasión, ni tampoco le está faltando el Presidente Allende si elige el mejor camino, que es comprar las acciones de los particulares.

Seamos francos, señores Senadores: traer al Parlamento el problema bancario, donde hay intereses poderosos, da pauta y posibilidad a un clima de corrupción que no conviene ni a la política ni al Congreso.

Por eso, aplaudo al Presidente Allende por lo que ha hecho. Y no creo que merezca las críticas formuladas por el Honorable señor Prado en cuanto a falta de pluralismo.

Veamos ahora otras cosas.

La Democracia Cristiana ha hecho cuestión del estatismo. En realidad hay muchas maneras de apropiación social. Una de ellas es la que realiza el Estado. Otra puede ser la forma comunitaria. Hay mil otras maneras. Hasta este momento, por circunstancias determinadas, el cobre debe ser estatal, lo mismo que el hierro, el salitre y los bancos. Respecto de esto último, la idea de que los depositantes sean los dueños era tan ingenua, que no merecía ni cinco minutos de análisis. Ahora, si los empleados fueran dueños de las instituciones bancarias, sería injusto para todos los demás trabajadores. En efecto, los empleados del Banco de Chile, por ser uno de los más grandes, pertenecerían a una clase privilegiada de trabajadores; y los empleados de los bancos más chicos serían los proletarios entre los dueños de bancos. Era absurdo. Por lo tanto, los bancos tenían que ser estatales. Su Señoría tendrá que coincidir conmigo en que así debía ser.

Entonces, no sigamos con acusaciones vagas en cuanto a que hay falta de pluralismo y no existe debate. Ha habido amplitud de debate.

En seguida viene el problema crítico relacionado con la prensa y los medios de publicidad, tema muy tratado.

Lo cierto es que la tendencia de todos

los Gobiernos ha sido dar publicidad a sus planes y programas. Lo hizo la Administración del Presidente Frei. El diario "La Tarde" era de los demócratacristianos. Se imprimía en "La Nación", en la cual todavía hay una deuda pendiente. Era un diario de la Democracia Cristiana, oficialista. Y antes que asumiera el Presidente Allende, compraron toda la SOPESUR, empresa que tiene diarios en todo Chile y que se adquirió quién sabe en cuántos millones. A sus dueños no les conozco la fortuna para haber podido comprar toda una red de diarios.

Lógicamente, es tendencia natural de los Gobiernos tratar de tener algunos órganos de prensa que le permitan expresarse y hacer propaganda de sus obras.

Hagamos una descripción de cada uno de los diarios de que aquí se ha hablado.

"Clarín" defendió al Gobierno demócratacristiano de Frei y recibió ataques de la Derecha iguales a los que hoy día recibe por defender al Gobierno de la Unidad Popular. Su dueño es una persona a la que los señores Senadores conocen. No veo por qué entrar a responsabilizar al Gobierno de la Unidad Popular por lo que diga "Clarín" hoy, distinto de lo que decía ayer.

"Las Noticias de Última Hora" pertenece desde hace muchos años a personas de tendencia socialista. El Gobierno no ha comprado ese vespertino; las ideas de sus propietarios coinciden con las del Ejecutivo.

Por último, "El Siglo" pertenece a un partido político; no creo que se haga referencia a ese diario cuando se sostiene que el Gobierno tiene el monopolio de los medios de publicidad.

No haré un análisis sobre la televisión, por temor a las inevitables interrupciones del Honorable señor Hamilton, quien es el técnico máximo que existe en Chile a este respecto. En todo caso, es preciso señalar que las medidas adoptadas por Televisión Nacional no justifican el es-

cándalo promovido en torno del control del Gobierno de los medios de publicidad.

Como dije denantes, en el análisis de los sucesos, aparte el afán de no darse por satisfechos con la labor del Gobierno, hay otros trasfondos, una serie de problemas humanos.

Por ejemplo, existe uno muy pequeño, pero de gran trascendencia.

Recién dictada la Ley de Presupuestos, se propuso la inamovilidad de los funcionarios. Como era lógico, el Gobierno de la Unidad Popular luchó por tener funcionarios adictos a él en los puestos claves de la Administración Pública; y los funcionarios que ocupaban esos cargos, protegidos por la inamovilidad, bregaron por mantenerse en sus puestos. Esto ha dado origen a las mayores fricciones, y motivado denuncias de Senadores demócratacristianos —entre ellos, de los Honorables señores Valenzuela y Fuentealba, colega este último que se mantenía en una línea de avanzada y que ahora está muy crítico— respecto de persecuciones, o posibles persecuciones —seguramente, debe de haber arbitrariedades—, por parte de funcionarios de Gobierno. Entonces se generaliza; se pierde la visión de conjunto, y pasa a ser problema vital considerar que se está viviendo al margen del derecho, de la ley; que hay arbitrariedades; que no existe pluralismo. Pero estas fricciones derivan de una absurda ley de inamovilidad, que impide a un Gobierno colocar en los puestos claves a personeros de su confianza y permite a los funcionarios que los ocupan "apernarse" en ellos.

Aparte lo anterior, hay otro trasfondo, de carácter político: se pretende unir a la Oposición en un solo bloque. Y es lógico que el Partido Nacional esté entusiasmado con la idea. De ahí provienen las actitudes amables, las invitaciones, las conversaciones de pasillos y todas las facilidades que se quiera para la Democracia Cristiana, porque esa fusión permitiría formar un bloque tan fuerte, que desem-

bocaría en el enfrentamiento de dos bandos, y ahí sí que empezaría a peligrar la institucionalidad en Chile.

El señor PABLO.— ¡Lo de Edmundo Pérez no fue una conversación de pasillos!

El señor GUMUCIO.— ¡No trate de guarecerse en el crimen de Edmundo Pérez para decir cuanto se le ocurra, señor Senador!

El señor PABLO.— ¡Estamos hablando de eso, y por ello nos encontramos aquí!

El señor GUMUCIO.— He hablado de eso y de otras cosas, Honorable colega.

Señor Presidente, lamento lo desordenado de mi exposición y, al mismo tiempo, haber sido demasado franco en algunos aspectos. Sin embargo, lo considero útil. El Honorable señor Prado me llamaba a hablar con claridad. Encuentro razón al señor Senador.

Y ojalá podamos continuar el debate a fondo de esta materia, pero concretando y precisando las afirmaciones, sin aseverar cosas vagas, que no se comprueban.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, intervendré en forma desordenada, porque durante la discusión se han formulado nuevos planteamientos y es mi obligación hacerme cargo de ellos y analizarlos.

A mi juicio, como se ha dicho, hay dos asuntos que interesan. El primero se relaciona con los acontecimientos que hemos vivido en estos días a raíz del asesinato del señor Edmundo Pérez Zujovic; con sus repercusiones políticas; con la actitud que el Gobierno debe adoptar, no sólo para establecer quiénes son los autores materiales de ese hecho, sino que también para que el Gobierno asuma su responsabilidad actual y futura ante tales acontecimientos. El segundo se refiere a las futuras relaciones entre el Gobierno de la Unidad Popular y la Democracia Cristiana. Analizaré en la forma

más breve posible esas dos materias, comenzando por la primera.

¿Qué produce gran inquietud en nuestros espíritus, con relación al asesinato de Edmundo Pérez Zujovic? El hecho de haber quedado en claro que los autores materiales de ese crimen provienen de grupos de ultraizquierda.

El Honorable señor Rodríguez, en su análisis político, nos decía que, a su juicio, en esto estaban las manos de la ultraizquierda y de los fascistas de ultraderecha.

Sin embargo, hasta el momento se ha determinado concretamente que se trata de grupos de ultraizquierda.

Sabíamos que existían esos grupos en Chile. También lo sabían los sectores de la Unidad Popular y el Gobierno.

Una de esas organizaciones extremistas, la VOP, es la autora del asesinato de Edmundo Pérez Zujovic.

Y nos inquieta saber, de una vez por todas, y en forma absolutamente clara, cuál es la definición del Gobierno frente a la existencia de esos grupos ultrarrevolucionarios y a su acción.

Creo que de las palabras del Honorable señor Rodríguez —me refiero a Su Señoría porque es miembro del Partido Socialista, colectividad a la que pertenece el Jefe del Estado— se desprende que su partido condena categóricamente la lucha armada preconizada por esos sectores como forma de tomar el Poder y de gobernar.

Ante eso, aparte las expresiones que acabamos de escuchar al Honorable señor Rodríguez —y no me refiero al Senador señor Gumucio, porque, como ha dicho, siempre ha condenado la violencia—, no vemos clara la posición del Gobierno.

En Chile es un hecho real la existencia de diversos grupos de ultraizquierda o revolucionarios que preconizan y quieren la vía armada —la guerra, como ellos dicen—, y hacen todos los esfuerzos nece-

sarios para conducir al país a esa situación.

Esos grupos son el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, el Partido Comunista Revolucionario, el Movimiento Campesino Revolucionario, el Movimiento Manuel Rodríguez, la VOP y otros movimientos.

Pues bien, esos grupos, que actúan en Chile desde hace ya bastantes años, pero que últimamente lo han hecho en forma mucho más intensa, en el fondo, están inspirados o dirigidos por el MIR, que viene a ser una especie de padre material o espiritual de todas esas pequeñas organizaciones.

El MIR existe en nuestra patria y ha contado, más que en cierta manera, con una aquiescencia bastante pronunciada del Gobierno: no se lo repudia; se lo tolera casi con beneplácito.

Comprendo que para el Gobierno, para el propio Presidente Allende y para la Unidad Popular, es difícil definirse ante la actuación de esos grupos, y que para el Primer Mandatario es duro tener que establecer líneas tajantes respecto de su existencia, condenando especialmente sus métodos y las acciones que desarrollan en Chile.

En este momento el Honorable señor Palma me acaba de entregar la copia de un panfleto que se está repartiendo — se me dice— en los establecimientos educacionales y que se recogió en San Antonio. Allí se expresa:

“El Gobierno del Pueblo rinde honores a un asesino del pueblo.

“Ha caído uno de los más feroces asesinos de trabajadores. El “Gobierno Popular” ha decretado Duelo Nacional y desatado una furiosa represión.

“Cuando la burguesía masacra obreros, campesinos o estudiantes, ¿se decreta duelo nacional y se persigue encarnizadamente a los asesinos?”

“El Gobierno del “Compañero Presi-

dente”, para congratularse con la burguesía, ha enviado un repugnante proyecto de “ley represiva” al Congreso, similar al enviado por el sanguinario Pacheco Areco al Parlamento de su país, para juzgar y ejecutar sumariamente a los revolucionarios que luchan por la vía armada, única vía revolucionaria.

“El Gobierno y sus corifeos lloran, mienten y reprimen ante la muerte de Pérez Z., en vez de juzgar y condenar a los responsables de decenas de masacres de obreros, pobladores, campesinos y estudiantes.

“Pérez Zujovic no es un mártir de la democracia.

“Pérez Zujovic no fue más que...” Se pone término al panfleto con un calificativo muy duro, que no repetiré.

Comprendo que la existencia de panfletos de tal índole, que seguramente emanan de esos grupos ultrarrevolucionarios, influye de alguna manera en el ánimo del Presidente de la República y del Gobierno para adoptar una definición tajante frente a los hechos que están ocurriendo y a lo que pueda suceder.

La Democracia Cristiana, que contribuyó a elegir al Primer Mandatario — sobre ella no puede haber la mínima sospecha de que haya sido o sea partidaria de derrocar al Gobierno, del “golpe” o del empleo de la fuerza contra la autoridad legítima—, exige al Jefe del Estado y al Gobierno de la Unidad Popular, al que desea ayudar, un pronunciamiento, una definición clara frente a la existencia de esos grupos y a la acción que desarrollan. Esta exigencia es tanto más urgente cuanto que dichos movimientos, por desgracia, tienen expresión a través de los conductos oficiales del Gobierno, y también se han introducido clandestinamente en la propia Unidad Popular, tanto en el Partido Socialista, como en el Comunista y en el MAPU. Especialmente en estas tres colectividades.

Tenemos algunos documentos en que el MIR hace diferentes análisis, en los años

1969 y 1970, sobre estrategias actuales. En el relacionado con el año 1970, sobre problemas estratégicos actuales, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria dice cosas como las siguientes:

“Chile tiene condiciones muy específicas.

“Por un lado, tenemos un P. C. reformista, con gran control sobre el movimiento obrero y popular. Tenemos un P. S. revolucionario de palabra y socialdemócrata de hecho. Pero estas son las caras oficiales de dos partidos. De hecho, en su seno están llenos de contradicciones y de sectores que progresivamente se van decepcionando de sus respectivas burocracias y se van presentando como tendencias potenciales para engrosar las filas de la Izquierda revolucionaria.

“En el MAPU ya se verifica también la formación de sectores rebeldes, especialmente entre la juventud, cuya radicalización los lleva hacia una aproximación paulatina hacia los sectores más radicales de la Izquierda.”

Más adelante dice:

“Pero por otro lado tenemos el MIR, que durante varios años ha venido haciendo la propaganda de la lucha armada, ha venido madurando su concepción teórico-práctica sobre el proceso revolucionario de Chile, ha venido acumulando experiencias políticas y organizativas y además es la única organización que se presenta públicamente como una alternativa en construcción frente a un posible dismantelamiento de la Izquierda tradicional.”

Después, en otro párrafo, expresa:

“Todo esto indica que la responsabilidad del MIR es enorme, pues de la forma como actúe en este momento crucial de la vida política de nuestro país, que culminará en septiembre, demostrará si está o no capacitado para ser de hecho la alternativa partidaria para la conducción del movimiento revolucionario en esta parte del continente.”

En un párrafo posterior señala:

“En pocas palabras, la acción política

de toda la Izquierda revolucionaria debe darse a la vez desde el interior y desde fuera del movimiento de la UP, sin perjuicio de sus propios planteamientos y sin perjuicio de su actividad propia orgánica y de otro tipo (militar, por ejemplo) y no contra ella en todo sentido. Los comités de UP deben pasar a ser uno de los puntos más importantes donde centra la actividad no sólo hacia el exterior, sino hacia el interior de la Izquierda.

Después dice:

“¿Cómo llegar al interior de la UP? El MIR, en tanto organización, está impedido de hacerlo. Lo que sí puede hacer es plantear un programa para la UP, que será defendido en su interior por las fracciones revolucionarias del PC, PS y MAPU. Esto es lo fundamental: crear una línea mirista dentro de la UP, sin que el MIR se comprometa como organización en su desarrollo. Esto no impide evidentemente que elementos suyos puedan estar, en tanto individuos, en su interior, permitiendo una defensa más clara de sus posiciones.”

En otro documento, el MIR hace un análisis acerca de los caminos que deben seguirse en Chile. Se refiere primero a los grupos operativos y a los grupos de acción. Finalmente, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria se pronuncia por las acciones directas, aun cuando reconoce que hay grupos operativos que tienen alguna importancia. Y respecto de ellos, en la parte en que señala sus características, dice que estos grupos “sólo podrán hacer acciones efectivas nacionales”, ligadas a lo más a la coyuntura política y no a los intereses de clase concretos (secuestros de Ministros, atentados, acciones terroristas antirrepresoras o antimperialistas). Este tipo de acciones, siendo pocas, por su importancia toman gran publicidad e impactan a la “opinión pública”.

Pero sobre lo que yo pretendo llamar la atención al leer estos párrafos es sobre el hecho de que, aparte ser real la existencia de estos grupos ultrarrevolucionarios

que parecen estar inspirados por el MIR, movimiento que los acoge por lo menos espiritualmente y en sus planteamientos, ellos tratan de infiltrarse dentro de los sectores de la Unidad Popular.

Es tal vez por eso que, dentro de sectores tan importantes como el Partido Socialista, afloran tendencias hacia afuera, hacia el exterior; de manera que toda la opinión pública puede advertir la existencia de dos corrientes. Tanto es así que en una sesión anterior yo cité y di lectura a ciertos párrafos publicados en un semanario francés perteneciente a la Liga Comunista llamado "Rouge", donde se expresaba que en el Congreso del Partido Socialista celebrado en La Serena se había formalizado, dentro de esa colectividad, la existencia de una especie de ejército de liberación nacional, que está dentro de la vía armada.

La señora CARRERA.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

Yo no sé si al reiterar algo de manera indefinida, es posible que ese algo se convierta en realidad. Sin embargo, como miembro del Comité Central de mi partido, debo expresar a Su Señoría que la información en la cual insiste es absolutamente falsa.

En realidad, no sé en qué forma sería preciso decir esto, ya que, a juzgar por la insistencia del señor Senador, parece que todo lo que nosotros declaramos aquí no tiene valor alguno, que lo que expresamos los Senadores socialistas no debe tomarse en cuenta.

¿Cree el Honorable Senador, si fuera efectivo esto del ejército de liberación nacional, que nosotros lo ocultaríamos? Además, fuera de lo que se dice en París, creo que habría alguna señal en Chile.

En presencia del Subsecretario General de nuestra colectividad, puedo decirle responsablemente que la reinteración indefinida de un concepto falso traído del extranjero no puede convertirlo en realidad en algún momento. Porque en tal caso nosotros también podríamos traer al

debate cualquier publicación, editada en cualquier lugar, relacionada con la Democracia Cristiana; reiterarla una y otra vez en el Senado y convertirla en verdad, por lo menos en la mente de algunas personas.

Por lo tanto, no me explico cuál es el objeto de insistir en esta materia. A lo mejor, nosotros también tendremos que hacerlo para complacer a Sus Señorías. Pero la verdad es que ello no está de acuerdo con nuestras prácticas políticas ni con nuestra doctrina como partido.

El señor FUENTEALBA.—Me excusará la Honorable señora Senadora que, no obstante todo el respeto que me merece su persona y las palabras que pueda expresar, yo considere, sin embargo, que Su Señoría está equivocada y no yo.

En primer lugar, si el Partido Socialista tiene interés en desmentir este hecho, no tiene más que dirigirse al autor del artículo citado, el señor Beauvais, quien firma la publicación de ese semanario, editado en París, que tiene dirección responsable y una amplia divulgación en todo el mundo.

La verdad es que, siendo el Partido Socialista la colectividad eje del actual Gobierno, y a la cual pertenece el propio Presidente de la República, incluso sería importante que tal desmentido se hiciera.

En segundo lugar, quiero expresar...

El señor SEPULVEDA.—¿Me permite una interrupción sobre la misma materia, señor Senador?

El señor FUENTEALBA.— Con todo gusto.

El señor SEPULVEDA.—Es indudable que los socialistas no nos sentimos obligados a desmentir todo lo que se afirme de nosotros. Sin embargo, no tenemos inconveniente en hacerlo respecto de esta materia. Incluso, podemos hacerlo oficialmente y declararlo ante el Senado, a fin de que la Corporación, también en forma oficial, si gusta, pueda desmentir a la revista que hizo esa publicación; decirle que tal análisis no corresponde a la realidad,

e informarla, tal como se informaron Sus Señorías, de que en el Partido Socialista no existen documentos políticos secretos. Prueba de esto es que sus resoluciones se han publicado; y aun cuando ellas pudieran resultar demasiado duras y firmes, y no ser compartidas por los señores Senadores, la verdad es que son nada más que ésas y no otras. No hay resoluciones secretas.

El señor FUENTEALBA.—En todo caso, estoy refiriéndome al problema general de la existencia de grupos partidarios de la lucha armada, que quieren desencadenarla en Chile, y a la posibilidad real de que ellos estén infiltrados en distintos movimientos, especialmente de la Unidad Popular, tal como se desprende de esta documentación del MIR.

Quiero expresar, tanto al Honorable señor Sepúlveda como a la Honorable señora Carrera, que estas versiones del semanario "Rouge" no son absolutamente descabelladas. Porque nosotros hemos visto actuar durante bastantes años ya, dentro de la vida política de este país, a un colega nuestro que nos merece mucho respeto, porque es muy franco para emitir sus opiniones: el Honorable señor Carlos Altamirano, quien públicamente se ha declarado también partidario de la vía armada en Chile. Por consiguiente —no se extrañe el Partido Socialista—, por qué voy a descartar yo como absolutamente falso o equivocado esto, cuando en cierto modo aparece abonado por el pensamiento del propio Senador Altamirano en cuanto a lo esencial que estoy señalando: existen partidarios de la lucha o confrontación armada como única solución para la conquista total del Poder en el país.

Por otra parte, respecto de este asunto, nosotros no sólo queremos que haya una clara definición de los partidos de la Unidad Popular, sino que también del Gobierno del Presidente Allende. Porque es un hecho que dentro de la actual Administración —ello contradice sus propósi-

tos, sus deseos, lo que permanentemente el Primer Mandatario nos está expresando— existen personas que aquí se han nombrado y que desempeñan un papel de mucha preponderancia e influencia, dentro del Gobierno de la Unidad Popular, en los medios de difusión; personas a las cuales yo respeto. Respeto, particularmente a Augusto Olivares. He sido amigo de él; lo conozco y lo considero un hombre culto y un gran periodista; pero es un hombre absolutamente consecuente con sus ideas. No es persona capaz de camuflarse, de negar lo que piensa ni de obrar en contra de lo que piensa. Es decir, es consecuente con su pensamiento. Y el pensamiento del señor Olivares, al igual que el del Honorable señor Altamirano, ¿en qué consiste? En ser partidario de la lucha y de la vía armada. Pues bien, si una persona de la claridad política que tiene Augusto Olivares, de una posición política tan clara, que contraviene la que dice sustentar el Presidente de la República, quien nos ha hablado de una vía chilena —y yo entiendo por vía chilena un camino distinto al de la lucha armada—; si una persona de esa categoría —repito— ocupa un cargo de tanta responsabilidad en el Gobierno, uno empieza a dudar de que el Jefe del Estado sea absolutamente verídico o consecuente con sus expresiones de adhesión a la democracia, de defensa del régimen democrático. ¿Se presta o no a confusión?

Tengan presente Sus Señorías que nosotros no estamos dentro de la Unidad Popular, sino fuera de ella, y viendo que la actuación de esas personas no sólo se traduce en una presencia, sino, además, en que en toda la acción del canal de televisión correspondiente hay una orientación muy clara, muy definida, destinada a lograr que los chilenos acepten las tesis que ellos sustentan.

El señor JEREZ.—¿Me permite, señor Presidente? He solicitado una interrupción al Honorable señor Fuentealba.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Con la venia de la Mesa, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.—Tengo la misma opinión que el Honorable señor Fuentealba respecto de Augusto Olivares, de su capacidad intelectual y consecuencia política. Sin duda es un hombre incapaz de camuflarse, pero al mismo tiempo es capaz de entender que la posición que sostuvo en un momento determinado, y que se refiere esencialmente a la imposibilidad de que el movimiento popular chileno pudiera tener acceso al Poder por la vía electoral, es susceptible de ser corregida, porque, en la práctica, los hechos son más fuertes que las opiniones especulativas o intelectuales que sostuvo en oportunidades anteriores.

No es ningún misterio el hecho de que alguna gente que contribuyó a crear un clima de desconfianza mediante publicaciones u opiniones orales o escritas, en las que participó, por ejemplo, Augusto Olivares, respecto de la posibilidad de que la Izquierda llegara al Poder, ante el hecho concreto de que ello ha ocurrido por circunstancias que no vale la pena analizar en estos momentos, para no abusar de la interrupción que Su Señoría me concedió, en más de una oportunidad le escuché tanto a él como a otras personas opiniones en el sentido de que su apreciación no había sido exacta. Esa es una conducta honesta.

En segundo lugar, Augusto Olivares u otros compañeros de posición similar no están sirviendo otras posiciones que las señaladas por el Gobierno y, fundamentalmente, por el Presidente de la República.

Es cierto que Augusto Olivares no tiene contacto orgánico con el movimiento de la Unidad Popular y que los partidos que la conforman no pueden ser disciplinariamente responsables de su conducta. Pero no se puede desconocer, sin perjuicio de que sea posible criticar hechos aislados, como algunos programas del Canal

Nacional, que, por último, su responsabilidad es la de un jefe superior respecto de actos de personas que trabajan a sus órdenes. Sin embargo, fundamentalmente, nadie puede discutir que la conducta de Augusto Olivares se ha ceñido a la política dispuesta por el Gobierno y, en especial, por el Primer Mandatario. Es natural que para los partidos de Oposición es una conducta discutible, y seguramente lo será siempre.

Además, se pueden buscar muchas explicaciones, pero la verdad es que Augusto Olivares no se ha desdicho de manera oportunista de sus puntos de vista, pero sí ha reconocido que se produjo una coyuntura que él estimaba imposible que ocurriera en la práctica.

El señor FUENTEALBA.— Antes de conceder una interrupción al Honorable señor Hamilton, quiero decir que, de las palabras del Honorable señor Jerez, pareciera desprenderse que Augusto Olivares mantiene íntegramente su posición ideológica.

El señor JEREZ.—Perdón, señor Senador, quiero que entienda con claridad.

He dicho que se planteaba en un contexto distinto de la realidad actual.

El señor FUENTEALBA.— Habría cambiado de opinión.

El señor JEREZ.—Ha reconocido un hecho: que por la vía electoral era posible el ascenso del pueblo al Poder.

El señor FUENTEALBA.— Pero tal vez podría estar convencido de que no es posible gobernar en democracia, y de todas maneras sigue siendo partidario de la vía armada.

El señor JEREZ.—Su Señoría dijo que era amigo de él, y puede preguntárselo.

El señor FUENTEALBA.— El señor Senador es mucho más amigo de él que yo, y a lo mejor le ha hecho alguna confidencia en este sentido; pero la opinión pública no lo sabe. Por mi parte, hace mucho tiempo que no converso con Augusto Olivares.

El señor JEREZ.—En todo caso, como

usted tenía amistad con él, no debe suponerle intenciones, aunque sean las mejores.

El señor FUENTEALBA.— No le estoy suponiendo intención alguna, sino que dije que él mantiene sus posiciones anteriores. Si las ha cambiado, no lo sabemos, porque eso no es público.

En todo caso, si el Gobierno realmente desea inspirar confianza en su política, desde la Presidencia de la República y desde todas las esferas del Ejecutivo, debe guardar las apariencias, porque no basta que la mujer del César sea honesta, sino que también debe parecerlo.

Aquí todos conocemos el pensamiento de Augusto Olivares —en esto hablo como conglomerado—, muchas veces reiterado y expuesto en “Las Noticias de Última Hora”, “Punto Final” —hasta en el último número de esta revista, según me anota el Honorable señor Palma— y en otras publicaciones. Entonces, resulta que hay una inconsecuencia entre lo que sostiene el Presidente de la República y lo que en la práctica se realiza.

Concedo una interrupción al Honorable señor Hamilton.

El señor AYLWIN (Presidente).— Con la venia de la Mesa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMILTON.— Quiero dar un antecedente de hecho para corregir lo que acaba de asegurar el Honorable señor Jerez. El tiene razón cuando dice que Augusto Olivares es un hombre consecuente. Y tanto lo es, que esta posición que muchos en el Gobierno creyeron válida y posible, en el sentido de que Olivares, un hombre tan comprometido, pudiera mantener la programación del Canal Nacional de Televisión sin comprometerla con el Presidente Allende, con la Unidad Popular, con la revolución chilena, no se ha visto confirmada en los hechos.

En estos momentos, el Presidente de la República tiene en un bolsillo la carta renuncia del Presidente del Consejo del Canal Nacional, don Eugenio González, y en

el otro, la de Augusto Olivares, porque ha sido incompatible la presencia de ambos en la dirección y en el directorio de Televisión Nacional.

El señor JEREZ.— Su Señoría registra los bolsillos al Presidente de la República.

El señor HAMILTON.— Dicho antecedente no constituye ningún secreto, y lo entregó en la reunión celebrada recientemente por los Comités el Presidente del Senado, al que a su vez se lo proporcionó el Primer Mandatario.

El señor JEREZ.— No es tan secreto si Su Señoría lo sabe.

El señor HAMILTON.— Efectivamente, por eso lo estoy dando.

En todo caso, ello prueba que el Honorable señor Jerez está equivocado.

El señor JEREZ.— No lo estoy, señor Senador.

La señora CAMPUSANO.— La información debió proporcionarse a todos los señores Senadores.

El señor AYLWIN (Presidente).— El Presidente no ha dado otras informaciones que las que los señores Senadores le escucharon en la sesión de Comités, a la que se invitó a todos los señores Senadores que quisieran asistir.

La señora CAMPUSANO.— No fuimos invitados, y me encontraba presente en la Sala.

El señor MONTES.— Esa información no se dio.

El señor RODRIGUEZ.— ¿No fueron entregados en carácter de secretos esos antecedentes?

El señor AYLWIN (Presidente).— Puede continuar con el uso de la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor JEREZ.— Solicito una interrupción al señor Senador.

El señor FUENTEALBA.— Con todo agrado.

El señor JEREZ.— Junto con agradecer la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Fuentealba, debo decirle, con mucha franqueza, que para una persona de su estatura intelectual y po-

lítica no me parece adecuado centralizar esencialmente el fondo de su intervención en alusiones a algunas personas, por muy determinante que pueda aparecer su acción en un medio informativo como la televisión.

En verdad, Augusto Olivares es un funcionario del Canal Nacional, presidido por una persona cuya designación acogió unánimemente el Senado. Por lo tanto, sin perjuicio de que sus opiniones sean muy respetables, estimo que la importancia del debate no permite que se lo empuñe al extremo de responsabilizar al Gobierno o a su política central de los actos, discutibles o no, de cualquier funcionario. Por ese camino podríamos hacer un inventario, y en definitiva ningún Gobierno, en la historia de ningún país, de ninguna época, escaparía a la crítica.

He dicho lo anterior porque estimo y respeto la opinión del Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.—Agradezco mucho las gentiles palabras del Honorable señor Jerez, pero realmente no creo estar cometiendo ningún acto indecoroso al plantear lo que estoy diciendo.

Aquí han mencionado antes al periodista Augusto Olivares otros señores Senadores. Yo sólo he querido señalar el hecho de que, dentro del medio de comunicación de masas más importante que hay en Chile, el hombre de mayor influencia no tenga un pensamiento político coincidente con el del Presidente de la República. Este es el hecho que me interesa destacar, y aquí es donde quiero centrar el asunto. Una persona que no cree en la política de un Gobierno, no puede interpretarlo. Esa es mi posición.

No me interesa que Augusto Olivares sea removido de su puesto, porque si el Presidente Allende, como amigo personal, desea contar con su colaboración, puede tenerla en cualquier otro plano, pero no en uno tan fundamental e importante como el de la publicidad, que es un medio de acceso a millones de personas, no a

miles, porque Sus Señorías saben que la Televisión Nacional llega a todo Chile.

Por eso, desde mi punto de vista, he planteado un problema fundamental.

El señor SEPULVEDA.—¿Me permite una interrupción para referirme a la misma materia?

El señor FUENTEALBA.—Será la última que conceda.

El señor AYLWIN (Presidente).—Con la venia de la Mesa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA.—Ya que nos encontramos en el terreno de la conversación sobre algunos aspectos, situación que al parecer se buscaba, debo decir que, a mi juicio, el señor Senador exagera la nota, porque dicho periodista es un funcionario y, como tal, no es ni el representante del Gobierno ni su intérprete. Sólo cumple una labor funcionaria. Por lo tanto, Su Señoría no puede afirmar que representa o interpreta al Gobierno. El, como funcionario, tiene pleno derecho a expresar su pensamiento político, de acuerdo con el Estatuto Administrativo. De manera que no puede exagerarse al respecto y sostenerse que no puede desempeñar ese cargo, salvo si en un momento determinado no cumple sus funciones. A lo mejor por eso el Presidente tiene la renuncia en sus manos; y como el cargo es de su confianza, puede hacerla efectiva. Repito: el funcionario no es en sí un intérprete, sino que está cumpliendo una labor como tal en determinado plano de la actividad nacional.

El señor FUENTEALBA.—Para terminar con este asunto, debo decir que, en realidad, el señor Olivares tiene un papel de mucha preponderancia dentro de los medios de comunicación. Y en esta materia, le estoy haciendo una crítica de orden político, igual a las que él me formula frecuentemente, y no me siento por ello limitado en manera alguna para referirme a ese problema.

En seguida, pienso que no sólo en este campo existe inconsecuencia entre las pa-

labras del Presidente de la República y los hechos concretos, pues muchos otros actos de su Gobierno también nos demostrarían lo anterior.

Pudimos apreciarlo muy claramente en la provincia de Cautín, donde el Jefe del Estado reiteró en dos oportunidades, en dos grandes discursos, la forma en que debería hacerse la reforma agraria, pero después los hechos y acontecimientos se desarrollaron de manera muy diversa.

La inconsecuencia queda demostrada no sólo en lo referente a la libertad de información, sino que también en cuanto a la carrera funcionaria. Ha habido una persecución extraordinaria y sectaria en contra del personal demócratacristiano, que virtualmente está acorralado e inutilizado en la Administración Pública, relegado a puestos en donde simplemente no tiene nada que hacer.

En lo que respecta a la participación del campesinado en este Gobierno, tampoco se han traducido en la realidad las palabras del Primer Mandatario. Por ejemplo, me basta señalar que, si no me equivoco, hace más de dos meses que no funcionaba el Consejo Nacional Campesino, organismo de gran importancia, en el cual los trabajadores del agro tendrían importante expresión y participación en las tareas de Gobierno.

Se trata de cosas que no se están cumpliendo. No hay consecuencia entre las palabras y los hechos.

En cuanto a la participación de los trabajadores en la economía, materia a la cual se refirió latamente el Honorable señor Prado, tampoco hay consecuencia entre las palabras del Jefe del Estado —de que este Gobierno representa a los trabajadores— y la participación real que tendrán ellos en la dirección de la economía del país. Debo advertir que no hablo de la intervención de los trabajadores en la propiedad de las empresas, sino que de algunas formas de autogestión, aun cuando la industria no sea de propiedad privada de los trabajadores.

La señora CARRERA.— ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor FUENTEALBA.— Con todo gusto.

El señor AYLWIN (Presidente).—Con la venia de la Mesa, tiene la palabra la señora Senadora.

La señora CARRERA.—Debo decir al señor Senador que el problema funcionario, administrativo, nos preocupa bastante. Tenemos muchos ejemplos de una cantidad inmensa de demócratacristianos que ocupan cargos en la Administración Pública. Sobre el particular nos gustaría realizar un análisis en profundidad, para el cual el Senado podría servir tal vez como caja de resonancia.

Hay organismos del Estado en que el 80% ó el 90% de su personal es demócratacristiano, y no se los ha tocado, Honorable señor Fuentealba. En realidad, cuando su partido hace escándalo porque a sus militantes se los habría pasado a llevar, sería bueno que hicieran un recuento de los miles y miles de funcionarios demócratacristianos que están en la Administración Pública y no cooperan con los planes del Gobierno, a pesar de que, dada su calidad de empleados, tienen la obligación de hacerlo. Reman al revés y hacen que el Ejecutivo no pueda tener eficiencia en muchos aspectos, lo cual nos tiene muy preocupados. Las cosas háy que decir las por su nombre.

Por eso, si vamos a ir al diálogo, sería conveniente analizar todos estos problemas.

¿Cuántos son los presuntamente perseguidos? Se ha mencionado un caso, que no sé si existe; pero si el señor Senador lo afirma, así debe ser. Pero miles y miles de funcionarios demócratacristianos no han sido tocados.

No tengo apuntes al respecto, pero, por ejemplo, en la CORA, antes del 4 de noviembre, se tomó a 439 funcionarios —puedo equivocarme en diez— para realizar labores que se desconocen. Este asunto lo hemos discutido mucho, y no fueron

contratados ni tomados a honorarios, sino que se les cancela "por factura". Debo advertir que la Contraloría se encuentra estudiando el aspecto legal de esta cuestión. Repito que son demócratacristianos y no han sido tocados.

En INDAP, hay no menos de 300 funcionarios que tampoco han sufrido lesión en sus derechos y que no tienen tarea alguna que cumplir. Entre ellos, hay gente que no tiene preparación técnica ni de ningún otro tipo. No se sabe para qué fueron contratados o "facturados".

En cuanto a los Consejos Campesinos y a la participación de los trabajadores del agro, debo decir al señor Senador que los Consejos Comunales han determinado los fundos que se expropiarán, aparte que los créditos se otorgarán con la asesoría de un dirigente campesino.

Si a Su Señoría le parece, podríamos realizar una sesión especial para analizar el problema de la Administración Pública, cuyo mantenimiento tanto pesa en el erario.

El señor FUENTEALBA.—Los Honorables señores Hamilton y Valenzuela me están solicitando interrupciones, que les concederé, pero rogaría que no me pidieran otras, para poder continuar mi intervención.

El señor AYLWIN (Presidente).—Con la venia de la Mesa, tiene la palabra el Honorable señor Hamilton.

El señor HAMILTON.— Simplemente deseo hacer una rectificación, aunque no tenga importancia. Denantes aseguré que la información de la renuncia de Augusto Olivares —que es efectiva— la habría dado el propio Presidente del Senado; pero pensando mejor las cosas, no ha sido así. Mi confusión se debe a que hemos tenido demasiadas conversaciones acerca de los mismos hechos. Hay varios directores y otras personas vinculadas a la televisión que nos informaron de un hecho que es público y notorio. Pero si la rectificación reviste importancia para algunos, me apresuro a hacerla.

El señor VALENZUELA.—A propósito de lo que acaba de decir la Honorable señora Carrera respecto de la Administración Pública, debo hacer presente que, hará un mes, intervine en el Senado para referirme precisamente al problema que representa para el Gobierno de la Unidad Popular el sectarismo y la prepotencia con que está actuando en los diferentes sectores de la Administración Pública.

No cabe duda de que quien tiene un pensamiento verdaderamente revolucionario desea que su actitud sea correspondida. La Honorable señora Carrera sabe muy bien, por algo que le dije personalmente hace pocos días, que ésa ha sido mi actitud.

Lo que he sostenido en esta materia es clarísimo: la verdad no corresponde a las informaciones que Sus Señorías tienen. No hay nada peor que ubicar a los funcionarios en oficinas donde no se les da ningún trabajo. Es lo que se hace con los funcionarios demócratacristianos ó simpatizantes de la Democracia Cristiana: se los tiene aglomerados en las oficinas sin que puedan desempeñar las labores para las cuales tienen vocación. Los camaradas nuestros que están comprometidos con el proceso de la reforma agraria, con la consolidación del campesinado, no están precisamente en la CORA o el INDAP: están en la "huesera", en piezas a ellos destinadas para que no puedan realizar ninguna función.

Si Hernán Mery, asesinado por los reaccionarios latifundistas, hubiera estado vivo, habría sufrido la misma suerte que el resto de sus camaradas de partido.

Eso es lo que quiero dejar claramente establecido, para que se sepa cuál es la realidad. Por eso, en una actitud digna, estamos defendiendo la situación de esos funcionarios camaradas nuestros, que han desempeñado y pueden desempeñar una función de extraordinaria importancia en el proceso que significa la transformación de Chile, especialmente en el agro.

La señora CARRERA.—Analicemos toda la Administración Pública.

El señor PABLO.—No es el momento.

El señor AYLWIN (Presidente).—Puede continuar, Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, estaba señalando que si el Gobierno del señor Allende desea contar realmente con la confianza, en cuanto a su auténtica inclinación democrática, de parte de sectores como la Democracia Cristiana, debiera ser consecuente, en los hechos, con las palabras y documentos que hemos escuchado o leído, sean de Su Excelencia el Presidente de la República o de ciertos sectores de la Unidad Popular.

Por vía de ejemplo, para demostrar que esa consecuencia no existe, me estaba refiriendo a algunos hechos que han suscitado variadas interrupciones. Lo fundamental es que, a nuestro juicio, el Gobierno debe definirse de una vez por todas frente a la acción de los grupos extremistas de la ultraizquierda, que sabemos que por este motivo atacarán al Gobierno y tratarán de denostarlo. Y también debe hacerlo respecto de sus propias actitudes, para que ellas sean absolutamente consecuentes con la inspiración democrática que dice tener.

Para acortar mi intervención, porque sé que otras personas están inscritas, me referiré brevemente a lo expresado por los Honorables señores Rodríguez y Gumucio, que han recogido las palabras de los Senadores señores Olguín y Prado en cuanto a la posibilidad de establecer un diálogo entre la Unidad Popular —el Gobierno— y la Democracia Cristiana, y de buscar por lo menos alguna especie de entendimiento básico en lo tocante a la defensa del régimen institucional, ante los temores muy justificados de que los hechos que nos preocupan puedan ser una maniobra destinada a enemistar a la Democracia Cristiana con la Unidad Popular.

Naturalmente, corresponde decidir sobre el particular a la Mesa Directiva del Partido. El señor Vicepresidente Nacional es miembro de la Mesa y entiendo que ha hablado en nombre de nuestra colec-

tividad. Por su parte, la Democracia Cristiana, a raíz de su reunión en Cartagena, ha hecho una declaración extraordinariamente clara, en la cual señaló, entre otras cosas, lo siguiente: "El desenvolvimiento de los acontecimientos políticos durante los meses de gestión del actual Gobierno, ha demostrado que entre el programa de la Unidad Popular y el de la Democracia Cristiana ciertas soluciones comunes han sido posibles únicamente en aquellas materias en que la Democracia Cristiana es partidaria de la nacionalización. En cambio, ninguna proposición de la Democracia Cristiana ha fructificado cuando representa una socialización de tipo comunitario, y no estatista, con participación decisiva de los trabajadores."

claración: "Sobre la base de tener claro lo anterior, la Democracia Cristiana no desestima la posibilidad de acuerdos con el Gobierno de la Unidad Popular para la realización de objetivos determinados y específicos; pero cree que su misión fundamental es estar presente en forma constante en el debate de los problemas nacionales, en especial en los sectores populares, a fin de dar a conocer y proponer sus propias soluciones para que los chilenos adviertan con claridad cuáles son las coincidencias y diferencias fundamentales existentes entre la Democracia Cristiana y la Unidad Popular."

Y continuamos diciendo: "De ahí que la Democracia Cristiana estima que cumple con su deber frente a Chile y los chilenos, manteniéndose en una oposición independiente, sin negarse a colaborar en materias determinadas y enérgica en rechazar aquellos tipos de soluciones que conducen a la creación de una sociedad estatista."

La actuación de nuestro partido durante los ocho meses de Gobierno de la Unidad Popular y la declaración política de Cartagena dejan muy claramente de manifiesto que la Democracia Cristiana sólo está movida por impulsos patrióticos; que no tiene ningún tipo de egoísmo; que para ella lo fundamental es el interés de Chile,

y que jamás se negará a colaborar en tareas que considere de interés para el pueblo todo. Pero también, en el curso de estos ocho meses, hemos observado —y yo, particularmente, tengo el convencimiento íntimo de ello— que cada vez es más difícil llegar a cualquier clase de entendimiento con la Unidad Popular, no porque la Democracia Cristiana asuma una actitud opositora, obstruccionista o cerrada, sino porque en la Unidad Popular existe un sectarismo tan grande, que jamás —¡jamás!— ha de aceptar ninguna clase de entendimiento con nosotros.

En consecuencia, este voto de Cartagena, que es un voto digno, que nos coloca en actitud de colaboración, al mismo tiempo que de oposición independiente, señala nuestra línea de conducta. Y si el Gobierno desea buscar otros caminos, a él le corresponde adoptar las actitudes que crea convenientes. Es él quien tiene la palabra. Porque no corresponde a la Democracia Cristiana estarle ofreciendo permanentemente su colaboración.

El Gobierno sabrá lo que hace. No ignora que si desea la colaboración de la Democracia Cristiana en torno de iniciativas específicas en beneficio del pueblo, la encontrará sin necesidad de diálogos ni de conversaciones, porque así está dicho en esta declaración tan importante que no ha sido apreciada debidamente por los sectores de la Unidad Popular.

Eso es cuanto quería decir, señor Presidente.

Y ruego que me perdone el Senado por haber sido tan desordenado en mi intervención.

El señor AYLWIN (Presidente).— Se suspende la sesión por veinte minutos.

—Se suspendió a las 18.26.

—Se reanudó a las 18.50.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Continúa la sesión.

Tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, tenía interés en que hubieran estado presentes los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional, pero sabemos que han debido ausentarse y que no podrán estar en la Sala en estos momentos.

Deseo dar algunas explicaciones sobre los antecedentes que voy a entregar.

Antes de empezar, y con la venia de la Mesa, concederé una interrupción al Honorable señor Morales.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Con la venia de la Mesa, tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ADRIASOLA. — Muchas gracias.

Durante el transcurso del debate, en esta sesión, un Honorable colega aludió en términos despectivos a una intervención que me cupo en un acto público realizado a principios de este año, con motivo de una manifestación de desagravio que recibí después de una campaña sostenida de prensa —por supuesto, prensa de Gobierno— de que fui víctima.

Se aludió al hecho de que yo habría patrocinado acusaciones constitucionales como manera de llegar a la destitución del Presidente de la República. La verdad es que en esa manifestación hicimos un análisis de lo que significaba el advenimiento del marxismo al Poder.

Todos estamos conscientes —la opinión pública también lo sabe— de que los partidos marxistas no son partidarios, ni menos están empapados, de los principios, de los procedimientos que sustenta el Estado de Derecho. De manera que era lógico prever que iban a ser frecuentes las infracciones a la Constitución y a la ley, por abuso de poder.

Precisamente, las acusaciones constitucionales sirven para frenar los excesos, los abusos del poder, ante claras y taxativas

causales que establece nuestra Constitución Política.

En esa oportunidad también recordé que la mayoría de la Cámara, así como la del Senado, está constituida por hombres de derecho. En consecuencia, el papel de la Oposición es estar vigilante para que este régimen nuestro se mantenga con el exclusivo objeto de hacer perdurar en Chile una convivencia democrática.

Ya dimos un ejemplo en el debate originado con motivo del asesinato de don Edmundo Pérez Zujovic: se dictó un decreto de indulto por parte del Ministro de Justicia, violando indudablemente la ley, el que fue reparado por la Contraloría por ilegal. A continuación se dictó uno de insistencia, y se notificó de su tramitación a la Cámara para los efectos constitucionales. Ante esa violación clara de las disposiciones legales, el Partido Nacional y la Democracia Radical dedujeron una acusación constitucional. Con ello, quisimos sancionar un acto ilegal, ya que, como partidos de Oposición, estamos obligados a hacerlo ante violaciones abiertas de la Carta Fundamental.

Repito: acusamos constitucionalmente al Ministro de Justicia por haber dictado un decreto en absoluto ilegal. Y, cosa curiosa, entre los indultados, entre los favorecidos con esa resolución ilegal, estaba precisamente uno de los participantes en el asesinato del ex Ministro Pérez Zujovic.

En consecuencia, no estábamos desacertados al prever que, con el advenimiento del marxismo al Poder, el régimen de derecho se quebranta seriamente, se amenaza desde adentro. Asimismo, tenemos la convicción de que mientras permanezca en el Parlamento una mayoría que obedezca a principios de derecho, por lo menos podremos controlar estos abusos de poder.

Muchas gracias.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Puede continuar el Honorable señor García.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, he tenido bastantes dudas sobre si dar a

conocer los antecedentes que han llegado a mi poder, y ello, porque provienen de distintas fuentes. Todos coinciden, pero no puedo señalar el origen de mi información. Tal vez, los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional, de estar presentes en la Sala, podrían rebatir o aceptar los antecedentes que voy a dar.

He tomado mis informaciones de personas que han militado en el MIR, las cuales, tal vez por su extracción y moral burguesas, se han visto horrorizadas de lo que ha ocurrido y han estimado prudente entregar diversos antecedentes a parlamentarios de Oposición. Lo mismo ha sucedido con antiguos funcionarios públicos, quienes también ven con terror lo que sucede, y creen preferible que el país conozca los antecedentes concretos que justifican las apreciaciones doctrinarias e ideológicas que dió en la Sala el Honorable señor Bulnes y que complementan las indicaciones del Honorable señor Fuentealba.

Debo advertir de dónde emanan mis informaciones, pues no deseo querellarme nuevamente contra "La Nación". No sé si lo voy a hacer después que ese diario dijo lo siguiente respecto de mi última intervención:

"El Senador Víctor García, representante peso pesado del P.N., hizo gala de virtuosismo y sofismas oratorios durante su agitada intervención. Todo su alegato estuvo encaminado a lograr, siquiera en parte, desviar la atención pública que pende acusadora sobre su partido y los grupos satélites clandestinos que le son incondicionales y que trabajan en las sombras."

Agrega "La Nación":

"A pesar de las protestas de la sala, se dió el trabajo de leer titulares de diarios de izquierda, de la época en que el ex Ministro asesinado ordenó la represión de Puerto Montt, para tratar de establecer vínculos entre esos hechos y el actual crimen. Fue tal la cantidad de material, insidiosamente ordenado, que sacó a colación el Senador García, que dejó la impresión, entre quienes presenciábamos su inter-

vención, que ésta había sido preparada con varios días de anticipación, demostrándose una vez más las dotes de adivino que tiene García para sucesos criminales como el que acaba de ocurrir."

De manera que para "La Nación", en su forma melosa, cobarde e infame, yo estaba en conocimiento del asesinato que se iba a perpetrar en la persona del señor Pérez y, en consecuencia, estaba preparado para defender al Partido Nacional.

Si esto es lo que dice el diario oficial del Gobierno —hay una ley que ordena que se venda—, qué podemos esperar de los demás; y qué podemos esperar de las palabras del señor Ministro, si el propio diario que el Gobierno maneja —cuyo director, cuyos redactores y las personas que lo dirigen son designados por el Ejecutivo— supone y deja deslizar la idea de que un Senador de Oposición ha podido tener conocimiento previo de un crimen como el sucedido.

Ahora, quién sabe si dirán que yo he estado en el MIR al enterarse de lo que voy a relatar al Senado.

La señora CAMPUSANO.— Ya tiene muchos años para eso Su Señoría.

El señor GARCIA.— Señora Senadora, es muy serio y de mucha responsabilidad para todos nosotros lo que voy a decir.

Primero, hablaré sobre la acción guerrillera en Chile desde 1965 a 1970, o sea, antes del advenimiento de la Unidad Popular, cuando se formó un frente llamado de Acción Popular.

Se ha podido comprobar que por lo menos 300 personas recibieron en países socialistas instrucción de guerrillas, subversión, sabotaje y alzamiento; que la mitad de ellos estudió en Cuba y se especializó en planificación, organización, entrenamiento y acción de la lucha de guerrillas. El resto se entrenó en huelgas, paros, sabotajes, propaganda, contrapropaganda, alzamientos populares y guerrillas rurales o campesinas, y su coordinación con las restantes acciones de resistencia.

La planificación general para actuar en

Chile constó de tres fases: la de preparación, la de instalación y aclimatación, y la de la acción directa.

En la etapa de preparación, entre los años 1965 y 1966, se estudió la geografía chilena y la selección de zonas apropiadas para escuelas de entrenamiento; se organizaron los cuadros directivos y ejecutivos para asumir las responsabilidades guerrilleras; hubo entrenamiento de instructores y de ayudantes; se prepararon manuales y textos guías; se tomó contacto con guerrilleros de otros países, y hubo un plan preliminar de adquisición de armas explosivas y uno de apoyo económico.

En la fase de 1967 a 1968, que es la de instalación y aclimatación, se instalaron puestos de recepción de armas, de campamentos autorizados, y se procedió a la aclimatación del personal en la zona, contacto con las bases de apoyo y conocimiento de sus tareas.

En la acción directa se estudió, primero, la ampliación de las fuerzas urbanas y rurales con grupos estudiantiles, servicios públicos y pobladores; después, golpes rurales y urbanos y el funcionamiento de escuelas y centros guerrilleros.

En las postrimerías del Gobierno de la Democracia Cristiana, el año 1969 —tenía verdadero interés en que el Honorable señor Carmona estuviera presente en la Sala—,...

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Lo está, señor Senador.

El señor GARCIA.—Perdón, no lo había visto.

En esa época, el Comandante en Jefe del Ejército envió una circular a todas las unidades ordenándoles entregar todos los antecedentes que tuvieran en su poder sobre acciones subversivas y elementos guerrilleros. Además, se les solicitó aportar su experiencia y la formulación de sugerencias concretas para la elaboración de un manual sobre instrucción antisubversiva para el Ejército.

En 1970, poco antes de las elecciones, el Alto Mando del Ejército hizo entrega al

Ministro de Defensa Nacional de todos los antecedentes de que disponía la institución sobre las actividades subversivas en el país. De manera que esa información la tiene el Secretario de esa Cartera.

En mayo del mismo año, el Ministro comunicó al Comandante en Jefe que, por orden expresa del Gobierno, Carabineros se haría cargo de vigilar toda la acción subversiva en el interior del país, y que el Ejército debía aumentar su vigilancia de las fronteras terrestres, preparar planes para su desempeño y hacer frente a las posibles alteraciones del orden público y a la paralización de los servicios esenciales.

Se detectaron —estos antecedentes los tiene el Gobierno— 15 caletas o puertos pequeños donde hubo desembarco de armas, ubicadas prácticamente a lo largo de todo el país. A mí sólo me tocó conocer una, la que estaba en Topocalma, que es una rada en Colchagua, lugar donde el Banco del Estado tiene un fundo.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— La Caja de Previsión del Banco del Estado.

El señor GARCIA.—Sí, la Caja de Previsión del Banco del Estado.

Durante las últimas elecciones, mientras yo andaba en gira electoral, se me fue a comunicar que una nave estaba desembarcando bultos, que se hacían señales de luces en la costa y que había elementos y camionetas para transportar lo que allí se desembarcara. Dimos cuenta de ello a los Servicios de Seguridad, no sólo para que investigaran, sino también para que reprimieran cualquier acto ilícito.

La señora CAMPUSANO.— ¿Cuándo fue eso, señor Senador?

El señor GARCIA.—Eso me tocó verlo en la campaña electoral. Estoy hablando todavía de lo que sucedió antes del advenimiento del Gobierno de la Unidad Popular.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— ¿En qué campaña? ¿En la de Su Señoría o en la presidencial?

El señor GARCIA.— No sé. Yo andaba

en gira electoral. Pudo haber sido en la elección presidencial.

Me tocó comprobar personalmente esos hechos, que coinciden con los datos que se me han proporcionado acerca de los lugares donde ha habido desembarcos.

Las escuelas y centros de guerrilleros son materia conocida de muchas personas. Lo más importante fue el Club Deportivo San Miguel Intercomunal. Este fue apoyado extraoficialmente por el Partido Socialista. Constó de tres ramas: la Acción Armada en Ciudades, la Acción Armada en los Campos y los Comandos de Servicios Públicos. También hubo centros secundarios, cuya ubicación recordarán todos los señores Senadores: uno en Curicó, en el fundo "Los Cristales", destinado principalmente a la acción rural, en el que se creó el Movimiento de Liberación Campesina; y otros, como el de Guayacán, de El Arrayán y Lampa. Suprimiéndose unos y creándose otros, se descubrieron alrededor de dieciocho centros.

Se formó también el movimiento llamado CAA, Centro de Acción de Amarre, destinado a trabajar en provincias para atraer fuerzas militares e impedirles acudir a Santiago. Los efectivos de estos movimientos se estimaban en más o menos seiscientos hombres, de los cuales alrededor de trescientos habían recibido instrucción en el extranjero, tal como acabo de señalar. En la planificación, se pensaba aumentar después a mil quinientos hombres esta fuerza, antes de marzo de 1970. Sus armas, en su mayoría, eran revólveres y pistolas, pero disponían además de algunas carabinas y fusiles antiguos y de algunas metralletas, no más de quince. Pero contaban con explosivos sustraídos a los servicios de Obras Públicas, de Vialidad, de faenas mineras y aún de los polvorines del Ejército, como sucedió con el asalto al Regimiento de Ingenieros N° 1 de Copiapó. Y aquí se puede comprobar si las informaciones que estoy proporcionando se ajustan o no se ajustan a la realidad:

la orden fue robar a las ferreterías y casas particulares para obtener no sólo armamentos, sino también dinamita y explosivos en general. La obtención de estos materiales en los regimientos, cuarteles y arsenales militares, no fue afortunada porque hubo varios muertos y heridos: dos en Baticu, en los almacenes y polvorines del Ejército; tres muertos en Peñalolén, en almacenes y polvorines de la Segunda División, y uno en los del Regimiento Buin. Todos estos datos están en el Ministerio de Defensa.

Se crearon varios movimientos, el más importante de los cuales, desde luego, es el que mencionó el Honorable señor Fuentealba: el MIR, que se organizó en Concepción. Su centro principal fue, evidentemente, la Universidad de Concepción, pero tuvo varios otros centros básicos de entrenamiento en Ramadillas, Ranquil —recuerdo que el volante que en estos momentos se reparte en todas las industrias lleva el nombre de Ranquil—, Lanalhue, Los Alpes, San Antonio y Las Canteras. Cabe señalar que todos estos centros fueron detectados tanto por Investigaciones y Carabineros como por las Fuerzas del Ejército.

Durante la campaña, el MIR apoyó la vía electoral y colaboró con la Unidad Popular. Trasladó su centro desde Concepción a Santiago. Sus tareas fueron de información, inteligencia, seguridad y encubrimiento. Uno de sus colaboradores, el doctor Eduardo Paredes, organizó la Guardia de Amigos Personales del señor Allende, que inicialmente contó con diez elementos del MIR y diez ex suboficiales del Ejército dados de bajo en 1969 por implicancias con elementos extraños a la institución.

Es importante señalar que con motivo del triunfo de don Salvador Allende, los partidos de la Unidad Popular imprimieron un folleto que se denominó "Nueva Estrategia Revolucionaria", cuya finalidad era afianzar, defender y mantener el Gobierno del, como dice el libreto, "com-

pañero Salvador Allende". En su capítulo tercero, "Acciones, Objetivos y Tareas Revolucionarias", se indicaba que estos partidos y movimientos que conforman las plataformas de la Unidad Popular elaborarán su propia planificación revolucionaria para defender al Gobierno de los provocadores imperialistas y de sus lacayos nacionales. Este documento, en realidad, fue poco conocido. Sólo trascendió a algunos dirigentes seleccionados por los miembros del llamado Dispositivo de Seguridad de la Unidad Popular.

Aquí haré un paréntesis. Frente a este problema, que lo conocía la Unidad Popular y que sabía que le traería diversas dificultades, se llegó a un acuerdo en el que participaron varios parlamentarios. En dicho acuerdo, el MIR se comprometió a no ejercer más acciones de tipo terrorista. El nuevo Gobierno, al llegar al poder por la vía electoral, obtuvo que el MIR cesara en esta lucha y simplemente defendiera al Gobierno. Los puntos del acuerdo, según este informe, son los siguientes: indulto para todos los procesados del MIR; integrarlos al Gobierno en diversos servicios, en las universidades e incluso en la Guardia Personal. El tercer punto que ofreció el Gobierno no fue aceptado: integrar al MIR en la Unidad Popular. Después de un cambio de ideas y de algunos debates, se aceptaron los dos primeros puntos, pero se rechazó el mencionado. Manifestó el MIR que mantendrá su independencia sin entorpecer al Gobierno, para luchar por los postulados populares y por la reforma universitaria.

Cabe destacar que en los planes de la Unidad Popular no figuraban ya organizaciones armadas, y sólo se hablaba en el folleto de movilización de masas, de paralización de actividades, de empleo de fuerzas vivas del país y de acciones de resistencia. Sin embargo, se permitió la creación de movimientos armados y fuerzas de choque paralelos al MIR.

La señora CAMPUSANO.—Eso es falso, señor Senador.

El señor GARCIA.— Enumeraré una por una todas estas fuerzas de choque a que me refiero, señora Senadora.

La primera y más importante es el MIR, cuya Jefatura Nacional se encuentra en Santiago, y que tiene una sede base en Concepción, una sede avanzada en Valdivia y una sede alternativa en Chillán.

El señor PAPIC.— ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor GARCIA.—Cómo no, Honorable colega.

El señor AYLWIN (Presidente). — Con la venia de la Mesa, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Papic.

El señor PAPIC.—De lo que acaba de manifestar el Honorable señor García en relación con el MIR, se deduce, por los antecedentes que tenemos, que este movimiento no ha cumplido el acuerdo pactado, porque hace ya algún tiempo que está actuando en la Universidad Austral de Valdivia un dirigente mirista que llegó desde Concepción, de apellido Krauss. Hace poco más de un mes se inició allí una campaña de desprestigio tendiente a derribar al actual Rector de la Universidad, señor William Thayer, en la que, en panfletos, reuniones y asambleas, se lo sindicaba reiteradamente como “el asesino de El Salvador”. Pero no sólo ha sucedido esto. El daño ocasionado a la Universidad Austral de Valdivia es enorme y el que se le provocará para el futuro es mucho mayor aún.

El martes, el mismo día en que se asesinó a Edmundo Pérez, hubo una asamblea de los estudiantes de la Universidad Austral, en la cual el dirigente mirista mencionado presentó al famoso “Comandante Pepe”, señalando que él estaba organizando las guerrillas, a los campesinos, para que éstos iniciaran la acción armada en las ciudades bajando desde las montañas.

Ese mismo día la directiva de nuestro

partido se entrevistó con el Intendente de la provincia para informarlo de estos hechos y para consultarle si tenía conocimiento de él. El representante del Gobierno dijo desconocer lo sucedido, en circunstancias de que en Valdivia las actividades del MIR son públicas y notorias como la luz del día.

Yo pregunto —deploro que no esté presente el Ministro del Interior, a quien me habría gustado tener la oportunidad de formularle la interrogante—: ¿tiene o no tiene conocimiento el Gobierno de las actividades de estos dirigentes miristas en Valdivia, que son públicas?

Recuerdo que, hace pocos días, cuando denunciábamos con el Honorable señor Irueta las guerrillas que se estaban organizando en el interior de la provincia de Valdivia, el Ministro señor Tohá negó su existencia. Más aún, el Gobierno declaró que el famoso “Comandante Pepe” era poco menos que “tocado”, que era un pobre tipo. Pero resulta que a ese loco se lo presenta ahora ante la asamblea de la mayoría de los estudiantes de la Universidad Austral como el “comandante que está organizando las guerrillas urbanas”.

Quisiera haber tenido oportunidad de preguntar al Ministerio del Interior si se ha tomado alguna medida al respecto, porque, según se ve, el MIR tiene en nuestro país, como se dice vulgarmente —y perdonen mis Honorables colegas las expresiones—, “cancha, tiro y lado” para desarrollar sus actividades. No sé si esto será a raíz del acuerdo que suscribió con los partidos de la Unidad Popular y el Gobierno.

En todo caso, aprovecho la oportunidad para solicitar que se oficie al Ministerio del Interior a fin de que entregue al Senado los antecedentes que obren en poder del Gobierno sobre esos hechos.

Eso es todo, y agradezco la interrupción que me concedió el Honorable señor García.

El señor AYLWIN (Presidente).—Si

le parece a la Sala, se enviará el oficio en nombre del señor Senador.

Acordado.

El señor OCHAGAVIA.—Y del Comité Nacional.

El señor GARCIA.—Sí, en nombre nuestro también.

El señor LORCA.—El Comité Demócrata Cristiano adhiere a la petición.

El señor AYLWIN (Presidente).—El oficio se enviará en nombre de los Comités que lo suscriban.

El señor GARCIA.—El Honorable señor Papic se adelantó al desarrollo de mi discurso, porque ha relatado parte de lo que yo pensaba contar al Honorable Senado, de manera que abreviaré mi intervención. Seguramente después dirán que estábamos de acuerdo con el señor Senador. Nos han visto luchar meses y años. Somos muy distintos, pero lo dirán.

El señor MONTES.—¡Cómo vamos a suponer eso! No suponga intenciones, señor Senador.

El señor GARCIA.—No hablo de intenciones. Digo que lo van a decir. Dirán que estábamos de acuerdo. Si es así, es porque los perseguidos se unen. Yo estaba en Osorno cuando se arrasó la Secretaría del partido de mi Honorable colega y se la quería incendiar. En San Carlos pasaba exactamente lo mismo con la del Partido Nacional. Es evidente que entre quienes son perseguidos debe formarse una corriente de defensa.

El señor MONTES.—¿No recuerda Su Señoría cuando se detuvo a la directiva del Partido Nacional?

El señor GARCIA.—Sí, pero en esa época había tribunales de justicia, y nuestra directiva fue puesta en libertad porque se hizo justicia. Nosotros contábamos con órganos de prensa que nos defendieran. Esa es la gran diferencia con la situación actual: en ese entonces funcionaba la democracia.

El señor MONTES.—¿Su Señoría piensa que actualmente no funciona la democracia en nuestro país? Si no funcionara,

Su Señoría no estaría hablando en este recinto.

El señor GARCIA.—Si el señor Senador desea defender al MIR cuando está en dificultades, allá usted.

En Santiago, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria tiene tres grupos de entrenamiento, cuatro comandos especiales y tres comandos universitarios. De él se han desprendido dos movimientos que están bajo su dependencia: el Comando de Pobladores Sin Casa, que dirige Víctor Toro, y el Movimiento Campesino Revolucionario. Los dispositivos de seguridad estiman que sus fuerzas en Santiago alcanzan a 65 hombres de primera categoría, 140 de segunda y 200 de apoyo. Por su entrenamiento, se les considera la mejor organización subversiva del país, a pesar de que la mitad de ella no está trabajando en el MIR, porque ha entrado al Gobierno. Para proveerse de armas, equipos y elementos de apoyo, han colaborado con el Servicio de Investigaciones y delatan...

La señora CAMPUSANO.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

Su Señoría expresó que la información proviene del dispositivo de seguridad.

El señor GARCIA.—No dije eso, señora Senadora. Pero voy a escuchar su argumentación.

La señora CAMPUSANO.—Deseo saber de qué fecha es esa información. En este instante, el señor Senador señala que el MIR integra el Gobierno. Lo que me preocupa es si Su Señoría tiene un dispositivo de seguridad propio o si los del Gobierno están a su servicio y le entregan estos antecedentes.

El señor GARCIA.—Voy a contestar, porque la Honorable colega estuvo ausente al comienzo de la sesión.

Manifesté que los antecedentes que poseo tienen diversos orígenes y que, inclusive, algunos de ellos provienen de personas que forman parte del MIR.

Posteriormente daré a conocer el plan futuro de todo este proceso.

Cuando hablo de dispositivos de seguridad, me refiero a las instituciones del país, que no están a mi servicio. En Chile existen cuatro o cinco y están integrados por hombres que quieren defender su nación y que se hagan públicas ciertas informaciones que poseen.

Como expuse, para proveerse de armas, equipos y elementos de apoyo, el MIR está colaborando con el Servicio de Investigaciones y delata a todos sus ex integrantes que actúan al margen de su control. Cumplen, además, misiones de vigilancia de jefes de las Fuerzas Armadas tanto en retiro como en servicio activo. Destacan vigilancia a los políticos, a los dirigentes de los partidos de Oposición; vigilan unidades, regimientos y bases; protegen la integridad de los intendentes y jefes de servicios; y son integrantes del Movimiento Internacional de Liberación de América Latina con asiento en La Habana.

Del MIR se desprendió la Vanguardia Organizada del Pueblo. Para despistar, se la hizo figurar en Arica, Iquique y Antofagasta, simultáneamente con Santiago, siendo la capital su verdadera sede. Sus primeros elementos fueron reclutados entre ex miristas, y más adelante se agregaron ex comunistas. Es lo que se llama, en el léxico marxista-leninista, "reacción de eslabones independientes". La idea del MIR era que el VOP le sirviera como medio de complementación en sus actividades.

El señor SEPULVEDA.—¿Puede repetir la expresión que acaba de señalar, señor Senador? Así, la aprenderíamos.

El señor GARCIA.—Es un término bastante moderno. Por ello, todavía no llega a la Unidad Popular.

Su organización general y fuerzas se estiman así: Comité Central y comandos A, B y C, cada uno de ellos compuesto por 12 personas. Es decir, tal vez lo integran 36 personas. El comando C fue el que actuó, al parecer, en los luctuosos sucesos que motivaron estas sesiones. En

realidad, sólo entra en escena en junio de 1969.

Pues bien, además de los movimientos ya señalados —MIR y VOP— está el Movimiento Campesino Revolucionario desprendido del MIR. Realiza su trabajo únicamente entre Linares y Puerto Montt. Es allí donde actúa el "Comandante Pepe". Al respecto, hago más las palabras del Honorable señor Papić.

Este movimiento lo compone mucha gente. Tiene 27 instructores, 35 ayudantes, 24 vigilantes y 65 concientizadores. Una persona, muy amiga nuestra, llegó al campamento y pudo constatar cómo funcionaba el mecanismo. El campamento está ubicado en un extenso fundo y tenía toda clase de elementos.

El señor AYLWIN (Presidente). — ¡Honorable señora Campusano, le ruego guardar silencio!

El señor GARCIA.— Conversé personalmente con los testigos.

El señor PABLO.—¿Está defendiendo al MIR, señora Senadora?

El señor GARCIA.—La Honorable colega no comprende y no quiere oír lo que que expongo.

Y aquí viene algo muy importante: este movimiento, que el MIR ha abandonado, está tratando de que parte del MAPU se haga cargo de él. De modo que ya sabemos cómo serán las ligazones que habrá entre todos estos grupos.

El señor SEPULVEDA.—¡Ya veo al Honorable señor Gumucio manejando una metralleta!

El señor GARCIA.—No lo verá, porque el señor Senador no pertenece a ese grupo; lo consideran "momio" y van a sacarlo del MAPU porque no es revolucionario.

La Brigada Ramona Parra tiene otros objetivos: propaganda (pinturas murales, letreros, transporte de elementos de propaganda), control de manifestaciones

y de desfiles, seguridad de personalidades del partido, protección de locales del partido. Tiene su sede principal en Santiago, pero ya funciona en Valparaíso, Concepción, Chillán y Antofagasta.

La Brigada Elmo Catalán fue creada por el Partido Socialista. Sus finalidades son parecidas a las de la Brigada Ramona Parra.

La Brigada Valentín Letelier fue creada por la Juventud Revolucionaria del Partido Radical, y es de inspiración comunista. Sus fuerzas no pasan de 50 hombres y no tiene ninguna potencia de fuego ni representa ningún peligro.

Los efectivos de la Brigada Elmo Catalán han sido calculados en trescientas personas que cuentan con armas livianas y algunas metralletas.

En la Unidad Popular existen dos organizaciones antisubversivas, ambas creadas por el doctor Eduardo Paredes: el Dispositivo de Seguridad de la UP y la tan mencionada Guardia de Amigos Personales.

Pues bien, debo agregar que todos estos antecedentes, más los relativos a la llegada al país de 500 extranjeros durante el último tiempo, y que según se sospecha, son elementos ligados a la subversión internacional, se han puesto en conocimiento del señor Ministro del Interior.

Frente a ello, ¿qué ha hecho el Gobierno? El Honorable señor Papic intervino sobre este aspecto refiriéndose al "incumplimiento del acuerdo".

Voy a leer los diarios de la época, que comprenden publicaciones de algunos meses, a fin de que se aprecie la secuencia.

Primero, el Gobierno ordenó concluir con la política de persuasión. Sobre esta materia, puedo citar cuatro casos.

El 8 de mayo, Carabineros intervino por la fuerza y usó bombas lacrimógenas contra los ocupantes ilegales de viviendas. Ello sucedió en la población Eyzaguirre, de Ñuñoa, alrededor de las dos y media

de la madrugada. Hechos similares se repitieron en la población que construye la firma Decoval para CORHABIT. En ambos casos, la orden de desalojo la dio personalmente el Presidente de la República.

El 15 de mayo se procedió en la misma forma con cien ocupantes de cuarenta viviendas en la calle Guérnica, en el barrio Estación Central. Según el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, Carabineros no recurrió a "métodos compulsivos"..., pero la verdad es que se detuvo a 13 personas.

El 16 de mayo el Gobierno procedió directamente contra el Movimiento Campesino Revolucionario desalojándolo por la fuerza —todos deben recordarlo— del fundo "Monte Blanco", de El Monte. Los usurpadores se habían negado a recibir al Intendente de Santiago, don Jaime Concha. Cinco de ellos fueron detenidos.

El 18 de mayo el Secretario Nacional del MIR distribuyó una comunicación que criticaba al Gobierno por estos hechos. Ella expresa que, a distintos niveles del Ejecutivo, había funcionarios que propiciaban políticas represivas; que se estaba resucitando el Grupo Móvil; que el Movimiento estaba dispuesto a resolver sus diferencias doctrinarias con la Unidad Popular a través del diálogo, pero sin abandonar "nuestro irrenunciable deber de defender y dirigir las legítimas movilizaciones de los pobres del campo y de la ciudad, única fuente de fuerza que permitirá aniquilar definitiva e implacablemente a la burguesía y al imperialismo, y así conquistar la totalidad del poder político para la clase trabajadora."

El Gobierno replicó en el diario "Puro Chile" de 19 de mayo, mediante declaraciones del Intendente de Santiago, señor Jaime Concha, y del Subsecretario Vergara, quien el mismo día se refirió a los miristas como "impacientes", "inmaduros" e "irreflexivos". El Partido Comunista, por otra parte, declaró en el dia-

rio "El Siglo", de 19 de mayo, y lo repitió el día siguiente, que lo que estaba haciendo el MIR demostraba "poca responsabilidad". Y el propio Jefe del Estado —aquí viene lo más importante— atacó los procedimientos utilizados por el MIR y por el Movimiento Campesino Revolucionario. Primero lo hizo en una conferencia de prensa el 25 de mayo y que "El Siglo" publicó el 26 del mismo mes. El Primer Mandatario dijo: "No puedo aceptar sus tácticas y sus métodos. ¿Por qué los usan precisamente ahora que hay un Gobierno Popular? ¿Por qué no los usaron antes? Los usan ahora porque saben que tenemos las manos atadas, no por la tolerancia, sino por la convicción."

En mi intervención anterior recordé las declaraciones del Presidente de la República, expresadas en la Universidad de Concepción, mediante las cuales manifiesta su desacuerdo.

Pues bien, ¿a qué viene todo lo que señalo?

Deseo ir a la raíz de lo que está pasando y ponerle remedio a la situación que vive el país. No hay duda alguna de que en Chile existen grupos armados, que hay fuerzas de choque que en la actualidad han escapado del control del Gobierno de la República.

Voy a repetir, para que todo el mundo las conozca —ahora veo claramente el problema—, las declaraciones que me hizo un joven mirista en presencia no sólo de una persona, sino de varias. Nos dijo: "Nosotros vemos perdido este Gobierno, porque está amarrado por la legalidad; de manera que cuando funcionen todos los mecanismos económicos del régimen habrá un fracaso tan fabuloso en las actividades administrativas, técnicas y económicas del país, que en ocho o diez meses más los grupos reaccionarios" —estoy usando su lenguaje— "ganarán todas las elecciones, y la única forma de evitarlo —y no hay otra— es que nosotros provo-

quemos de tal manera la convulsión en Chile que la guerra civil sea inevitable."

En consecuencia, si alguien desea estudiar con seriedad lo que sucederá en Chile, debe considerar la existencia de personas que creen necesaria la provocación de un malestar permanente y el ataque a las personas —raptándolas, amenazándolas o quitándoles la vida—, a fin de hacer intolerable la convivencia democrática y de azuzar a todos los grupos que respetan la dignidad del hombre y las leyes a que protesten en tal forma, que superen el marco de la legalidad. Estiman que en ese momento Chile estará convulsionado y en revolución, y todos los dispositivos que señalé empezarán a funcionar y se logrará lo que señaló el Honorable señor Rodríguez: la existencia de algo que ninguno de los que aquí nos sentamos queremos, que es la guerra civil. Esto lo veo con tanta claridad, que allí se encuentra la única explicación que podemos tener de que, simultáneamente, a cada uno de los Senadores que se sientan en estas bancas, como a mucho de otros sectores, se los esté llamando por teléfono, para amenazarlos y decirles que sus vidas están en peligro. ¡Pero no habrá balas suficientes para matar a tanta gente!

Hay una campaña coordinada y orquestada para tratar de producir confusión y pánico. Contra eso debemos luchar. Debemos hacerlo, porque esas mismas personas están ocupadas en otras tareas: preparar a la gente para esa guerra civil. ¿Cómo se la prepara?

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor GARCIA.— Con todo gusto, siempre que acceda el señor Presidente.

El señor AYLWIN (Presidente).— Con la venia de la Mesa, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Desde luego, Su Señoría ha demostrado tener un servicio de inteligencia muy eficiente. Lamento

que no lo hubiera tenido cuando se produjo el atentado contra el General Schneider, oportunidad en la cual, con toda seguridad, habría sabido tantos datos como los que ahora ha expuesto.

El señor GARCIA.—Advertí al principio de mi intervención que iban a decir eso.

El señor GUMUCIO.— En seguida, el señor Senador enumeró todas las organizaciones que están por la vía violenta. Después dijo que el Gobierno había procedido a detener o a reprimir diversos hechos; o sea, el señor Senador ha querido alabar las actuaciones del Gobierno.

El señor GARCIA.— Simplemente he estado relatando los hechos.

El señor GUMUCIO.— Por otro lado, el Honorable señor García ha expresado que la amenaza que pesa sobre el Gobierno es la de que si éste se mantiene dentro de la ley, vamos a provocar un clima tan caótico que sencillamente vendrá la guerra civil. Si Su Señoría cree que el Gobierno está siendo acusado por mantenerse dentro de la ley, lo lógico es no sostener lo contrario, como lo hace el señor Senador.

El señor GARCIA.— Deseo que me entiendan claramente, para lo cual trataré de hacerme comprender.

Sostengo que esas informaciones calzan...

El señor MONTES.—Con las de su amigo mirista.

El señor GARCIA.—Su Señoría no puede comprender nada, porque tiene ceguera mental y porque le pusieron las anteojeras de la ideología comunista, que no le permite tener comprensión ni conocer a las personas. Por eso cree que no puede haber más amigos que los que piensan como Su Señoría y que con los otros no puede juntarse. No comprende la democracia y que se pueda convivir con otras personas.

Continúo ahora con mis observaciones.

El Gobierno está presionado para que se salga de su ruta y conceda algunas violaciones a la ley. Pero como por nada quiere salirse de la democracia y otros lo empujan a ello, se está produciendo en Chile una inmensa molestia.

¿Cuál es la solución a este problema? Que el Gobierno disuelva todos los grupos armados e impida que de nuevo existan en alguna parte esta clase de fuerzas de choque, que no deben existir por ningún motivo.

¿Por qué digo que están preparando todo esto? Porque estas personas infiltradas en todos los grupos —desde luego, en el movimiento Ranquil, a que me referí anteriormente— han repartido en diversos lugares y en todas las industrias un volante, distinto del que se leyó aquí, que dice:

“No tienen, pues, razón el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Nacional al intentar culpar al propio Gobierno por un clima que ellos mismos han creado y por las consecuencias que esa situación provoca, con el asesinato ahora de Pérez Zujovic, perpetrado por mercenarios de la derecha.

“La única manera de parar esta escalada de crímenes y atentados, está en la movilización organizada del pueblo para defender al Gobierno y detener la acción de los grupos de ultraderecha.”

Como dije, están preparándose de manera de que, en un momento dado, puedan decir: “Allí están los enemigos del pueblo. Allí están los que preparan la sedición.”

¡Para eso el Gobierno financia esa revista! Para eso el Gobierno compra una editorial para el Estado. En lugar de decir a los países sudamericanos que nosotros queremos instruir al pueblo, darle libros de lectura y que pueda estudiar en libros baratos, hay que decir que se publica una revista que dice: “La Derecha detrás del crimen”.

Así gastan su dinero, para tratar de crear un clima determinado y en el momento oportuno, cuando se salte la valla, poder decir: "Allí están los enemigos".

Sabemos que es algo difícil nuestra situación. El Honorable señor Bulnes Sanfuentes preguntó aquí qué habría ocurrido si las huellas que quedaron de este horroroso crimen no las hubiéramos tenido a la mano. ¿No habríamos sido señalados como los culpables de dicho crimen? ¿No lo ha dado a entender "La Nación", diciendo que yo sabía que iban a matar a Edmundo Pérez?

Esa es la gente contra quienes debemos luchar. Si el Gobierno quiere tener paz sin guerra civil en Chile, tiene un camino bien claro: llame a su prensa, a sus periodistas y a sus hombres y dígales que la única manera de lograrlo es empezar por el respeto de unos hacia otros; es acabar con las fuerzas de choque; es terminar con las guerrillas armadas y volver a una aplicación estricta de la ley. Esa es la manera de impedir lo que nos puede suceder en Chile.

El Honorable señor Ochagavía me está pidiendo una breve interrupción.

El señor OCHAGAVIA.— Sólo para manifestar que frente a la gravedad de la denuncia hecha al Senado por el Honorable señor García respecto de la existencia de esos grupos guerrilleros, y dados los antecedentes que se han conocido esta tarde, deseo que su intervención sea transcrita al señor Ministro del Interior, con el objeto de que la Corporación no quede sin una respuesta de parte del Gobierno.

El señor AYLWIN (Presidente).— Si le parece al Senado, se enviaría un oficio al señor Ministro del Interior, en nombre del Honorable señor Ochagavía, transcribiéndole el discurso del Honorable señor García.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GARCIA.— Antes de terminar mis palabras, quiero hacerme cargo de algo repetido varias veces en el curso del debate.

El Honorable señor Rodríguez expresó que lo que valían eran los pensamientos mantenidos y las actitudes permanentes, y no estas personas que cambiaban de un lado para otro según fueran las circunstancias. Así es, señor Senador: eso es lo correcto.

Su Señoría sostuvo, además, que era inconstitucional pretender elevar a la Primera Magistratura al señor Jorge Alessandri mediante una elección del Congreso, que eso no se podía hacer, porque significaba contrariar la voluntad del pueblo, y que el primero de los candidatos debería ser elegido como Presidente de la República.

Tengo a la mano una intervención mía, hecha con motivo de este mismo asunto.

El señor RODRIGUEZ.— ¿Me permite una breve interrupción, señor Senador?

El señor GARCIA.— Con todo gusto, siempre que la Mesa acceda a ello.

El señor AYLWIN (Presidente). — Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.— Creo que Su Señoría no está recordando fielmente lo que expresé.

Frente a lo que afirmaba el Honorable señor Bulnes, manifesté lo siguiente: que el hecho de que la Derecha pensase en la posibilidad de elegir en el Congreso Pleno a don Jorge Alessandri con la condición de que él renunciaría para llevarse a efecto una segunda elección, era un mecanismo inconstitucional. Esto fue dicho por el propio Honorable señor Benjamín Prado en el debate, recordando lo que él, como Presidente de la Democracia Cristiana, sostuvo en su oportunidad. Indudablemente que con ese agregado era inconstitucional.

El señor GARCIA.— De manera que

sin ese agregado, Su Señoría cree que perfectamente se puede elegir al segundo.

El señor RODRIGUEZ.— Formalmente puede ser constitucional; pero era un robo descarado al limpio veredicto de las urnas del 4 de septiembre. Eso era incitar a la guerra civil.

El señor GARCIA.— Queda en evidencia, entonces, que elegir al segundo era un robo descarado a lo que la mayoría del país quería.

El señor RODRIGUEZ.— Nunca había ocurrido en Chile.

El señor GARCIA.— Sin embargo, en 1958, se sostuvo exactamente lo contrario. Al respecto, tengo en mi poder tres declaraciones: la del Partido Comunista, la del FRAP y la del señor Allende, quien enfrentaba una elección que había dado la primera mayoría a Alessandri y la segunda a él. Se dijeron cosas como éstas:

“Analizó” —se refiere al señor Teitelboim— “luego el problema presidencial ante el Congreso Pleno, expresando que tanto Allende como Alessandri están en igualdad jurídica. Llamó a votar por Allende en el Congreso Pleno a otras fuerzas de Izquierda o centro.”

El FRAP entregó una declaración, publicada el 6 de septiembre de 1958, en la que expresaba:

“La elección efectuada anteayer no produjo mayoría absoluta a favor de ninguno de los candidatos. Procede, pues, aplicar las disposiciones de la Constitución Política del Estado, que atribuyen al Congreso Nacional la facultad de designar al Presidente de la República entre los candidatos que hayan obtenido las dos primeras mayorías, esto es entre Salvador Allende y Jorge Alessandri.”

Finalmente, el señor Allende dijo lo siguiente:

“La Constitución Política del Estado, partiendo del principio de que la soberanía reside en el pueblo, establece que cuando uno de los candidatos obtiene la

mayoría absoluta de los sufragios... porque el Jefe del Estado representa la voluntad de la Nación.” Por desgracia la fotocopia del documento no es muy legible, pero su contexto es el siguiente:

“Mientras ciertos sectores tradicionales se aferran a la posibilidad de adelantar el triunfo del candidato derechista, las bases de los partidos Radical, Demócrata Cristiano, Agrario Laborista y otros que sostuvieron las candidaturas de los Senadores Eduardo Frei y Luis Bossay se pliegan al movimiento que impulsó la candidatura de Allende, para plantear el resorte constitucional que estableció que en el caso de una elección sin un resultado concreto, el Congreso Pleno debe elegir entre las dos primeras mayorías.”

De manera que deseo que nunca más en el Senado alguien diga que el Congreso no puede elegir entre las dos primeras mayorías, pues cuando no hay elección por el pueblo con mayoría absoluta, es el Congreso el que elige al Presidente de la República.

No se reconoce ni se rinde respeto a esas disposiciones legales. Por eso, al final de mis palabras he dado estos antecedentes, que traducen exactamente lo que nosotros sostenemos en cuanto a que en Chile, cuando no hay elección con mayoría absoluta, es el Congreso Pleno quien elige al Presidente de la República.

Finalmente, como se va a dirigir un oficio al señor Ministro, deseo que en él se consigne la denuncia hecha al Presidente del Senado por el señor Pablo Rodríguez, que dice: “...se detuvo a una persona cuyo nombre es Francisco Prado León, a quien se le insinuó en Investigaciones la posibilidad de que él habría servido de enlace entre la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) y el Frente Nacionalista Patria y Libertad, aprovechando una entrevista que el detenido había tenido hace un mes atrás con Rodríguez. Se arguyó, para convencerle, que habría

sido fotografiado al salir de tal entrevista.

“Como este señor se negara a firmar eso que constituye simplemente una canallada, se le dejó en libertad y se le volvió a detener el segundo día. Entonces el propio Director General de Investigaciones, don Eduardo Paredes, le habría propuesto que hiciera esta afirmación, a cambio de lo cual él le garantizaba tranquilidad, seguridad y estabilidad respecto de su situación personal. Este caballero tampoco aceptó y se vino directamente donde nosotros a contarnos lo que estaba ocurriendo.”

De manera que si es efectivo lo dicho por Francisco Prado León, el Director de Investigaciones estaría usando los métodos muy perfectos que tenía el nazismo para esto: amenazar a una persona y con posterioridad ofrecerle tranquilidad a cambio de hacer declaraciones favorables a determinada posición.

Cuando el señor Ministro dijo que era una maldad muy grande decir que Ronald Rivera había muerto acribillado a balazos, porque en realidad sólo habrían sido dos los proyectiles que dieron en el blanco, el Honorable señor Hamilton mostró el diario “La Nación”, que dice lo siguiente: “Acribillado a balazos muere Ronald Rivera”.

Otro diario, “Las Noticias de Ultima Hora”, publica una fotografía en que se muestra el techo de una pieza desde donde se disparó una ráfaga de metrallera contra Ronald Rivera, y dice lo siguiente: “los proyectiles traspasaron el débil techo de la habitación alcanzando al terrorista de la VOP apostado encima. Ronald Rivera recibió varios impactos”.

De manera que el señor Ministro no podía juzgar que estábamos aumentando los hechos o distorsionando la verdad, pues los diarios comentaron que Ronald Rivera había recibido ráfagas de ametralladoras.

Ruego al señor Presidente disculparme, pero deberé enmendar una aseveración que hice denantes: Pablo Rodríguez no formuló la denuncia al Presidente del Senado, sino a los Tribunales de Justicia, enviando copia a aquél. Me acaban de informar que ésa es la versión exacta, por lo cual me he apresurado a corregir la que di hace algunos momentos.

Honorable Senado, espero que mis palabras ayuden a comprender bien el camino que llevamos; el peligro que nos acecha; y que, dentro de lo que está sucediendo, hay ciertas líneas gruesas que ensamblan con la violencia ideológica, con este deseo de destruir lo que se llaman las “capas burguesas de la sociedad”, olvidándose que Chile tiene una gran clase media; que no es un país paupérrimo; que tiene un destino y un futuro, porque cuenta con gente que cree en la democracia.

Es preciso esperar con tranquilidad. Y si hay alguien que cree en lo que digo; si existen personas que me siguen y creen que puedo señalar un camino, puedo indicarles uno clarísimo: debemos soportar las muertes que vengan; los agravios que podamos sufrir; algún tipo de desquiciamiento, aunque sea más que mediano; todo lo que sea necesario para que funcione la democracia, porque estoy cierto de que cuando venga el desplome legal de este Gobierno; cuando no pueda seguir; cuando deba rendir cuentas de todo lo que ha hecho durante este tiempo y se produzca un inmenso malestar en todas las capas sociales, nosotros ganaremos todas las elecciones, y los miembros del Parlamento, primero, y el Presidente de la República, después, serán de bancas absolutamente contrarias a las de la Unidad Popular, para dar un destino y trabajo a Chile. Entonces nos aseguraremos, por treinta años o más, de que no haya de nuevo una Unidad Popular gobernando en el país.

El señor SEPULVEDA.— Señor Presidente, este intenso y agotador debate nos podría llevar a una extensa exposición y a largas consideraciones, pues durante los ocho días transcurridos desde el asesinato del señor Pérez Zujovic hemos estado prácticamente en discusión. Se ha argumentado y se ha vuelto a argumentar. La conclusión que puede sacar un parlamentario inexperto como el que habla, es que estamos en un exacto diálogo entre sordos. Ojalá que no fuera así y pudiéramos dar un sentido útil para el país a lo que aquí estamos diciendo. Sin embargo, en los hechos, no es así.

Por ejemplo, ¿qué podríamos responder al Honorable señor García? El señor Senador nos contó una película extraordinaria; hizo un mosaico de hechos, sin demostrar la veracidad de ninguno de ellos, conocidos a través de un informante u otro, de un partido u otro, de un grupo u otro, de una persona u otra, todos desconocidos, con los cuales construyó toda una imagen política tendiente a dar la sensación de que en el país hay fuerzas que tratan de romper el orden para llevarnos a la violencia; fuerzas que, según Su Señoría, provienen de sectores ultrarrevolucionarios y que, de una manera u otra, estarían en concomitancia con el Gobierno o con los partidos que lo sustentan.

¿Qué podemos argumentar al respecto? En verdad, Honorable señor García —lo digo sinceramente—, no vale la pena responderle.

Quizás valga la pena referirse a lo que puede ser serio.

Hemos oído de las bancas democratacristianas diversas voces, en distintos tonos y con contenidos disímiles, en diferentes actitudes hacia el Gobierno.

El Honorable señor Prado hizo un análisis político serio. Habló de la necesidad de iniciar un examen público de la realidad que vivimos; se refirió al cuadro gra-

ve y complejo en que se debate el país, e invitó con serenidad a ese diálogo.

Escuché con atención al señor Senador, y más tarde leí su discurso. A mi juicio, vale la pena responderle políticamente, dando al debate el sentido y la responsabilidad que corresponde mantener en esta Honorable Corporación.

Cuando algunos Honorables colegas han centrado exacerbadamente el problema en detalles; cuando durante media hora o más se ha hecho referencia, por ejemplo, al papel de un periodista, o a la actuación de un funcionario, o se ha destacado una pretendida persecución y, en resumen, se han hecho resaltar aspectos fragmentarios, aislados de la realidad, analizándolos en sí mismo, en circunstancias de que forman parte de todo un contexto, indudablemente que no se ha actuado con la seriedad y altura que deben imperar en un debate mediante el cual se pretende analizar la realidad del país.

Estimo que, en general, el Honorable señor Prado ha cumplido con ese cometido de su colectividad política.

El Honorable señor Olguín, vicepresidente de la Democracia Cristiana, quien se refirió en particular, y en el fondo de su intervención —así me parece—, a la conducta del Director General de Investigaciones, tuvo serenidad en la forma. Pero en el fondo, lamentablemente, hizo afirmaciones inexactas, por completo erradas, producto —de ninguna manera creo que Su Señoría haya tenido mala fe— de informes fragmentarios o erróneas. Los hechos han demostrado lo falsas que eran esas afirmaciones.

Nadie puede afirmar que la conducta de un funcionario es perfecta. Eduardo Paredes puede haber errado, como cualquier servidor público. Sin embargo, ha desempeñado sus funciones con eficiencia. Creo que el señor Presidente del Senado, por los informes que ha recibido,

ha debido convencerse de que ese funcionario y el servicio a su cargo hicieron todos los esfuerzos posibles para descubrir a los hechores del crimen, y de que no hubo negligencia de él ni del organismo que dirige.

Eso ha quedado claro, y debería reconocerse. Porque no se puede hacer recaer sobre un funcionario responsabilidades que no tiene, ni mucho menos se puede crear respecto de él una imagen falsa, en circunstancias de que ha sabido cumplir con su deber, y con creces, aun jugándose la vida, al igual que el Subdirector de Investigaciones, que pudo recibir directamente una ráfaga de ametralladoras cuando llegó al recinto donde se encontraban los individuos responsables de ese hecho.

Estimo que vale la pena discutir algunos planteamientos formulados serenamente por la Democracia Cristiana, que se deducen de su último torneo nacional.

Expresa que el Gobierno se está imponiendo a través de una metodología que no considera el debate público; que se están imponiendo ciertas formas o procedimientos que no corresponden a los medios legales de nuestra institucionalidad.

Dice el Honorable señor Prado, por ejemplo, que el Gobierno elude los mecanismos institucionales de discusión.

A mi juicio, esa afirmación es grave y no podemos dejarla pasar.

Considero que hay discusión. Prueba de ello es este debate, que se ha prolongado por muchas horas, durante el cual se han formulado y vuelto a formular numerosas aseveraciones contra el Gobierno y la Unidad Popular. Es decir, no existen actitudes que demuestren que el Ejecutivo esté eludiendo los mecanismos institucionales.

Por lo tanto, esa afirmación no se ajusta a la verdad. Es un error, una mala interpretación, pues no hay antecedentes que prueben tal aserto.

Ahora bien, si vamos al fondo del pro-

blema, esto puede tener otro sentido, que se expresa en otra parte de la declaración, cuando se dice que se está excluyendo al Parlamento de la discusión y solución de los grandes problemas, afirmándose que nos estamos ateniendo a disposiciones legales de dudosa aplicación u origen. Y eso se ha repetido.

Estimo que esa aseveración es errada y que los señores Senadores de la Democracia Cristiana deberían estudiar bastante bien esas normas.

Los invito, por ejemplo, a analizar la historia del decreto con fuerza de ley N° 520, del año 1932. ¿Es primera vez que se usa? ¿Estaba archivado? Sin ser hombre dedicado a la legislación, ni mucho menos, cuando se planteó este problema de inmediato quise saber qué ocurría respecto del decreto que se estaba aplicando. Y me encontré con una gran sorpresa: ese decreto ha estado vivo, activo; ha sido modificado prácticamente por todos los Gobiernos que ha tenido el país desde 1932, mediante leyes dictadas, por ejemplo, durante las Administraciones de Ríos, Ibáñez, etcétera. Aún más —y esto para los señores Senadores del Partido Nacional, que no se encuentran en la Sala en estos momentos—: en el Gobierno del señor Alessandri, por ejemplo, se creó la DIRINCO, sobre la base de refundir todas las disposiciones del decreto 520, de 1932, a fin de actualizar todas las normas de ese cuerpo legal.

Y cosa curiosa: no se excluyeron de allí las disposiciones que nosotros estamos aplicando hoy día. El señor Frei también modificó ese decreto, y tampoco "corrió pluma" a los artículos que estamos usando como mecanismo legal para desarrollar el programa de la Unidad Popular.

¿Con qué autoridad, con qué derecho y sobre qué fundamento se viene a plantear entonces, que es dudosa la aplicación de normas que han estado vigentes desde 1932 y que han experimentado no menos

de ocho modificaciones de carácter legal tanto por leyes como por decretos con fuerza de ley posteriores? En ninguno de esos Gobiernos se derogaron las disposiciones, que están vigentes, que nosotros estamos aplicando.

El señor PABLO.—¿Me permite una interrupción, Honorable Senador? Seré muy breve.

No creo que en esta sesión debamos apartarnos en otros aspectos del debate que fueron accidentalmente tratados. Quiero, sí, advertir a Su Señoría que en una próxima oportunidad nos haremos cargo de sus observaciones.

Por ahora, tan sólo deseo dejar constancia de que no estoy de acuerdo con sus puntos de vista.

El señor SEPULVEDA.— Es indudable que Su Señoría, cuando lo estime conveniente, puede responder a estos antecedentes, que son serios. Mientras tanto, quiero insinuar a los Honorables Senadores de la Democracia Cristiana que analicen este hecho y determinen si es realmente dudoso.

Otra cosa es que nosotros *nos hayamos atrevido a usar estas disposiciones legales*. Y eso sí que constituye otro problema. A lo mejor, por aquí podríamos entrar a la esencia del asunto.

Nosotros hemos dicho que realizaremos nuestro programa utilizando y modificando los recursos legales; que cumpliremos el compromiso de llevar a cabo el programa, respetando todo lo que es tradición y norma en la vida del país. Así lo estamos haciendo, y el Presidente de la República está ejerciendo sus atribuciones soberanas, al igual que las están utilizando los organismos que se encuentran bajo su directa tuición, porque el Gobierno del pueblo dispone de mecanismos para llevar adelante su programa.

Si se dice que éstas son aplicaciones formales, indudablemente que entramos ya en lo subjetivo y, por consiguiente, en

la necesidad de precisar qué es formal y qué es de fondo. Y aquí, en los hechos que se discuten aparece lamentablemente el análisis de la forma.

En el discurso del Honorable señor Prado se plantean problemas serios, como la actitud de la Democracia Cristiana ante el socialismo. Los democratacristianos dicen ser partidarios de un socialismo humanista y de que éste se construya con respeto, en toda su dimensión, de lo que constituye la personalidad humana. Perfecto. ¿Quién lo puede discutir? ¿Quién puede estar ajeno a ello? Yo creo que nadie.

Pero el problema de la Democracia Cristiana, precisamente, es su generalización y la falta de definición en sus conceptos teóricos.

Ellos hablan también de su lucha contra el estatismo, el colectivismo y el totalitarismo. Es decir, nuevamente aparece el uso de conceptos generales sobre las formas del socialismo. Dicen ser partidarios del socialismo y del comunitarismo. ¿Cómo vamos a llegar a este comunitarismo? Nunca lo ha explicado con claridad la Democracia Cristiana. Además, tampoco sabemos, por desgracia, qué es comunitarismo y si éste tiene alguna diferencia con el comunismo. Personalmente, no he podido saber nunca en qué consiste. Creo que es difícil de entender. La verdad es que me agradaría que Sus Señorías fueran suficientemente claros y nos dijeran cómo pretenden llegar al socialismo y en qué consiste ese comunitarismo que propician.

El problema de fondo planteado aquí no es sobre esquemas clásicos, sino el hecho fundamental e histórico de saber si queremos o no queremos realmente estos cambios profundos sobre los cuales hablamos; si queremos o no queremos hacer esta revolución sobre la cual también hablan los militantes de ese partido.

¿Qué es lo fundamental?: hacer o no

hacer la revolución. Para nosotros, es hacerla. ¿O es que debemos detenernos porque existen mecanismos que nos impiden avanzar, porque hay toda una superestructura que paraliza, detiene, deteriora e impide ese avance?

La Democracia Cristiana, aparte alcanzar el Poder con mayoría absoluta, tuvo todas las oportunidades para llevar a cabo su concepción comunitaria o su camino al socialismo. Y para desarrollar medidas de tipo socialista es indiscutible que siempre contó —y habría contado siempre— con el apoyo de los partidos de la Izquierda, de la Unidad Popular.

El señor HAMILTON.—Excepto la sal y el agua.

El señor SEPULVEDA.— Sí, excepto la sal y el agua cuando se trató de medidas que no estaban al servicio del pueblo ni eran consecuentes con el cumplimiento del programa prometido; por ejemplo, cuando Sus Señorías hablaron de hacer cien mil propietarios con la aplicación de la reforma agraria y sólo hicieron diecisiete mil.

El señor HAMILTON.—El señor Senador sabe que eso se debió a que el proyecto de ley respectivo demoró dos años en su tramitación.

El señor SEPULVEDA.—Sí, pero contó con la ayuda nuestra. Sus Señorías lo saben. Yo tengo una experiencia personal en esto —los señores Senadores me perdonarán que me extienda un poco para precisar lo que digo—: cuando lamentablemente murió nuestro inolvidable compañero Salomón Corbalán, llegaron hasta el local de nuestro partido dos personas de la Democracia Cristiana cuyos nombres no recuerdo en este instante.

El señor RODRIGUEZ.— Los señores Trivelli y Moreno.

El señor SEPULVEDA.— Exactamente, los señores Trivelli y Moreno, como me apunta el Honorable señor Rodríguez, quienes, por no estar en Santiago cuan-

do ocurrió el accidente en que perdió la vida nuestro ex colega, fueron al local de nuestra colectividad a dar el pésame correspondiente —yo estaba allí junto con mi compañero Aniceto Rodríguez— e hicieron, al mismo tiempo, un reconocimiento por la labor, la cooperación, el esfuerzo y el aporte que entregó el compañero Salomón Corbalán.

El señor HAMILTON.— Para hacer eso, nosotros no esperamos que el señor Corbalán muriera. Lo hizo personalmente en esta Sala el ex Ministro Trivelli.

Por lo demás, Sus Señorías no han podido señalar, a lo largo de seis años, otro aporte que no sea el prestado en la tramitación de la reforma agraria, que, como es natural, no podían haber votado en contra.

El señor SEPULVEDA.— Hay muchas otras iniciativas que también votamos favorablemente.

En todo caso, ruego al Honorable señor Hamilton que tenga calma. Hace dos o tres días, Su Señoría dijo que yo era un fanático. Yo le estoy demostrando que no lo soy y que no me conoce, puesto que puedo hablar con calma y serenidad.

Pienso que vale la pena hacerlo notar al señor Senador, a fin de que no insista en calificar a la gente cuando no la conoce.

Entonces, ¿cuál es el problema de fondo? No es sino el hecho de que en Chile ya hemos llegado a una etapa histórica en que las medidas reformistas aplicadas al sistema vigente no sirven para resolver los problemas de las grandes masas. Y esta situación, por esencia, la Democracia Cristiana no la puede solucionar. Es decir, su naturaleza reformista la llevó a perder el Poder y el apoyo masivo que tuvo en un momento determinado de los trabajadores del país.

No digo esto en el terreno de lo pequeño. No estoy haciendo apreciaciones personales, sino el análisis de una proyec-

ción histórica, de una filosofía y de un partido que se ha proyectado no sólo en Chile, sino en el mundo entero y que, por desgracia, en el plano de las grandes transformaciones sociales ha demostrado también una esterilidad histórica. Ahí está, precisamente, el caso de la Democracia Cristiana alemana. Indudablemente, se puede hablar del "milagro alemán". ¿Qué pasó allí? Con su filosofía la Democracia Cristiana levantó efectivamente a Alemania, pero sobre bases capitalistas. Es decir, reestructuró un sistema que se caracteriza por las grandes e insolubles contradicciones clásicas de los regímenes capitalistas, y perdió el poder por eso mismo, sin alcanzar a resolver los problemas de fondo, como desarrollar una sociedad nueva sobre la base de una economía sana. Ese sistema cayó en contradicciones profundas con el resto de las economías capitalistas de Europa y de Estados Unidos.

En el mismo plano está la gran experiencia de la Democracia Cristiana italiana, que tampoco fue capaz de resolver los problemas de esa nación, pese a haber tenido el Poder en sus manos durante muchos años.

Hay, pues, algo esencial que está impidiendo que la Democracia Cristiana sea capaz de solucionar los problemas que caracterizan a la época contemporánea.

Esta es la cuestión de fondo, y sobre ella podemos hablar. Si ello no es posible, por nuestra parte los desafiamos a que sigamos adelante con las medidas concretas que nosotros estamos tomando. Y esto podemos hacerlo, seguros y con cierta confianza, cualesquiera que sean las actitudes que puedan adoptar los partidos políticos sobre la materia y las palabras que cada uno de nosotros podamos haber dicho.

A mí me pueden recordar muchas frases y declaraciones. Sí, las he dicho porque soy político y estamos en esta lucha.

Para eso tenemos conceptos. Nunca he eludido expresar mi pensamiento con claridad dentro de mi partido o fuera de él. Jamás he ocultado mis ideas.

Podemos discutir sobre todas estas cosas y clarificarlas. Es esencial hacerlo. Pero enfrentados a este plan, queremos realizar y no hacer de esto una política doble con el objeto de trastrocar lo que está ocurriendo ahora. Porque esta tremenda crisis que estamos viviendo no es consecuencia de los grupúsculos de Izquierda ni en particular de la extrema Derecha o de la Derecha. Es consecuencia de fondo de las características contradictorias y sin solución del régimen capitalista que la Democracia Cristiana no tocó. En esto, dicha colectividad cae de nuevo en una ambivalencia teórica.

Se dice por ahí que no existe lucha de clases en nuestro país. No obstante, aquí vemos cómo se están enfrentando los intereses de las clases, como sustancia del problema que está viviendo Chile. En última instancia, son estos fenómenos los que están generando hechos como los que nos ocupan, trátase del asesinato de un Comandante en Jefe del Ejército por los grupos reaccionarios de este país, trátase de algunos descocados como aquellos que llegaron al asesinato del señor Edmundo Pérez Zujovic. Aquí, volvemos a afirmar que lo ocurrido corresponde a un cuadro de ascenso progresivo y sedicioso en el país. Porque los hechos no empezaron con el asesinato del señor Pérez Zujovic: mucho antes se estaban dando circunstancias para crear un clima de este orden.

Sobre el particular, me parece que sólo es cuestión de observar lo que publicaba la prensa antes del asesinato del señor Pérez Zujovic. ¿Cómo no decir que hay lucha de clases, si ello se aprecia en lo político y en toda manifestación de la vida ciudadana? ¿Qué decía la prensa de Derecha antes de ese asesinato? ¿Por qué, con anterioridad a ese crimen, ya estaba

impresa la edición de la revista "Sepa" en la cual se pedía que se destituyera de su cargo al Presidente de la República, señor Allende? ¿Por qué ahora la actitud de esos delincuentes que escriben en "PEC" y toda la campaña de los diarios "Tribuna" y "La Prensa", odiosa también en sus ataques? ¿Por qué la campaña del diario "El Mercurio", sibilino e hipócrita como siempre?

Recuerdo que el Presidente del Senado protestó en nombre de esta Corporación porque el Jefe del Estado en su Mensaje del 21 de mayo dijo que "Ateniéndose a la realidad, el Parlamento debe ser realista y permitir estos cambios". El Honorable señor Aylwin tomó esto como un consejo y, en nombre del Senado, reclamó. Yo podría preguntarle ahora por qué no reclamó también cuando dos días antes "El Mercurio" hacía recomendaciones al Parlamento para que paralizara las actividades del Gobierno.

Deploro que se haya protestado por esa declaración del Presidente de la República y que, en cambio, se haya guardado silencio cuando el diario mencionado dio indicaciones al Parlamento respecto de lo que éste debe hacer.

Leeré a los señores Senadores lo que publicó ese periódico.

El señor HAMILTON.—No discutimos eso.

El señor SEPULVEDA.—¡Ah, Su Señoría lo recuerda!

La declaración a que me estoy refiriendo, publicada dos días antes de los hechos, dice: "Resulta, pues, muy conveniente que el Parlamento, presentado en forma deslucida en las palabras de Su Excelencia en el Mensaje, supeditado por el poder político, económico y hasta legislativo por el actual Gobierno e impedido ahora de desenvolver su iniciativa, no olvide el cumplimiento de su fundamental misión democrática."

¡Caramba que da indicaciones al Parla-

mento! Y esto ocurría antes del asesinato del señor Pérez Zujovic. También con anterioridad pronunciaron discursos parecidos los Honorables señores García y Palma, similares en el ataque a las medidas que el Gobierno está tomando en la formación del área social de la economía; concretamente, en el problema de la nacionalización de los bancos y de las empresas textiles. Ellos coincidían en que se estaba atropellando al Parlamento: en que se usaban disposiciones legales que no correspondían y en que había abuso de poder.

El señor HAMILTON.—¿Su Señoría cree que eso es sedición?

El señor SEPULVEDA.—Eso es lo que realmente se ha dicho aquí.

El señor HAMILTON.—Ha acusado de sedicioso al Honorable señor Palma.

El señor SEPULVEDA.—¿Me permite, señor Senador?

Sus Señorías han tenido innumerables oportunidades para usar de la palabra, aparte que son tantos en este momento. Les ruego tranquilidad y tener paciencia.

El señor PABLO.—Le solicito una interrupción, señor Senador.

El señor SEPULVEDA.—He sido bastante tranquilo, a pesar de que se dice que soy apasionado y violento. Espero que los señores Senadores tengan ahora la misma tranquilidad que mantuve para escucharlos durante largas horas.

Yo no me molesto porque Su Señoría grita, golpea la mesa y se sale de sus casillas. No veo por qué se preocupa tanto de lo que estoy diciendo. Hablo seriamente. Estoy planteando hechos objetivos y no calificando intenciones. No he lanzado contra ningún señor Senador algún calificativo o apelativo, no obstante que podría hacerlo. Pero ello no es necesario. Sólo estoy poniendo de manifiesto actitudes concretas. Y si lo que buscamos es argumentar, ¿por qué no lo hacemos?

El señor PALMA.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor AYLWIN (Presidente).— La

Mesa desea consultar al Honorable señor Sepúlveda si desea o no desea conceder interrupciones.

El señor SEPULVEDA.—Dada la hora, deseo poner término a mi intervención.

El señor AYLWIN (Presidente).— El Honorable señor Sepúlveda no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SEPULVEDA.—Se dice que el Gobierno se ha apartado del camino comprometido. Pero ¿en qué sentido lo ha hecho? Necesitamos que se objetive y se plantee eso en forma concreta.

¿Dichas aseveraciones se deben a que estamos nacionalizando los bancos sin que haya intervenido el Parlamento? ¿Porque, de acuerdo con disposiciones legales vigentes, se han requisado grandes monopolios textiles sin que medie un proyecto de ley? Todo ello es susceptible de ser discutido, pero creemos que lo fundamental es realizar en nuestro país.

Sin duda, en cuanto a la forma tenemos conductas distintas. Pero, ¿por qué suponer intenciones, en circunstancias de que aunque no hemos hecho fe —porque no nos gusta golpear nos el pecho—, contamos con un programa que se conoció y difundió ampliamente; hemos elegido una vía de desarrollo del socialismo en Chile conocida por todos y en este plano, estamos realizando un experimento? En concordancia con ese programa, tratamos de tomar medidas socialistas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

En tal sentido queremos enfrentar realmente a la Democracia Cristiana, y no de manera antagónica. Deseamos saber si están en contra o a favor de esas medidas, que son las que Chile necesita. El procedimiento está abierto.

En cuanto a que no está claro lo que se pagará, debo recordar que ninguno de nuestros Ministros se ha negado a exponer aquí las realizaciones y la política desarrollada. Cada vez que se ha llamado al Ministro de Economía desde distintos lugares, ha concurrido a expresar el pensa-

miento del Gobierno en forma abierta y clara. Veamos en este plano lo que Chile tiene que realizar. No minimicemos los problemas contemporáneos y los que nuestro país afronta como tal, porque se nos puede dar vuelta la tortilla, no sólo a nosotros, sino que a todos los que realmente creen en los cambios y están por ellos.

¿No advierten, por ejemplo, la amenaza sin sentido del Honorable señor García, en cuanto a lo que podría ocurrir, por lo ilógico de la lucha política, y que volvieran al Poder por desgracia para Chile, para la historia? ¿No advierten la amenaza de que volverán por 30 años al Poder, sacando partido de un hecho lamentable?

El señor RODRIGUEZ.—No se queda en chicas el señor Senador.

El señor SEPULVEDA.—Evidentemente, no se queda en chicas.

El señor GARCIA.—Estamos pronosticando, nada más.

Mi anuncio nada tenía que ver con lo ocurrido en Chile, sino que pronosticaba sobre la base de las medidas económicas adoptadas por el Gobierno y no por las de carácter político.

El señor SEPULVEDA. — Indudablemente que Su Señoría nada tiene que ver con las medidas económicas que estamos adoptando, y espero que así sea, porque las llevamos a cabo por el bien de Chile y sus trabajadores.

En seguida, hay aspectos importantes que debemos discutir con la Democracia Cristiana. En cuanto al ataque que se nos hace porque no aplicamos un pluralismo, ello entra en el terreno de las cosas indefinidas, teóricas. Al respecto, necesariamente habría que definir qué se entiende por pluralismo.

El Honorable señor Gumucio ya lo dijo. Entendemos por pluralismo de Gobierno lo que hemos realizado como partidos de Gobierno. Es decir, estamos demostrando que en Chile una agrupación de colectividades con distintas concepciones y filosofías está llevando a la práctica un progra-

ma de cambios fundamentales. No hay totalitarismo. No hay hegemonía de algún partido, sino la resolución de conjunto de llevar a cabo estos cambios. Esta es una forma pluralista de gobernar. Estamos en el Gobierno y nuestro deber es gobernar.

¿En qué consistió el pluralismo en la Administración de la Democracia Cristiana? Como Gobierno, estuvieron solos, en forma absoluta. Su pluralismo se manifestó en esto que estamos haciendo aquí: en poder criticar la política equivocada, a juicio de los oponentes, de lo que realizaba el Gobierno unipartidista de la Democracia Cristiana.

El señor FUENTEALBA.—Y en respetar la opción de otros para que pudieran llegar al Gobierno.

El señor SEPULVEDA.—Y en respetar la opción de otros para llegar al Poder. Eso nosotros también lo respetamos, y no creo que lo hayamos impedido en ningún momento. Por lo tanto, no veo en qué está roto ese pluralismo.

Ahora, si alguien desea participar en nuestras realizaciones, creo que no está excluido, porque éste es un proceso social en el cual pueden colaborar quienes lo deseen, y estamos abriendo los caminos.

Llevamos pocos meses de Gobierno. Aquí nos dicen que no se manifiesta la participación de los trabajadores. Es cierto, aun no pueden hacerlo conforme a derecho, porque necesitamos perfeccionar un proyecto de ley para remitirlo al Congreso Nacional. Y cuando llegue, aquí lo vamos a discutir. Lo discutiremos con la Democracia-Cristiana nuevamente, para definir en qué consiste la participación de los trabajadores, y si se trata o no de estatismo.

Haremos intervenir activamente a los trabajadores; haremos que ellos elijan los sindicatos...

El señor FUENTEALBA.—Libremente.

El señor SEPULVEDA.— Libremente, Honorable colega. Elegirán representantes que serán parte fundamental de la administración de las empresas estatales.

Reitero: en ese plano oportunamente traeremos un proyecto para su discusión, y en la práctica veremos si nos entendemos o no nos entendemos, y si realmente quieren darle una participación como corresponde al pueblo de Chile en el manejo de su propio destino histórico.

El señor FUENTEALBA.—Ese es un anuncio positivo.

El señor SEPULVEDA.—Ese anuncio está hecho ya por el propio Presidente de la República.

El señor HAMILTON.—El Primer Mandatario también declaró que enviaría el proyecto sobre reforma bancaria, y todavía no llega.

El señor SEPULVEDA.—Dicha iniciativa legal no se ha remitido al Congreso por razones muy claras y definidas: porque se encontró un mecanismo más rápido y expedito. Como nuestro deber es realizar el programa y cumplir a la brevedad posible sus objetivos, utilizamos ese mecanismo y libramos al país de la engorrosa forma de discusión que tenemos en el Parlamento, tan criticado, no sólo por nosotros, sino que por los señores Alessandri y Frei. Me he dado el gusto de leer lo que dijeron esos Mandatarios acerca del problema que significaba gobernar un país entorpecido por la acción legislativa, la lentitud burocrática, etcétera.

El señor RODRIGUEZ.—“Prisionero de las leyes”.

El señor SEPULVEDA.—“Prisionero de las leyes”.

El señor GARCIA.—Eso lo dijo Ibáñez.

El señor RODRIGUEZ.—El señor Alessandri también se sentía prisionero.

El señor GARCIA.—Así es.

El señor SEPULVEDA.—No podemos mirar el lamentable suceso del asesinato del señor Pérez Zujovic sino dentro de este actual contexto histórico, y de acuerdo con lo que expresó el Honorable señor Prado, es evidente que hay un consenso mayoritario por cambiar el sistema capitalista. Esto lo han dicho los demócratacristia-

nos y nosotros. Y, sin duda, a ello se oponen los señores que ocupan las bancas de enfrente.

Nosotros estamos por los cambios. Deseamos que se nos deje hacer y que se coloquen en un plano de expectativa. Tienen pleno derecho a criticar abiertamente. Jamás hemos pensado crear dificultades para impedir las críticas a nuestras realizaciones. Lo único de fondo que existe es que tenemos la disposición de hacer las cosas que antes no se llevaron a cabo. Porque atacar a los imperios textiles no es fácil. Hay que tener pantalones para hacerlo, porque Sus Señorías saben lo que significa su poder económico. ¡Si en otras oportunidades hicieron caer Ministros! Si en la corta participación que tuvo el Partido Socialista Popular en el Gobierno del señor Ibáñez, cayó el Ministro Almeyda porque quiso colaborar con los trabajadores que deseaban constituir sindicatos en esas empresas. Resulta que no hubo sindicato, salieron los trabajadores, salió el Ministro y salieron los socialistas del Gobierno también. Y el señor Yarur siguió imponiendo su brutalidad en el interior de la fábrica.

Bueno, nosotros nos hemos atrevido por considerar indispensable la nacionalización de esas empresas; no porque tengamos algo contra el señor Yarur o su familia, ni menos contra una colonia o pueblo, como aquí se dijo, porque todos conocen muy bien el pensamiento del Partido Socialista y de las colectividades que conforman la Unidad Popular, que también expresó su adhesión y simpatía a los pueblos árabes. Pero lamentablemente los hombres no se dividen por pueblos, sino que también juegan un papel concreto, claro y definido en la sociedad. Y el señor Yarur y sus clanes económicos son anti-pueblo, juegan un papel contrario al progreso y están deteniendo la posibilidad de desarrollo de Chile. Lo estamos juzgando en función de eso y no como persona. Lo hacemos sin odio de ningún tipo. Siempre se piensa que uno sólo puede combatir du-

ramente y plantear su criterio definido frente a una persona por odiosidades. No, señor. Personalmente, no la siento contra nadie. Absolutamente nada tengo en contra del Honorable señor García: si se pusiera un gorrito y un delantal blancos, me lo imaginaría un fabricante de picarones. Y como me gustan los picarones, lo encuentro simpático.

El señor GARCIA.—Me tiene enternecido Su Señoría con lo que me está diciendo.

¡La verdad es que nada más podré replicarle después de esto!

El señor SEPULVEDA.—Lo que quiero decir es que no hay odiosidades en forma personal. Sí una actitud ante el papel que desempeñan algunos en los procesos sociales; en este plano los juzgamos y frente a ello actuamos.

Mal entonces podemos nosotros sentir satisfacción porque en determinado momento se practique el crimen político contra un opositor a nuestras ideas. Estamos lejos de esa posibilidad. Lo único que deseamos plantear, entonces, es que nos ubiquemos todos en la siguiente perspectiva: Chile, en estos momentos, está siendo mirado desde todos los lugares del mundo; todos los hombres, sean o no sean progresistas, tienen puesta su mirada en este experimento. ¿Y se figuran que nosotros, que de una o de otra manera somos modestos actores en él, vamos a querer empañarlo? ¿Habrán realmente un chileno de corazón bien puesto que quiera que se pierda esta experiencia de transformación social, que puede ubicar a Chile, dentro de los cambios de la humanidad, como un ejemplo hacia el futuro? Creo que no, y desafiamos a que este ejemplo nos haga dignos de la historia.

En ese plano tenemos que plantear las cosas, y así quisiéramos que las entendieran, no empequeñecidas; pues esto de querer responsabilizarnos como Gobierno, indirectamente, por medio del comportamiento bueno o malo de un funcionario, yo les digo que es una utilización política,

un mal que no corresponde usar frente a la gran disyuntiva histórica en que estamos.

Se ha pretendido incluso como acorralar a la Unidad Popular: "Ustedes tienen la responsabilidad" ¡ Todos los fuegos, en estos momentos, contra nosotros! ¡ Como si cupiera! Y se ha llegado a buscar toda clase de vinculaciones; se ha traído toda clase de documentos, como si fuéramos creadores de todas las contradicciones sociales compulsivas que tienen no sólo a Chile en estado de efervescencia, sino al mundo entero, especialmente a nuestro continente.

Se habla de la violencia y de que ella puede crear ejemplo. Yo estimo que cuando un cirujano abre a un enfermo, se encuentra con un inmenso tumor, y dice que no tiene remedio, no significa que ese cirujano sea amigo de la muerte o de los tumores. Y cuando hablamos de que existe la violencia, estamos sencillamente dejando constancia de un hecho objetivo que existe en la actual sociedad capitalista, que no hemos creado, que no es nuestra, que deviene como un proceso, pero en última instancia destinada a desaparecer, y que, antes de morir, está dejando una estela de sangre, provocando guerras, homicidios, toda clase de depravaciones, como sistema.

¿Cuál es el gran problema de una república como Cuba, por ejemplo, para que todo un gran imperio como Norteamérica se haya levantado contra ella, haya intentado aplastar a un pequeño país de cinco millones de habitantes, desarmado como estaba? ¿Por qué? Sencillamente, porque se quiere detener el proceso de cambios.

Eso ocurre también en nuestro país. Quieren detener el proceso de cambios. Y algunos personajes políticos que honestamente creo que no piensan así, caen en un error cuando llevan agua al molino de los grandes sediciosos, que sin duda se encuentran en los sectores pudientes, en las clases dominantes, en los clanes económicos, entre todos aquellos que han dominado por siglos a este país, que ven que se les

está yendo el poder de las manos y que sólo quieren conservar este sistema. Es un error plegarse a la campaña que intenta paralizar la labor del Gobierno de la Unidad Popular, porque éste pretende cambiar el sistema.

En ese plano, con altura, queremos ver las cosas. Y queremos decir que, sin duda alguna, tenemos que ir encontrando el camino de las realizaciones. Llegarán aquí proyectos, y otras iniciativas se llevarán a cabo. Incorporaremos al pueblo al Poder. Seguiremos avanzando, y estamos seguros de que cada uno de estos pasos desarrollará la resistencia de las clases dominantes, la que se ha venido generando desde el mismo día en que logramos ganar la elección. No habíamos empezado a hacer nada todavía cuando fue asesinado el General Schneider. Retrocedieron los culpables, huyeron a distintas partes, se escondieron en sus covachas, y lentamente empezaron a salir.

¿Qué significan esos signos que encontramos en todas partes de Santiago? Una araña negra o algo así, escabroso. ¿Qué fuerzas, organizadas clandestinamente, nos están amenazando con el signo negro de una araña que se asemeja a la esvástica en la forma, que sólo recordarla trae el terror a nuestros cuerpos y a nuestros espíritus? ¿Quiénes son los que están haciéndolo? ¿La ultraizquierda?

Sin duda, la mano de sectores delirantes dio muerte a Pérez Zujovic. No han terminado las investigaciones. Elementos que no son chilenos —y que no son de los que han llegado aquí aceptados por el Gobierno como asilados— tienen sus manos metidas en esto. Se están buscando los hilos. Ojalá los descubramos, porque somos los más interesados en demostrar, hasta donde sea posible, objetivamente, que los sectores reaccionarios están implicados en estos hechos, que indujeron a cometerlos, que ayudaron a aumentar el delirio de algunos muchachos desesperados que llegaron a este crimen horrendo. Pero no puede ser que tras ellos no estén la CIA

y el imperialismo, porque ese acto lleva el sello del método de lucha que aplican en distintas partes del mundo. Hace poco ha ocurrido una cosa parecida en Bolivia: acaba de ser asesinado el ayudante de Barrientos, también por un grupo de Izquierda. ¿Ayuda al Gobierno actual del país, vecino el que se asesine a quien fuera el ayudante de Barrientos? Agudiza el problema. ¿Ayuda a nuestras organizaciones, aquí, el asesinato de Pérez Zujovic? No. ¿A quién ha ayudado? ¿Al país? ¿A nosotros? ¿A quién?

Por eso buscamos a quienes están detrás del crimen, y tenemos la seguridad de que en ello se está avanzando, porque toda esa campaña va en ascenso. Nosotros expresamos ahora, como Unidad Popular, ¡basta!, ¡basta a esta ofensiva contra el Gobierno y contra la Unidad Popular! En consecuencia, el pueblo organizado saldrá a entregar su solidaridad, su apoyo al Gobierno del compañero Allende. Porque no deben equivocarse, no deben confundir nuestra tranquilidad, nuestra serenidad, nuestro deseo de explicar, con la debilidad. El pueblo sabe qué está ocurriendo. Los sindicatos, las clases obreras organizadas, saben que su Gobierno está en peligro. No hemos querido salir a la calle en forma intempestiva. Pudo hacerse al día siguiente del hecho: salir a defender al Gobierno. No hemos querido perder la calma, dar la sensación de que estamos tocando campanas a rebato para provocar una guerra civil o una subversión, para dar motivo a una provocación. Organizadamente, los trabajadores saldrán a dar el respaldo que necesita este Gobierno, frente a esta ofensiva que se ha lanzado desde todos los sectores que en este momento han sido afectados por un hecho que todos deploramos.

Mucho más habría que decir; pero son tantas las afirmaciones que se han hecho, que resultaría demasiado extenso contestarlas todas en particular. Sin embargo, no se me escapan algunas aseveraciones sobre estatismo, burocratismo y totalita-

rismo formuladas por el Honorable señor Prado, que les tiene tanto temor, tal vez justificado, o no. Al respecto, queremos decir que no estamos desarrollando un régimen estatista, porque no existe en sí tal régimen como fin, como objetivo. Mecanismo para el manejo y la administración de un país tendrá que haber, hasta que, de acuerdo con los teóricos del socialismo, en una etapa muy desarrollada de la humanidad, el hombre pueda gobernarse a sí mismo y no tenga sobre él elementos de coerción como son los Estados. Porque el Estado es un elemento de coerción de la sociedad: la obliga. No tenemos como finalidad el Estado. Pero sí, y durante un largo proceso de la humanidad en el camino al socialismo, el Estado es necesario para la administración y organización de la sociedad y, llevarla hacia su futuro. Pero no somos defensores, deístas del Estado. Y tampoco queremos un Estado que signifique imponerse sobre las grandes masas, a las cuales tiene que conducir, organizar y elevar en su conciencia.

Es cierto que se han producido deformaciones en los regímenes socialistas, en uno o en otro, las que se han ido corrigiendo en la medida en que las experiencias mismas lo han exigido y han ido mostrando los errores. Se ha tendido entonces a democratizar esos regímenes, a que participen en ellos en forma mucho más activa los pueblos dirigidos hacia el socialismo.

Si se conocieran los orígenes de muchos Estados en que se abrió el camino al socialismo, se vería que incluso en el primero de ellos, durante la primera etapa, que siguió a la revolución de octubre, no hubo totalitarismo, no hubo dictadura brutal, sino pluralismo: existieron allí, durante muchos años, partidos de oposición, pero fue la propia acción de éstos, amarrada a los enemigos del pueblo, uniéndose a los restos de las clases dominantes, intentando asesinar a Lenin, por ejemplo, lo que llevó en última instancia a tener que apretar y endurecerse, sobre todo porque sobre el nuevo Estado que estaba surgiendo se de-

jaron caer todas las potencias —amigas o no amigas entre ellas—, en el afán de aplastarlo. De manera que, aun en aquellos orígenes, no se tendió a instaurar un Estado totalitario o un régimen estatista, sino una democracia auténtica; no esta democracia formal, que sostenemos que es formal porque realmente no hay en ella igualdad ni justicia, realmente no hay incorporación efectiva en el manejo del país de las grandes mayorías del pueblo. Esto no existe. Por esto decimos que es formal: porque la ley dice que somos iguales, pero no lo somos. Todos sabemos que si se roba una gallina un trabajador, se lo condena a 365 días de cárcel, o a tres años y un día; y en cambio, si un señor encopetado se roba cualquier cosa, sale en libertad incondicional a los pocos días. Aun en este plano, no existe igualdad ni real democracia para aplicarla en igual forma a todos los hombres.

Si así son las cosas, ¿por qué se cree que vamos hacia un Estado totalitario? Por lo demás, el Estado no es algo de una sola característica. Puede ser de diversa índole. Ha venido desarrollándose y cambiando en la medida en que la humanidad misma le ha dado sus propios mecanismos de manejo. El Estado actual de Chile ¿corresponde a las formas de manejo de la sociedad esclavista o a las de la sociedad feudal? Ambas son distintas. Pero ¿por qué habríamos de convertirnos en aquella forma de Estado o de institucionalidad a que se ha hecho mención? Creemos que la de hoy tiene que cambiar, pero cuando hablamos de Estado no nos referimos al que se maneja desde arriba, que liquida, que aplasta desde la altura, sino a un Estado en que el pueblo debe estar administrando, conduciendo su destino.

Tenemos que buscar, entonces, la forma de institucionalizar ese nuevo Estado de Derecho que es el socialismo, que sin duda alguna llevaremos a cabo. Allí nos encontraremos con la Democracia Cristiana. Veremos si es consecuente con sus formu-

laciones ideológicas y teóricas, cuando apruebe o rechace esas modificaciones a la constitucionalidad que son necesarias para llevar al pueblo al ejercicio real del Poder.

¿Qué temor tienen, si en este momento estamos con los mecanismos que nos entregaron? Estamos preparando otros, que vamos a discutir.

Totalitarismo, ¿en qué plano? Vale la pena hablar en forma un poco amplia de ello. Podríamos seguir discutiéndolo. Podría ser provechoso, y ojalá lo fuera, porque estamos demostrando, por lo menos en un plano teórico, que no tenemos por qué caer en esos peligros tan tremendos con que nos está amenazando estos últimos días la Democracia Cristiana por medio de sus personeros, o de la mayoría de sus personeros.

Estamos cumpliendo amplia y claramente con formas y medios de acción que no hemos ocultado a nadie, y estamos dispuestos a llevarlos adelante, pero con una decisión inquebrantable: la de no frustrarnos, no frustrar nuestras generaciones, no frustrar al pueblo de Chile, que ya ha sufrido muchos desengaños. ¿Cuántos Presidentes de Chile hemos elegido que enarbolaban banderas de redención y de cambios? ¿Desde cuántos años? Las masas se mueven, se enfervorizan, votan. . . y se desesperan. ¿Qué no se prometió con los "cambios en libertad"? ¿Y cuánta gente de ustedes frustrada, cuánta juventud con el alma quebrada porque no irrumpieron históricamente, como correspondía hacerlo según toda la proyección que ustedes se habían dado, por sí mismos! Se quebró el alma de mucha gente, porque vio desvanecerse posibilidades y perspectivas en que tuvo fe profunda su vida entera.

Nosotros no queremos que eso nos ocurra —y no será— por debilidad nuestra. No nos amedrentarán ni las amenazas de nadie ni una política lanzada para detenernos en nuestras realizaciones. Avanzaremos por el camino que abiertamente nos

hemos trazado, y si en él encontramos a quienes quieran estar con nosotros, lo estarán.

En el plano social están abiertas las posibilidades. En los Consejos Campesinos hay mayoría democratacristiana. Ellos están determinando qué fundos deben expropiarse. Es decir, en estos momentos podríamos afirmar que los dos tercios de esos Consejos están en manos de los campesinos y de la Democracia Cristiana, y ellos deciden qué fundos se van a expropiar. Ni nosotros adoptamos las decisiones, porque ya hemos entregado al pueblo, en la medida de nuestras posibilidades, la forma de ir incorporándose y de ir decidiendo su destino. Más adelante, en esta misma forma, los colocaremos en otro plano.

Avanzaremos. No son amenazas. No queremos amenazar ni amedrentar a nadie, porque ése no es nuestro objetivo. Nuestra meta es cumplir históricamente con lo que hemos prometido al pueblo. Vamos a hacer el socialismo.

Nada más, señor Presidente.

El señor AYLWIN (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

Primer crimen político en Chile.

El señor LORCA.—Señor Presidente, creo que todas las sesiones que realicemos para analizar el crimen cometido contra Edmundo Pérez no serán bastantes. Digo esto porque, mirando la historia de Chile, me atrevería a afirmar que es el primer crimen político cometido en forma tan miserable, tan traidora y tan cobarde.

El señor AYLWIN (Presidente).—El Honorable señor Juliet le solicita una breve interrupción.

El señor LORCA.—Lo lamento mucho, pero he estado cinco horas esperando mi turno.

Si va a plantear un problema que afecte mi intervención, no puedo concedérsela.

El señor AYLWIN (Presidente).— Es

para solicitar la inserción de un documento.

El señor JULIET.—Le ruego aceptar mis excusas, señor Senador, pero sólo lo voy a demorar diez segundos.

El Ministro de Defensa Nacional me ha solicitado requerir del Senado, si fuera posible, insertar en la versión oficial la fotografía del "Puelche" a que hizo referencia en su intervención de la tarde.

El señor HAMILTON.—¿La fotografía o las fotografías, señor Senador?

El señor AYLWIN (Presidente).— ¿Cuántas son?

El señor JULIET.—Cinco, señor Presidente.

El señor AYLWIN (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.—Repito: desde mi punto de vista, en la historia de Chile es el único crimen político realizado en forma tan cobarde, tan vil y tan miserable.

Hemos escuchado en la Sala a distintos oradores referirse a Balmaceda, a Portales, al General Schneider. Y me atrevo a decir que el asesinato de Pérez Zujovic, por la forma en que se ejecutó, no tiene comparación con ninguno.

Debo comenzar por decir que estamos satisfechos de que se haya encontrado a los criminales, a los que gatillaron las armas, a los que mataron a Edmundo Pérez. Es conveniente expresar en esta ocasión que nos congratulamos de que las pesquisas hayan terminado tan acertadamente, encontrando a los asesinos.

Eternos acusadores de los Gobiernos.

Pero me parece que sería impropio de nosotros, los democratacristianos, no señalar que en nuestra opinión existen responsables morales del crimen cometido con nuestro camarada.

Digo esto porque a los democratacristia-

nos, o a los cristianos, no nos gusta caer en el lenguaje con que siempre los partidos políticos de Izquierda, a través de la historia de Chile, han denunciado los hechos desgraciados ocurridos en la lucha de los trabajadores de nuestra tierra. Permanentemente, los partidos de Izquierda, llámense marxistas, leninistas, socialistas, comunistas, u otras colectividades de ese sector, han atribuido cualquier hecho delictuoso, cualquier circunstancia trágica, a los gobernantes de turno, señalándolos como criminales, como asesinos, como masacradores. Y han sindicado a cada gobernante, en su época, como responsable de los sucesos desgraciados ocurridos en su período.

Lo que afirmo no es una cosa que yo traiga en este momento a la Sala. Recuerdo que una vez dije en el Senado que eran tan inconsecuentes los hombres de Izquierda de nuestro país, que en cualquier masacre de trabajadores que se producía, señalaban como responsable al Ministro del Interior de la época. Así, hemos visto que, en la emoción del debate, aquí siempre los comunistas o los socialistas recuerdan las masacres de San Gregorio, La Cochuana,...

La señora CAMPUSANO.—De Ranquil, de Lonquimay.

El señor LORCA.—... de Ranquil, de Lonquimay. En ese tiempo, los mismos de hoy, pero con distinto semblante o distinta personalidad, señalaron como responsables de tales hechos históricos a los gobernantes de turno.

Y resulta grotesco lo que aconteció en el transcurso de los años. Recuerdo en este instante, por ejemplo, a un gran Presidente de Chile: don Pedro Aguirre Cerda, a quien después todos consideramos como el gran Presidente del pueblo, de la juventud, de las nuevas generaciones, de los cambios sociales. Sin embargo, el señor Aguirre Cerda fue Ministro del Interior durante la primera Administración de don Arturo Alessandri Palma, cuando ocurrió la peor masacre de la historia.

La segunda matanza, respecto de la cual hemos oído hablar permanentemente a los hombres de Izquierda, ocurrió cuando don Carlos Ibáñez del Campo era Ministro del Interior del Presidente Arturo Alessandri. Y si leemos en los diarios de Izquierda de esa época lo referente a la muerte de Anabalón, veremos que también se señalaba como responsable de ella —tal como se procedió con los señores Ibáñez del Campo y Aguirre Cerda—, a don Juan Antonio Ríos, entonces Ministro del Interior.

Pasa el tiempo; y lo trágico es que quienes así se expresan, no reconocen que aquellos fueron hechos circunstanciales, accidentes de la historia. No; señalan como responsables a los gobernantes de la época.

Don Pedro Aguirre Cerda, para bien de Chile, fue después Presidente de la República. A don Carlos Ibáñez del Campo, los mismos que lo acusaron de ser responsable de una masacre histórica, luego lo apoyaron y lo hicieron Presidente. Me refiero a los socialistas, quienes también apoyaron a don Juan Antonio Ríos, después de haberlo responsabilizado de fondear en el mar a Anabalón, cuando era Ministro del Interior y tenía a su cargo la policía.

Tales hechos históricos se repitieron durante nuestro Gobierno.

Pues bien, si nosotros usáramos el mismo lenguaje utilizado por la Izquierda durante los seis años de la Administración del Presidente Frei —a mi parecer, uno de los grandes Mandatarios de Chile—, quien tuvo como Ministros del Interior a Edmundo Pérez y a Bernardo Leighton, y como Ministro de Defensa Nacional al Senador Carmona, y si leyéramos los diarios de esos días: "El Siglo", "Las Noticias de Última Hora", "Puro Chile", "Clarín", después del 4 de septiembre. . .

La señora CAMPUSANO.—No existía el diario "Puro Chile"; señor Senador.

El señor LORCA.—Se publicaba durante la campaña del señor Allende.

La señora CAMPUSANO.—Pero Su Señoría se está refiriendo a la masacre de El Salvador.

El señor LORCA.—Estoy hablando de los seis años de la Administración del señor Frei. Me refiero a las que ustedes llaman masacres, y sostengo que si nosotros usáramos el mismo lenguaje que ustedes emplearon para responsabilizar de la masacre de El Salvador al Honorable señor Carmona, y de la de Puerto Montt a Edmundo Pérez, tendríamos que decir que el responsable del crimen de Edmundo Pérez es el Presidente Allende o el Ministro del Interior. Pero nosotros no usamos ese lenguaje y, por lo mismo, no podemos hacer tan burda afirmación.

La señora CAMPUSANO.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor LORCA.—No, señora Senadora, y perdóneme.

El señor AYLWIN (Presidente).— El Honorable señor Lorca no desea ser interrumpido.

El señor LORCA.—Y no usamos ese lenguaje porque tenemos otra concepción del respeto hacia la persona humana; porque sabemos que los hechos dolorosos sucedidos en cualquier Gobierno, ya sea en Chile o en el extranjero, escapan a la responsabilidad del Jefe del Estado y de sus Ministros.

No imputamos al señor Allende ni al Ministro del Interior el asesinato de Edmundo Pérez. Nunca hemos procedido así. Pero deseamos manifestar que hay una responsabilidad moral en el crimen del ex Vicepresidente de la República.

*Un Gobierno progresista:
el demócratacristiano.*

En el análisis que hizo el Honorable señor Rodríguez de los discursos pronunciados en la Sala, Su Señoría expresó que los hechos trágicos que suceden en el Africa, en el Asia y en América Latina, son producto de la lucha social por la reivindicación de los trabajadores, de la lucha de clases; y agregó que los pueblos quieren liberarse de la dependencia extranjera y,

también, de los explotadores de sus propios países.

Por otra parte, el Honorable señor Rodríguez, para justificar la frase por la cual permanentemente se le recuerda: "Al Gobierno del Presidente Frei le negaremos la sal y el agua", señaló: "Nosotros planteamos eso al calor de la lucha electoral; planteamos eso como respuesta a la campaña del terror realizada en la última campaña presidencial del señor Frei". Pero Su Señoría olvidó agregar, respecto de lo que él llama "campaña del terror", la realizada por ellos contra la Democracia Cristiana en la campaña presidencial, contra el candidato a Presidente de Chile en ese entonces, nuestro camarada Eduardo Frei.

Recuerdo como si fuera hoy —porque después tuve la oportunidad en distintos lugares del país, de demostrar lo falso de la actitud de la Oposición— lo que afirmaba de nosotros la gente de Izquierda: que la Democracia Cristiana era un partido burgués, reaccionario; que iba a ser incapaz frente al imperialismo, el que le impediría tener relaciones con todos los países; que no se llevaría a cabo la reforma agraria; que no se recuperarían las riquezas nacionales, y que, por eso, no era posible que el pueblo eligiera a Frei y a la Democracia Cristiana como partido de Gobierno. Se afirmaba que éramos reaccionarios; que estábamos entregados al imperialismo norteamericano; que éramos burgueses; que no haríamos nada por el pueblo de Chile.

Sin embargo, el Honorable señor Rodríguez olvida esa campaña del terror y que también nos negaron la sal y el agua. No recuerda esa campaña ridícula; y la califico así porque quedó demostrado que nuestros seis años de Gobierno han sido los más revolucionarios y creadores y que la Democracia Cristiana cumplió, con la rapidez que el tiempo le permitía, su programa.

Señor Presidente, aquí se han recorda-

do las cosas y hechos realizados durante nuestro Gobierno.

El Honorable señor Sepúlveda, con seguridad muy dedicado a estudiar y difundir el marxismo, olvidó recordar que la Administración del Presidente Frei permitió organizar al campesinado, que tiene hoy —como se expresó— tantos dirigentes demócratacristianos en los campos y en los sindicatos agrícolas.

En los treinta años anteriores a la Administración de Frei, cuando estuvieron en el Poder el Partido Socialista y todos los de Izquierda, con don Pedro Aguirre Cerda un tiempo y con don Carlos Ibáñez del Campo otro, sólo se pudieron constituir diez sindicatos agrícolas. Únicamente 700 obreros se organizaron en el país en treinta años. Nosotros, “los burgueses”, “los reaccionarios”, “los que no deseamos las transformaciones”, “los defensores del imperialismo”, presentamos un proyecto de ley de sindicación campesina, y al final de nuestro Gobierno se habían organizado 120 mil ó 130 mil trabajadores agrícolas y formado numerosas federaciones y cooperativas de campesinos.

Se realizó la reforma agraria y expropiamos, dentro de una evolución —porque así lo quiso el Gobierno—, y en un proceso estudiado por nuestros técnicos, a través del Ministerio respectivo, tres millones de hectáreas.

Recuperamos las riquezas nacionales —el cobre, Huachipato, etcétera—, construimos miles de viviendas, lo que dolió más a los socialistas, porque ellos estuvieron en el Gobierno con el Presidente Ibáñez. Alegan que estuvieron pocos meses en el Poder. Le echan la culpa a Yaurur. Dicen que sólo tuvieron el Ministerio del Trabajo.

Yo me pregunto por qué no se fueron todos los Ministros cuando ese Gobierno no fue capaz de establecer relaciones con la Unión Soviética ni con los demás países de detrás de la Cortina de Hierro. Ellos, los “populares”, los “revolucionarios”,

estuvieron en el Gobierno seis meses y no fueron capaces de establecer relaciones internacionales con ningún país. Y nosotros, que éramos “imperialistas” y “reaccionarios”, que éramos “burgueses” y “que no pensábamos entablar relaciones con ningún país del mundo si ello molestaba a Estados Unidos”, a los pocos días de estar en el Gobierno establecimos vínculos con la mayoría de las naciones con las cuales no los teníamos. Creímos conveniente establecer relaciones —y así lo hicimos— con la Unión Soviética, Hungría, Polonia, Checoslovaquia, Yugoslavia, Rumania, Bulgaria y otros países. Si no las tuvimos con otras naciones, fue porque no estimamos conveniente para los intereses de Chile hacerlo de ese momento en ese instante, o el Presidente de la República lo creyó así.

Quedó demostrado —y esto quiero decirlo para volver al tema de mi modesta intervención— que a nosotros nos negaron la sal y el agua durante la campaña y después en el Gobierno, no obstante que la Administración de Frei, según mi parecer, le dio un nuevo rostro a Chile, al pueblo chileno.

Los responsables morales.

Pero quiero volver al tema al cual me interesa personalmente, humanamente, referirme esta noche. No tocaré el planteamiento que ha hecho el Honorable señor Sepúlveda, Senador por las provincias que yo represento, junto con el Honorable señor Rodríguez, respecto a que este Gobierno cumplirá su programa de cambio de estructura, al que nos invitan o al que no nos invitan.

El análisis de la labor económica que ha hecho este Gobierno en los ocho meses, lo efectuaron el Honorable señor Ignacio Palma y otros Senadores demócratacristianos, que se refirieron a las proyecciones de esta acción. Seguramente, en las próximas sesiones otros Senadores de mi partido harán lo propio.

Creo que esta sesión del Senado es muy importante, pues permite señalar ante la historia del país la responsabilidad moral que yo, como Senador de la República, y como democristiano, asigno con respecto al crimen perpetrado en la persona de nuestro camarada Edmundo Pérez.

Si uno vuelve la mirada a los últimos dos años de Gobierno del Presidente Frei —en especial el último— o examina los ocho meses que lleva en el Poder la actual Administración, debe reconocer que hay responsables morales por los hechos sucedidos.

El Honorable señor Sepúlveda, hace unos minutos, se refería a estos “jóvenes angustiados por el mundo en que viven”. Pareciera querer disculpar a algunos de ellos.

Por todo esto, como lo hemos señalado en la declaración del partido, como lo han hecho presente Senadores y Diputados de nuestra colectividad en esta Corporación y en la Cámara, es el producto de la política del odio, de la prédica del odio que han realizado los órganos de prensa de la Izquierda de nuestro país. Ellos son, en cierta medida, moralmente responsables del crimen cometido. Si bien ninguno de ellos apretó el gatillo, si bien no organizaron el asesinato, moralmente tienen responsabilidad, pues estuvieron durante mucho tiempo señalando a Edmundo Pérez y a otros hombres de la Democracia Cristiana como culpables directos de las masacres y hechos delictuosos.

En esta campaña de odios se distinguieron algunos diarios: “El Siglo”, “Punto Final”, “Ultima Hora”, “Puro Chile” y, desde el 4 de septiembre, “Clarín”. No pasaban quince días sin que en la edición de alguna de esas publicaciones no se tratara de desprestigiar a Edmundo Pérez Zujovic y a otras personas. Fue tal la actitud miserable de esos órganos de prensa, que llegaron a atribuir a Edmundo Pérez participación en hechos sediciosos y en el asesinato del General Schneider. Los diarios que he mencionado lo nom-

braron en distintas oportunidades. Dijeron que la “mano dura” de Edmundo Pérez había provocado la masacre, que él era responsable. Dijeron que pertenecía a un sector reaccionario y llegaron, repitiendo con insistencia esas expresiones tan de moda que emplean comunistas y socialistas, como lo han hecho en esta ocasión, a acusarlo de ser quizás agente de la CIA.

En resumen, esta responsabilidad moral se puede observar en los últimos dos años, en que han predicado el odio y el desprecio por el Partido Demócrata Cristiano y, en cierta medida, por la democracia misma. Cuando se habla de democracia, inmediatamente rectifican que no están con la democracia formal, pues no los satisface. Uno nunca sabe si cuando dicen eso están pensando en poner término a nuestra democracia para reemplazarla por otra que ellos consideran ideal para el mundo que sueñan.

Yo responsabilizo moralmente de los hechos sucedidos a los partidos y a la prensa de Izquierda. Responsabilizo a quienes trataron de interpretar y dirigir OLAS, esa organización revolucionaria formada en Cuba para auspiciar en todos los países la revolución armada como medio de llegar al Poder. Se hizo excepción de Chile, y el doctor Allende, cuando presidió esa entidad, señaló que en Chile tenía como misión brindar ayuda moral a las revoluciones armadas que se desarrollarían en otros países. En fin, organizaron OLAS, y nuestro Honorable colega el señor Altamirano también tiene responsabilidad moral en ello. El señor Senador no cree en la democracia ni en la limpieza política de la Democracia Cristiana. Insisto en que hablo de la limpieza política, porque no aceptaría que dudara de la limpieza moral de cada uno de nosotros. El señor Senador planteó en una conferencia en la Universidad de Concepción que el camino de Chile era la vía armada y no la electoral. Allí desprestigió a nuestras Fuerzas Armadas y, concretamente,

afirmó que estaban entregadas a los intereses políticos extranjeros. Dijo que no había posibilidad de transformar a este país si no se tomaba el Poder por la fuerza.

Permanentemente, la revista "Punto Final", el Canal 9 y el diario "Ultima Hora", usan este lenguaje "mirista". Según ellos, los asaltos eran "expropiaciones" en esa época. La detención de culpables eran "medidas represivas de la burguesía". Los asesinatos de esos grupos eran "hechos involuntarios". De esta manera se motivaba al "héroe", "al autor de delitos que actuara guiado por el amor hacia los humildes".

Con posterioridad a la elección antes mencionada, el Partido Socialista siguió aplicando la consigna de no dar ni sal ni agua al Gobierno de Frei. No concurrió a escuchar ninguno de los Mensajes presidenciales al Congreso Pleno. Permanentemente usó un lenguaje procaz, injurioso, miserable y canallesco contra dirigentes de nuestro partido.

Pocos meses antes de llegar al Poder el Presidente Allende, el mirismo comenzó a compartir las inquietudes y las luchas de los partidos de la Unidad Popular por conquistar el Gobierno. Participó momentáneamente de la vía electoral, pero diciendo siempre que no creía en la democracia.

¿Por qué responsabilizamos moralmente a los partidos de Izquierda del crimen? Porque quienes asesinaron a Edmundo Pérez eran hombres de sus filas. Creo que hay una responsabilidad moral, porque esas personas fueron socialistas, luego miristas y finalmente de la VOP.

¿Qué dirían los señores Senadores de Izquierda si mañana algún miembro del GRACO, de la Línea Recta o del ACHA, cometiera un crimen político? Me parece leer ya los discursos de la Izquierda: "Miserable, perteneció al ACHA... perteneció al GRACO". Entonces vendrían las disculpas. "No; si esta gente dejó de per-

tenecer al GRACO, dejó de pertenecer al ACHA".

Lo grave está en que los culpables de hoy pertenecieron a esos organismos en un momento determinado; en los cuales su prédica y su doctrina eran el odio y la vía armada. Por eso afirmo que hay responsabilidad moral.

Distinto sería si siempre se hubiera rechazado la vía armada.

Los Partidos Comunista y Socialista, en sus acuerdos de comités centrales y de congresos, decían: "En estos momentos para Chile el camino es la vía electoral; pero no podemos desahuciar definitivamente el camino armado, que podemos usar mañana". Podría traer los acuerdos de los congresos comunistas y socialistas en que eso se afirma. La verdad es que sus discípulos, los del MIR, los ex comunistas, los de la VOP, se quedaron con la vía armada. Por eso hay una responsabilidad moral; porque ellos les enseñaron, los orientaron y no supieron frenarlos a tiempo.

Además —y esto es bueno decirlo—, la gente que asesinó a Edmundo Pérez no integró el MIR hace diez o cinco años, sino hace sólo dos años, un año y medio, o menos. Dos de ellos fueron indultados en enero de 1971, porque se los consideró jóvenes idealistas. Es decir, hay una responsabilidad moral.

Más aún, "Las Noticias de Ultima Hora", diario cuya línea deberá aclarar algún día el señor Ministro del Interior, se refiere al tema. Respeto y tengo gran aprecio por el señor Tohá. Lo sé inteligente; lo conozco muchos años. Esta mañana di a entender que él podía tener algo que ver con este periódico. Algún día aquí en el Senado deberá aclararse su responsabilidad en la posición de "Las Noticias de Ultima Hora".

En ese rotativo escribe el señor Manuel Cabieses, al que en un tiempo los comunistas tildaron de agente de la CIA. Esto es lo terrible; los comunistas y so-

cialistas usan la expresión "agente de la CIA" cuando están enojados con una persona y piensan que así pueden liquidarla políticamente. Por desgracia, la historia golpea a los partidos de Izquierda, porque posteriormente resultan ser compañeros de esos agentes de la CIA. Así se los llamó en esa violenta polémica entre "El Siglo" y "Punto Final".

¿Qué pasa con "Las Noticias de Última Hora"? ¿Cómo analiza el problema de la posición de la extrema Izquierda? El juego de la CIA, dice ese periódico, consiste, como es evidente, en culpar a los de extrema Izquierda del asesinato de Pérez Zujovic. Para ello, utiliza una sigla "fantasmal": VOP. Sin embargo, todos los Senadores de los distintos partidos sabemos que el VOP no era un fantasma. Pero "Las Noticias de Última Hora" expresó tres o cuatro veces que esa organización "fantasmal", que perteneció a un pequeño grupo, se había disuelto. Pero, como todos sabemos, ello no sucedió. Finalmente, reconoció ese rotativo, que era "una pequeña organización que abandonó toda práctica política para dedicarse a tareas gansteriles y este equipo, presuntamente está siendo usado por la Derecha y el imperialismo en la contrarrevolución que intentan levantar en Chile".

El más importante sector del MIR ha definido claramente su posición. Desde que Allende asumió el Gobierno, declaró esa agrupación: "Hemos sido categóricos en afirmar públicamente que las acciones armadas en este período no son tácticas adecuadas". En otras palabras, estamos corriendo el riesgo de que, si mañana volvemos al Poder el MIR considere que de nuevo es adecuada la vía de las armas.

Me pregunto ahora: ¿Qué ha hecho el Ejecutivo para recuperar las armas del MIR, fuera de indultar a algunos de sus integrantes? El MIR es una realidad. Yo pregunto a los Senadores comunistas, que muchas veces en esta Sala y en sus declaraciones han manifestado que el MIR hace el juego al imperialismo y a la CIA,

¿qué han hecho ellos, como partido de Gobierno, para conseguir que el Ministro del Interior obtenga, por lo menos mientras gobierna el señor Allende, la devolución de las armas que el MIR posee a través del país?

Ningún señor Senador puede decir que todos los asaltos de bancos y otros hechos delictuosos se llevaron a cabo con pistolas o ametralladoras de juguete.

La verdad de las cosas es que no se sabe cómo ha actuado el Gobierno respecto de la afirmación del MIR en el sentido de que en el momento histórico que vive el país no cree conveniente jugar a la revolución o a la vía armada y de que ha postergado su trabajo en esta materia. Sería bueno que el Gobierno, en virtud de esta postergación tan voluntaria y generosa, recuperara las armas que tiene el MIR.

Después del crimen.

Pero, señor Presidente, se ha llamado a la paz, a la mesa redonda.

Todo lo que se ha dicho hasta este instante corresponde a los momentos anteriores al crimen de Edmundo Pérez, a las actitudes de los partidos de Izquierda y de Oposición antes del asesinato. Pero, ¿qué ha sucedido después? ¿Cómo ha cambiado la opinión de las personas que están en el Gobierno? ¿Qué han pensado? ¿Cómo han interpretado el crimen de Edmundo Pérez?

Desde luego, el periodista señor Cabieses, en forma miserable, porque seguramente se conoce a sí mismo, en "Las Noticias de Última Hora" escribe: "Frei se lava las manos". O sea, después de la muerte del ex Ministro y ex Vicepresidente de la República, cuando se llama a la paz, a la cordialidad, a olvidar este crimen horrendo, y se propone, mirando el porvenir, la constitución de una mesa redonda a fin de cambiar las estructuras del país; cuando se expresa, por medio de los Honorables señores Gumucio, Teitel-

boim, Rodríguez y Sepúlveda, que necesitan a nuestro partido para caminar hacia el progreso de Chile en democracia, porque se desea que la nación no se divida en dos bandos, y no se cree conveniente la guerra civil, el señor Cabieses —no leeré lo que escribió, porque es muy insultante, injurioso, malévolo y acumulador de odios— vuelve a referirse al problema de El Salvador, de Puerto Montt, de la CIA, y desprestigia al Presidente Frei y a todos los que gobernaron junto a él. Y, por último, dice: “Frei se lava las manos”.

¿Qué podría decir al señor Cabieses, que está en el Poder, que es importante, que dirige a los periodistas de Izquierda de Chile, que habla en la televisión y que escribe en “Las Noticias de Última Hora” y en “Punto Final”?

Pero no le he escuchado, a no ser que me equivoque —doy excusas si es así—, ni una palabra piadosa a favor de Arturo Rivera Calderón. El sí que se lava las manos, porque el asesino de Edmundo Pérez, que integró el VOP, escribía, y a lo mejor habría seguido haciéndolo, en “Punto Final”.

Reitero: él sí que se lava las manos. Nada ha dicho. Ahora seguramente lo condena, a pesar de que, sin lugar a dudas, muchas veces conversó con él y le manifestó, en los mismos términos en que escribe, que todo este país está podrido, que el pueblo ha sido explotado, que el Gobierno anterior dependía de la CIA, etcétera. Pero no hay duda de que, para usar la misma expresión, el señor Cabieses se lava las manos en este momento: no ha pronunciado ni una sola palabra en defensa del redactor de “Punto Final” Arturo Rivera Calderón.

Interpretaciones arbitrarias.

Las interpretaciones elaboradas acerca del hecho histórico del crimen de Edmundo Pérez continúan aumentando el odio. En otro editorial de “Las Noticias de Última Hora” se amenaza a la Demo-

cracia Cristiana. Se dice que nosotros queremos explotar este crimen y aprovecharlo políticamente; que el Gobierno más nefasto y corrompido de la historia ha sido el demócratacristiano; el más dependiente de los Estados Unidos y el más masacrador. Esto lo expresa el artículo de fondo de ese diario, en su edición del 13 de junio de 1971; es decir, pocos días después del asesinato de Edmundo Pérez.

Y la interpretación terrible de todos los hechos continúa. En un documento sobre publicaciones que se elabora en el Senado, se advierte la repetición de la consigna —que se reiterará durante dos o tres días más, después del acto de masas organizado por la CUT, en el que participará el Presidente de la República—, por “El Siglo”, por los socialistas en “Las Noticias de Última Hora”, y dos veces en el “Puro Chile”, de que este crimen lo organizó un “grupúsculo”, como ahora califican al VOP, junto con la ultraderecha y la CIA.

Sostienen que las características de este asesinato corresponden típicamente a las de los crímenes políticos que, según la historia de todos los países del mundo, ha organizado la CIA.

Como son geniales en su majadería, en todas sus publicaciones demuestran, con detalles, que son la CIA, la reacción y el imperialismo los que desean derrocar a este Gobierno, y que nosotros, los demócratacristianos, casi estamos cayendo en la sedición.

Pero uno debe andarse con mucho cuidado cuando el crimen lo atribuyen a la CIA por la forma y características que revistió. Uno empieza a recordar los asesinatos políticos denunciados en la Unión Soviética, y puede decir que ellos también se llevaron a efecto mediante el uso de automóviles o camiones destinados a detener a otros vehículos, para disparar a las personas que en ellos viajaban. Tengo aquí un antecedente que puede servir al respecto. Dice: “De acuerdo con las actas del proceso seguido en 1937”

—ignoro si en ese tiempo actuaba la CIA en la Unión Soviética—, “en Moscú, contra el llamado “Centro Antisoviético Trotskista”, el acusado Shestov organizó un atentado contra la vida del Presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo, Viacheslav Molotov, sin resultado alguno. La idea era, precisamente, la de provocar un accidente automovilístico. Molotov estaba en la ciudad de Prokopievsk. El atentado consistía en que, al llegar a un recodo del camino, el chofer del automóvil en que viajaba iba a lanzarlo por una pendiente de unos quince metros”, es decir, a un precipicio.

Otro ejemplo es el sucedido en el tiempo de Nikita Krushev, —y supongo que también actuaron agentes de la CIA—, quien, en el discurso de resumen pronunciado ante el XII Congreso del Partido Comunista soviético, contó que, “a fin de borrar las huellas del asesinato de Sergio Kirov, en 1934 (cometido al parecer por la propia policía soviética), se fraguó un accidente en que un camión fue estrellado contra una casa. Como resultado, murió el jefe de la guardia de Kirov, que era conducido para interrogarlo. Krushev, es verdad, agrega que el policía en cuestión fue... asesinado por las personas que lo acompañaban”.

En consecuencia, es un tanto ridículo atribuir todo a la CIA, en circunstancias de que los crímenes se cometen por los grupos que piensan perpetrarlos, llevados por ciertas orientaciones ideológicas. Algunos crímenes se cometieron hace veinte o treinta años, y a miles y miles de kilómetros de distancia de nuestro país, mediante el empleo de vehículos. Sin embargo, todos los alegatos utilizados en los diarios de Izquierda tratan de demostrar que la forma de matar a Edmundo Pérez corresponde a las características típicas de las actuaciones de la CIA.

Ataques al Parlamento.

Todo este mal que estamos viviendo no ha concluido, por una razón muy espe-

cial: los que dirigen los partidos socialistas, aunque estén en el Gobierno, no creen en la democracia.

El Honorable señor Altamirano, por ejemplo, de paso por Cuba —no sé si por segunda o tercera vez— y en camino a la Unión Soviética, el 5 de junio último declaró de manera concreta que este Parlamento no refleja la voluntad del pueblo.

Lamento que el Honorable señor Sepúlveda se haya ausentado de la Sala, pero seguramente leerá la versión de mis palabras. Debo decir que tuvo razón el Presidente del Senado al protestar por el hecho de que el Jefe del Estado, en su Mensaje del 21 de mayo, desconozca la representatividad del Parlamento. Y este es un mal que se va repitiendo: el Presidente de Chile lo dice en el Salón de Honor del Congreso Nacional; y el Honorable señor Altamirano va a Cuba a decir que el Parlamento no refleja la voluntad del pueblo.

El señor HAMILTON.— ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El Honorable señor Altamirano no representa la voluntad del electorado, porque fue elegido Senador por Santiago debido a que la Democracia Cristiana no llevó más candidatos.

El señor LORCA.— Puede ser por eso; pero además repite una consigna que puede ser peligrosa. Si hace tal afirmación un hombre de la calle o un vecino cualquiera, se puede perdonar; no así cuando la formula un Senador que es líder del partido de Gobierno.

El 5 de junio, el Honorable señor Altamirano dijo en Cuba lo siguiente: “El Parlamento no refleja la voluntad del pueblo”. Si ello fuera efectivo, estaría demostrando que lo aprobado por este Congreso en los últimos ocho meses no beneficia al pueblo. Entonces, si hemos reformado la Constitución de nuestra República para expropiar el cobre, ¿tal medida no favorece al pueblo? ¿Tampoco le ha servido la dictación de las leyes de Pre-

supuestos y de Reajuste a los Sectores Público y Privado?

“¡El Parlamento no sirve al pueblo!” A mi juicio, el Honorable señor Altamirano es un mal agradecido. Y lo califico así porque “mal agradecido” no es un término hiriente: significa una persona que no agradece.

La señora CAMPUSANO.—¿Qué tiene que agradecerle al señor Senador?

El señor LORCA.—Debe agradecerme a mí, como a otros Senadores y Diputados democracristianos. Sus Señorías deben reconocer que nosotros, por ser esencialmente democráticos y aceptar la vía electoral, porque tenemos fe en la democracia, votamos por el señor Allende.

No obstante que en el Gobierno hay gente tan capaz, talentosa e inteligente, en estos ocho meses el Ejecutivo ha enviado sólo tres proyectos de ley fundamentales, uno de los cuales es el relativo a la nacionalización del cobre.

Digo que el Honorable señor Altamirano es un mal agradecido, porque el señor Ministro de Minería del Gobierno de la señora Julieta Campusano y del señor Montes agradeció a los Senadores de la Democracia Cristiana su colaboración para despachar la reforma constitucional sobre nacionalización del cobre en forma efectiva, inteligente y adecuada a los intereses del país; porque el señor Ministro de Hacienda, que pertenece al partido de Sus Señorías, agradeció responsablemente nuestra colaboración en el despacho de las leyes de Presupuestos de la Nación y de Reajustes.

La señora CAMPUSANO.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor LORCA.—Perdóneme, Honorable colega, que no se la conceda.

Por eso sostengo que el Honorable señor Altamirano se equivoca al afirmar que este Parlamento no refleja la voluntad del pueblo. Tal vez se le haya escapado aquella expresión y no haya querido decir eso. En caso contrario es un mal

agradecido con quienes hemos estado colaborando con el Gobierno en este período legislativo.

El camino de la concordia.

Quiero agregar algo más. ¿Por qué creemos que es difícil la paz? Porque en sus declaraciones responsables el Partido Socialista sostiene que la Directiva de la Democracia Cristiana se está sumando a los intentos sediciosos. Al parecer, se contagió con la mala costumbre de los comunistas de dividir a los democracristianos en buenos y malos. En efecto, antes sólo los comunistas hablaban del grupo de Senadores derechistas, “demos” o “momios”. Ahora también los socialistas han adquirido ese defecto. ¡Si afirman que la Directiva del partido trata de sumarse a intentos sediciosos!

Yo pregunto a los Senadores de Izquierda, ¿pueden ellos decir honestamente, con el corazón en la mano, que hay un Diputado o Senador democracristiano que no sea leal a la democracia? Incluso hemos declarado que deseamos éxito a este Gobierno; que ojalá continúen los cambios de estructuras, que nosotros iniciamos y que no podrían efectuar sin nuestra cooperación; que en su Gobierno haya más justicia, más viviendas, más reforma agraria, más educación, y que se preserve la libertad. Pero, ¿por qué un partido responsable, que ya no está en la Oposición, sino en el Gobierno, afirma que nosotros tratamos de sumarnos también a los sediciosos?

Es difícil recoger ese llamado a la paz y el ofrecimiento de dialogar en mesa redonda, si los partidos de Gobierno no cambian su actitud hacia nosotros.

Los hemos responsabilizado moralmente del asesinato de Edmundo Pérez. Sin embargo, podemos olvidar esa responsabilidad moral, aunque no el dolor por el hermano ido. Podemos acoger esos llamados y mirar con serenidad el porvenir, pero en la medida en que se reconozca la

realidad: que somos demócratas, que creemos en la democracia y la defendemos en forma decidida, honesta y varonil.

No porque nos hayan invitado a una mesa redonda, vamos a olvidar las heridas. Para olvidarlas, los hombres de Gobierno, su prensa, su radio, deben cambiar su conducta moral con la Democracia Cristiana; modificar su lenguaje, su orientación; saber que nosotros somos personas de carne y hueso; que tenemos un hogar y una familia, y que no claudicaremos en la defensa de la democracia y de nuestra dignidad.

¿Por qué los diarios de Izquierda mienten, a sabiendas de que no puede recaer sobre nosotros ni siquiera la sombra de una sospecha? El otro día hice algunas denuncias relacionadas con los diarios "Clarín" y "Puro Chile", por publicaciones que hicieron al día siguiente de los hechos, cuando todo el país estaba preocupado del asesinato de Edmundo Pérez.

Los Senadores de estas bancas nos reunimos en la Presidencia de esta Corporación inmediatamente después del crimen. Y los Senadores de Izquierda saben...

La señora CAMPUSANO.—No lo repita tanto, señor Senador.

El señor LORCA.—Lo vuelvo a repetir, señora Senadora, porque se lo merecen. A no ser que Su Señoría defienda a esos diarios.

Dijeron ellos que "los Senadores "mismos demos" nos habíamos juntado con periodistas reaccionarios", con el objeto de culpar del asesinato al indultado Ronald Rivera Calderón o Arturo Rivera Calderón. Esto lo ha dicho "Clarín", cuyo tiraje ignoro —no sé si son diez mil, veinte mil o cien mil ejemplares—, pero que lo leen cien mil personas en el país. Es decir, según la versión de "Clarín" nos reunimos con los periodistas para "cranear" a quiénes echar la culpa del crimen. Después agregaron: "los buitres". Se nos aplicó este calificativo con posterioridad al llamado de paz, a la mesa re-

donda y a la cordialidad. Tal conducta revela una contradicción viviente entre lo que se piensa y lo que se dice.

Siguiendo la norma ya habitual, hablan de que en todo esto ha actuado la mano de la CIA. Después del crimen el señor Cabieses afirmó que el plan Calvo Sotelo entró en funciones.

Creemos que los partidos de Gobierno deben cambiar su actitud. Y entiéndanme bien, Honorables colegas: no me refiero a que modifiquen sus planes y los programas que juraron cumplir. Pueden seguir con su programa. Si lo hacen, cumplen con su deber, porque juraron cumplirlo. Hagan todos los cambios de estructuras que crean convenientes; cambien toda la economía; coloquen todo en la administración del Estado, si lo creen conveniente para el país. Nosotros daremos nuestra opinión, si es distinta, en cada iniciativa del Gobierno y en cada transformación económica o social que se plantee. Pero deben convencerse de que, si quieren paz, deben terminar con la campaña de odio, con las injurias, los insultos y las diatribas, porque nosotros somos seres humanos igual que ellos, de carne y huesos. Como ellos, somos hombres y chilenos y exigimos respeto por nuestra dignidad.

Junto con la campaña de odios y de desprestigio personal, queremos además —lo digo sinceramente— que se termine con los movimientos que pregonan la vía armada para llegar al Poder y realizar los cambios.

No somos partidarios de perseguir las ideas. ¡Gracias a Dios, Chile no es tan grande, y todos saben como actuamos! Tal vez mi voto no valga mucho, pero sumado en la Cámara a los de otros Diputados democratacristianos fueron decisivos para abolir la Ley Maldita. Es decir, sin nuestra votación, todavía estaría vigente ese cuerpo legal que dejaba a los comunistas sin derecho a elegir y ser elegidos. En esa época los cantos de sirena nos decían que nuestra actitud nos perjudicaba políticamente. Sin embargo, te-

níamos conciencia clara de que los comunistas, al igual que nosotros, eran chilenos y tenían derecho a elegir y ser elegidos y a expresar en libertad sus ideas. O sea, mil lecciones y mil etapas de nuestra vida confirman nuestras convicciones democráticas.

Hemos dicho a los partidos de Gobierno que estaremos junto a ellos en los cambios, para apoyar o modificar sus iniciativas. No queremos que ellos dejen de cumplir su programa. Su deber es cumplirlo; pero, al mismo tiempo, les decimos que deben terminar con la campaña de odios y con los grupos ideológicos armados.

Con relación a esta última materia, a la cual me referí anteriormente, y ya al término de mis observaciones, quiero decir que a nuestro juicio el Director de Investigaciones no ha estado bien en sus expresiones. Por eso nuestra desconfianza en él. No se trata de algo personal, porque no lo conozco. Tampoco se trata de desconfianza moral, ya que no tendría por qué analizar su calidad moral. Un parlamentario puede emitir cien veces sus juicios; un hombre de la calle puede dar mil veces su opinión; pero lo único que no puede hacer un Director de Investigaciones es oficiar de profeta y, a través del cristal, ver las cosas que sucederán. En "Clarín" ese funcionario dijo que los señores Rivera se habían marginado del VOP, de lo que se deduce que este movimiento existe. O sea, existen el MIR y el VOP.

Termino expresando que si el Gobierno y los Partidos Comunista, Socialista y Radical quieren la paz, deben terminar con el odio y con la existencia de los grupos armados, los cuales deben entregar sus armas a las instituciones armadas del país.

He dicho.

El señor OLGUIN.—Señor Presidente, después del prolongado debate que hemos tenido hoy día —diez o doce horas de sesión, interesante y polémica; a ratos, des-

ordenada, pero siempre interesante—, resulta una verdadera prueba usar de la palabra.

He recopilado ciertas notas para formular algunas reflexiones y entregar determinados datos al Honorable Senado.

Limitaré al máximo mi intervención, a fin de no prolongar demasiado la jornada de hoy.

Desde hace nueve días hemos vivido en permanente temor y sobresalto, recibiendo antecedentes contradictorios, datos e informaciones confidenciales.

Los demócratacristianos, repuestos del estupor y del dolor que nos provocó la muerte de Edmundo Pérez Zujovic, reaccionamos, primero, meditando, y luego investigando y analizando en profundidad la situación.

En el día de hoy hemos reiterado nuestro criterio —lo dimos a conocer con anterioridad— respecto de ese crimen político, sus causas y sus consecuencias.

A lo largo del país, cientos de miles de demócratacristianos, y también chilenos que no lo son, han colaborado y solidarizado con nosotros. Nos han entregado antecedentes, algunos de ellos valiosos e importantes. Hay datos que, por desgracia, no podemos entregar —creemos que también están en poder de la policía— pues son importantes y útiles para proseguir la investigación.

Aspiramos a la disolución de los grupos armados. Sobre este particular seremos intransigentes. Nuestra oposición a su existencia es clara y definitiva, y no cejaremos.

Anhelamos, además, que la investigación continúe con mayor intensidad, a fin de ubicar a los responsables del asesinato y establecer sus conexiones con otros grupos, para saber quiénes están detrás de ellos, trátense de chilenos o de extranjeros. Porque, inclusive, aquí se ha sostenido la posibilidad de que haya elementos foráneos implicados. Inclusive, el señor Ministro de Defensa Nacional habló de "mano mora".

Nos parece de extraordinaria importancia el esclarecimiento de esos hechos.

Aunque se ha avanzado en la investigación y se detuvo a algunas personas, dándose muerte a dos, subsisten, a nuestro juicio, el peligro y el temor de que el plan prosiga y se cumpla.

Como dije, no podemos entregar ciertos antecedentes, por ser privados, confidenciales. Los conoce la policía. Pero hay otros que pueden ser útiles para la investigación que estamos en condiciones de proporcionar.

En primer lugar, analizaré la situación producida recientemente con motivo de la detención de algunos de los culpables del asesinato del señor Pérez Zujovic y de la muerte de dos de ellos.

Hay informes contradictorios respecto del hecho mismo, ocurrido en la madrugada del domingo, que a mi juicio deben esclarecerse definitivamente. Existen informaciones no confirmadas en el sentido de que Ronald Rivera habría pretendido entregarse y de que, incluso, algunos jefes de Investigaciones o policías habrían dado orden de detener el fuego. Lamentablemente, un último disparo liquidó al hombre más importante en esta diligencia. El disparo, según las informaciones de Gobierno, habría provenido de un militar. Sin embargo, el Jefe de Plaza manifestó posteriormente que ningún militar disparó en esa acción y que el Ejército sólo tendió un cerco en torno del lugar donde se desarrollaban los hechos.

Aquí pedimos con anterioridad tomar todas las precauciones para detener vivos a los autores del crimen. El Honorable señor Fuentealba dijo en el Senado: "Ojalá no los vayan a matar, para saber quiénes están detrás de ellos."

Murió accidentalmente, con el último disparo, el hombre que más sabía. En realidad, es un hecho lamentable.

El hermano de Ronald Rivera se habría suicidado disparándose un tiro en la sien. Por desgracia, no pude ver los ca-

dáveres, pese a que fui al Instituto Médico Legal y pretendí hacerlo. Solicité la autorización correspondiente. Sin embargo, el Ministro sumariante estimó que no era necesario ni conveniente, y así me lo hizo saber, aunque en forma indirecta. No insistí, pues soy profundamente respetuoso de las disposiciones legales. Pero me preocuparé de conocer con exactitud el resultado del peritaje médico-legal. En todo caso, dejo constancia de que me merecen plena fe y confianza los médicos especialistas encargados del peritaje médico-legal y de la autopsia e informe técnico correspondiente. A mi juicio, se trata de personas responsables y honestas, que informarán derechamente.

Pero hay un hecho curioso.

Arturo Rivera se habría eliminado con un disparo en la sien. Sin embargo, hasta el momento ningún médico ha descrito ese disparo como de tipo suicida. No se precisa exactamente si el impacto está a la derecha o a la izquierda, aspecto de extraordinaria importancia para la investigación. Confío en que el informe médico-legal precisará con exactitud el orificio de entrada, la ubicación y la trayectoria del proyectil. El disparo de tipo suicida es fácilmente detectable: provoca un orificio de entrada, siempre claro y que guarda relación con la mano que usa habitualmente quien se elimina; es a boca de jarro; deja bocamina, y origina inclinación y trayectoria determinadas. De manera que el peritaje médico-legal puede establecer perfectamente si el disparo fue de tipo suicida o no. El peritaje del Instituto Médico Legal aclarará este asunto, y ojalá oportunamente podamos tener acceso a la documentación respectiva.

Por último, el presunto autor de la muerte de Pérez Zujovic confiesa por escrito, entiendo que en forma manuscrita, su complacencia por haberlo eliminado. El peritaje caligráfico permitirá determinar la autenticidad de ese documento.

En esta sesión se han tratado diversas

materias. Se habló del "Puelche" y de las gestiones que el Gobierno realizó para capturarlo y detener a su tripulación.

El jueves pasado, junto al Honorable señor Irureta, fuimos informados por el Ministerio del Interior acerca de esa situación, antes que la noticia se diera a la publicidad. Esa información era distinta de la que tenemos hoy; se nos proporcionó verbalmente, y tenía carácter general. Se nos dijo que el barco estaba entre Iquique y Tocopilla, frente a la caleta Punta Arenas, a diez millas marinas de la costa, agregándose que en tierra había un campamento donde se encontraban unos cuarenta camiones que se habrían dado a la fuga. En ese momento planteé una serie de dudas al señor Ministro del Interior respecto de tal hecho, por conocer personalmente la zona: la he recorrido muchas veces, por aire y por tierra e incluso algunos tramos caminando.

Entre Tocopilla e Iquique hay una extensión de más de doscientos kilómetros de costa muy accidentada, por lo que resulta absolutamente imposible transitar, aun a pie, con facilidad. Hay tramos en que entre el agua y el cerro existe una distancia de pocos metros y en que éste termina en un precipicio de más de quinientos metros. Por lo tanto, caminar en esa zona o huir hacia la pampa es totalmente imposible.

Desde Iquique hacia el Sur hay una huella pavimentada de más o menos ochenta kilómetros, que está cerrada hacia el Sur, no tiene salida hacia Tocopilla y termina en covaderas inaccesibles por tierra. Hacia el Norte, de Tocopilla a Iquique, hay aproximadamente treinta kilómetros de camino construido por los habitantes de Tocopilla. Más que un camino, es una huella; lo he recorrido varias veces: es tan angosto, que a veces, para cambiar la dirección de un vehículo, es preciso recorrerlo en marcha atrás varios cientos de metros.

Entre ambos extremos de esos dos ca-

minos hay una extensión bastante grande, carente de vías, y está, además, la desembocadura del río Loa.

Por último, le hicimos presente al señor Ministro que tanto en la zona norte como en la zona sur de esos dos caminos, que no se tocan, hay campamentos mineros, campamentos de Vialidad y de la empresa Longhi, obreros, casas prefabricadas, tractores, motoniveladoras y camiones, por lo cual cuarenta camiones no pueden ser ocultados con facilidad. Si estaban en la huella que lleva a Iquique habría sido imposible hacerlo, porque sólo es factible subir a la pampa por un sector: frente a Patillos, donde hay una mina de sal y una planta de cobre, y eso está a 60 kilómetros al Sur de Iquique.

En consecuencia, conociendo la zona, nos parecía muy difícil aceptar esa teoría.

Se nos informó que la Armada había encomendado al "Blanco Encalada" abordar el "Puelche" y que había sido capturada la tripulación y trasladada a ese buque de guerra, y que el "Puelche", manejado por hombres de nuestra Armada, iba rumbo a Iquique.

Con posterioridad la situación ha cambiado. En las fotografías que hemos visto —deploro hablar a esta hora, a pesar de que estaba inscrito desde la sesión anterior; pero la verdad es que como había muchos inscritos para hacerlo, me ha correspondido intervenir en ausencia del señor Ministro del Interior—, que tienen algunos retoques y señalizaciones hechas con tinta, aparece un solo camión, un campamento que más parece carpa y una cancha de aterrizaje que está señalada más bien con tinta que por los rasgos fotográficos. Por consiguiente, ya no serían tantos los vehículos que habrían huido. En todo caso, algo puede haber. Tenemos la impresión de que se trata de un simple contrabando de "whisky", cigarrillos, televisores, etcétera, porque efectivamente lo hay en Tocopilla, en Iquique y en casi todos los puertos chilenos, pero un poco más en los mencionados.

Ahora, si hay contrabando de armas, ojalá que éste fuera descubierto. Por desgracia, sabemos que sólo es una presunción que se va desvaneciendo. Creo que la afirmación del Gobierno fue precipitada, a pesar de que nosotros oportunamente hicimos presentes los análisis y consideraciones que nos parecían importante para hacer dudar de este hecho.

En la pampa, ni un camión ni menos una docena de camiones pueden ocultarse con tanta facilidad, porque no hay cuevas, rocas, bosques ni quebradas donde hacerlo. De manera que la investigación puede ser fácilmente detectable en tierra. Por lo demás, es lógico suponer que ese barco tiene matrícula, dueño, capitán y tripulación, aparte el hecho de que es posible conocer la procedencia de la mercadería que trae. Por lo tanto, es fácil saber de dónde venía, a quién pertenecía y qué traía.

Por último, me parece que lo más lógico es aplicar la ley en forma estricta, hasta saber con exactitud qué ocurrió ahí y quiénes son los responsables.

En esa misma reunión del día jueves, entregamos otras informaciones al señor Ministro del Interior y, por lo ocurrido con posterioridad, puedo referir hoy día que ellas son o fueron importantes para las gestiones realizadas. En esa ocasión informamos a dicho Secretario de Estado que en el fundo Chicauma, a cuatro o seis kilómetros de Lampa, el día 4 de junio, por primera vez, había sido detectado —en ese fundo no expropiado por la CORA, sino tomado por el VOP— un campamento guerrillero donde había dirigentes de ese grupo extremista que hacían prácticas de tiro con fusil y metralleta; que disponían de elementos y de vehículos, entre otros, de un jeep; que tenían un sistema de olla común; que se pasaban películas y se daban charlas a los vecinos e inquilinos, y que esto lo había comprobado incluso un grupo de estudiantes universitarios que había estado en la zona y que allí había recibido instrucción. El

señor Ministro tomó conocimiento de estos antecedentes y ordenó realizar las pesquisas de inmediato. Reconocemos que ellas se efectuaron con eficacia y prontitud. La decisión de ese Secretario de Estado fue inmediata y ordenó iniciar la investigación en Lampa. En la redada que se hizo en esa localidad, Investigaciones encontró a un guerrillero extranjero, de quien se obtuvo la descripción e informe de un acompañante de Ronald Rivera conocido con el pseudónimo de "El Oso", quien, a su vez, informó que Rivera se encontraba en Lampa. Investigaciones se organizó técnicamente para apresar a los perseguidos. Para el efecto, se dispuso de cincuenta hombres pertenecientes a la Brigada de Homicidios, a la Brigada Contra Choques, a la Brigada Contra Delitos de Estupefacientes, a la Brigada Contra Delitos Sexuales y a la Primera, Segunda y Cuarta Judicial. Este personal se acomodó en nueve vehículos, se aprovisionó con cinco mil tiros de metralleta y se fue a la casa ubicada en Lampa.

Toda la operación anterior se realizó en la madrugada del viernes. Al llegar a la casa mencionada y preguntar a los vecinos, éstos se sorprendieron, porque no hacía media hora que dos vehículos de Investigaciones habían entrado a la misma casa donde se suponía que estaba "El Oso", y no lo encontraron. Los vecinos hacían ver que la casa se encontraba deshabitada desde hacía un par de días. Esto sorprendió a los funcionarios de Investigaciones, ya que ellos estaban organizados para realizar esta pesquisa y les extrañaba que dos patrulleras, con anterioridad y desvinculadas de ellos, anduvieran en la misma diligencia.

Cuando estaban en esta actividad, empezó a llamar por la radio de ese vehículo el auto AA-1, que pertenece al Director de Investigaciones, haciéndoles ver que ellos estaban en el fundo mencionado y rodeando una casa que, según el auto del Director, escondía al delincuente apodado "El Oso" y a otros implicados en el asesinato

de Edmundo Pérez Zujovic. Los sorprendió esta diligencia paralela. Cuando los llamaron, fueron hacia el fundo correspondiente, pero manifestando previamente su opinión de que era mejor que el señor Director prosiguiera la diligencia con su personal. Sin embargo, recibieron órdenes de ir hacia ese fundo y, al bajar de una de las patrulleras y entrar al colectivo donde estarían ubicados los delinquentes —allí tomaron las precauciones que se les había indicado, pues había mujeres y niños y era indispensable evitar un desastre—, encontraron a un grupo de campesinos y entre ellos detuvieron a un *campesino militante* y a otro extranjero. Al conducir a éstos a las patrulleras, desde el auto del Director se les ordenó entregar los detenidos. Al llegar a este vehículo, se sorprendieron porque en él no estaba el señor Director, sino un ayudante suyo, un señor Contreras, dos miristas y Víctor Toro. En seguida, cuando estaban entregando a los detenidos, vieron con sorpresa que de otro vehículo que acompañaba al auto del Director, que no era patrullera de Investigaciones, sino un "station-wagon" celeste del año 1967, con patente de la ONU, número 736 ó 738, y en el momento en que entregaban los detenidos a los subalternos, bajaron ocho personas de aspecto extranjero, cinco de ellas rubias y tres morenas, quienes no hablaron, sino que esperaron que terminara la acción de la entrega y siguieron, posteriormente, al auto del señor Director.

La diligencia referida produjo malestar entre la gente de Investigaciones, porque reveló que había dualidad de mando: mientras por un lado un grupo de personas efectuaba una diligencia técnicamente preparada, por otro, un grupo distinto realizaba la misma diligencia.

Solicito enviar estos antecedentes al señor Ministro del Interior a fin que se inicie el sumario correspondiente y se den las explicaciones pertinentes al señor Ministro sumariante, para que, de ser comprobados los hechos y de ser realidad

exacta lo que he referido, se adopten las medidas del caso.

—*Se anuncia el envío del oficio solicitado, en nombre del señor Senador, de conformidad con el Reglamento.*

El señor OLGUIN.— Señor Presidente, lo grave de toda esta situación —quizás la más grave por que ha atravesado el país en estos últimos años—, a mi juicio, radica en que este grupo armado no es sino uno de varios. Posiblemente, el más decidido, frío y sanguinario. Pero en cuanto a la tenencia de armas y a creer en la vía armada como único camino para la revolución, sólo es uno de los varios existentes. Algunos de éstos ya han sido mencionados aquí: El MIR, el MR2, el Movimiento Revolucionario Campesino. Hay otros, como la Brigada Elmo Catalán, y algunos que son también armados, aunque no persiguen la misma finalidad ni corresponden a los mismo objetivos y metas. Hasta existe una brigada armada o guardia personal del Presidente de la República, compuesta por un número variable de personas. Ellos han confesado, en una entrevista concedida a una revista, que son 300, y también nos han hablado de que sólo alcanzan a una docena. Pero, en fin, es un grupo de personas que dispone de armas, que realiza entrenamientos y que no está perfectamente identificado ni determinado.

Fuera de éstos, hay otros grupos organizados, como aquí se ha dicho, de mayor o menor importancia, que van hasta este grupo de gente de la ultraderecha que se ha dedicado a grabar esa figura que semeja una araña en las paredes de diversos edificios de Santiago.

Sin embargo, lo grave es que en la base estos grupos se confunden, se entremezclan y se infiltran. Parece claro que en el caso particular del VOP, se trata de un grupo de ultraizquierda con mentalidad revolucionaria y fanática que se siente defraudada y traicionada por el Gobierno de la Unidad Popular, por la forma como se está llevando el proceso en Chile.

Ellos no creen en la vía democrática y pluralista para hacer la revolución, y consideran que la vía armada, violenta, el choque sangriento, es el único camino eficaz para hacer la revolución. El camino seguido hasta hoy les parece una traición y, por eso, van al crimen político para acelerar la marcha del proceso.

En esta parte, quiero hacer mención de otro documento, que no ha salido a la luz pública, pero que nosotros conocimos. Se trata de un panfleto encontrado en el lugar de los hechos acaecidos el domingo pasado, donde fueron detenidos los asesinos. Este documento, escrito con letras moradas, contiene fundamentalmente tres cosas: la primera es una enumeración de los hechos que, a su juicio, deben ser castigados por la justicia popular y revolucionaria, tal como la entienden ellos, como sería, por ejemplo, ejecutar a aquellos que, en su opinión, fueron los responsables. Se enumeran, en seguida, los sucesos de El Salvador, de Pampa Irigoín y tres o cuatro más. Incluso se menciona a algunos jefes policiales. Luego plantea su disconformidad con el proceso actual seguido por el Gobierno del Presidente Allende. Ello revela que se sienten traicionados y emplean epítetos extraordinariamente duros, groseros y soeces para referirse al Jefe del Estado.

Por último, incitan a la formación de grupos armados clandestinos para realizar la revolución por la vía violenta.

Tal documento debe ser analizado por la justicia para comprobar si corresponde a los mismos panfletos anteriores. Técnicamente, puede demostrarse si están hechos en la misma máquina o con el mismo tipo de los encontrados en otras oportunidades.

En el fondo, ellos revelan que esa gente se siente defraudada por la situación actual y traicionada gravemente por el Gobierno de la Unidad Popular. Para precipitar la revolución, procedieron al crimen político y asesinaron a Edmundo Pérez Zujovic,

Esa es nuestra impresión respecto de los ejecutores materiales del hecho acontecido hace nueve días. Y volvemos a decir que esos diferentes grupos armados —entre los cuales hay, inclusive, elementos de ultraderecha— se entremezclan e infiltran en las bases, de modo que son excepcionalmente peligrosos para la estabilidad democrática del país e incluso para el Gobierno y para la Unidad Popular.

A nuestro juicio, esa gente no ha cumplido aún su plan definitivo, y no todos están detenidos.

Los demócratacristianos rechazamos la violencia como sistema para la revolución chilena, por razones simples, claras y definidas. Ello no está en nuestra doctrina. Creemos en la democracia y la defendemos. Queremos que la revolución se haga en democracia, en libertad y respetando a las personas, pero deseamos que se realice. A nuestro juicio, no hay otro camino aplicable a Chile. La vía violenta traerá la lucha armada, bañará en sangre a nuestro país, y después de la tragedia no habrá revolución, sino dolor y retroceso.

Actos como el perpetrado hace nueve días detienen la transformación de la sociedad chilena, provocan temores en todos, y los que de buen grado aceptarían los cambios en pluralismo y democracia, se muestran reticentes y prestos a rechazarlos.

Por tales razones, creyendo cumplir un deber patriótico y una responsabilidad, deseamos preservar la democracia. No intentamos detener los cambios; queremos la revolución, pero en paz, libertad y democracia. Estamos dispuestos a dar todo de nuestra parte para llegar a esa convivencia y consenso de que se ha hablado, tan necesarios para el cambio.

También estamos dispuestos a hacer todo lo posible para defender la libertad y la democracia. Que se entienda con claridad: no somos débiles, no somos pocos ni estamos desorganizados. Somos chilenos conscientes y dignos que deseamos cumplir nuestro deber; preservar la de-

mocracia para transformar la sociedad. Ahí estaremos y allí deseamos encontrarnos con la inmensa mayoría de los chilenos. Mas para ello es importante insistir nuevamente en que deben disolverse los grupos armados, cualesquiera que ellos sean y vengan de donde vinieren, por constituir un peligro para todos. Para el Gobierno, cuando los de ultraizquierda se sientan defraudados y traicionados, y con las armas y el crimen político quieran acelerar el proceso de cambios; y para los que se oponen al Gobierno, porque el tener armas les permitirá actuar por la violencia para oponerse a las transformaciones.

No sé quién está o estará en la mira de la metralleta. Hoy o mañana puede ser uno de nosotros u otra persona, pero la muerte de cualquiera producirá un desastre que debe evitarse. A nuestro juicio, se busca detonar un fulminante que produzca una reacción en cadena.

Se va aclarando quiénes fueron los responsables materiales del crimen; algunos fueron detenidos, pero otros todavía están libres. Creemos que la investigación debe continuar.

Ahora, junto con pedir y exigir la disolución de los grupos armados de todo tipo —y en esto queremos que el Gobierno entienda con claridad—, advertimos que nuestra oposición estará condicionada a ese hecho. No cejaremos en nuestro propósito ni aceptaremos razón alguna que justifique la existencia de grupos armados de ninguna especie. Nuestra posición estará condicionada a ello, como también lo estarán nuestra colaboración y nuestra conducta. Si antes nos negaron la sal y el agua, estamos dispuestos a negar también la sal y el agua, y el oxígeno si es necesario, a quienes protejan a grupos armados de uno u otro lado. Esto es claro y definitivo. Después de la disolución de aquéllos, queremos la revolución y las transformaciones de la sociedad. Esperamos cambiar el sistema capitalista. Vamos al cambio. No hemos sido ni seremos

nunca remisos a ello. Pero terminantemente nos oponemos a la vía violenta, y ésta se encuentra en germen en los grupos armados que actualmente existen, que están identificados y que el Gobierno debe enfrentar con energía. No se trata de ser revolucionario o de no serlo, sino de tener la responsabilidad, el valor y la hombría necesaria para decir que la revolución chilena será pluralista y democrática. Será revolución para todos los chilenos, pero en paz y no mediante el fusil y la metralleta, porque esto sólo conduciría a evitarla y paralizarla.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).— A continuación, corresponde usar de la palabra al Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, al filo de las doce horas de debate, no estamos en las mejores condiciones para intentar un análisis de los diferentes planteamientos que se han formulado en dicho lapso. Sin embargo, deseo tomar el hilo de la madeja por algunos conceptos emitidos por el Honorable señor Lorca en la intervención en que expresó su rechazo a la siembra de odios, y en que lanzó ataques violentos contra los Partidos Socialista y Comunista. Incluso formuló apreciaciones no basadas en hechos.

El señor Senador afirmó que el único crimen político cometido en Chile con tales o cuales características era el de que fue objeto don Edmundo Pérez Zujovic, y concluyó diciendo que los marxistas siempre acusaron a los gobernantes de turno de ser responsables de los crímenes perpetrados en sus respectivas Administraciones.

No es precisamente como lo sostiene el señor Senador. Es cierto que antes hubo lo que podría llamar crímenes colectivos, que fueron de responsabilidad de tal o cual Gobierno o de determinado personero del régimen. Sin embargo, en los últimos años lo que en nuestro país más se asemeja al crimen cometido en la persona de don Edmundo Pérez Zujovic, y donde podrían encontrarse algunas coincidencias ilustrativas, es el caso del General Schneider.

Puedo asegurar a Su Señoría que en esa ocasión los partidos de Unidad Popular —nuestra colectividad, por lo menos— no culparon precisamente al Gobierno del señor Frei, ni al Ejército, al cual pertenecía, ni a las fuerzas policiales o de seguridad.

En esa oportunidad, entregamos una apreciación política, que más tarde se vio confirmada por los hechos. Entonces, como sucede ahora, algunos dijeron que nuevamente veíamos fantasmas, que, de nuevo, creábamos y revitalizábamos determinados mitos mediante una reiteración de argumentos que habíamos formulado anteriormente. Sin embargo —repito—, los hechos nos dieron la razón. Y cuando conocimos los que el Fiscal Militar señor Lyon, magistrado de las Fuerzas Armadas, expresa en el documento en que se refiere al asesinato del General Schneider, pienso que las expresiones de dicho Fiscal pueden ilustrarnos acerca de los criterios que deberían tenerse en cuenta, a mi juicio, con relación al crimen perpetrado en la persona de Edmundo Pérez.

En su primer considerando, el documento dice: "Que efectuado el acto electoral para elegir Presidente de la República, en votación directa, el 4 de septiembre de 1970 y, conocidos, por una parte, sus resultados, que dieron la primera mayoría relativa al Senador señor Salvador Allende Gossens; y, por la otra, las declaraciones del candidato que obtuvo la segunda mayoría relativa, en orden a renunciar posteriormente si el Congreso Pleno lo elegía, determinaron que diversos dirigentes de agrupaciones que se denominaron "Frente de Republicanos Independientes" y otros concurren a entrevistarse con el general de Ejército en retiro Roberto Viaux Marambio a fin de conocer su pensamiento frente a la situación política y ofrecerle su adhesión y apoyo ante la posibilidad de una nueva elección presidencial."

Son palabras textuales del dictamen del Fiscal Militar Fernando Lyon. Considero

conveniente recordarlas aquí a propósito de los argumentos expuestos por los Honorables señores Bulnes y García en el día de hoy, respecto de la interpretación constitucional y de la posición que su partido adoptó en torno de la situación política que el documento señala. No he querido discurrir sobre la base de nuestros propios pensamientos y palabras, sino remitirme a las consideraciones que el Fiscal Militar hizo acerca del sumario que ya se cerró. Y agrega: "Sin embargo, dado el anuncio público de amplios sectores políticos, en orden a apoyar en principio con sus votos para elegir como Presidente de la República, en la reunión del Congreso Pleno establecida por la Constitución Política del Estado, a quien había obtenido en las urnas la primera mayoría relativa—, el referido Roberto Viaux Marambio, concertado con Raúl Igualt Ramírez, Jorge Arce Brahm, Julio Fontecilla Rojas y Jorge de Solminihac Andrade, se propuso organizar un alzamiento contra el gobierno constituido para privar de sus funciones al Presidente de la República, y así impedir que entrara en el ejercicio de ella quien debía legítimamente sucederlo."

Pues bien, cuando alguno de nosotros formuló tales juicios o hipótesis en esa oportunidad, muchos nos dijeron que veíamos fantasmas, que estábamos creando mitos para confundir, al sostener que la Derecha y la CIA estaban interviniendo en estos problemas.

El Fiscal Lyon dice en el párrafo segundo que "para realizar el alzamiento proyectado, Roberto Viaux Marambio efectuó reiteradas reuniones con el entonces general en servicio activo Camilo Valenzuela Godoy y el almirante Hugo Tirado Barros, con el fin de provocar el derrocamiento del gobierno constituido. Participaron, facilitando las referidas reuniones, Raúl Igualt Ramírez y Raúl Igualt Ossa, quienes asimismo conocían la finalidad delictiva que se proponían."

Es sabido que estos jefes continuaron

en sus cargos durante varios meses, como también que las personas que aquí se mencionan sólo después de bastante tiempo fueron enviadas a la cárcel, como correspondía a la realización del proceso que se estaba desarrollando.

Y dice el Fiscal en el párrafo tercero: "Que con el mérito de los antecedentes del proceso el Tribunal tiene la convicción de que los entonces oficiales del Ejército Guillermo Jara Llamazares y Sergio Carrera Rivera, ambos de guarnición en Angol, tuvieron conocimiento de la sublevación que se proponía organizar Roberto Viaux Marambio, sin que denunciaren tales hechos a la autoridad correspondiente, toda vez que mantuvieron enlace y fueron periódicamente informados de los propósitos de Roberto Viaux, por Roberto Vinet Llamazares."

No pretendo leer todo el dictamen o documento. El Fiscal expresa más adelante: "Que se encuentra en igual forma acreditado, que con el fin de preparar e incitar a la obtención del resultado delictivo perseguido, los ya mencionados Roberto Viaux, Jorge Arce Brahm y Raúl Igualt Ramírez, dispusieron y realizaron los siguientes actos:

"a) La iniciación de una campaña de convencimiento, para obtener que no se realizaran paros y huelgas en las industrias y servicios vitales de la economía nacional, hecho que habían previsto se produciría como reacción ante el derrocamiento del Gobierno constituido. Para lo anterior, realizaron diversas reuniones con Roberto Viaux, entre otros, Luis Gallardo Gallardo, Carlos Labarca Metzger, Luis Boris Ravest Toro y Sergio Topelberg Volosky.

"b) Organizaron una guardia armada en los domicilios de Roberto Viaux, Raúl Igualt Ramírez y Jorge Arce Brahm, lugares donde normalmente se efectuaban las reuniones conspirativas. En el cometido anterior participaron tanto en su organización como en la vigilancia misma Juan Diego Dávila Basterrica, Luis

Adolfo Gallardo Gallardo, Carlos Labarca Metzger, José Jaime Melgoza Garay, Rafael Fernández Stuardo, Fernando Cruzat Aguirre, Jaime Requena Lever, Luis Hurtado Arnés, Carlos Silva Donoso, Edmundo Mario Berríos, Eduardo Maffei Reyes, Hiran Rodolfo Bey Benzann y Rubén Santander Véliz, todos los cuales se habían concertado y puesto a disposición de Roberto Viaux Marambio para el alzamiento que se preparaba."

Señalo esto, porque no siempre la organización de determinados grupos armados es conocida y localizada en forma oportuna por el Gobierno y sus fuerzas de seguridad. Se precisa de una investigación, y como recordaba un señor Senador, se requiere poner en práctica una técnica policial, que puede aconsejar o no aconsejar la adopción, en determinados instantes, de ciertas medidas. Y esto lo digo a propósito de la discusión habida hoy en el Senado sobre este tipo de problemas.

Agrega el señor Lyon en la letra d) —me salto algunas—: "Para dotar de armamento a los componentes de la guardia indicada en la letra b) de este dictamen, los referidos Luis Gallardo Gallardo y Juan Diego Dávila Basterrica, con dineros proporcionados por Jorge Arce Brahm, adquirieron al comerciante y coleccionista de armas Nicolás Díaz Pacheco, veintiséis pistolas de diferentes marcas y calibres con su correspondiente munición, una escopeta Browning, un rifle Winchester y tres carabinas Garand M. 1, calibre 30, todas asimismo con su correspondiente munición, quien las enajenó no obstante haberse impuesto del destino de estas armas y la sublevación que se proponían sus adquirentes."

Continúa el documento:

"V.—Que, por otra parte, y con el fin de alterar la tranquilidad pública y crear un clima de inquietud social que, a juicio de los conspiradores contribuiría a facilitar la sublevación, se provocaron los siguientes actos de violencia, los cuales fueron puestos en conocimiento de Roberto

Viaux Marambio por Enrique Arancibia Clavel y Juan Diego Dávila Basterrica.” Sigue una larga enumeración de dichos actos, de los cuales sólo recordaré algunos.

“a) Carga explosiva, determinada como dinamita, colocada el 26 de septiembre de 1970, a las tres de la madrugada, en el Supermercado Almac ubicado en Américo Vespucio N° 1790, cuya explosión, aparte de los daños ocasionados produjo alarma e intranquilidad en el vecindario. Atentado dispuesto por Enrique Arancibia Clavel y ejecutado por miembros no identificados de la organización “Ofensiva Nacionalista de Liberación”, que éste dirigía.”

En las letras c) y d) también se señalan delitos, y aquí quiero detenerme para leer lo siguiente: “En los atentados anteriormente indicados y descritos en las letras a) y b) y torre de alta tensión eléctrica número 38 de la Panamericana Sur, sus autores dejaron panfletos atribuyéndolo su comisión a una inexistente “Brigada Obrero Campesina”, con el fin de crear un clima de confusión.”

“e) Luis Gallardo Gallardo, Luis Hurtado Arnés, Jorge Lagos Carrasco, y Carlos Labarca Metzger y Sergio Topelberg Volosky, se concertaron para colocar y hacer detonar una carga de dinamita en la caseta de transmisiones de canal 9 de TV de la Universidad de Chile.”

En seguida, en las letras f), g) y h), se señalan otros delitos, como la detonación de una carga explosiva en el local de la sucursal del Banco Francés e Italiano. En la letra i), aparece el atentado producido el día 4 de octubre; en la letra j), otro hecho similar, ocurrido el 6 de octubre; en la letra k), otro, acaecido el 5 de octubre; luego —consta en la letra l)—, el día 8 de octubre, se hacen explotar simultáneamente cargas de dinamita en las bodegas de la firma Saavedra Benard y en el edificio de Duncan Fox; y en la letra m) se dice que el 9 de octubre detona una carga de dinamita en el domicilio de Luis Ferrada Urzúa, Alcalde de la comuna de Maipú.

Sigo leyendo: “VI.— Que se encuentra igualmente acreditado en autos que el día 18 de septiembre de 1970, Juan Enrique Schilling Rojas, Luis Abelardo Meza Llancapani y Luis González Gutiérrez, colocaron un artefacto explosivo en el domicilio de Carlos Yarur Banna y a petición de Luis Yarur Rey, detonación que, si bien no causó daños por su escaso poder, provocó intranquilidad pública dado el clima de tensión que se vivía, finalidad perseguida por sus autores.

“VII.—Que se encuentra asimismo acreditado en autos que Julio Fontecilla Rojas, Jorge Arce Brahm, Guillermo Carey Tagle, Julio Antonio Bouchon Sepúlveda, León Cosmelli Pereira, Roberto Vinet Llamazares, Adolfo Ballas Ostergaard, Andrés Widow Antoncich y José Olalquiaga Reyes, en conocimiento de la sublevación que se preparaba, efectuaron reuniones y gestiones, tanto para internar ilícitamente armas al país, como para preparar su recepción, que debería llegar por vía aérea. Lo anterior con el fin de organizar grupos civiles armados que, cooperando en el alzamiento contra el gobierno constituido, evitaran que otros sectores de la población reaccionaran oponiéndose a dicho alzamiento.

“VIII.—Que después de considerar diversos planes y posibilidades, para obtener el derrocamiento del gobierno y con ello impedir el término del proceso electoral, el referido Roberto Viaux Marambio, en conocimiento de la posición de respeto a la Constitución y las leyes de las Fuerzas Armadas, estimó como única manera de moverlas a intervenir, dado el clima de intranquilidad social que se vivía; la provocación artificial de un hecho de grave significación y que condujera a una situación de caos en el orden interno del país. Fue así como en los primeros días del mes de octubre de 1970 consideró el secuestro de los cuatro generales más antiguos del Ejército para, con fecha 17 de octubre, y ante las proximidades de la reunión del Congreso Pleno, encargar el

secuestro de dos de ellos, los generales René Schneider Chereau y Carlos Prats González, a efectuarse el 19 de octubre. Finalmente, y al no poder consumarse el hecho delictual querido, dispuso, precipitadamente, el secuestro de quien aparecía como principal obstáculo para sus fines, el Comandante en Jefe del Ejército, general René Schneider Chereau. Estos hechos que condujeron al homicidio de este oficial general, por constituir su comisión delitos comunes, se investigan separadamente por este mismo tribunal en la causa N° 2446-70, según lo prevenido en el artículo 27, letra n), de la ley N° 12.927, de Seguridad del Estado.

“Se concertaron con Roberto Viaux para provocar el hecho que, a juicio de los conspiradores, conduciría al alzamiento contra el Gobierno, Raúl Igualt Ramírez, Jorge Arce Brahm y sus ejecutores materiales, Juan Diego Dávila Basterrica, Luis Gallardo Gallardo, Carlos Labarca Metzger, Rafael Fernández Estuardo, Rodolfo Bey Benzam, Juan Luis Bulnes Cerda, Rubén Santander Véliz, Jorge Lagos Carrasco, Luis Hurtado Arnés, Mario Edmundo Berríos, Andrés Widow Antoncich, Eduardo Maffei Reyes, Jaime Requena Lever, Sergio Topelberg Bolosky, Allan Leslie Cooper Allan, Jaime Melgoza Garay y Mario Montes Tagle. Asimismo, se habían impuesto de ello y contribuyeron a su realización Julio Fontecilla Rojas y Raúl Igualt Ossa.”

Termino citando de este documento lo siguiente: “Dentro del vasto, pero impreciso plan que se proponían ejecutar quienes así se concertaron, habían previsto que como reacción a la acción de secuestro, además de la conmoción pública que tal hecho causaría, se iniciaría por parte de las fuerzas policiales una búsqueda masiva en barrios y poblaciones, lo que permitiría la incautación de depósitos de armas supuestamente ocultas y en poder de grupos políticos que se opondrían al alzamiento. Hecho lo anterior, y ante la violencia y desorden social que dichas

acciones también, presumiblemente, contribuirían a producir; por medio de una comunicación que se entregaría a conocimiento público, exigirían al Supremo Gobierno la entrega del mando de la nación a las Fuerzas Armadas, a fin de que éstas controlaran las graves alteraciones del orden social artificialmente producidas, circunstancia que sería seguida de la instauración de un gobierno de facto, en el que participaría Roberto Viaux Marambio.”

Señor Presidente, he querido remitirme al documento de responsabilidad del Fiscal militar, Coronel Lyon, para demostrar lo que señalamos antes: si algo similar se puede encontrar en nuestro país, a lo largo de varios años, al crimen cometido contra don Edmundo Pérez Zujovic, habría que buscarlo, precisamente, en el hecho que mencioné y respecto del cual nosotros expresamos en una sesión anterior que, en el fondo de nuestro pensamiento, habíamos llegado a una conclusión; conclusión, por supuesto, no basada aún en hechos de tal naturaleza que nos den la certeza absoluta de que ella es correcta. Pero no podemos menos de haber llegado a ese resultado: que existe una línea de continuidad —clara, para nosotros— entre el asesinato del General Schneider y lo ocurrido en los últimos días.

Quienes perpetraron el último crimen eligieron bien a la víctima y a los victimarios. Modificaron el método, ya que si en el primer crimen, en el del General Schneider, participaron en forma directa o indirecta personeros de la Derecha o de la ultraderecha, políticos vinculados a esos sectores, en el segundo, el del señor Pérez Zujovic, no ocurrió lo mismo; ahora se ha utilizado al VOP y a elementos del hampa.

Repito: nuestra conclusión es que se eligió bien a la víctima y a los victimarios, porque la campaña desatada ha estado dirigida, sobre todo, a hacer recaer la responsabilidad de este hecho sobre las fuerzas de Izquierda, sobre el Gobierno.

Sobre esta misma materia, deseo manifestar que algunas de las conclusiones del Honorable señor Olguín no son opuestas a las nuestras. Más aún, creo que coinciden bastante en cuanto a la necesidad de establecer quiénes están detrás del crimen; no los autores materiales, ya individualizados, sino quiénes son los promotores intelectuales que hicieron apretar el gatillo a los autores materiales. A mi juicio, esa tarea corresponde a la investigación que se realiza, la cual, creemos, va a llegar a una conclusión si no igual, muy cercana al juicio que nosotros hemos expresado, toda vez que en esta ocasión se han buscado, como en el caso anterior, objetivos políticos muy concretos, distintos, por supuesto, de los anteriores.

En el crimen de octubre, se trataba de impedir la asunción al mando de Salvador Allende. Hoy día, la intención es —como también dijimos en la sesión anterior— cavar el abismo más profundo que sea posible entre la Unidad Popular y la Democracia Cristiana; soldar un frente cívico entre la Derecha y la Democracia Cristiana, propuesto ya por alguien a quien no quiero calificar, por un Senador de la Democracia Radical, el Honorable señor Morales Adriasola, cuando era festejado en el Audax Italiano después del veredicto de la Corte Suprema.

En mi opinión, hay efectivamente en el país sectores movidos por el odio debido a los cambios que se realizan, a las iniciativas que se adoptan, a lo que se está efectuando, que, a mi juicio, no interesa tanto analizar desde el punto de vista de sus detalles, de sus defectos y errores, sino, sobre todo, interesa a las fuerzas vitales de la sociedad chilena analizarlas en el cuadro general, en su dirección principal y en su contenido de fondo. Aun cuando se trate de hacer una interpretación muy simple de los hechos, no podemos negar —nadie puede hacerlo— que hay sectores en nuestro país que se mueven en defensa de sus intereses amenazados. Resulta absolutamente evidente que en el

curso de los últimos años determinado sector social chileno se ha levantado con mucha fuerza en defensa de esos intereses amagados, ya sea en pequeña, en mediana o en gran proporción. Y, al respecto, no olvidamos que dentro de pocos días, o de algunas semanas, el Congreso Pleno deberá reunirse para ratificar la reforma constitucional, aprobada ya por ambas ramas del Parlamento, que establece la nacionalización de la principal riqueza de nuestro país.

Si miramos bien las cosas, la violencia de que se habla viene de lejos y, a mi juicio, ha sido desarrollada, desatada y llevada adelante precisamente por aquellos sectores de la sociedad chilena que se oponen, con todas las fuerzas de su organización, a que se toquen o se amenacen sus intereses. Es absolutamente claro que todo cambio que quiera hacerse o impulsarse en cualquier sociedad, necesariamente deberá afectar a intereses de determinados sectores o grupos.

Al respecto, he relatado en la Sala cómo se desató la violencia en el campo chileno durante el Gobierno de Frei ante la aplicación de una reforma agraria que, a nuestro juicio, no fue lo suficientemente profunda. ¿Violencia desatada por quienes aplicaron la reforma agraria? Si se mira desde el otro lado, probablemente, sí, porque hería intereses, porque negaba determinados privilegios considerados como derechos seculares. Y se produjo la resistencia y la violencia a tal punto, que no sólo se trató de silbar o de gritar a Ministros en una exposición, de cruzar automóviles o “bulldozers” en algunos caminos y puntos del país para producir trastornos, sino que se tradujo también en la dramática muerte de un hombre de la Democracia Cristiana.

También deseo contestar en este terreno algo que se señaló en estas doce horas de debate.

La violencia se produce por la aplicación de un régimen injusto. Y si alguna validez tienen la actitud y la posición de

los partidos de Izquierda de nuestro país, es que han levantado, precisamente, las banderas del término de la injusticia. Ese es el propósito de lo que estamos haciendo y de lo que queremos realizar. Podemos diferir en los métodos, en la forma, en la manera de llevar adelante esa política que para nosotros es de ordenación social y que tiende a hacer realidad los sueños de muchos hombres de nuestro país que mueren antes de verlos cumplidos. Pero estamos absolutamente convencidos de que la victoria que hemos obtenido desde el punto de vista electoral —aquí se ha recordado, y lo reconozco una vez más: sí, la obtuvimos también con la votación del Partido Demócrata Cristiano en el Congreso Pleno— no fue sólo el acto de cada ciudadano de colocar un voto el 4 de septiembre en una urna, sino que tiene su antecedente histórico en muchos hechos que conmovieron a nuestra república desde el fondo mismo de su propia historia.

La victoria del 4 de septiembre tiene, a nuestro juicio, su antecedente en Lautaro y Caupolicán, en los que lucharon contra la dominación española. Lo tiene también en el 1810, en el Presidente Balmaceda y en ese obrero tipógrafo que salió un día caminando desde Valparaíso hacia el norte de Chile para crear las primeras organizaciones obreras y quien fuera, más tarde, fundador de nuestro partido. Creemos que el éxito obtenido el 4 de septiembre tiene su precedente también en Luis Emilio Recabarren Serrano, porque las luchas de nuestro pueblo, de nuestra clase obrera, han hecho posible que lleguemos al lugar donde estamos. Lo que está construido hoy día no se hizo de una plumada, ni es sólo el efecto de ese voto depositado en la urna el 4 de septiembre de 1970; también tiene su antecedente histórico en el Frente Popular de 1938, que sólo Francia, España y Chile lograron llevar a la realidad.

Por eso, ahora que hemos llegado a tener en nuestro poder el Gobierno de la República, y en el Senado se habla de las pequeñas cosas, de los errores y de las

intenciones de determinados grupos o sectores, considero que no se está analizando el fondo del problema. Porque si alguna validez tienen los 50 años de la historia de nuestro partido, aunque nuestros adversarios digan otra cosa, ella reside en que siempre en nuestras banderas estuvieron inscritas las palabras, las ideas de la redención social, del bienestar del pueblo, de la soberanía y de la independencia de nuestra nación. La realidad no dejará de ser ésa, aunque muchos nos combatan y aunque se den interpretaciones distintas de lo que somos y de lo que queremos.

Por las razones expuestas, considero necesario, antes de decir que la violencia partiría de las filas de la Izquierda y que el Gobierno sería responsable de ella, examinar más a fondo estos problemas.

La gente del pueblo vivió muchos años con sus derechos conculcados. Y mucha gente del pueblo puede dar fe de que su lucha, su deseo de vivir mejor, suele terminar de una manera trágica; de que en los últimos años —y ésa es la verdad— la violencia la crearon y desarrollaron aquellos sectores sociales privilegiados que se han opuesto siempre a todo tipo de cambios porque ellos, necesariamente, deberán realizarse a costa de sus granjerías.

El asesinato de Schneider no fue, entonces, el producto de la prédica de la lucha armada; fue fruto de otra concepción ideológica. Estamos absolutamente convencidos de que el asesinato del señor Pérez Zujovic no corresponde a lo que los Honorables colegas han llamado la prédica de la violencia, sino a otras causas que nosotros hemos señalado.

Aquí se ha hablado mucho de la ultrazquierda. En reiteradas oportunidades, desde esta misma tribuna, hemos expresado nuestra opinión acerca de ella. La historia de los movimientos revolucionarios demuestra que siempre al iniciarse o desarrollarse este tipo de procesos en el mundo, surgió una gran cantidad de grupos, generalmente reducidos, que tenían su propia interpretación de los hechos que ocurrían y actuaban de la manera que

ellos consideraban oportuna. Pero siempre la constante ha sido que el ultraizquierdismo, caminando precisamente por la Izquierda, y como el mundo es redondo, se encuentre con la Derecha. No ha sido la ultraizquierda un factor revolucionario, sino, al revés, generalmente o siempre, ha sido contrarrevolucionaria. Aunque no lo quieran o admitan muchos, probablemente incluso la gente honesta que milita en las filas de determinados grupos ultraizquierdistas, su acción en la práctica favorece la política del adversario, del enemigo de la revolución.

En política —y esto es bueno recordarlo después de doce o más horas de debate— son los hechos los que valen, no las palabras. Cualquier interpretación “ultrista” de los hechos sociales en éste u otro país, e igualmente las acciones de este tipo, no ayudan, sino que entran, dificultan, lentifican y tienden a liquidar todo proceso revolucionario. Desde este punto de vista de principios, nosotros somos adversarios de la ultraizquierda en este país y en cualquier parte del mundo.

Se dice que no se ha actuado con relación a la ultraizquierda, pero ello no es efectivo. Aquí quedó absolutamente en claro cuál es la política de la Unidad Popular y la del Presidente de la República. Nuestra opinión ha sido —repito— absolutamente clara. Las declaraciones de ayer y de hoy del Partido Socialista también ratifican una posición semejante.

Si hay algo que puede probar que la acción de la ultraizquierda es contrarrevolucionaria, es precisamente el asesinato de Edmundo Pérez. Esta es una demostración elocuente de lo que afirmo, porque este crimen lo aprovechan de manera implacable los sectores de la ultraderecha para acusar a este Gobierno de ser responsable de la situación planteada.

Deseamos señalar muy claramente nuestro pensamiento. Creemos que deben hacerse las distinciones del caso. No es nuestra intención defender a nadie, sino

plantear nuestro criterio de manera franca.

El Movimiento de Izquierda Revolucionaria ha modificado su actitud. Ha observado posiciones distintas de las que tuvo hasta hace algún tiempo en este país. Sus declaraciones, aunque no las compartimos en su integridad, formulan conceptos que me parece necesario tener en cuenta. El MIR ha repudiado el crimen político. Nadie en este recinto ni fuera de él podría señalar un crimen político cometido por el MIR. La suya es una actitud distinta, por cierto, de la de otros grupos de la ultraizquierda. Repito que no se trata de defender a nadie, sino de dejar las cosas en su lugar, pues, al fin y al cabo, creemos que no son los métodos represivos los que dan mejor resultado en determinadas circunstancias.

Un diario de Oposición, “Tribuna”, en su editorial del jueves 10 de junio expresa:

“Ha llegado el momento de la justicia y el país no sólo espera sino que exige, perentoriamente, que ella se haga efectiva.

“Puede decirse que, nunca como en esta ocasión, la paz social y las vidas de muchos ciudadanos dependen de la eficacia y rapidez con que actúe esa justicia.”

Es decir, piden que se actúe con rapidez y eficacia. Pero la crítica no es ésa. Se inventan nuevos argumentos para continuar el ataque contra el Gobierno. O sea, no hay consecuencia o concordancia entre lo que dicen, —creen necesario terminar con la campaña de odios y contribuir a superar la situación planteada—, y lo que hacen en la realidad.

Deploramos que a raíz de los hechos ocurridos la Democracia Cristiana esté actuando de la manera como lo hace en la práctica: en contra del Gobierno de la Unidad Popular. Creemos que ahí se produce también un proceso que deberá resolverse —así lo esperamos— de la manera más conveniente para el país, sin que

os impactos emocionales obnubilen la claridad política y el enfoque realista de los acontecimientos.

La censura a la Mesa de la Cámara de Diputados, el rechazo de la disposición que creaba mil nuevas plazas en el Cuerpo de Carabineros según lo había propuesto el Gobierno, la actitud de consuno que en algunos problemas muy importantes se produce entre la Democracia Cristiana y el Partido Nacional, son precisamente algunos de los efectos que se han buscado, algunos de los objetivos políticos que se están persiguiendo.

Recordamos aquí las palabras de quien fuera Presidente de la Democracia Cristiana, Honorable Senador Prado; que hoy día, junto a sus críticas, expresó un pensamiento importante, a nuestro juicio. Señaló su convicción de que era necesario un entendimiento. No se refirió a un entendimiento absoluto, sino más bien en las materias más decisivas para el país, entre los chilenos que no se oponen a los cambios. Nosotros recogemos sus palabras porque creemos que más allá de la amarga experiencia vivida en estos días en el plano personal, humano y familiar con motivo del crimen cometido; que más allá de la amarga experiencia de los efectos políticos de ese hecho, es nuestra responsabilidad mirar las cosas fríamente. Nosotros, comunistas, no somos contrarios al entendimiento de todos los chilenos que no se oponen a los cambios. Recogemos la frase del Honorable señor Prado, pues ella interpreta también nuestro pensamiento político al respecto. Cuando hablamos, por boca de uno de nuestros Senadores, de una mesa redonda, no lo hicimos para plantear entendimientos con aquellas fuerzas que sabemos antagónicas y con las cuales sería inútil pensar en una posibilidad de esa naturaleza. Nos referimos a aquellos sectores que, a pesar de la amargura y el dolor que les afectó por lo sucedido, tienen la obligación y la responsabilidad de mirar con frialdad los acontecimientos que ocurren en nuestro país.

Esa es nuestra palabra. No hemos querido —aunque a veces, lo confesamos, ha estado a punto de acabárenos la paciencia— caer en el juego pequeño de la provocación, del insulto y de la actitud un tanto malintencionada respecto de nuestra colectividad y del Partido Socialista. No lo hemos hecho porque una actitud o reacción personal de parte nuestra, una reacción originada en cosas subalternas, a nuestro juicio no facilitaría la consecución de las metas que los comunistas y todos aquellos que de una u otra manera en esta hora histórica están por la realización del cambio, de la modificación del rostro de esta sociedad, consideramos más importante para Chile.

Por último, la justicia seguirá investigando. Las denuncias que formulen los sectores de Oposición se tomarán en cuenta. Estoy absolutamente convencido de que por muy tremendas que, a primera vista, aparezcan las informaciones que entrega el Honorable señor Olgún, tal como las que proporcionó anteriormente, ellas servirán para que nosotros, gente de Gobierno, nos formemos un juicio acerca de lo que ocurre. Así entendemos que debe ser el diálogo. Las denuncias formuladas deben investigarse para evitar males mayores, para considerar los defectos, para enmendar los errores que puedan cometerse. En este sentido, nada tenemos en contra de las peticiones que se formulen de investigar mejor los hechos. Pero, al mismo tiempo, debemos aclarar que, si por una apreciación correcta de la actual situación no entramos a la lucha de una manera más vehemente y directa, como en otras oportunidades, no es por temor, sino en atención a la necesidad, sobre todo ahora, de una actitud más serena que nunca.

No se trata de establecer diferencias ni de señalar actitudes distintas en el Partido Demócrata Cristiano. A los dos días del asesinato de Edmundo Pérez Zujovic, leía en un diario —creo que fue en "Puro Chile", aquel diario que tanto se denigra—

un pequeño artículo relativo a un demócrata cristiano. En él se dijo que, en verdad, Bernardo Leighton nunca había sido tan grande como ahora, porque supo alzarse en el primer momento sobre el golpe recibido y fue capaz de ir a La Moneda y pedir directamente al Presidente de la República la información requerida. Al decir esto, no trato de echar flores a nadie de manera gratuita. No estamos acostumbrados a hacerlo. Mediante el relato de este hecho, sólo queremos expresar nuestra confianza en hombres y organizaciones responsables de nuestro país capaces de elevarse, a veces, sobre dolorosos impactos emocionales y de considerar ante todo su responsabilidad, que es, por supuesto, la que debemos asumir todos los chilenos.

He querido hablar de esta manera, sin querer abusar demasiado del tiempo. Han transcurrido ya doce o trece horas de debate. A pesar de estar inscritos casi en el último lugar, quisimos decir nuestra palabra, porque se trata de una materia importante. Aunque no hayamos expresado cosas fundamentales, de todas maneras deseamos que se sepa que nuestra sinceridad proviene del corazón y de cómo, por cierto, enfrentamos los hechos desde el punto de vista intelectual.

Estimo que para analizar lo ocurrido debe ponerse el acento en lo positivo y no en los hechos negros o amargos que la vida política trae casi permanentemente.

Esperamos que de la dolorosa experiencia vivida, que aún no termina, y de la investigación que se realiza se haga luz muy plena, nítida y cristalina, a fin de saber quiénes están detrás de todo este proceso. Pedimos a quienes tienen la responsabilidad de conducirse con serenidad que, sobre todo en los momentos difíciles, se alcen sobre las pequeñas mezquindades de la vida y sean dignos del rango que el pueblo les entregó.

He dicho.

El señor AYLWIN (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Pablo.

El señor PABLO.—Participo al final de este debate que se ha prolongado por más de trece horas. Estimo que no ha de ser inútil en la medida en que de él se desprenda alguna conclusión. No la veo clara aún.

El asesinato de Edmundo Pérez Zujovic no puede pasar en vano para los destinos de esta república. Ha estremecido las raíces mismas de la base institucional de la nación, y estoy cierto de que si hubiera hombres de buena voluntad que pretendieran exclusivamente obtener de este luctuoso hecho la verdad y nada más que la verdad, tal vez podríamos caminar con mayor facilidad hacia la construcción de la nueva sociedad que todos añoramos para Chile.

La intervención del señor Ministro del Interior.

En la mañana de hoy escuchamos al señor Ministro del Interior. Debo dejar de manifiesto que sus palabras no me satisficieron del todo. Estimo que su exposición en torno de los hechos, salvo en la parte final, aportó muy poco a lo que ya todo el mundo sabía. Por desgracia, también, en ella encontramos más de alguna contradicción. El domingo, cuando concurrí al Ministerio del Interior, el señor Tohá me manifestó que Ronald Rivera Calderón había muerto a consecuencia de una bala disparada por un militar. Me extrañó el hecho de que, todavía no practicada la autopsia, pudiera determinarse el origen del proyectil que puso término a la vida de quien ultimó a Pérez Zujovic. En la noche, el señor Ministro del Interior repitió esa afirmación por cadena nacional de televisión y radio. Ayer, el señor Jefe de la Guarnición de Santiago declaró públicamente que los efectivos del Buin que concurren al lugar de los hechos no participaron en el combate.

Tampoco quedó clara para mí la afirmación del señor Ministro del Interior de que se habían entregado tres personas.

Entiendo que entregarse significa rendirse, es decir, salir de donde uno se encuentra para ponerse a disposición de quienes lo asedian, o permitir el ingreso al lugar utilizado como refugio. En mi opinión, esas tres personas no se entregaron, porque cada una de ellas estaba herida por una bala y, según se expresa, uno de los que ofrecieron resistencia se encuentra grave en la Posta. Quien se lesiona a sí mismo y está malherido, no se entrega: se le encuentra, porque no está en condiciones de seguir combatiendo.

Asimismo, el señor Ministro, en una "gaffe" bastante lamentable, expresó que dos de los asesinos que iban en la camioneta que asaltó a Edmundo Pérez Zujovic, Ronald Rivera Calderón y Arturo Rivera Calderón, fueron encontrados muertos después del tiroteo. Pero resulta que en la camioneta que intervino en el atentado no iba Arturo Rivera Calderón. No sé qué participación pudo haberle cabido en el hecho mismo, pero, según se nos informó y los antecedentes de que disponemos, las personas que viajaban en ese vehículo eran Ronald Rivera Calderón, "el Alex" o "el Oso" o "el Milicote", y un tercero, que era "el Viejo".

Se ha puesto mucho énfasis en señalar que la acción del Servicio de Investigaciones fue extraordinariamente eficaz. Según nuestros antecedentes, "el Oso" pudo ser detenido el día viernes en la noche, pero no lo fue. En este punto me remito en parte a lo expuesto por el Honorable señor Olguín en esta sesión.

Actualmente "el Oso", según he tenido conocimiento, se encuentra detenido. El señor Ministro del Interior no puso igual énfasis en manifestar este hecho, ni en su cadena nacional de radio y televisión ni en esta sesión. Fue detenido por efectivos de Carabineros, entiendo que por un Teniente de apellido Esquivel, en cumplimiento de órdenes emanadas del tribunal.

Uno de los autores del crimen está muerto; uno, detenido, y uno, prófugo. Esperamos que de sus declaraciones poda-

mos obtener antecedentes suficientes como para ir reconstituyendo los hechos.

El interés del Gobierno.

Sin embargo, en la sesión de hoy se ha avanzado en torno de las hipótesis que pretenden explicar el crimen. Se ha defendido aquí con calor por parte de los sectores de la Unidad Popular, y acabamos de escucharla de labios del Honorable señor Montes, la tesis de que este asesinato tiene una semejanza extraordinaria con el del General Schneider; que fue fraguado o perpetrado por elementos del VOP, previa paga proveniente de grupos de Derecha y con intervención de la CIA.

Al respecto, deseo recordar lo que esta mañana expresé al señor Ministro: este crimen no farovece, evidentemente, al Gobierno. Su imagen interna y externa ha sufrido un duro resquebrajamiento. Tengo la sensación a través del debate habido, de la lectura de los informes oficiales del Partido Comunista y del Partido Socialista y de las palabras del Presidente de la República, de que hay un interés político evidente de parte del Gobierno en dar la versión que menos le perjudique; y ella es decir que son sus propios enemigos, los intereses nacionales o foráneos afectados, los causantes de este hecho de sangre.

Nosotros, los democratacristianos, no buscamos una hipótesis interesada. Deseamos conocer la verdad. El muerto es nuestro, y queremos saber quién lo asesinó, quiénes fueron los ejecutores materiales y quiénes inspiraron el crimen. Es evidente que nuestra conducta deberá estar en consonancia con lo que efectivamente acaeció.

El Honorable señor Montes expresó que lo que vale son los hechos y no las palabras. El señor Senador insistió en relacionar este crimen con el del General Schneider. En ambos encuentra mucha semejanza. La verdad es que con parecidos antecedentes y razones, yo podría vincular el asesinato de Edmundo Pérez Zujovic con el de Trotzky, y decir que a lo mejor son

agentes de otros países los que vinieron a Chile, de la misma manera como llegaron a Méjico, y perpetraron un crimen odioso contra un hombre que estaba al margen de la política, por hechos acaecidos con mucha anterioridad.

No voy a incurrir en el error de afirmar esta tesis. En todo caso, para mí es evidente que los atentados a Pérez Zujovic y al General Schneider son bastante diferentes, tanto por los diversos tipos humanos que en él participaron como por el entrenamiento militar de los hechores, que es diferente en ambos casos.

Suponer ahora que se ha cambiado de equipo a fin de obtener mayor eficiencia, mediante previo pago, naturalmente, es sostener una hipótesis, que no descarto y deseo que se investigue, pero que se me hace muy duro aceptar aquí de buenas a primeras, sin que se exhiba ningún antecedente. En verdad, se piensa y se dice que fueron los intereses chilenos amagados, los que pudieron haber pagado la mano asesina. Esto se desprende de las hipótesis que aquí hemos escuchado.

La hipótesis oficial.

¿Cuáles son esos intereses? ¿Serán los de los agricultores? Se hicieron presente en el Gobierno pasado en el caso de Hernán Mery, cuando se inició un drástico proceso de reforma agraria. ¿Son los intereses de los hombres que controlan los bancos? Parece un poco traído de los cabellos que eligieran a Edmundo Pérez Zujovic, que en alguna medida también tenía relaciones con la banca privada, a través del Banco del Trabajo. ¿Son los intereses textiles?

En realidad, se me hace un poco fuerte creer que lo hubieran elegido como víctima grupos nacionales que veían en Edmundo Pérez Zujovic a un hombre que, en el evento de que se produjera el caos en el país por cualquier circunstancia, habría sido de gran significación para salir de él.

Se dice que podrían ser los elementos de la CIA. Quiero recordar que no hace mucho tiempo, como lo mencionó un señor Senador, los adversarios de Edmundo Pérez Zujovic lo ligaban a la CIA. Salvo que ello obedeciera a una purga interna de esa organización, el crimen cometido no tendría sentido para quienes lo acusaban ayer como ligado a esa organización y lo sindicaban hoy como su víctima.

Hay algo más que me inquieta y preocupa. La CIA. es una organización dependiente de un gobierno. Indirectamente se está inculcando al Gobierno norteamericano, y se lo inculpa sin exhibir ningún antecedente fidedigno hasta el momento que pudiera hacerlo presumible. Porque si hubiera pruebas, estoy dispuesto a acometer contra la Unión Soviética, contra los Estados Unidos, contra la Derecha, contra quien fuere... No me importaría quién hubiera sido. Contra cualquier sector que así operara estamos; pero queremos conocer pruebas, que hasta ahora no se han producido. Las acusaciones contra la CIA parten de las esferas de un Gobierno que dice querer la amistad con los Estados Unidos de Norteamérica. ¡Creo que tienen un sistema muy curioso de cultivar la amistad! Porque si nosotros dijéramos en este instante, por ejemplo, que el crimen tuvo origen, posiblemente, en elementos cubanos o en alguna organización que se identificara con el pensamiento del "Che" Guevara, financiada desde la Isla, para provocar la rebelión armada en Chile, y no presentáramos pruebas, se expresaría que somos enemigos de Cuba. Es curioso que se afirme a priori que la culpable es la CIA y que luego no se tenga empacho en decir desde la Moneda, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores o desde la tribuna que encuentren, que lo único que desean es la amistad con Estados Unidos. Se argumenta: "¡Ah! Es que como estamos expropiando el cobre, herimos los intereses norteamericanos". La CIA no la habría usado el Gobierno de Estados Unidos; la habrían usado la Anaconda y la Kennecott. Pero es

bueno decir con claridad que si las indemnizaciones que paguemos por el cobre no son equitativas desde el punto de vista americano, no se perjudicará a la Anaconda ni a la Kennecott, porque las inversiones en Chile de estas empresas están aseguradas por el Gobierno norteamericano. De manera que quien deberá responder por estas inversiones, a la postre, será dicho Gobierno, en virtud del seguro que ha otorgado. Y en la misma medida en que deba pagar el Gobierno norteamericano, resultará, en la hipótesis en discusión, que por 200 ó 400 millones de dólares ese Gobierno, que podría emplear cien mil resortes para dañar a Chile, recurre al crimen en la persona de Edmundo Pérez Zujovic, que durante toda su vida no se caracterizó en ningún caso por su enemistad con el país del norte y al que, por el contrario, siempre se le culpó de tener simpatía o adhesión por ese país.

De tal modo que se me hace difícil creer las razones que abonan esa hipótesis; pero no me niego a que se investigue. Lo que me molesta es la orquestación en torno de estos hechos, sin pruebas serias, sin antecedente de ningún tipo.

Aquí ya se ha destacado que no sólo se señala a los intereses económicos como autores del delito, sino que en forma directa a la Derecha política. Los Senadores nacionales han puesto muy de manifiesto su disconformidad en la tarde de hoy.

La violencia.

Pero hay otra hipótesis, respecto de la cual —lo digo claramente— existe mayor verosimilitud, por lo menos hasta este instante. En esta sesión el Honorable señor Rodríguez ha dicho que violencia ha existido siempre. Con ello no ha hecho ningún descubrimiento. Siempre ha existido violencia. El señor Senador habló de la sociedad feudal, de la sociedad esclavista, de la sociedad moderna, de la lucha de clases. Habló de la violencia en los países atrasados; habló de la violencia en el “apar-

theid”, de la existente en Brasil, del problema de los negros en los Estados Unidos. Sí, había violencia —la hubo también en Hungría, en Checoslovaquia, en Vietnam; la ha habido en muchas partes del mundo— y la hay. La violencia siempre ha existido.

Sin embargo, lo curioso es que en los últimos cien años se viene teorizando en torno de la violencia, para justificarla unos o para rechazarla otros. Nietzsche la señalaba como un gran estimulante de la historia. Bien sabemos la influencia que tuvo este filósofo en la definición del pensamiento político del nacional-socialismo en Alemania. El nacional-socialismo, a la postre, es una traducción a lo político de los nibelungos, proyectados a través del tiempo, pasando por Nietzsche, por Feuerbach y por Wagner. Eso fue el nazismo: la traducción en lo político de esas concepciones. Sorel, el gran teórico del fascismo, decía de la violencia que era un ejercicio sano para mantener el vigor de la sociedad. Carlos Marx la saludaba como la gran partera de la historia, porque daba nacimiento a nuevas sociedades. Tolstoi y Ghandi la anatematizaron como la gran causante de todos los males.

En nuestro país la violencia se ha venido propalando, desde un punto de vista ideológico, a partir de la época de OLAS. No sé exactamente la fecha, pero no hace más de cinco años. Comenzó siendo la base de una nueva teoría revolucionaria. Bien sabemos que no hay movimiento revolucionario sin teoría revolucionaria. Y ésta ha sido para esos grupos políticos que el poder se busca y alcanza por cualquier medio: si existe la posibilidad del voto, por el voto; pero si es en base al fusil, por el fusil. Esto no sólo lo hemos oído de parte de los teóricos o de la gente que especulaba con estos problemas; no sólo en la cátedra, dicho por gente que jamás tomaría un fusil. No. Ha sido la base de adoc-trinamiento que han tenido los grupos revolucionarios chilenos. Políticos nacionales que se sentaron en estas bancas y otros

que aún se sientan en ellas, han adherido a tal doctrina. Esto se ha venido predicando con majadería e intensidad.

Algunos grupos saben hasta dónde pueden llegar y hasta dónde sus palabras no los comprometen. Pero otros creen sinceramente lo que se les expresa y no encuentran límite a la acción que les corresponde realizar.

Por eso, en nuestro país hemos visto nacer una serie de organizaciones. Ya se han referido a ellas mis Honorables colegas, de manera que no abundaré sobre el particular. No me referiré a la Vanguardia Organizada del Pueblo, ni al MR-2, ni al Movimiento Revolucionario Campesino, ni al MIR. Respecto de este último, sólo mencionaré un aspecto.

El Honorable señor Montes decía que era muy valiosa la declaración en que el MIR rechazaba y repugnaba el crimen político. Quiero hacer algunos recuerdos, porque parece que el Honorable señor Montes no estuvo presente cuando habló el Honorable señor Fuentealba. En un comunicado del Secretariado del MIR de fecha 14 de diciembre de 1969, se decía respecto de los grupos operativos de esa organización: "De ahí que sólo podrá haber acciones efectivas nacionales ligadas a lo más a la coyuntura política y no a los intereses de clase concretos (secuestro de Ministros, atentados, acciones terroristas antirrepresoras o antimperialistas). Este tipo de acciones, siendo pocas, por su importancia toman gran publicidad e impactan a la opinión pública." El MIR creyó esto y lo enseñó. Hoy dice que no es necesario que nos detengamos a reflexionar en torno de estas cosas, porque a ellos les repugnan.

"Acción terrorista" es un término muy amplio. Puede ir desde la bomba explosiva para hacer saltar el gasómetro o un puente, hasta el crimen político y el secuestro de ministros y diplomáticos.

También hay que tener presente lo que sucede con los tupamaros. ¿No mantienen algunas relaciones y vínculos internacionales estas organizaciones?

Creo que no se puede absolver con tanta facilidad de toda culpa al MIR, no sólo respecto de estos hechos, sino de todos los actos de violencia que están ocurriendo en el país.

En "El Correo de Valdivia" del viernes 4 de junio último, aparece una declaración oficial del MIR, que expresa con respecto a un camarada de nuestro partido, el ex Ministro y actual Rector de la Universidad Austral, don William Thayer, lo siguiente: "Para los universitarios del M. I. R. amén de apreciar las actitudes y conductas personales inspiradas en una profunda ética de justicia social, existen, además, las acciones objetivas e históricas que los individuos realizan en el conjunto de las relaciones colectivas. Es a esto último que le otorgamos relevancia cuando nos referimos al sujeto social y político llamado William Thayer. Así cuando el señor Rector escucha y se conduce por las expresiones de "asesino" que reiteradamente le han hecho sectores de trabajadores y estudiantes, se apunta a una grave deuda contraída durante su periodo como Ministro del Trabajo."

La verdad es que hasta hace poco sabíamos que culpaban a otro compañero nuestro de lo ocurrido en El Salvador. Ahora ya tenemos otros antecedentes.

La declaración continúa, pero confío en que la Mesa oportunamente recabará el acuerdo de la Sala para insertarla.

—La parte del documento cuya inserción se acuerda con posterioridad es la siguiente:

"A los obreros, empleados, docentes y estudiantes de la Universidad Austral de Chile.

El día lunes 24 de mayo fue entregada a la opinión pública una declaración firmada por el Frente Estudiantil Revolucionario (FER). Ante ello, la Brigada Universitaria del Movimiento de Izquier-

da *Revolucionaria* (MIR) puntualiza lo siguiente:

2.—Allí, por ejemplo, se denuncia “la política demagógica irracional, fascista, autocrática filisteo y contrarrevolucionaria que la *burguesía* lleva a cabo en la Universidad Austral”; agregándose más abajo que esa política tiene como cabeza dirigente al “asesino de “El Salvador”, al divisionista de la clase obrera cuando era Ministro de Frei, al demagogo y mentiroso William Thayer”.

5.—Para los universitarios del M.I.R. amén de apreciar las actitudes y conductas personales inspiradas en una profunda ética de justicia social, existen, además, las acciones objetivas e históricas que los individuos *realizan* en el conjunto de las relaciones colectivas. Es a esto último que le otorgamos relevancia cuando nos referimos al sujeto social y político llamado William Thayer. Así cuando el señor Rector escucha y se condeue por las expresiones de “asesino” que reiteradamente le han hecho sectores de trabajadores y estudiantes, se apunta a una grave deuda contraída durante su período como Ministro del Trabajo.

Era marzo de 1967, a dos años y medio de la administración Frei. El incumplimiento de lo prometido demagógicamente durante la campaña iba despertando lentamente la conciencia de los engañados, dando razón a quienes desde un comienzo habían denunciado el carácter populista y esencialmente pro-imperialista de ese gobierno. Al margen de las buenas intenciones personales, lo objetivo y real es que al señor William Thayer caía la responsabilidad de solucionar un conflicto de los obreros de El Salvador. Sin embargo, tal conflicto fue encarado a punta de balas y bayonetas por el gobierno de la “*Revolución en Libertad*”. Ocho muertos, decenas de lisiados para toda una vida, la miseria y orfandad para las familias sin padre y decenas de trabajadores despedidos de sus labores, acusados de “instigadores”.

El señor William Thayer, como Ministro de un gobierno que cautelaba los intereses imperialistas en Chile, no podía, seguramente rozar siquiera la avaricia yanqui para satisfacer las peticiones obreras. Y como Ministro también fue cómplice y responsable directo de una matanza que se inscribe entre las más brutales y sangrientas que se recuerdan en este último tiempo.

No dudamos de la honradez del señor William Thayer en este asunto. El no podía querer una masacre. Tampoco dudamos que el sujeto social y político llamado Williams Thayer sabía a qué extremo puede conducir la rapiña imperialista; extremo que en este caso se llama asesinato, masacre o matanza, y que compromete ineludiblemente a un sujeto actuando en el conflicto social, coludido con el imperialismo.

Estudiar y luchar, Brigada Universitaria del MIR”.

(Fdo.): Fernando Krauss, C. 126198, Valdivia.”

El señor PABLO.— El señor Gabriel Valdés, a su regreso desde Valdivia, nos relató ayer que en una reunión universitaria en esa ciudad —esto no es secreto—, un señor Krauss, de filiación mirista y procedente de Concepción, declaró públicamente que el Comandante Pepe sería el encargado de vengarlos y que habría amenazado públicamente de muerte a William Thayer.

Hasta el momento no sabemos la reacción del Gobierno. Evidentemente que ella nos interesa, porque un Gobierno que está contra el crimen político, no puede estarlo exclusivamente para ubicar a los autores de los mismos, sino para prever y evitar que se cometa este tipo de delitos.

¿Qué obtiene la viuda de Pérez Zujovic con la muerte de Ronald Arturo Rivera Calderón? ¿Le evitará el dolor de haber perdido a su marido? Esto es lo definiti-

vo. Lo perdió para siempre. Y sus hijos, grandes o pequeños, tienen dolor y lloran a su padre. Nuestro partido y los militantes que lo conocimos, que sabíamos que era un hombre honorable, honrado, de carácter y valoroso, no nos solzamos por el hecho de que haya muerto otro hombre para purgar un crimen, sino que lamentamos su pérdida irreparable.

El vacío de autoridad.

El Gobierno debe prevenir; tiene la obligación de velar por el orden público. De eso inculpo al señor Ministro, y se lo enrostro. Y lo dije públicamente hace algunos días: el Gobierno de la Unidad Popular, el Presidente de la República y el Ministro del Interior tienen en estos hechos una responsabilidad moral, que emana de la forma como han ejercido la autoridad.

Nosotros votamos por Allende por estimar que su revolución era libertaria; y así lo seguimos creyendo. Para nosotros, la revolución debe desarrollarse en una dialéctica entre la autoridad, que imprime los rumbos, y la libertad, que permite la crítica para que esos rumbos puedan enderezarse en determinado momento. Si en algún instante sólo hay autoridad, puede caerse en el despotismo, que es el término del pensamiento y de todo cambio profundo revolucionario. Si existe libertinaje, se produce el caos, que evidentemente lleva a un desenlace que a nadie favorece. Revolución es autoridad con libertad.

Sin embargo, la autoridad no se ha ejercido en forma eficiente. ¿Cómo voy a creer que se ejerce de manera eficiente, cuando, por ejemplo, mientras Su Excelencia el Presidente de la República formula declaraciones permanentemente en los diarios, en la radio y en la televisión, en el sentido de que la toma de fondos retrasa el proceso de la reforma agraria y es antirrevolucionaria, simultáneamente vemos cómo en los campos de todo Chile se llevan adelante esas tomas, con gente extra-

ña a los predios, a quienes se instruye en forma rudimentaria, no militarmente, a vista y paciencia de las autoridades.

Así me lo confesaba un mayor de Carabineros de la provincia de Cautín cuando lo fui a consultar acerca de lo que pasaba. Y toda la gente me decía: "Aquí salieron a protestar por el desafuero del Gobernador de Lautaro, y venían premunidos de lumas". La luma no es una metralleta, pero basta para romper cualquier cráneo: se trata de un palo más duro inclusive que el usado habitualmente por los carabineros, provisto en un extremo de una correa que facilita su manejo.

Esas prácticas semimilitares comienzan muy temprano, al alba, con instrucciones, con gritos tales como: "¿Qué queréis?" "¡La tierra!" "¿Qué más queréis?" "¡La guerra!", y se agrega un chilenuismo muy conocido. Esto es lo que se predica. Pero también se practica el salteo.

Sabemos que hay diversos géneros de tomas. Algunas se llevan a cabo como protesta gremial de gente que en los predios se levanta contra los patrones por existir un conflicto social. Otras se realizan por terceros que llegan al fundo, se posesionan de él, se hacen cargo de sus maquinarias, abren las bodegas, sacan las provisiones y cosechas, carnean a los animales o los arrean fuera del predio; inclusive, han habido casos de violaciones de mujeres. Y ante esos hechos, el Gobierno no interviene y sólo se limita a concientizar.

¿Me va a decir el Presidente Allende, con quien nos conocemos desde hace mucho tiempo —durante diez años estuvimos juntos en este hemiciclo—, que para mí debe ser satisfactoria esta política débil, conociendo su personalidad, que no carece de sentido de mando?

El hecho de que el Presidente Allende siga por la vía de la "concientización" en estos términos ¿no está estimulando a la gente, en la medida en que se la deja actuar, para que cada día vaya más lejos,

y para que quienes hasta ayer se sentían un poco cohibidos, realicen acciones mayores?

El Cuerpo de Carabineros.

¿Qué ha hecho del Cuerpo de Carabineros el Ejecutivo? Ese era un Cuerpo respetable y respetado: sigue siendo respetable, pero no respetado.

Un día cualquiera, por equis razón, en Cautín se produce la toma de un fundo. Luego asaltan a carabineros, les pegan y les quitan las armas. En otras oportunidades son los estudiantes. En San Carlos, por ejemplo, muchachos del MIR que fueron sorprendidos pintando "slogans" en las paredes de la Municipalidad, de la Iglesia y de edificios públicos recién pintados con gran esfuerzo de la comunidad —en esos "slogans" se dice "¡A las armas!", etcétera—, vaciaron un tarro de pintura sobre un carabinero que quiso impedir que continuaran en su acción. Se detuvo a dos o tres muchachos, y en seguida el Gobernador los dejó en libertad.

Esos hechos ocurren en la zona que represento, y los conozco.

En otra oportunidad, un taxista se metió en una concentración de miristas. El hombre, asustado, pisó el acelerador de su vehículo y provocó un accidente fatal. Le gritaron "momio" y luego se asaltó la sede del Partido Nacional, donde sacaron de cuajo las puertas y se destruyeron o quemó cuanto había —cuadros, libros, papeles, etcétera—, y los carabineros, que no estaban a más de cien metros de distancia, cuando la gente acudió a ellos y les comunicó lo que sucedía, se limitaron a decir: "Tenemos instrucciones de no intervenir".

El Cuerpo de Carabineros de Chile, de acuerdo con su ley orgánica, tiene como misión fundamental mantener el orden.

El señor Ministro que da tales instrucciones es responsable de ese desorden; tiene responsabilidad por el caos produ-

cido, que viene creciendo, ya que esta situación caótica la están generando ellos.

Los carabineros se sienten sin autoridad. A modestos sargentos de las provincias que represento, destacados en localidades que muchas veces he debido recorrer, les he preguntado: "Quiubo, ¿cómo andamos?" En cierta oportunidad, uno de ellos me dijo: "Señor, siento como que me han quitado el mando". Efectivamente, así es: no pueden actuar, no obstante saber que por deber profesional deben imponer el orden.

Los hombres de Gobierno contabilizaban los muertos durante la Administración demócratacristiana. Saben que en un enfrentamiento callejero entre la fuerza policial y el pueblo, sin que el Gobierno ordene matar, se pueden producir accidentes que dan por resultado muertes, porque quienes actúan son hombres y pueden cometer precipitaciones o errores. Siempre se descargó la crítica contra el Grupo Móvil, al cual se culpaba de todos los incidentes en que había alguna víctima fatal. En verdad, nunca hubo muertos cuando actuó el Grupo Móvil. Sí los hubo —por ejemplo, en pampa Irigoín y en otras partes— cuando participaron uniformados carentes de la experiencia necesaria para manejarse frente a las turbas.

El Gobierno, cuyos hombres llevaban la cuenta de las muertes ocurridas durante el régimen anterior, está provocando otras muertes que deberíamos contabilizar. Ya se dijo aquí, hace algunos días, que su política está ocasionando un muerto por mes, no a causa de la acción de Carabineros; pero sí por la responsabilidad moral que corresponde al Gobierno porque deja hacer. Y por ello tiene responsabilidad moral en la muerte de Edmundo Pérez Zujovic, en la de Millalongo, en la de Matus y en la de otras personas que podría seguir enumerando. En consecuencia, si llega el momento de competir en materia de muertos, tendre-

mos que llevar una contabilidad al Gobierno en tal sentido.

El Ejecutivo, por un hecho político, porque no quiere enfrentarse a la realidad y tomar conciencia de que cuando se gobierna se tiene la responsabilidad de mantener el orden, se escurre, se aleja y entrega la situación al azar. Y entonces creen que pueden lavarse las manos y decir: "Yo no estuve metido en esto. ¡Qué lamentable!" No. Considero que llegará el momento en que debamos contabilizarle las muertes provocadas por ese desorden.

¡Y no se me diga que la fuerza policial no actúa en los países socialistas! No se me diga que no actúa en Cuba ni tampoco en los países que están detrás de la Cortina de Hierro! El país sabe que quien gobierna, en cualquiera latitud del mundo, debe imponer el orden.

Comprendo que una cosa es la represión brutal y sanguinaria como sistema, y que otra muy distinta es tratar de disolver las manifestaciones mediante el empleo de bombas lacrimógenas. Sin embargo, hoy día ni siquiera se pueden usar elementos de esa índole para dispersar a quienes promueven desórdenes. Ahora el carabinero debe correr. No estuve en el Estadio Nacional durante el último incidente; pero supe que el espectáculo fue lamentable: ¡por primera vez se veía correr a los miembros de Carabineros de Chile, acorralados por las turbas!

El daño que están haciendo es de gran magnitud. Y no lo están reparando. Algún día les pesará, porque esta blandura puede volverse en su contra.

Además, a través de su prensa, de su radio y de su televisión, están incitando permanentemente al odio, justificado o no: "O están conmigo, o están contra mí. Todo aquel que me alaba es aplaudido; todo aquel que formula una crítica es sedicioso". ¡Sedicioso!

Algo se dijo aquí respecto de la televisión.

Sobre el particular, he presentado un proyecto de reforma constitucional tendiente a permitir la remoción de quienes no cumplan sus obligaciones en la dirección de los canales. Espero que tal medida, que me parece útil, pueda llevarse a la práctica.

La ultraizquierda.

Los hechos que hemos visto durante estos días nos demuestran que sus protagonistas provienen de la ultraizquierda, gente —me atrevería a decir— indubitada en su fidelidad revolucionaria. No indubitada por mí, sino por quienes, hasta el presente, le han dado protección y alero.

Leíamos hace pocos días en "El Mercurio" que la señorita o señora Nilda Rivera Calderón declaraba que ella y sus hermanos pertenecían a una vieja familia de trayectoria comunista, que su padre había sido comunista. Y "La Nación" de ayer también publica sus expresiones de que "sus hermanos son revolucionarios".

Esta mañana el Honorable señor Carmona leyó un ejemplar de "Punto Final" correspondiente a marzo de 1970, donde, respecto de la detención de Rivera Calderón, se expresa que "se actúa mal cuando se lo detiene como delincuente común, porque es un revolucionario".

De Arturo Rivera Calderón, que fue indultado por el Presidente de la República —hoy el señor Ministro dijo que también había estado en la camioneta utilizada en un asesinato; estoy convencido de que no fue así—, se dice que es revolucionario, que su padre era comunista, lo cual coincide plenamente con lo que declaraba hace un año en Punto Final su hermana Nilda respecto de la trayectoria revolucionaria de su familia.

Hoy día, sueltos de cuerpo, se lavan las manos y los acusan de ser agentes de la Cía. Y lo dice, como bien lo recordaba el Honorable señor Lorca, quien hasta hace

poco era inculcado por el Partido Comunista de ser agente de la CIA: Manuel Cabieses.

En la actitud del Partido Comunista frente al MIR hay dos etapas bien claras y definidas: una, anterior a la formación de la Unidad Popular, en la que el MIR fue categóricamente condenado; con libros de Lenin en la mano —“El extremismo es la enfermedad infantil del comunismo”—, argumentaban en contra de quienes los acusaban de revisionistas.

Pero llegó el momento de la campaña; llegó la hora de los “quiubos”, y hubo que zurcir. Y hay un gran zucidor en este país; alguien que ata muchas cosas, que ata desde la Logia hasta el MIR, pasando por el Partido Comunista y por otros partidos. Entonces se bajó el diapason y se vio en el MIR a un posible aliado. Y este posible aliado se transforma también en una fuerza que, después de dar orden de no votar, termina votando y ayudando al éxito del actual gobernante.

Pero este MIR ha sido ensalzado, y a los padres espirituales de todos estos movimientos de vanguardia armada, que se concentran en “Punto Final”, como Manuel Cabieses, Augusto Olivares, Jorquera, Faivovich y otros, se los ha promovido a puestos públicos de gran influencia.

Yo creo en la integridad moral de los redactores de “Punto Final”. Pienso que ellos continúan en lo que estaban. Esta no es hora de arrepentirse, y creo que nada demuestra que se hayan arrepentido. Y porque tengo esa idea de ellos es que, en alguna medida, les tengo algún respeto. Uno puede estar contra las ideas, pero no contra las personas, cuando las sabe consecuentes con su pensamiento.

Por lo tanto, no me parece claro que el Presidente de la República, que no desea los métodos del MIR, de acuerdo con lo que expresa, nos quiera hacer pagar precios tan altos como la muerte que hoy

lamentamos, a consecuencia de su campaña de concientización.

Ahora, mientras tiene transformado al Cuerpo de Carabineros en “boy scouts”, ¿para qué quiere mil plazas más? Los carabineros hoy no actúan para prevenir desmanes. Sólo están para comprobar hechos. Entonces, que use a los “boy scouts” para eso. Si los va a usar para llevar agua a las poblaciones, mejor es incrementar el cuerpo de la Defensa Civil o el cuerpo de “Póngale el Hombro”.

¿Para qué necesita Carabineros? Nosotros los queremos para imponer orden y hacer respetar los derechos que tenemos todos los ciudadanos de vivir dentro de una sociedad y para evitar que los agredidos se hagan justicia por su propia mano. Porque muchas veces he escuchado a gente que dice: “Han invadido mis tierras; no me queda otra cosa que hacerme justicia por mi propia mano”. Esta es una reacción que se produce en una sociedad sin autoridad, en una sociedad donde reina el caos.

Por eso, nos parece que el clima creado ha contribuido a esta situación, y consideramos que hay inseguridad en la población e impunidad para quienes participan en los grupos armados.

Estamos contra los grupos armados.

El Presidente de nuestro partido ya ha dado a conocer nuestra decisión definitiva: estamos contra todos los grupos armados que actúan al margen de la ley. Contra la Vanguardia autora de los hechos de hoy, pasando por el MR-2, el Movimiento Revolucionario Campesino y, también, el MIR. Y también contra el GAP, o sea, contra ese grupo de amigos personales, del cual empiezo a dudar. Se dice que su misión es proteger al Presidente de la República; sin embargo, aquí

se han dado antecedentes demostrativos de que está integrado por personas que son miristas, socialistas, comunistas, no sé. En todo caso, entre ellos hay gente decidida de extrema Izquierda. Muchos de ellos sirvieron de guardia personal al señor Allende durante la campaña presidencial última.

Sin embargo, yo me pregunto ¿qué pasaría si en determinado momento el Primer Mandatario llegara al convencimiento de que debe romper con estos grupos armados o extremistas que existen en el país? ¿Qué dilema se presentará a estos jóvenes que están en el MIR y que tienen a su cargo la custodia personal del Jefe del Estado? ¿A quién le deberán lealtad? ¿Al Jefe del Estado o a sus ideas? Porque el enfrentamiento debería derivarse, si somos lógicos, de lo que el Presidente de la República decidiera en definitiva.

Y esta guardia personal ¿hasta dónde es guardia para custodiar al Presidente de la República? ¿Hasta dónde lo es para mantener la fidelidad del Jefe del Estado en torno de los postulados que los grupos extremistas del país sustentan?

Yo no acepto esa guardia. No es que crea en la conveniencia o inconveniencia de que el Primer Mandatario tenga un cuerpo armado que lo defienda. En todos los países ha existido este tipo de organizaciones; pero la verdad es que nunca había oído que existiera una guardia personal para jugar al ajedrez. Entiendo que la revista "Ahora" dijo —no la he leído, pero así me lo contaron— que "son amigos personales para jugar ajedrez y adoctrinarse mutuamente".

La misma revista dice que esa guardia, el día de la inauguración de la legislatura ordinaria por el Congreso Pleno, estaba integrada por más de 300 personas. Trescientos veinte hombres son muchos. El regimiento Chacabuco de Concepción, por ejemplo, tiene 450, y nada más. Yo felicito

al Presidente de la República por tener tantos amigos personales y poder distinguirlos a todos dentro de este conglomerado de gente que suele rodearlo. Esta guardia personal está capitaneada por un señor que se cambió de nombre. El que ahora tiene no lo recuerdo con exactitud en este instante. Creo que se trata de un señor Fontana Rosas, pero es hijo del Diputado Joel Marambio, a quien hemos visto en fotografías de la época arrojando piedras frente al Congreso.

Yo deseo la seguridad personal del Jefe del Estado y estoy dispuesto a estudiar la posibilidad de institucionalizar un grupo de personas escogidas y determinadas, siempre que sepamos cuántas son y a qué disciplina obedecerán. Porque el hecho de pertenecer a una guardia personal no obliga a tener certificado de ángel. Se trata de gente armada que en un momento cualquiera de la vida puede cometer un delito. ¿Bajo qué régimen se los juzga? ¿Bajo el régimen militar? La verdad es que se trata de gente que enfrenta una enorme responsabilidad, pues tiene en sus manos al Jefe del Estado. ¿Se los juzga bajo régimen civil? ¿Qué son? Son amigos personales a quienes puede disparárseles una bala? Supongo que no vamos a juzgar los sentimientos de amistad en el caso de un hecho delictual.

El Presidente de la República no se debe a sí mismo, sino a la nación toda. Nosotros no estamos por el derrocamiento del Jefe del Estado. Nosotros afirmamos el régimen democrático y esperamos que el Presidente pueda realizar su labor dentro de la libertad y del pluralismo, a fin de que los sectores que no participan de su criterio puedan manifestar oposición a sus puntos de vista y tener opción en la conquista del Poder.

El señor MORALES ADRIASOLA. — ¿Me concede una interrupción, Honorable Senador?

El señor PABLO.—Con todo gusto.

El señor MORALES ADRIASOLA. — Seré muy breve, señor Presidente.

En el transcurso de esta sesión, un señor Senador solicitó que la Contraloría General de la República se pronunciara acerca de la legalidad o ilegalidad del grupo que tiene por misión custodiar al Jefe del Estado.

Yo creo que es obvio para cualquier profano, inclusive en materia de Derecho, que esta guardia que rodea al Jefe del Estado es una organización absoluta y totalmente ilegal. Sin embargo, ante la confirmación de su existencia hecha en esta sesión por el propio Ministro del Interior, y ante la entrevista realizada por varios periódicos —especialmente por la revista "Novedades"—, donde se reitera que esta guardia personal la componen más de trescientas personas armadas y que realizan ejercicios de tiro, considero que también es muy interesante para nosotros complementar los oficios antes solicitados con uno que se dirija al Ministro del Interior a fin de que nos dé a conocer los nombres de cada uno de estos jóvenes que custodian la persona del Primer Mandatario.

Junto con imponernos de los nombres y apellidos de cada una de esas personas, queremos conocer sus antecedentes, y ello permitirá que la opinión pública sepa de quiénes está rodeado día y noche el Jefe del Estado.

En consecuencia, aparte los oficios que ya se acordó enviar, solicito que se envíe otro, en nombre de mi Comité, al Ministro del Interior, con el objeto de que haga llegar la nómina, con nombres y apellidos, de cada uno de los ciudadanos chilenos que forman parte de esta guardia de custodia del Presidente de la República.

El señor PABLO.— Continúo, señor Presidente.

Esta interpretación, que nosotros queremos que también se investigue, es de-

cir que puedan ser los grupos de la ultrazquierda los que han perpetrado estos crímenes y los que puedan cometer muchos más, a nuestro juicio, es la que menos conviene al Gobierno. Por eso, él no la acepta y trata de desviarnos hacia la CIA. Pero los hechos son más porfiados que las palabras, y son ellos los que valen.

Nosotros queremos que se investigue esta vía, y nos molestan las cortinas de humo del Gobierno. Sobre el asunto del "Puelche", por ejemplo, no tengo una opinión definitiva. El señor Ministro de Defensa dijo esta mañana que desde ese barco se habían arrojado al mar 900 bultos o cajones que podían contener armas, y nos entregó unas fotografías bastante inocuas, que, afortunadamente, pidió insertar en el Diario de Sesiones. Si se observan con detención esas fotografías, se aprecia que se trata de un navío viejo y que, de acuerdo con los antecedentes que nos proporcionaron ayer, no desarrolla una velocidad de más de diez nudos. Ahora bien, suponiendo que esté barco estuviera navegando a plena potencia, resulta que los bultos que aparecen flotando en el agua están a bastante distancia del barco; de manera que se puede concluir, a ojo de buen cubero, que desde el momento en que se arrojaron los bultos al agua hasta que se sacó la fotografía, transcurrieron unos cinco o diez segundos. Pues bien, si son armas, si son elementos pesados —es un cajón, y el Ministro habló en la tarde de hoy de cajones de armas—...

El señor MORALES ADRIASOLA. — De novecientos cajones.

El señor PABLO.—Novecientos cajones.

El señor MORALES ADRIASOLA. — Pero él supone que son armas.

El señor PABLO.—Efectivamente, supone.

Pero yo me pregunto: si fueran armas, ¿flotarían o se irían a pique de inmediato? Esa es la pregunta que formulamos en este instante. Yo no lo sé. No soy perito. Pero la verdad es que, mirando el bar-

co, se aprecia que los bultos están flotando a una considerable distancia, y que ha pasado un rato más o menos prolongado antes de hundirse.

En realidad, tengo la sensación de que el Gobierno nos está jugando en una forma que no podemos aceptar.

En cuanto al mitin de mañana, pienso que se trata de un gran "show", en el cual, estoy seguro, los demócratacristianos terminaremos siendo los autores del crimen de Edmundo Pérez Zujovic. Este mitin se convocó para protestar contra la sedición. Nada sé del sector presuntamente sedicioso contra el cual se dirigirá la protesta. Pero, a juzgar por quienes han orquestado el mitin, es contra la sedición de todos aquellos que no opinan como el Gobierno. Y como el Parlamento no ha opinado igual que el Ejecutivo, seguramente resultarán como sediciosos los sectores mayoritarios, que son los de Oposición. Porque yo estoy cierto de que, en el momento en que a estos caballeros se les ocurriera inventar algo contra el Congreso, la orquestación a favor de ello no provendría precisamente de los sectores que han defendido la tesis contraria.

No sería raro ver mañana los diarios salpicados de fotografías relacionadas con la posible traída de estas armas por el "Puelche". La verdad es que, de acuerdo con los datos que tenemos, han estado entrando armas al país. Yo no quiero excluir a nadie. Deseo que se investigue. Si se llega a determinar que un barco trae armas, no por ello se sabe quién es el destinatario de ellas.

Ahora, en cuanto al lugar donde se pretendía desembarcarlas, según he escuchado al Honorable señor Olgún, quien ha recorrido la zona a pie y la conoce desde hace mucho tiempo, no tiene salida hacia el sur y presenta una dificultad bastante grande para llegar hasta Iquique, pues está a 100 kilómetros de la Carretera Panamericana, donde se encuentran los aeropuertos que señaló el señor Ministro. Por eso, realmen-

te yo tengo grandes dudas. Y los camiones que esperaban la mercadería resultaron pertenecer en definitiva al Ministerio de Obras Públicas.

Hay una cosa contra la cual protesto, y es contra la forma como se maneja el estado de emergencia.

Cuando llegué al país, pocos días después de haberse decretado la zona de emergencia a raíz de los sucesos ocurridos en el Regimiento Tacna, se me informó que el Partido Socialista había planteado la posibilidad de una acusación constitucional contra el Ministro del Interior si no se le permitía usar los medios de comunicación.

El señor LORCA.—Lo acusaron, con la firma de diez diputados socialistas.

El señor PABLO.—Lo curioso es que hoy abundan los anatemas contra el General Viaux, en circunstancias de que, cuando era Presidente de esta Corporación, recuerdo que llegaron a mi oficina y me plantearon que censurarían la Mesa si declaraba improcedente la indicación que amnistiaba a ese militar. Me lo expresaron sectores mayoritarios del Senado. En esa oportunidad, con el Honorable señor Noemi, Vicepresidente de esta Corporación, creímos de nuestro deber arriesgar la Mesa. Sin embargo, la censura no se formuló; pero tengo informes muy fidedignos de que en esa época el Partido Socialista —que hoy rasga vestiduras ante todos estos "complot" de Derecha— pretendía estar muy cerca del General Viaux.

El Parlamento no puede ser enmudecido.

Al término de esta prolongada sesión, deseo reiterar que buscamos y queremos la verdad. No participamos del juego de que unos a otros se pasen la responsabilidad de los hechos. Queremos saber quiénes fueron.

Estamos en contra de un procedimiento que nos enmudece, como es la zona de emergencia, y he presentado un proyecto

de ley al respecto, por estimar que el Gobierno ejerce en forma abusiva sus atribuciones.

El estado de sitio tiene muy pocas facultades más que la zona de emergencia, salvo la de trasladar gente de un lugar a otro. Sin embargo, su implantación requiere de una iniciativa legal. Por eso, según el proyecto de ley que he presentado, la zona de emergencia sólo podrá durar cinco días, transcurridos los cuales se precisará de una ley para prolongarla.

Reitero: también protestamos porque se ha enmudecido al Congreso Nacional. Esa es la verdad.

No queremos hablar contra el Jefe de Plaza, porque sabemos que tras él están los políticos que lo mandan. Nos molesta que nos crean niños de pecho cuando afirman que tiene autonomía personal, y que el Gobierno nada tiene que ver con las determinaciones que aquél adopte. También, en alguna medida, el Jefe de Plaza tiene que responder ante el Gobierno.

No aceptamos que se enmudezca al Parlamento. No lo hacemos para estimular odios, pues ya declaramos que no es nuestro deseo que el Gobierno del señor Allende se aparte de la constitucionalidad, ya sea que él lo estimule o lo hagan otros sectores. Pero así y todo, afirmamos lo anterior.

Tampoco queremos la presión psicológica sobre el país, porque, a la postre, puede dejar sin castigo a los verdaderos culpables, a quienes están más allá de Ronal Rivera Calderón. Por tal motivo, reclamamos y protestamos de un hecho que, a mi juicio, está colmando nuestra paciencia y que espero que el Gobierno lo sepa comprender en forma oportuna.

He concedido una interrupción al Honorable señor Morales Adriasola.

El señor AYLWIN (Presidente).—Con la venia de la Mesa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA. — Deseo formular una pregunta.

En el transcurso de la sesión, como di-

jimos recientemente, el Comité Nacional, representado por el Honorable señor García, solicitó a la Mesa la tramitación de un oficio al Gobierno. Dicho señor Senador dio a conocer un hecho sumamente grave.

Durante el debate se cuestionó la conducta funcionaria del Director de Investigaciones, señor Paredes, y el Honorable señor García dio a conocer la denuncia formulada a los Tribunales de Justicia por el presidente del movimiento "Patria y Libertad", el profesor Pablo Rodríguez, quien hizo llegar una copia de ella al Presidente del Senado. En ella señala que en dos oportunidades fue detenido arbitrariamente un ciudadano de apellido Prado. La primera vez, por un prefecto o funcionarios menores, y la segunda, por el propio Director de Investigaciones, señor Paredes, quien le ofreció determinadas garantías a cambio de que prestara declaraciones falsas en el sentido de que era el enlace entre el VOP y el Movimiento Patria y Libertad, con la clara intención, por parte de ese funcionario, de vincular a fuerzas ajenas a la extrema Izquierda con el asesinato del señor Pérez Zujovic.

A mi juicio, esta denuncia representa algo gravísimo. Menos mal que fue un señor Prado honorable al que se le requirió una declaración para comprometer a un movimiento y a una persona que nada tenían que ver con los sucesos, porque si ese señor no tiene la honorabilidad ni la hombría de decir que lo que se le proponía era una canallada, como lo hizo, en este instante la orquestación de prensa, radio y televisión de la Unidad Popular estaría involucrando en el crimen del señor Pérez Zujovic a dicho movimiento, gracias al testimonio de un falsario, que no es el caso del señor Prado.

Mañana puede suceder algo parecido a cualquier Senador de Oposición, demócrata cristiano, demócrata radical o nacional, o a cualquier ciudadano dirigente de un partido opuesto al Gobierno: que con el mismo procedimiento que pretendió utilizar el

señor Paredes, se pretenda comprometerlos por futuros y eventuales sucesos —ojalá no ocurran— que la opinión pública deba lamentar.

Si el día de mañana el señor Paredes, como lo hizo con el señor Prado, llama a un individuo inescrupuloso y le pide que declare que el Senador Pablo, por ejemplo, lo ha instruido para cometer un hecho delictuoso, vendría la campaña de prensa de la Unidad Popular, y nadie en Chile podría destruir una información falsa, producto de la extorsión y la mentira.

En tal caso —y espero que jamás suceda— las intervenciones del Honorable señor Pablo ante los Tribunales de Justicia serían inútiles, porque las campañas de televisión, prensa y radio tendrían tal magnitud, que la mentira se transformaría en institución y en verdad frente a la opinión pública chilena.

Considero que la denuncia formulada por el Honorable señor García en esta sesión es de mucha gravedad y demuestra los inescrupulosos procedimientos que hoy

están aplicando mentalidades como la del señor Paredes en Investigaciones, por lo cual es necesario tomar ahora las garantías adecuadas, para que eso no ocurra en lo futuro y no se emplee contra elementos de Oposición, en el caso de producirse acontecimientos que todo Chile pueda lamentar.

Pregunto a la Mesa cuál será la actitud del Presidente del Senado frente a la copia de la denuncia que entregó el señor Pablo Rodríguez, presidente del movimiento "Patria y Libertad", y cuál será el procedimiento que la Mesa aplicará frente a las explicaciones que el señor Paredes, por intermedio del Ministerio del Interior, debe proporcionar al Senado respecto de una conducta que —repito— reviste extraordinaria gravedad.

El señor AYLWIN (Presidente).— Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 0.30.*

*Dr. Raúl Valenzuela García,
Jefe de la Redacción.*

A N E X O S .**DOCUMENTOS:****1**

MOCION DEL HONORABLE SENADOR SEÑOR FUENTEALBA CON LA QUE INICIA UN PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 1º DE LA LEY Nº 17.437, QUE REFORMA EL CODIGO PENAL EN LO RELATIVO A LAS CUANTIAS ESTABLECIDAS PARA LA PENALIDADES DE DETERMINADOS DELITOS.

Honorable Senado:

Por un error deslizado durante la tramitación del proyecto que se convirtiera en Ley Nº 17.437, se reguló la cuantía mínima para establecer los grados de penalidad en los delitos de hurto y estafa, artículos 446 y 467 del Código Penal, en un sueldo vital, en circunstancias que debió serlo en medio sueldo vital. Este hecho podría determinar que, atendida la circunstancia de que la falta de hurto o estafa, prevista y sancionada en el Nº 19 del artículo 494 del Código Penal, se extiende hasta medio sueldo vital, se estimara que quedaría sin sanción el delito de esta especie cuando el valor de lo hurtado o estafado sea superior a medio sueldo vital en inferior a un sueldo vital.

Por estas razones, es imprescindible y de extrema urgencia modificar la mencionada ley, aclarando la situación producida, por lo cual vengo en proponer a vuestra aprobación el siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único.—Sustitúyese en los N.ºs. 7) y 9) del artículo 1º de la Ley Nº 17.437, la expresión “un sueldo vital” por “medio sueldo vital”.”.

Santiago, 11 de junio de 1971.—*Renán Fuentealba Moena.*

2

MOCION DEL HONORABLE SENADOR SEÑOR PABLO CON LA QUE INICIA UN PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 39, 56 Y 72 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.

Honorable Senado:

La experiencia nos demuestra que la posibilidad de ejercer la iniciativa parlamentaria se encuentra extraordinariamente reducida. Por otra parte la trascendente importancia que deriva de la utilización monopólica en la mayor parte del país por parte del gobierno del medio de comu-

nicación de masas más penetrante en el individuo, cual es la televisión, usado en contravención a las leyes que lo rigen y el creciente sectarismo político aplicado en sus funciones por algunas autoridades, hacen aconsejable enmendar la Constitución Política del Estado a fin de actualizarla de modo que sirva de instrumento eficaz en la conducción de una política de cambios en paz, justicia, libertad y democracia.

Períodos Legislativos.

La experiencia de los últimos años indica en forma fehaciente que el Congreso Nacional permanece en sesiones prácticamente en forma ininterrumpida durante 10 meses del año, como mínimo.

Al término del período ordinario de sesiones, que tiene una duración rígida del 21 de mayo al 18 de septiembre, el Presidente de la República convoca de inmediato a Legislatura Extraordinaria de Sesiones, la que termina el 20 de mayo siguiente.

La brevedad del período ordinario en relación al extraordinario se justifica por cuanto el parlamentario podía continuar legislando sobre asuntos de su interés en el período extraordinario de sesiones, utilizando el sistema de formular indicaciones a los proyectos de ley incluidos en la convocatoria por el Ejecutivo. De este modo se formaban las llamadas leyes misceláneas.

Sin embargo, lo anterior, con motivo de la última reforma constitucional en actual vigencia, perdió toda importancia. La prohibición de agregar a los proyectos de ley materias ajenas a las ideas centrales de ellos impide en la práctica a los parlamentarios legislar como antaño.

Esta prohibición resulta más drástica aún si tenemos en cuenta del uso exagerado que hace el Ejecutivo de su facultad de solicitar urgencia a determinados proyectos de ley. La restricción que este sistema involucra para que el parlamentario pueda legislar sobre asuntos de su interés, incluso durante el período ordinario de sesiones, disminuye gravemente sus atribuciones.

Estimamos que la herramienta de la urgencia, así como la seria limitación que la Constitución Política del Estado ahora contempla para la iniciativa parlamentaria en materia de legislación, constituye resguardos más que suficientes para proporcionar al Ejecutivo oportunidades de obtener el despacho de sus iniciativas de ley. Resulta, pues, anacrónico mantener la existencia de un período extraordinario de sesiones y en cambio, aconsejable extender el ámbito del período ordinario de sesiones, acomodándolo a lo que la práctica indica como necesario.

Al proponer que el Congreso Nacional pueda sesionar 9 meses en el año, en dos períodos de sesiones ordinarias, separados por dos intervalos de 1 y 2 meses, pretendemos regularizar el funcionamiento del Poder Legislativo, y restaurar en parte las atribuciones legislativas de los parlamentarios. Esta proposición está inspirada en la legislación extranjera, que, como en los casos de Francia, y Alemania Federal, consultan sólo períodos ordinarios de sesiones.

Televisión.

Al promulgarse la Constitución Política del Estado este medio de comunicación de masas era prácticamente desconocido e inexistente en nuestro país, y cuando se discutió en el año 1970 la amplia reforma constitucional que conocemos, no alcanzaba todavía a todo el territorio nacional y no existían evidencias ni conclusiones ciertas de los peligros que podrían derivar de su utilización.

Las experiencias obtenidas han permitido ir mejorando el estatuto legal de la legislación chilena. Sin embargo, tal vez sólo en los últimos meses se ha podido apreciar en toda su intensidad el empleo abusivo que hace el Gobierno del Canal Nacional de Televisión, el que se emplea como medio de difusión sólo de sus puntos de vista, excluyéndose con arbitrariedad y sectarismo toda posibilidad de exponer al televidente otra posición doctrinaria, sea en el campo económico, político o social, lo que atenta contra el pluralismo que la Constitución propicia y contra la ley vigente.

Por estas consideraciones, como única forma de hacer exigible el cumplimiento del Estatuto Legal que rige al Canal de Televisión Nacional proponemos que el Presidente, y el Director de dicho Canal sean designados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado y que al mismo tiempo ellos puedan ser objeto de juicio político, en conformidad al artículo 39 de la Constitución Política del Estado y ser removido de sus cargos si infringen gravemente las leyes y en particular aquellas que señalan sus atribuciones y deberes.

Intendentes y Gobernadores.

La letra e) del artículo 39 de la Constitución Política del Estado, autoriza acusar a los Intendentes y Gobernadores por los delitos de traición, sedición, infracción de la Constitución, malversación de fondos públicos y concusión.

Ha quedado de manifiesto últimamente que las limitaciones que impone la Constitución como causales de juicio político impiden en la generalidad de los casos hacer responsables a los Intendentes y Gobernadores de hechos u omisiones voluntarias que se traducen en perjuicio para distintos grupos de personas.

No vemos razón para no hacer extensivo a los Intendentes y Gobernadores las causales de juicio político aplicables a los Ministros de Estado, quienes pueden ser perseguidos, además, por atropellamiento de las leyes o por haberlas dejado sin ejecución.

En esta oportunidad, en consecuencia, extendemos esas causales también a los Intendentes y Gobernadores, a los que también hacemos responsables de la falta de celo que emplean en la aplicación de las leyes. Constituyendo estas personas las primeras autoridades en la provincia y en el departamento, no sólo es obligación de ellas respetar las leyes sino que obtener que las autoridades jerárquicamente inferiores hagan otro tan-

to. Al ser ellos guardianes de la ley deben responder también ante el Congreso por la falta de celo que ocupen en la aplicación de las leyes de la República.

Carabineros de Chile y Dirección General de Investigaciones.

En conformidad a la letra d) del artículo 39 de la Constitución Política del Estado, los altos oficiales de las Fuerzas Armadas están sujetos también a juicio político por comprometer gravemente la seguridad o el honor de la Nación.

Con posterioridad a la promulgación de nuestra Carta Fundamental fueron creados los cuerpos de Carabineros de Chile y de Investigaciones, razón por la cual no fueron sus Directores oportunamente incluidos como posibles sujetos a juicio político.

La destacada labor que cumplen hoy en día tanto el Cuerpo de Carabineros como la Dirección General de Investigaciones hacen indispensable subsanar el vacío constitucional, introduciendo la correspondiente modificación al referido artículo 39 de la Constitución Política del Estado.

Por las consideraciones expuestas, vengo en someter al conocimiento del Honorable Senado, el siguiente

Proyecto de Reforma Constitucional:

“Artículo único.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Constitución Política del Estado:

1.—Modifícase el número 1 del artículo 39, de la siguiente manera:

a) Sustitúyese en la letra d) la conjunción final “y” y la coma que la precede (,), por un punto y coma (;).

b) Reemplázase la letra e), por la siguiente:

“e) De los Intendentes y Gobernadores, por los delitos de traición, sedición, infracción de la Constitución, malversación de fondos públicos, concusión, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución o falta de celo en la aplicación de ellas;”.

c) Agregar las siguientes letras:

“f) Del Director General del Cuerpo de Carabineros de Chile y del Director General de Investigaciones por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación o de sus ciudadanos, por infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución o falta de celo en su aplicación, y”.

“g) Del Presidente, y Director del Canal de Televisión Nacional por infringir gravemente las leyes y en particular las que señalan sus atribuciones y deberes.”

d) Agregar al final de este número, el siguiente inciso:

“Acogida la acusación por el Senado, el afectado no podrá ser designado en ningún cargo o función pública hasta dentro de dos años siguientes a su suspensión.”

2.—Reemplazar el artículo 56, por el siguiente:

“Artículo 56.—El Congreso tendrá dos legislaturas ordinarias. La primera tendrá lugar entre el 15 de marzo y el 18 de septiembre, y la segunda entre el 15 de octubre y el 15 de enero de cada año.

Las sesiones del Congreso se suspenderán el día 21 de mayo de cada año, a fin de que el Presidente de la República dé cuenta al Congreso Pleno del estado administrativo y político de la Nación.”

3.—Modificar el artículo 72 en los siguientes términos:

a) Reemplazar en el número 16, la conjunción final “y” y la coma que la precede, por un punto y coma.

b) Sustituir el punto final del inciso cuarto del número 17, por una coma, agregando a continuación la conjunción “y”.

c) Agregar a continuación del inciso cuarto del número 17, el siguiente número:

“18.—Proveer los cargos de Presidente y Director del Canal de Televisión Nacional, con acuerdo del Senado.”

(Fdo.): *Tomás Pablo Elorza.*

3

*MOCION DEL HONORABLE SENADOR SEÑOR PABLO,
CON LA QUE INICIA UN PROYECTO DE LEY QUE MO-
DIFICA EL ARTICULO 31 DE LA LEY DE SEGURIDAD
INTERIOR DEL ESTADO.*

Honorable Senado:

La Constitución Política del Estado contempla como formas de restricciones extraordinarias de las libertades las provenientes de la Ley Especial de Facultades y de los Estados de Asamblea y de Sitio.

Tanta significación atribuyó el constituyente a estos medios de restricción de las garantías individuales que exige que sean autorizados por ley.

No obstante constituir los anteriores las únicas formas de restricción de libertades individuales contempladas en la Constitución Política del Estado, en el año 1942 nace de la ley N° 7.200 una limitación nueva constituida por las “zonas de emergencia”, que entonces se justificaron por los peligros que afrontó el país durante la Segunda Guerra Mundial.

El Estado de Emergencia, en caso de guerra, de ataque exterior o de invasión, se institucionaliza en el año 1958 al dictarse la ley N° 12.927, de Seguridad del Estado, extendiéndosele, más tarde, en el año 1960, por ley N° 13.959, también a casos de calamidades públicas.

Las facultades que asume el Jefe Militar a cuyo cargo queda la zona declarada en estado de emergencia, son en muchos respectos de más trascendencia e importancia que las que se conceden al Presidente de la República mediante el Estado de Sitio.

No impugnamos la subsistencia de este tipo de medidas administrativas, no obstante conocer la categórica opinión que algunos constitucionalistas, como el señor Alejandro Silva Bascuñán, merece este tipo de normas. Este destacado jurista, en su Tratado de Derecho Constitucional es categórico al afirmar: “Consideramos, pues, que la institución de los

estados de emergencia contemplada en el Título VII de la ley N^o 12.927, artículos 31 a 36, bajo el epígrafe "De la prevención de los delitos contemplados en esta ley", se opone al sistema constitucional, especialmente a los artículos 4^o, 10, 44 N^o 13 y 72 N^o 17 de la ley fundamental.". Más adelante insiste: "Las normas que, con toda energía, tachamos, deben ser derogadas cuanto antes, a menos que se modifique la ley constitucional."

Estas afirmaciones, la amplitud de las facultades que asume el Jefe Militar al determinarse un estado de emergencia, la trascendencia que algunas de esas atribuciones tienen en la vida nacional y la exagerada duración de estas medidas excepcionales, nos hacen concluir en que es de imperiosa necesidad proceder a una reglamentación más severa de ellas en cuanto a exigir al menos que no se extiendan más allá de cinco días sin una ratificación legal.

Al pretender que el estado de emergencia no pueda decretarse por más de cinco días sin autorización legal, estamos protegiendo a los ciudadanos de no sufrir hasta por seis meses censura de prensa, telegráfica, radiotelegráfica y de televisión; de tener que evacuar en forma total o parcial barrios, poblaciones o zonas que se estimen necesarias para la defensa de la población civil; de sufrir la requisición, almacenaje y distribución de todos aquellos artículos necesarios para el auxilio de la población civil o de utilidad militar; de soportar el control de entrada o salida de la zona de emergencia de elementos de subsistencia, combustibles y material de guerra, y de tener que aceptar otras limitaciones a las garantías individuales que se refieren en el artículo 34 de la Ley de Seguridad del Estado.

Por estas consideraciones, sometemos a vuestra consideración, el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único.—Sustituir, en el inciso segundo del artículo 31 de la ley N^o 12.927, sobre seguridad del Estado, las palabras finales "y hasta por un plazo de seis meses", por las siguientes: "y hasta por cinco días, pasado este lapso podrá ser prorrogado mediante una ley hasta por seis meses."

(Fdo.): *Tomás Pablo Elorza.*



